



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**RECONSTRUCCIÓN DE LAS TERRITORIALIDADES EN IXTACAMAXTITLÁN
ANTE EL PROYECTO IXTACA: ACCIONES EN DEFENSA DE LA VIDA Y EL
TERRITORIO FRENTE A LA MINERÍA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTAN:

**DANIELA ALEJANDRA CERÓN ALVARADO
VERÓNICA CLEMENTE HERRERA**

DIRECTORA

DRA. MARÍA EVANGELINA SÁNCHEZ SERRANO

ASESOR

DR. ROGELIO FLORES MORALES

SINODALES

MTRA. GLORIA ANGÉLICA CAREAGA PÉREZ

DRA. MARÍA EMILY REIKO ITO SUGIYAMA

DRA. MARÍA VERÓNICA IBARRA GARCÍA



Ciudad Universitaria, CD. MX, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto sólo ha sido posible gracias al apoyo de una gran cantidad de personas quienes nos dieron su confianza, escucha y palabras. Sin las siguientes personas y grupos habría sido imposible haber finalizado este trabajo, a todas ellas se los dedicamos.

A Francis, por habernos abierto las puertas de su hogar y su comunidad; y por habernos compartido su voz y sus experiencias.

A Alejandro, por darnos la confianza para conocer la lucha y la defensa desde las voces de líderes y lideresas.

A las personas de Santa María Zotoltepec, que nos acogieron y nos compartieron sus voces, sus tradiciones, su experiencia, su morada y sus alimentos.

A los líderes y lideresas, por ser un ejemplo ferviente de la defensa del territorio, cuyas voces son la base y corazón de este proyecto, les agradecemos que nos compartieran su experiencia, sus sentires y su valioso tiempo.

Yo, *Daniela Alejandra Cerón Alvarado*, agradezco:

A Clemente, mi colega, amiga, amor y compañera de vida, por acompañarme y compartir este viaje al que nos aventuramos juntas. Por este caminar conjunto en el que crecimos y nos transformamos; por estos dos años de trabajo intenso, situaciones difíciles y haber salido adelante en medio de un contexto pandémico. Me siento orgullosa de haber logrado llegar al final de este caminar profesional en el que nos pudimos tomar de la mano y acompañarnos en todo este trayecto. Te amo y agradezco que se hayan encontrado nuestros caminos.

A nuestra directora Evangelina Sánchez por haber creído en nosotras desde el inicio; por ser nuestra guía en esta travesía de hace un poco más de dos años; por habernos encaminado, escuchado, motivado, apoyado y apapachado incondicionalmente; y por haber movido cielo y tierra para que pudiéramos continuar con nuestro proyecto a pesar de las condiciones adversas.

A mis padres, por no perder la fe en mí, por apoyarme y consolarme en los momentos más intensos de todo este proceso.

A Maribel, por ser mi mamá, mi guía, maestra y por haberme apoyado y acompañado en este largo viaje. Gracias por haberme dado las bases de lo que soy ahora, por permitirme tener una educación, por marcarme el camino y levantarme cada que me tropezaba. Gracias por siempre haber estado ahí.

A mi hermanito, por haberme escuchado y consolado desde el inicio del trayecto, por ser mi confidente y por compartir las risas, lágrimas, alegrías y amarguras de la vida conmigo.

A mi papá, por haberme acompañado en todo este trayecto.

A mis amigas y amigos, cuya red de apoyo me confortó en los momentos más difíciles y me acompañaron hasta el final.

A todas aquellas personas que están poniendo el cuerpo y el alma por defender la vida y sus territorios ante todas las injusticias del sistema, porque son para mí una inspiración y un ejemplo de vida, porque me dan un motivo para seguir luchando por mis convicciones, la dignidad y la vida.

A mi ser, porque este trabajo tiene alegrías, lágrimas, enojos y muchas emociones que me hicieron replantearme todo lo que era y quiero ser; y también por todos los aprendizajes con los que pude crecer personal y profesionalmente. Me doy las gracias porque se necesitó valentía para comenzar este trabajo, y decisión, voluntad y pasión para llevarlo a cabo. En esta tesis se plasman muchas cosas hermosas, amargas y agridulces, pero abrazo con ternura cada una de ellas, porque este trabajo marca un antes y un después de aquella estudiante egresada de psicología con miedo a lo desconocido y al mundo exterior. Este proyecto me hizo aventurarme, tener la oportunidad de conocer otros horizontes y aprender a luchar por ellos.

Yo, *Verónica Clemente Herrera*, agradezco:

A Danny, mi mejor amiga, compañera y acompañante de ya más de ocho años de vida. Qué decir después de todo este tiempo... hemos caminado por tantas situaciones juntas, desde esas personas tímidas, inseguras y sin un trayecto de vida tan claro a estos momentos donde podemos sabernos distintas, pero estar para la otra. Agradezco con todo mi corazón todas esas ocasiones de consuelo, apapachos y llantos que tuvimos y nos han permitido sanar, encontrarnos y crecer ambas. No sería yo quien soy hoy en día si no fuera por ti. Te amo mucho Danny, eres una persona increíble y espero de todo corazón que podamos seguir juntas en esta travesía de nuestras vidas.

A toda mi familia, por brindarme las posibilidades para poder terminar este trabajo, sea con techo, alimento, dinero, escucha o muestras de afecto, pero en especial a mi madre, padre y hermana.

A mi madre, por el apoyo y amor incondicional que me ha dado en toda mi vida. Por enseñarme lecciones de vida las cuales me han fortalecido y permitido tomar riendas de mi propia vida. Por estar y acompañarme cuando ni yo sabía qué necesitaba una palabra de aliento. Te amo mucha mamá y te agradezco estos 25 años de cariño.

A mi padre, por cuidarme y brindarme las herramientas para poder culminar mi carrera. Por todo el esfuerzo que has hecho en estos años para procurarnos una vida digna a mi hermana y a mí. Aprecio mucho todos los momentos en los que saliste de tu camino para poder asegurar nuestro bienestar. Gracias, papá.

A mi hermana, por tu compañía, anécdotas y escucha. La cercanía que hemos construido en estos últimos años es muy valorada por mí, así como la red de apoyo que sé que tenemos. Llevo en mi memoria todas esas mañanas de pláticas random, desde series, música, caricaturas o las peripecias cotidianas que pasamos. Te amo con todo mi corazón hermanita.

A nuestra directora, Eva, por encontrarse presente y activa en todo este proceso de titulación. Por toda la confianza brindada a nosotras y el proyecto que elaboramos, y por abrirnos espacios para poder culminarla. De manera personal, por la escucha y apoyo en momentos pandémicos. Muchas gracias por creer en mí y ofrecerme la oportunidad de colaborar contigo, me has otorgado mucha fuerza y seguridad para poder abordar en este 2022 otros proyectos personales.

A todas las personas del municipio de Ixtacamaxtitlán que nos abrieron las puertas de sus hogares y nos comentaron sus vivencias y problemas pese a no haber tenido mucho tiempo de ingresar a la comunidad. En especial, agradezco a Francis por permitirnos residir en su hogar y contactarnos con defensores del territorio.

A la comunidad digital de estudiantes, docentes, investigadores y personas interesadas en la difusión científica, que luchan por el acceso libre a documentos, software, artículos, libros y enciclopedias sin los cuales muchos de los textos revisados en esta tesis serían inaccesibles. Por compartir, crear y luchar por conocimientos que disminuyan las barreras a las que nos enfrentamos varias personas.

A la comunidad trans*, siempre en pie de lucha, por formar toda esta red de apoyo segura, confiable y de tan cálida recepción. Gracias a todxs ustedes he podido amarme de maneras que jamás pensé posibles, he podido transformarme, pintarme, cantarme y vuelto protagonista de mi propia vida. Espero en un futuro poder devolver a mi comunidad cuanto me ha dado.

A mí persona... Terminamos esta meta, sé que nunca pensamos llegar a este punto en la vida y sé que en estos momentos el destino pueda parecer impredecible, pero, ante la incertidumbre del mañana sólo quiero decirte que lo lograste ¡derrotamos a todos esos miedos y dudas! Nos aventuramos a este trayecto y hemos salido victoriosas del mismo. Nos deseo mucho éxito y amor a donde deseemos caminar y continuar luchando por nuestrxs cuerpxs, nuestrxs futuros y por un mundo donde ser trans* deje de ser la otredad.

Índice

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1. CONTEXTO CONCEPTUAL	9
1.1 Territorio	11
1.1.1 Poder y Territorio	16
1.2 Territorialidad.....	19
1.3 Procesos sociales de la territorialidad	23
1.3.1 Dimensión utilitaria-funcional.....	24
1.3.2 Dimensión simbólico-cultural.....	27
1.3.3 Comunidad y Sentido de Comunidad	29
1.4 Procesos psicosociales de la territorialidad.....	31
1.4.1 Representaciones sociales.....	31
1.4.2 Memoria colectiva.....	34
1.4.3 Actitudes	36
1.5 Integración de los procesos territoriales	38
1.6 Movimientos sociales	43
1.7 Comunidad y cambio social: definiendo la reconstrucción de las territorialidades.....	49
CAPÍTULO 2: COMPRENDIENDO LA TERRITORIALIDAD EXTRACTIVA: PANORAMA ECONÓMICO-POLÍTICO.....	56
2.1 Panorama económico-político: imperialismo capitalista y neoliberalismo	57
2.1.1 El campo económico: crisis de sobreacumulación, soluciones espacio-temporales y acumulación por desposesión	58
2.1.2 Acumulación por desposesión.....	60
2.1.3 El campo político imperialista.....	64
2.1.4 Neoliberalismo y acumulación por desposesión en México	68
2.2 Territorialidades neoextractivas: Explicación de la minería a cielo abierto.....	74
2.2.1 Los megaproyectos	74
2.2.2 Neoextractivismo	76
2.2.3 Integración de territorialidades neoextractivas	83
2.3 La minería a cielo abierto	86
2.3.1 Prospección y exploración.....	89
2.3.2 Explotación	90

2.3.3 Cierre de la mina.....	95
2.3.4 Impactos sociales	96
MÉTODO.....	99
CAPÍTULO 3: IXTACAMAXTITLÁN, DEFENSA DEL TERRITORIO Y RECONSTRUCCIONES COMUNITARIAS-TERRITORIALES	109
3.1 PRIMERA PARTE: TERRITORIALIDADES EN IXTACAMAXTITLÁN	113
3.1.1 Entorno Natural.....	113
3.1.2 Naturaleza como recurso	114
3.1.3 Prácticas culturales.....	119
3.1.4 Organización comunitaria.....	128
3.1.5 Apropiación intersubjetiva	131
3.1.6 Modo de vida campesino-indígena	135
3.1.7 Integración de resultados: territorialidades de Ixtacamaxtitlán.....	139
3.2 SEGUNDA PARTE: MOVIMIENTO EN DEFENSA DEL TERRITORIO	143
3.2.1 Historia del movimiento	144
3.2.2 Acciones de la mina.....	147
3.2.3 Impactos de la minería a cielo abierto	153
3.2.4 Conflictos y preocupaciones.....	157
3.2.5 Objetivos del movimiento en defensa del territorio	160
3.2.6 Identidad colectiva del movimiento en defensa del territorio.....	161
3.2.7 Organización del movimiento en defensa del territorio.....	164
3.2.8 Acciones colectivas	166
3.2.9 Integración de resultados: movimiento en defensa del territorio.....	169
3.3 TERCERA PARTE: RECONSTRUCCIONES COMUNITARIAS Y TERRITORIALES....	174
DISCUSIÓN.....	187
CONCLUSIÓN	199
REFERENCIAS.....	204
APÉNDICES.....	221
Apéndice 1. Guía de entrevista semiestructurada.....	221
Apéndice 2. Iniciativa de taller “Diálogos con mi pueblo. Reconociendo y reconstruyendo nuestros territorios”	225

RESUMEN

El Proyecto Ixtaca es un proyecto minero a cielo abierto cuyo polígono se encuentra ubicado en el municipio de Ixtacamaxtitlán de la Sierra Norte de Puebla. Ante el posible despojo integral que conllevaría este megaproyecto diversos actores de las comunidades de este y otros municipios han organizado un movimiento de base en defensa de sus territorios.

Dentro de los múltiples resultados alcanzados por el movimiento encontramos amparos, incidencia en discusiones políticas y el cese de concesiones mineras en la comunidad nahua de Tecoltemic, que se han logrado a partir de distintas acciones colectivas. Sin embargo, los alcances del movimiento van más allá de las acciones visibles o los resultados presentes en los procesos políticos, pues existen procesos de diálogo, interacción y comunicación que han generado nuevas formas de relacionarse con el territorio.

En la presente investigación se vislumbran estas reconstrucciones comunitarias y territoriales acontecidas como productos del proceso de defensa del territorio. Por medio de entrevistas semiestructuradas a líderes del movimiento y habitantes de una comunidad, observación participante y un contexto conceptual integrativo de los procesos sociales, culturales y psicosociales de la territorialidad, se generaron 7 categorías que integran las reconstrucciones comunitarias identificadas en las comunidades de Ixtacamaxtitlán.

Palabras clave: *Territorialidad, defensa del territorio, acciones colectivas, reconstrucciones comunitario-territoriales, Ixtacamaxtitlán, Proyecto Ixtaca.*

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, en México se ha implementado el modelo económico neoextractivo, cuya adopción ha incrementado los proyectos extractivos planeados y desarrollados en diversas regiones del país, incluyendo aquellas que no habían sido consideradas para este tipo de actividades. Desde el 2010, en el municipio de Ixtacamaxtitlán se han llevado actividades exploratorias con la finalidad de realizar una mina a cielo abierto, denominado Proyecto Minero Ixtaca, encabezado por la empresa canadiense Almaden Minerals. Ante la amenaza de despojo territorial diversas comunidades del municipio se han posicionado en contra del megaproyecto y realizado un proceso organizativo en defensa de sus territorios.

La continuidad de un modelo político-económico neoliberal, un capitalismo centrado en la acumulación por desposesión y el imperialismo capitalista imperante en el globo han impactado en México facilitando la concesión de territorios a empresas de capital privado extranjero para la explotación y exportación, flexibilizando los marcos legislativos implicados en el equilibrio ecológico, la minería, el agua y otros recursos, provocando deficiencias en el marco regulatorio en pos de la inversión (FUNDAR, 2018). Las actividades que este modelo abarca son la extracción de minerales e hidrocarburos, represas de agua, así como la explotación forestal destinada a diversas actividades como la agricultura intensiva. Este modelo de acumulación de capital y de desarrollo político han incidido recientemente en la gestión de megaproyectos (Delgado, 2010; FUNDAR, 2018; Valladares, 2018)

Los megaproyectos utilizan un discurso hegemónico civilizatorio en pro de la modernización territorial, el progreso y el desarrollo económico, viable únicamente por la inyección de capital extranjero y nacional. Este proceso involucra una transformación de gran escala del territorio, resultando en un dominio del espacio material, simbólico y vivencial, destruyendo relaciones territoriales de previa existencia (Ibarra y Talledos, 2016).

Las consecuencias ocasionadas por los megaproyectos abarcan el ámbito ecológico, político, social, de salud, y psicológico. Algunos ejemplos son los cambios radicales en el ecosistema, la desaparición de flora y fauna, afectaciones a los cuerpos de agua, y

contaminación física y química que repercuten en la salud de las personas que habitan en el territorio disputado. No obstante, también conllevan cambios profundos en el ámbito social pues: incrementan la brecha de desigualdad económica, producen violaciones a derechos humanos, despojan de tierra, agua y recursos naturales a las comunidades afectadas, integran a los territorios en condiciones de trabajo de explotación, incrementan conflictos intracomunitarios, desplazan de sus territorios a los habitantes de las comunidades, y en caso de haber resistencia, se recurre a la militarización de los territorios, criminalización de movimientos sociales y asesinato de líderes u opositores de los megaproyectos (Delgado, 2010; Rodríguez et al., 2010; Valladares, 2018).

En toda la superficie de la República mexicana se encuentran concesionados territorios para implementar diversos megaproyectos. Desde Baja California con la minería submarina, hasta Yucatán con el Tren Maya, megaproyecto de la 4T. La depredación del espacio y territorios pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes, ha incrementado de manera alarmante, siendo que zonas que no habían sido objetivo de la explotación y extracción de recursos, como lo son Puebla, Quintana Roo y Yucatán se encuentran como focos para la explotación de recursos (FUNDAR, 2018).

La diversidad biológica y cultural del estado de Puebla se ve amenazada por los megaproyectos, desde proyectos mineros e hidroeléctricos hasta la fractura hidráulica, o *fracking*, para extraer hidrocarburos no convencionales, siendo la Sierra Norte de Puebla una de las regiones más afectadas.

La depredación producida por el capitalismo está presente en estos territorios, pues hay alrededor de 141 títulos de concesiones mineras¹ vigentes que representan más del 18% del territorio de la región, así como la construcción de diez presas y 35 hidroeléctricas (Agua para tod@s, Agua para la vida, 2018). Actualmente Puebla es el sexto estado con actividad minera en donde sólo en la Sierra Norte de Puebla existen 440 concesiones de minería que caducan en un rango de 40 o 50 años. En el caso de

¹ Las principales empresas mineras que intervienen en la zona de la Sierra Norte de Puebla son Grupo Ferrominero, Minera Frisco y Almaden Minerals.

la fractura hidráulica se han realizado 14,440 pozos de *fracking* y también once presas hidroeléctricas. La devastación ambiental que ha producido se observa en las 80,000 hectáreas de bosque que fueron removidas en el 2018² (Pueblos Unidos contra la privatización del agua y Colectivo Hernández Serdán, 2019).

Los megaproyectos que se encuentran planeados o instaurados en la Sierra Norte de Puebla son: la Hidroeléctrica Puebla 1, la Mina La Lupe en Tlamanca y Zautla, la Mina de Oro Frisco, el Proyecto Ixtaca y una sucursal de Wal Mart planeada para Cuetzalan del Progreso. En esta región las comunidades de Ixtacamaxtitlán, San Felipe Tepatlán, Ahuacatlán y Tlapacoya son las más afectadas (Hernández, 2018).

El *Proyecto de explotación y beneficio de minerales Ixtaca* se ubica en la cabecera del río Apulco, en el municipio de Ixtacamaxtitlán, cerca de la comunidad de Santa María Zotoltepec. La empresa filial es Minera Gorrión, S.A. de C.V., subsidiaria de Almaden Minerals, y contempla una duración de 174 meses para poder ejecutar el proyecto. A diferencia de otros proyectos mineros, en los que prevalece la minería subterránea, el método por el cual se pretende extraer los yacimientos de oro y plata es por medio del *tajo a cielo abierto*, este tipo de megaminería se caracteriza por ocupar inmensas extensiones de tierra y grandes volúmenes de agua, materiales y energía, dando como resultado un cráter en la zona de explotación. Respecto al Proyecto Ixtaca, el área estimada del Tajo es de 133.7 ha con una profundidad de 265 a 490 m. aproximadamente, no obstante, estas dimensiones no contemplan el espacio para los residuos químicos, la tierra removida y la infraestructura para los procesos de lixiviación.

La imposición de una mina a cielo abierto ha sido considerada negativa por parte de los habitantes del municipio de Ixtacamaxtitlán, pues la definen como *proyecto de muerte* y contradictoria frente a su modo de vida *campesino-indígena* y el bienestar de las comunidades. Por esta razón, en el municipio de Ixtacamaxtitlán las comunidades agrarias y nahuas iniciaron una lucha por la vida y de sus territorios en el comienzo de

2 Podemos comparar el incremento de la devastación forestal causada por las 80,000 ha en el 2018 con las 43,800 ha removidas entre el año 2001 y 2017 de bosque en la entidad, siendo casi el doble en tan sólo un año.

las actividades de exploración en el 2010, continuando el movimiento hasta la actualidad.

Un movimiento de base en defensa del territorio fue germinando en las comunidades afectadas, luchando, organizándose y participando con la finalidad de proteger su territorio. A través de su interacción interna del movimiento han utilizado una gran variedad de acciones colectivas para alcanzar este objetivo, entre las que se encuentran: pronunciamientos públicos sobre el rechazo de los "proyectos de muerte", declaratorias de sus territorios como libres de minería, protestas en asambleas comunitarias o públicas, bloqueos de carreteras o entrada de las minas, mítines ante las autoridades, alianzas con comisiones de derechos humanos y la consolidación de redes nacionales e internacionales con grupos en defensa del territorio (Valladares, 2018). Estas acciones hacen hincapié en la importancia que tiene el territorio en la configuración de su identidad y cultura, las violaciones a sus derechos humanos, y la necesidad de reconocimiento de los mismos.

Ante este panorama, la presente investigación indagó en la reconstrucción de las territorialidades de las comunidades del municipio de Ixtacamaxitlán que han sido resultado del proceso de defensa del territorio ante el Proyecto Minero Ixtaca. Esta investigación se encuentra planeada desde la Psicología Social Comunitaria, por la centralidad teórica y metodológica otorgada al sujeto comunitario y los procesos psicosociales autónomos y autogestivos que generan, como lo es la territorialidad.

La psicología social comunitaria es una rama de la psicología social que surge en América Latina en la década de los 60's, ante una realidad en la que el malestar, las condiciones sociales y problemáticas de violencia en la población requirieron de una práctica académica que hiciera frente a la realidad social a través de la intervención directa con las comunidades para movilizar un desarrollo propio y que invierta las relaciones de poder, siendo ellas mismas quienes tomen el control, decisiones y satisfagan las necesidades que identifiquen en sus contextos situados en los que se encuentran inmersas (Montero, 2004).

La psicología social comunitaria parte de una perspectiva psicosocial científica, crítica y reflexiva en donde la comunidad es el eje central de construcción teórica e intervención

práctica. La PSC se posiciona dentro de una episteme de la relación en la cual la comunidad interactúa con diversos sistemas y campos de la realidad, como lo son el político, económico, cultural y ecológico, rescatando siempre su condición histórica-relacional (Ídem).

La comunidad, como objeto-sujeto de estudio, es concebida como un agente activo, dinámico y autónomo en el que sus miembros son actores que producen y reproducen su propia realidad, este rasgo de agencialidad les otorga a su vez la posibilidad de ser los protagonistas y generadores de cambios graduales que permitan la transformación de sus realidades. Procesos psicosociales de interés dentro de esta rama disciplinar son el fortalecimiento, empoderamiento, participación, compromiso, sentido de comunidad, autogestión, valores, principios y relaciones de poder entre individuos con su entorno, por su mediación en las dinámicas comunitarias (Ídem).

En el quehacer práctico la PSC integra un trabajo constante, dinámico, dialógico, participativo y activo que apuesta a la construcción colectiva con comunidades afectadas para incentivar la apropiación de recursos y control sobre las problemáticas que ellas identifiquen por medio de procesos psicosociales (Ídem).

Para lograr estos fines, parte de una estrategia metodológica participativa en la cual se combinan diversas técnicas y métodos provenientes de diversas disciplinas científicas y marcos teórico-metodológicos como la etnometodología, la psicología social y la antropología para enriquecer el conocimiento, la reflexión y la crítica. Por medio de esta metodología busca estudiar las relaciones de poder presentes en sus circunstancias de vida para poder intervenir críticamente en la realidad social. Dado el pluralismo metodológico, se permite el uso de métodos tanto cualitativos como cuantitativos enfatizando siempre el carácter activo y participativo; no obstante, dado su interés en el cambio social las intervenciones en comunidad son la acción preferencial de esta rama (Ander-Egg, 2003; Montero, 2012).

En el análisis de relaciones territoriales de las comunidades, la Psicología Social Comunitaria tiene un campo de gran pertinencia en al menos 3 puntos (Durán, 2016):

- Señala la cualidad que poseen los espacios de ser producidos, en cuanto elaboraciones sociopolíticas en donde diversos actores se encuentran involucrados activamente, incluidas las comunidades.
- Implica considerar la multiplicidad de imaginarios y representaciones que confluyen en un mismo territorio.
- Denota las dinámicas de poder que se llevan a cabo dentro de los territorios.

Por este campo específico de análisis, sus presupuestos teórico-metodológicos-políticos y el compromiso con las comunidades y su realidad social, la PSC es la rama disciplinar que nos permite comprender las prácticas de dominación, disputa y reconstrucción de los territorios por sujetos comunitarios.

La tesis se encuentra estructurada en un apartado metodológico, tres capítulos que constituyen el cuerpo del trabajo de investigación, conclusiones y discusión.

En el apartado de *Metodología* se encuentra descrito el diseño de investigación cualitativo-flexible utilizados para definir los métodos y técnicas para recopilar información. A su vez, se encuentra descrito cómo fue el acercamiento que se tuvo con las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán, la descripción de la población, análisis de la información y consideraciones éticas. Aunado a lo anterior, se describen las modificaciones realizadas al diseño del proyecto de investigación causados por la pandemia del COVID-19, los obstáculos y los impactos en la información recopilada y su análisis.

El primer capítulo *Contexto Conceptual*, aborda la articulación teórico-conceptual necesaria para el análisis de las territorialidades, los movimientos sociales y en última instancia, una reconstrucción territorial en el marco de un movimiento social. Se abordan conceptos como territorio, territorialidad, movimientos sociales y se desglosan procesos materiales, culturales y psicosociales que se encuentran interactuando alrededor de los mismos.

El capítulo dos *Comprendiendo la territorialidad extractiva: Panorama económico-político* teje el campo de disputa global en el que se sitúan los megaproyectos y el modelo neoextractivista, haciendo hincapié en el imperialismo capitalista para situar los

procesos de despojo dentro de la acumulación incesante de capital y contextualizar a las expresiones de saqueo de *commodities* en México y América Latina.

En el capítulo tres se presentan los resultados obtenidos tras el proceso de codificación y categorización de las entrevistas y observación participante. Éstos se encuentran desarrollados de acuerdo a cada uno de los objetivos que busca alcanzar la presente investigación. Este capítulo se divide en tres secciones: Territorialidades en Ixtacamaxtitlán, Movimiento en defensa del territorio y Resultados del movimiento en defensa del territorio. La última sección se desarrolla en una serie de cuadros que muestra una mayor explicación de las categorías encontradas sobre los procesos de reconstrucción territorial-comunitaria.

En el penúltimo apartado se presentan las conclusiones del proyecto de investigación en la que se analiza e interpretan los resultados obtenidos en conjunción con la teoría desarrollada en el primer capítulo y el marco global del segundo. En *Discusión* se exponen las consideraciones y limitaciones de la presente tesis, así como los planteamientos de futuros proyectos en relación con este trabajo.

En la sección de Apéndices se incluye la guía de entrevista utilizada para obtener la información de informantes de la comunidad de Santa María Zotoltepec, así como de líderes del municipio de Ixtacamaxtitlán. Igualmente, añadimos la iniciativa de un taller dirigido a los niños de la comunidad con el objetivo de gestionar procesos de reflexión sobre el conflicto minero y las consecuencias de la minería a cielo abierto.

CAPÍTULO 1. CONTEXTO CONCEPTUAL

“¡Cambiar la vida! ¡Cambiar la sociedad!

*Nada significan estos anhelos sin la
producción de un espacio apropiado.”*

Henri Lefebvre (2013, p.117)

Los pobladores del municipio de Ixtacamaxtitlán han sostenido en su devenir histórico una apropiación específica del territorio que habitan. A través de relaciones bioculturales, caracterizadas por el trabajo de la tierra, el lenguaje, las fiestas, ideas, sentimientos, prácticas culturales, representaciones, conocimientos cotidianos y por los proyectos colectivos que desarrollan las comunidades de este municipio, han convertido a las condiciones físico-naturales en un territorio apropiado; dicho de otra manera, las comunidades del municipio por medio de las diversas relaciones de poder en sus dimensiones culturales, sociales, materiales y subjetivas, han construido, y continúan construyendo, su territorio.

En contraposición, el proyecto minero desarrollado por Almaden Minerals, cuyo polígono está diseñado en el municipio de Ixtacamaxtitlán, busca la transformación espacial a gran escala para introducirlo en el flujo de extracción, producción y consumo capitalista. Bajo esta transformación del espacio, el territorio sería objeto de explotación minera exhaustiva, cuya finalidad sería la reproducción del orden económico mundial mediante la acumulación por desposesión, acompañado de una práctica político-económica depredatoria de espacios para incluirlos en la lógica de acumulación de capital.

El intento de apropiación territorial del Proyecto Minero Ixtaca y la apropiación histórica de las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán, y en general de las múltiples comunidades de la Sierra Norte de Puebla, se encuentran en disputa que ha devenido en un conflicto por la apropiación del espacio; entre el territorio vivido, hablado, sentido, representado, dialogado, convivido, festejado y trabajado por los pobladores de la región, frente al proyecto territorial de despojo, extractivo y colonial, de capital privado canadiense.

Ante esta coyuntura, comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán, han organizado un movimiento social en defensa de su territorio. Desde este movimiento social se han desarrollado acciones colectivas que han tenido impactos a distintos niveles de la esfera social: desde articulaciones y producciones de redes comunitarias con otros actores sociales en defensa del territorio, hasta diálogos e intercambios intercomunitarios en donde los mismos actores que componen al movimiento gestan transformaciones sociales en sus relaciones simbólicas y materiales con el espacio; es decir, se generen reconstrucciones de la territorialidad en las comunidades.

Para poder comprender la naturaleza de las acciones y transformaciones que han llevado a cabo los pobladores de Ixtacamaxtitlán en las relaciones que mantienen con el territorio, y en su contexto de defensa territorial, es necesario partir de conceptos que permitan comprender el significado de una reconstrucción territorial y la suposición de un conflicto por el territorio, por lo que en el presente capítulo se abordarán los conceptos de territorio, territorialidad y movimientos sociales como ejes centrales de la investigación.

En un primer momento se ahondará en la definición y características del *territorio*, así como la relación que sostiene el poder con este concepto para visibilizar el papel que tienen las relaciones sociales humanas en su producción. En segunda instancia, se explicará la definición del concepto *territorialidad* y, dada su multidimensionalidad y complejidad, se integrarán los procesos materiales, simbólicos, sociales y psicosociales que se encuentran integrados en las formas de apropiación humana del espacio, pues permitirá analizar a la territorialidad como un proceso multidimensional que genera la apropiación de un espacio. Para ello se realizará una breve revisión de la dimensión utilitaria-funcional y simbólico-cultural de la territorialidad, así como los conceptos de memoria colectiva, actitudes, representaciones sociales, comunidad y sentido de comunidad con la finalidad de integrar aquellas relaciones humanas presentes en la construcción de un territorio.

Para situar a la territorialidad comunitaria de las comunidades de Ixtacamaxtitlán dentro del panorama del conflicto minero, recurriremos a la teoría de los movimientos sociales. En este apartado se revisará la definición y características de un movimiento social,

haciendo hincapié en las acciones colectivas, con la finalidad de identificarlas como motor de transformaciones en el orden sociocultural y las relaciones humanas cotidianas.

Se finalizará con una integración de los conceptos revisados para abordar el proceso de reconstrucción territorial a partir de las acciones colectivas en un movimiento social. Esta composición conceptual posee un aparato teórico que permitirá a la investigación analizar qué reconstrucciones territoriales han producido las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán a partir del movimiento social de defensa del territorio.

1.1 Territorio

El concepto de territorio ha abierto un campo de estudio reciente en las ciencias sociales. Rodríguez, et al. (2010) señalan que las dos razones por las cuales el territorio ha adquirido tal relevancia en América Latina han sido: el diálogo interdisciplinario entre la geografía y las ciencias sociales, y la realidad latinoamericana marcada por los procesos de lucha y resistencia por el territorio de actores campesinos e indígenas.

Estos hechos han propiciado una discusión sobre una definición del territorio que adquiera nuevos horizontes en construcción con diversas disciplinas como la geografía, biología, ciencia política, antropología, sociología y psicología, denotando, en el caso de las ciencias sociales, una relación del territorio con los procesos sociales, culturales, psicológicos y con los sujetos que habitan un espacio. No obstante, antes de poder hablar de una definición propia del territorio es necesario, para los términos de la presente tesis, diferenciar entre espacio y territorio.

Raffestin (2012) y Jiménez (2019) al describir al espacio lo aterrizan como una construcción teórica o mental; es decir, como un espacio lógico-epistemológico. El espacio será construido a partir de la disciplina y corriente filosófica que le defina, haciendo uso de una de las múltiples *capas* del territorio ("*layers*"). El espacio desde esta perspectiva se consolida con un adjetivo que le suceda como: espacio físico, matemático, simbólico o comportamental, creando en consecuencia un constructo teórico que haga énfasis en cierto rasgo del espacio.

Otra postura del espacio es sostenida por Giménez (2005, 2007) y Raffestin (2013) al describirlo como materia prima de previa existencia; dicho de otro modo, como un campo de posibilidades que antecede a los territorios y a cualquier práctica o conocimiento humano. Desde esta definición el espacio resulta ser únicamente una manifestación material, de carácter físico y natural.

Para Haesbaert (2013) y Mançano (2011) el espacio es un concepto de mayor amplitud que el de territorio, pues indican que el territorio es un espacio geográfico con una construcción concreta y material, producción social humana que incluye dimensiones económicas, políticas, culturales y naturales. Haesbaert hace énfasis en que, contrario a algunas posiciones en las cuales lo biogeográfico suele definir al significado del espacio, una de sus características fundamentales es su condición histórica relacional. Estas concepciones de espacio, en cuanto producto social humano, se encuentran extremadamente ligadas a las definiciones actuales del territorio, pues ofrecen nociones del espacio como entidad física y social.

Las definiciones del territorio han dejado de lado paradigmas en donde se privilegie una dimensión del mismo, como aquellas que le conciben únicamente como el receptáculo espacial de procesos económicos humanos, o que le definen como el espacio de injerencia administrativa de un Estado. El territorio ha virado a definiciones que denotan su carácter complejo e integral, dado que abarca una gran variedad de esferas, escalas, elementos y relaciones. Una definición integradora del mismo busca ofrecer una conceptualización del territorio en la que elementos materiales e inmateriales, simbólicos, jurídico-administrativos, políticos y naturales se encuentren presentes e interactuando, señalando en primera instancia su carácter relacional e histórico del mismo, pero mostrando, a su vez, su configuración múltiple en cuanto a territorios-red y la indisociabilidad de los territorios en distintas escalas; es decir, se debe adquirir una visión que le defina como construcción humana compleja (Haesbaert, 2011).

El territorio se presenta entonces no sólo como una realidad material de base, sino como un producto sociohistórico y actor presente en el marco de las relaciones de

poder espacializadas³; un conglomerado dimensional, que influye y es elemento constituyente de las acciones e interacciones de objetos y sujetos (Raffestin, 2013). No obstante, el rasgo definitorio del territorio, a diferencia del espacio, es que la noción de **poder** es central en su definición, pues en el marco de las relaciones humanas, la dominación y apropiación, son los procesos productores del espacio social. Por ende, el concepto del territorio permite el análisis del ejercicio de poder en un espacio y la construcción social de los mismos (Haesbaert, 2013).

Definiendo propiamente al territorio, Sosa (2012) explica que este concepto involucra una relación geo-eco-antrópica⁴ multidimensional. Esta relación supone la interdependencia e indisociabilidad de estos tres elementos en una continua construcción histórica, dinámica y de mutua transformación. Se considera, por tanto, la cualidad de la actividad humana para cambiar los sistemas sociales y naturales que componen al espacio, y a su vez la capacidad de los sistemas bioecológicos para modificar y moldear los procesos humanos. Bajo esta óptica, la relación entre el ser humano y el territorio, mediada por el trabajo, produce una segunda naturaleza en la que, dadas las condiciones históricas de trabajo, culturales, sociales, políticas, así como las posibilidades de acoplamiento con los sistemas naturales y las necesidades e intereses sociales, se producen valorizaciones, construcciones, representaciones, y transformaciones alrededor del espacio mediante las relaciones sociales.

Este autor propone que el territorio es el conjunto de relaciones entre seres humanos y los elementos del sistema geo-ecológico, en el marco de la espacialidad y la movilidad, que resultan en una producción humana del espacio (Sosa, 2012). Esta producción involucra construcciones específicas de la espacio-temporalidad por los sujetos, derivando en procesos de organización espacial que generan escalas y niveles que van

3 Esto quiere decir que el territorio es tanto producto como productor de la realidad social y que, al conceptualarlo, se debe poner en dialéctica entre estos dos términos. Este proceso deriva de la relación interdependiente de humano-territorio, en la cual ambos se construyen y se transforman, aunque su mutua producción involucra procesos diferentes (Lefebvre, 2013; Sosa, 2012; Montañez y Delgado).

4 Lo ecológico y biológico abarcan a la biosfera y los ecosistemas, entendidos como un conjunto de elementos y relaciones físicas, genéticas y de especie que poseen una estructura, origen, función, regulaciones, cambios de estado, tolerancia, interacción específica y adopción que se ven modificados en su relación naturaleza-sociedad. Este sistema y funcionamiento propio de la biósfera se ve transformado y transforma a la humanidad (Sosa, 2012).

de lo individual a lo macrorregional e incluso cosmogónico. La construcción humana de territorios posibilita, entre otras cosas, la satisfacción de necesidades, la reproducción social, la convivencia y la construcción de proyectos colectivos.

Resulta entonces que una característica fundamental del territorio es ser una construcción social e histórica, pues adquiere formas, estructuras y procesos derivados de la relación entre los agentes geo-ecológicos, biofísicos y humanos. Las acciones de intervención y transformación que existen entre los seres humanos con estos sistemas son las que definen al territorio de manera más impactante al delimitarlo, valorizarlo y representarlo (Mançano, 2011).

En cuanto a construcción social es resultado de los procesos históricos dinámicos que acontecen en la realidad social, y de manera particular, producto de las relaciones de poder. La definición del territorio de Giménez (2007) remarca esta noción al afirmar que el territorio es el “espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales” (p.9) sean simbólicas o materiales.

Montañez y Delgado (1998) ofrecen una explicación similar del territorio al señalar que es producto de la espacialización de poder dadas las relaciones sociales que en él se dan, sin embargo, añade que los territorios participan en los sistemas de interacción social humana, denotando la injerencia que poseen los territorios en los sujetos que le producen.

Cabe resaltar que esta producción deviene del sistema complejo y relacional descrito por Sosa (2012), siendo las transformaciones que provienen de los sistemas sociales las que producen efectos más determinantes en el espacio. Es claro que dentro de las relaciones humanas la complejidad se incrementa aún más pues involucra procesos societales diversos, tales como los medios de producción específicos de una sociedad, y por ende, fuerza productiva, relaciones sociales de producción y reproducción; procesos culturales que involucran prácticas, instituciones y representaciones; sistemas políticos y económicos institucionalizados en los espacios que inciden en esta relación; y procesos psicosociales, como representaciones sociales, memorias colectivas, sentido de pertenencia, identidades socioterritoriales y participación comunitaria.

Pasando a definiciones del territorio que le describan por su composición relacional, Benedetti (2011) explica que es producido por la existencia de tres elementos: agente, acción y porción de la superficie terrestre. El agente abarca a cualquier actor que actúe en un espacio con intencionalidad, sean individuos, grupos sociales, empresas, organizaciones políticas o Estados. La acción, refiere a aquellos comportamientos, acciones, conocimientos y modos de apropiación del espacio con el objetivo de controlar, defender y/o apropiarse del territorio. El último elemento se refiere al espacio en el que se inscribirán las relaciones de poder.

Raffestin (2013) retoma que se debe considerar que la construcción de un territorio posee una intencionalidad. Dado que la composición del sistema territorial se ve producida por las relaciones humanas espacializadas, a través de prácticas y representaciones, que buscan la satisfacción de necesidades, se puede afirmar que las personas ejercen poder al modificar los sistemas geo-ecológicos. Es decir, que los elementos estructurales⁵ del territorio son expresiones de poder. Raffestin, ejemplifica esta dinámica en función de los nodos ya que, al indicar un lugar de concentración humana, delimita qué agrupaciones de personas pueden encontrarse en un espacio. En consecuencia, estos centros permiten o niegan el acceso a personas y recursos, restringiendo la integración de otros actores en las nudosidades, manteniendo relaciones y controlando flujos.

A partir de estas definiciones de territorio se puede afirmar que las transformaciones del espacio geográfico en un territorio suponen una interacción y construcción humana, siendo intrínsecas y simultáneas al campo de las relaciones de poder. Al hablar propiamente de las relaciones que producen un territorio nos adentramos al concepto de la *territorialidad*, sin embargo, dado que refleja la multidimensionalidad de las vivencias territoriales de las personas, colectividades y sociedades, así como los

5 Esta estructura se encuentra compuesta por mallas, nodos y redes. La malla refiere a las delimitaciones y fronteras que se establecen dentro de un espacio determinado, estas no son necesariamente rígidas, sino que pueden ser permeables y móviles. El nodo contiene a los centros donde hay agrupaciones poblacionales, sean pueblos, aldeas o ciudades, siendo los espacios donde se producen las interacciones humanas. Las redes son las vías de comunicación entre los nodos, permiten la articulación de territorios y el flujo de personas, recursos o información entre ellos.

diversos sistemas que involucra, es necesario conocer qué se entiende por *poder* y cuáles son sus expresiones y dimensiones al ser ejercido.

1.1.1 Poder y Territorio

Martín-Baró (1989) menciona que hay dos paradigmas del poder: la perspectiva jurídica y la perspectiva estratégica. La primera empata con las definiciones que Foucault critica sobre el poder (1992, 2017) en cuanto este es una característica poseída y un objeto social, y, por ende, refiere a instituciones o aparatos; en este sentido el poder se encauza hacia la soberanía del Estado, una autoridad o una unidad global de dominación. Esta perspectiva observa al poder en un sistema de dominación ejercido de un grupo sobre otro, siendo sinónimo de sujeción o violencia; aunque la violencia es una forma de expresión del poder, no todo poder es violento ni supone exclusión o encierro.

Por otra parte, el paradigma estratégico supone que el poder es producido en una relación entre dos nodos, sean personas, grupos, normas o instituciones. En cuanto relación, posee las siguientes características (Martín-Baró, 1989; Foucault, 1992, 2017):

- Las relaciones de fuerza propias del poder son inherentes a las relaciones sociales. Dada esta característica, el poder se encuentra presente en todas las relaciones de la vida humana independientemente de los agentes implicados; es decir es omnipresente al provenir de todas partes en cada momento, pero sujeto a las condiciones históricas que le dan forma.
- El poder se encuentra presente en una multiplicidad de relaciones de fuerza. Puesto que no parte de un centro, se ejerce en su reticularidad. Estas relaciones provienen de distintos espacios y se relacionan entre sí produciendo redes de apoyo o conflicto.
- Supone un doble condicionamiento. Las relaciones de fuerzas se encuentran posicionadas dentro de un campo de estrategia conjunta consistente en aparatos e instituciones que les otorgan ciertos rasgos e intencionalidades; y a su vez, configuran la existencia de éstos al institucionalizarse las relaciones de poder en

dispositivos, discursos, leyes y aparatos hegemónicos que inducen estados de poder.

- Las relaciones de poder son productoras de las desigualdades e inducen de manera constante estados de poder: controlando, creando y gestionando. A su vez, debido a que el ejercicio de poder proviene desde diferentes puntos del sistema, el acceso y producción de poder es desigual.
- El poder es intencional y no subjetivo. Es un recurso estratégico que obedece una racionalidad, pues posee objetivos sujetos a la configuración e intereses del sistema que le dan forma y de los sujetos que ejercen el poder.
- El poder es dinámico y conflictivo. Cada relación de fuerza supone una resistencia. A través de los procesos de lucha y enfrentamiento, y por medio de la dinámica y bidireccionalidad del poder, las relaciones se transforman, revierten y refuerzan.

Por último, el poder se origina desde abajo, desde los agentes reales y directos de su ejercicio, o en términos de Foucault, desde su ámbito local. El poder resulta ascendente, pues supone efectos de conjunto que modifican y crean a los niveles más generales. Las reticularidades configuran al sistema, mediante su institucionalización y creación de discursos, los cuales se insertarán en las relaciones de poder como principios y valores a través de los procesos de socialización.

Baró (1989) refiere que son tres los componentes del poder: su rasgo relacional, su fundamento real y su efecto histórico.

El primero indica el carácter relacional que previamente fue descrito en la postura de Foucault. Su segunda instancia, se basa en la posesión de recursos, es decir, hay una relación desigual respecto a un objeto determinado en donde uno de los agentes implicados en la relación posee en mayor medida algo que el otro no. Esta división de recursos posibilita que el poder pueda continuar perpetuándose de manera diferencial y garantizar su reproducción en la misma relación. La facilidad de ejercer poder en un sistema de desigualdad se ve facilitado por las relaciones y posiciones de los sujetos en

el sistema social, así como el capital que posean, sea económico, político, cultural o espiritual.

Finalmente, produce efectos en la misma relación social. Estos efectos pueden ser dentro de los nodos de la relación, tanto en los receptores como en los productores, así como en los objetos que se encuentran involucrados en la misma. El poder configura a las personas, altera relaciones y produce realidades, estos efectos se pueden producir en términos de: delimitación, definición, creación, configuración y cristalización.

El esquema de Martín-Baró en diálogo con los elementos de Benedetti (2011) y los autores revisados en la sección de territorio nos ayudarán a explicar por qué el territorio involucra necesariamente una noción de poder.

El carácter relacional del poder se observa en primera instancia en la composición geo-eco-antrópica que supone un territorio, el sistema antrópico al interactuar con los sistemas bioecológicos producen una relación entre nodos, las cuales en el marco de posibilidades de acoplamiento, modificación y acción podrán construir un territorio, mediadas en mayor medida por las relaciones de poder humanas. Es decir, la relación que supone el territorio implica a los agentes: sujeto/sociedad<->sistemas geo-ecológicos, en dicha relación ambos agentes se modifican mutuamente para devenir en territorio; a su vez, la relación con el territorio involucra relaciones de tipo sujeto-sujeto, en las cuales se manifiestan conflictos, comunicaciones o apoyos. Los sujetos se encuentran situados dentro de una espacio-temporalidad específica y dentro de un contexto sociohistórico que guiarán los ejercicios de poder, la cual, por medio de procesos de apropiación como trabajo, prácticas, sistemas semióticos y representaciones, cumplirá las necesidades e intenciones estratégicas de los actores.

En su segundo rasgo, el fundamento real del poder, se puede situar sencillamente en la porción, ya que el espacio es el recurso objetivo del ejercicio de poder, las intenciones y prácticas derivadas de la relación se dirigen hacia la gestión y control de éste.

Por último, los efectos que produce en dicha relación se materializan en el territorio, un espacio producto de un proceso de territorialización, el cual supondrá una apropiación material y simbólica, así como en la gestión y dominio por cierto grupo humano. Los efectos del poder se cimentan de igual manera en los actores que producen al territorio

y sus territorialidades, sosteniendo relaciones sociales que permitan la reproducción del poder sobre el espacio (Sosa, 2012; Giménez, 2005; Montañez y Delgado, 1998).

El territorio resulta en una producción-construcción social, un sistema de relaciones sociales de poder espacializadas, en control y dominio de sistemas físico-materiales, que devienen en una organización y estructuración social del espacio por medio de procesos de apropiación, dominación y gestión. El poder ejercido en el espacio le convierten en una entidad móvil, permeable, mutable y desequilibrada, pues las formas de organización y producción territorial se encuentran en constante cambio, derivados de la condición histórica y la interdependencia que se ejerce entre territorio y productores. Sintetizando, el territorio es un producto y proceso humano⁶ atravesado por el poder y que refleja, en sí, un campo de fuerza.

1.2 Territorialidad

Al definir al poder como el rasgo central de un territorio, nos adentramos al campo de las múltiples relaciones de fuerza ejercidas sobre un sistema de relaciones geo-eco-antrópicas, que buscan la apropiación y dominio de un espacio social. Al hablar de dichas relaciones humanas, hablamos propiamente de la *territorialidad*.

El concepto de territorialidad se origina en el campo de la etología y la biología, y hace referencia a la defensa de un área delimitada por uno o más seres vivos, específicamente animales no humanos. Desde este enfoque biológico, la territorialidad es concebida en términos conductuales derivados de instintos agresivos expresados en la toma de posesión de un área, asegurando de esta forma la reproducción y el usufructo de recursos (Raffestin, 2012; Haesbaert, 2011). No obstante, al igual que con el concepto de territorio, este ha sido adoptado para denotar las relaciones sociales espacializadas. Esta noción no puede reducirse al comportamiento, pues para comprender la condición humana se requiere una visión relacional que incluya la

⁶ Territorio y territorialidad son conceptos que deben necesariamente relacionarse dialécticamente para comprenderlos en el marco de las construcciones humanas. Producto y proceso, respectivamente, son indisociables, interdependientes y mutuamente referenciales.

multidimensionalidad: social, política, económica y simbólica que implica la apropiación espacial humana.

Sack (1986), desde la geografía humanista y con una visión relacional, concibe a la territorialidad humana como el "intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influir, o controlar a las personas, fenómenos y relaciones, delimitando y reafirmando el control sobre un área geográfica" (p.19). Según Sack, la "intención" tiene como base al poder, y en consecuencia es una estrategia para crear y sostener un espacio geográfico. Desde esta postura afirma que la territorialidad no se limita a las expresiones agresivas del poder, sino que se ejercen otras estrategias como lo son las simbólicas o económicas. Cabe mencionar que Sack, pese a que no lo escribe tácitamente, no ignora la delimitación histórica y social que supone el ejercicio de poder para la construcción de territorialidades.

Continuando con la visión relacional, Raffestin (2013) menciona que la territorialidad no se subsume solo a la dimensión material pues posee diversas formas de manifestarse, incluida la naturaleza simbólica del poder. Para este autor, la territorialidad supone una construcción social temporalmente situada, definida como un conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional: sociedad-espacio-tiempo. En este sentido, la territorialidad refleja la multidimensionalidad de la vivencia territorial, proceso derivado de las relaciones humanas espacializadas de poder.

Raffestin define la territorialidad como la suma de las relaciones bio-sociales mantenidas por un sujeto con su entorno. El hecho de que la interacción de los actores modifique la relación con la naturaleza y con otros actores involucrados, supone una expresión del poder dentro de esta noción. Es decir, en las relaciones sociales este poder ejercido es intencional y autoconfigurado, o en términos de Sack, una estrategia. De esta forma, más allá de que la territorialidad sea un vínculo con el espacio, es una relación, se manifiesta en todas las escalas sociales y espaciales, y es consustancial a las relaciones humanas. Dentro de la noción de Raffestin la territorialidad supone una serie de características:

- Es un sistema dinámico que se encuentra en constante cambio dependiendo de su condición sociohistórica abarcando los sistemas humanos que se encuentren

participando en la relación (políticos, económicos, culturales, sociales) y las interacciones con la exterioridad (natural o en términos de alteridades).

- Se ejerce por medio de sistemas de acciones y de objetivos intencionales, que para Raffestin involucran tanto al trabajo y efectos materiales, como las intenciones y representaciones de índole simbólica.
- Su objetivo es la satisfacción de necesidades materiales o del sistema sémico del grupo y tiene efectos en los sistemas humanos de los que provienen; es decir, permite la reproducción social.

Raffestin sugiere pensar la territorialidad en un campo de redes con otras territorialidades y sus sujetos. Bajo esta óptica, señala que la territorialidad de un grupo puede encontrarse en distintos estados de equilibrio que fluctúan entre territorialidades simétricas y asimétricas. Los factores que definen la estabilidad se encuentran en el control interno del grupo con su entorno, y en el control externo, representado por relaciones con las alteridades y sus territorialidades. La condición de equilibrio territorial supone entonces la capacidad de ejercer poder y construcciones dentro de un espacio geográfico⁷, este proceso está mediado por dos tipos de territorialidades en constante interacción: una interna, definida por las relaciones de fuerza del grupo, y una externa que es aquella delimitada por los actores que no pertenecen al grupo.

Este planteamiento indica que cada territorialidad se construye dentro de las posibilidades del campo de relaciones de poder, y, en consecuencia, cada territorialidad y territorio es apropiado de manera diferencial. Debido a que la territorialidad involucra agentes productores y alteridades, ésta se manifiesta en todas las escalas y supone transformaciones en el funcionamiento y estructura del sistema territorial y de los sistemas sociales que se ven involucrados en su producción, así como la producción territorial de otras poblaciones.

Montañez y Delgado (1998) condensan la visión relacional de la territorialidad definiéndola, por un lado, como el grado de control que ejerce un agente social sobre

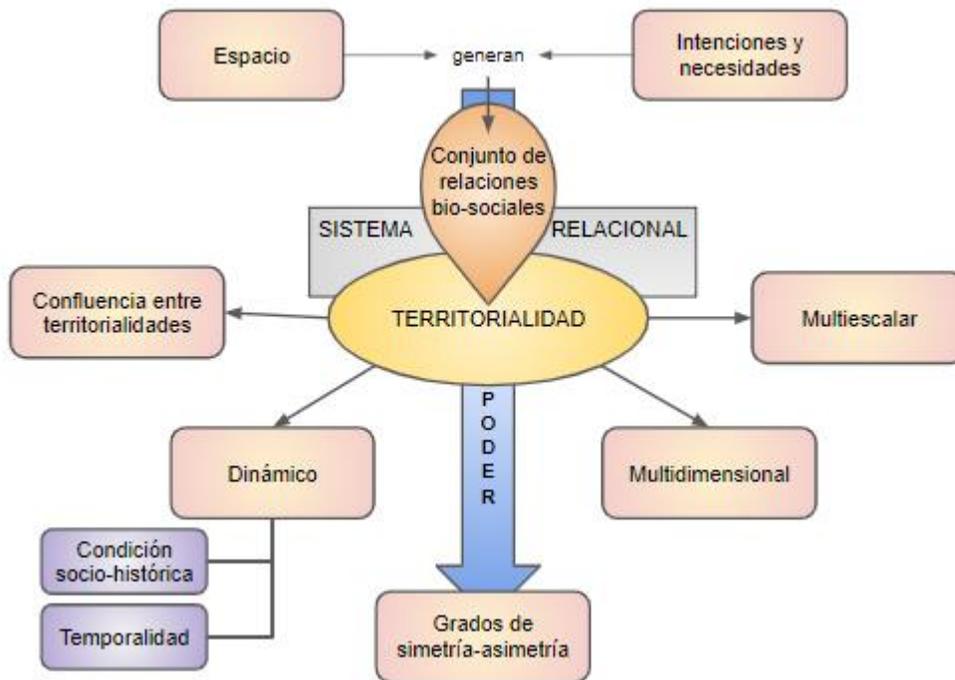
⁷ Raffestin (2013) explica que una territorialidad simétrica es aquella en la que los elementos sufren cambios en función de un sistema costo-beneficio equilibrado y que es acorde a las intenciones del grupo; la territorialidad asimétrica, se vería alterada de manera constante por la influencia de otros grupos o actores ajenos en los elementos del sistema societal-espaciotemporal.

cierto territorio; y, al mismo tiempo, como la apropiación del espacio mediante las prácticas sociales, expresiones materiales, simbólicas, identidades socioterritoriales y afectividades espaciales. Desde estos autores se comienza a vislumbrar el carácter subjetivo de la territorialidad, pues denota un aspecto psicosocial de la misma.

En síntesis, la territorialidad es un ejercicio de poder por un sujeto, grupo o colectivo sobre un espacio, involucrando todas las relaciones humanas mantenidas en un espacio, y específicamente aquellas que tengan por intención, o estrategia, la apropiación y dominio del territorio. La territorialidad se ve influenciada por la condición histórica, la temporalidad, los sistemas sociales, las necesidades socioculturales y el sistema de interacción de las relaciones mantenidas con el medio geográfico y la naturaleza. Su rasgo relacional supone dos cuestiones: una dinámica de la territorialidad, es decir, una constante producción, y una diversidad de territorialidades producidas en distintas escalas y tiempos.

Figura 1

Síntesis del concepto territorialidad.



Nota. Elaboración propia.

Dada la multiplicidad y confluencia de territorialidades, ésta puede resultar en diversos tipos de relaciones: sean de convivencia, comunicación o contradictorias, las cuales afectarán el equilibrio de la misma y la capacidad de reproducir un territorio. Respecto a las relaciones contradictorias, podemos encontrar aquellas territorialidades que involucran prácticas, necesidades, proyectos o sistemas sémicos que no son compatibles entre, al menos dos, personas o grupos humanos que buscan construir-reproducir un territorio. Estas contradicciones pueden conllevar a territorialidades en conflicto por el recurso espacial.

Para sostener esta afirmación, los autores previamente citados sólo nos han ofrecido descripciones de la territorialidad y algunos de los elementos que se encuentran involucrados en la construcción de territorios. No obstante, se requiere detallar cómo surgen los procesos de construcción de territorialidades, la relación entre ellos para producir apropiaciones y dominaciones espaciales, y los conceptos a los que podemos recurrir para el estudio de dichos procesos en la territorialidad, para vincularlos con las diversas manifestaciones territoriales de los habitantes del municipio de Ixtacamaxtitlán.

1.3 Procesos sociales de la territorialidad

Una primera aproximación a los múltiples procesos sociales que intervienen en la producción de un territorio proviene de Sosa (2012) al señalar que, en la construcción de territorios, se encuentran interactuando factores objetivos y subjetivos. Dentro de los factores objetivos, se engloban prácticas espaciales que exploran las potencialidades económicas y políticas del territorio; mientras que en la subjetiva se encuentran los sentidos, identidades, representaciones y proyectos colectivos dentro de un territorio.

Esta clasificación se encuentra expuesta también por Giménez (2005), quien señala que la apropiación del espacio puede llevarse a cabo desde una dimensión utilitaria-funcional y desde una simbólico-cultural. Desde la primera, el territorio se apropia como un medio de subsistencia, fuente de recursos, o como un área geopolítica de control; mientras que en la dimensión simbólica se inscriben: partes de la identidad de un grupo en el territorio; visiones y construcciones a lo largo del territorio; y prácticas culturales especializadas en instituciones.

Ambas dimensiones se encuentran siempre presentes durante la construcción de un territorio, pero pueden expresarse en mayor o menor nivel, predominando una sobre otra. Esta distinción será utilizada para integrar los elementos y relaciones que intervienen en la territorialidad. Cabe destacar que esta clasificación supone un abordaje analítico que retomamos con la finalidad de explorar los procesos del territorio, sin embargo, ninguno de los autores expuestos a continuación, concibe dichos procesos como entidades separadas. Dado que los objetivos de la presente investigación se centran en la identificación de reconstrucciones en las relaciones que mantienen los pobladores de las comunidades del municipio con su territorio, los siguientes apartados nos aportarán elementos, procesos y definiciones para problematizar la dinámica implícita en la territorialidad.

1.3.1 Dimensión utilitaria-funcional

Abordaremos la dimensión utilitaria-funcional desde Lefebvre (2013). Este autor señala que en la producción de cualquier espacio social⁸, se encuentran interactuando tres momentos: las prácticas espaciales, las representaciones de espacios y los espacios de representación. Cada uno de estos momentos deriva de una expresión específica del espacio, y se encuentran en dialéctica con el resto; es decir, son factores interdependientes. La forma en la cual interactúan puede expresarse en contradicciones dadas una serie de factores como: la dependencia del modo de producción y sociedad, los códigos y símbolos culturales que interpretan al territorio, las necesidades, estrategias y objetivo de los grupos o clases sociales, así como la función que tendrá el espacio una vez que sea producido e intervenga en el flujo de intercambios y consumos, por lo que la relación entre los mismos cambiará dependiendo de la contextualización histórica de la sociedad que le produzca.

Comenzando con las *prácticas espaciales*, Lefebvre se centra en la producción de un territorio por medio de la inscripción del trabajo, conocimientos, procedimientos técnicos y las relaciones sociales que le generan. Retoma de la corriente marxista el concepto

⁸ En este texto Lefebvre habla de la producción de los espacios sociales, sin embargo, dadas las descripciones de territorio y territorialidad ofrecidas hasta el momento y su diferencia establecida con el espacio, la explicación de Lefebvre se interpretará en términos de territorialidad y territorio.

de *producción* como el conjunto de operaciones encadenadas hacia la elaboración de un objeto, y, por ende, al trabajo humano como la energía que produce al espacio al transformar y apropiarse a los objetos al introducirlos en una configuración espaciotemporal humana. Las prácticas espaciales, suponen un espacio percibido, por englobar una serie de relaciones y actividades que buscan la satisfacción de necesidades y la continuidad de la vida cotidiana a través de la producción material.

En consecuencia, en este apartado se encuentran los modos de producción específicos de una sociedad e incluyen a las fuerzas productivas (naturaleza, energía, trabajo, saberes-haceres, competencia y conocimiento-técnica) y la organización de las relaciones formales que permiten la producción del espacio, que vendrían a ser las relaciones sociales de producción y de reproducción. Con respecto al primer tipo de relaciones abarca la división social del trabajo y la organización de dichas relaciones formales en una función jerárquica generada para la producción de valores de uso o de cambio, caso del modo de producción capitalista; el segundo, refiere a las relaciones biogeográficas encarnadas por la familia, la interacción social y las redes que se dan dentro de la vida cotidiana, incluyendo toda gestión colectiva práctica del espacio. El espacio resulta el terreno en el que se despliegan las relaciones de producción y fuerzas productivas, y además como un elemento que se encuentra integrado en los procesos de producción, siendo transformado y producido en los procesos de actividad humana.

La *representación de espacio* trata de un espacio concebido, pues es un acto mental que busca aprehender el conjunto de la realidad espacial y sus relaciones en una entidad formal-abstracta. Por lo tanto, refiere a los discursos, proyectos, saberes, códigos, conocimiento e ideologías construidos alrededor de un territorio; el espacio vivido se abstrae en estas representaciones que conllevan a una concepción de la realidad espacial. Los contenidos de las representaciones de un territorio surgen de las relaciones de poder y se encuentran vinculadas con una visión dominante del espacio, íntimamente relacionada con las relaciones de producción de una sociedad, por lo que provienen del campo científico, técnico o político. Cumplen con la función de formalizar y aplicar un orden lógico a las perspectivas de un espacio, permitiendo una vivencia y comprensión específica del territorio derivada de las relaciones de poder dominantes de

una sociedad, privilegiando o subordinando ciertas perspectivas. Todo conocimiento e ideología sobre el territorio sistematizados en un código surgen en el seno de una práctica espacial y fomentan prácticas sociales y políticas. En este sentido, Lefebvre integra a las ideologías y planeaciones políticas como expresiones de las representaciones de espacio, pues impactan la significación del espacio desde grupos específicos de poder y movilizan prácticas espaciales, y los modos de producción correspondientes, para poder producir un espacio con intereses específicos.

Los *espacios de representación* están constituidos por la historia, la cultura y por las experiencias vividas por los habitantes. Es decir, es un espacio vivido en el que los símbolos y códigos provenientes de la vida cotidiana dominan al espacio de manera pasiva, imaginándolo y recubriéndolo; se ejerce un poder distinto al de las representaciones de espacio, propio de las personas que lo habitan, el cual no obedece a la producción sino a lo simbólico, pese a que se ve alterada por las prácticas sociales e ideologías imperantes. Contiene al imaginario, simbolismos e historias de los pueblos e individuos, dentro del cual se incluyen los sueños, recuerdos e imágenes; se vive, se habla y tiene lugares de pasión, acción y núcleos afectivos.

Retomando la clasificación utilitaria-funcional de la territorialidad según Giménez (2007, 2005) en tanto producciones territoriales que apropian un espacio como medio de subsistencia, producto y satisfacción de necesidades materiales, las categorías de prácticas espaciales y representaciones de espacio propuestas por Lefebvre (2013) permiten profundizar los procesos sociales y elementos que constituyen esta dimensión de la territorialidad. En el caso de las prácticas espaciales serían los modos de producción de una sociedad los que definirán la visión utilitaria-funcional, y en específico las relaciones de producción y las fuerzas productivas en los espacios por la construcción de territorios y posteriormente integración en el flujo de redes de uso, consumo e intercambio. Por otro lado, las representaciones de espacio, en cuanto conocimientos e ideologías del espacio, producirán estrategias y proyecciones en los territorios con fines políticos, administrativos, técnicos o científicos.

Sin embargo, dichas categorías no son excluyentes de la dimensión simbólica, pues Lefebvre señala el papel que tiene lo imaginario y cultural de la territorialidad en el

concepto de espacios de representación, por los signos y símbolos que integran la vivencia de los habitantes a lo largo de la vida cotidiana. Para profundizar la dimensión simbólico-cultural se retomará la perspectiva de Giménez (2007), enfatizando la relación cultura-territorio y los aspectos subjetivos que conlleva el proceso de la territorialidad.

1.3.2 Dimensión simbólico-cultural

Giménez (2007) retoma una definición simbólica de la cultura en cuanto “pautas de significados”. Explica esta noción por medio de tres categorías analíticas de los hechos culturales: la cultura como medio de comunicación integrado por un conjunto de sistemas sémicos; como un *stock* de conocimientos; y como visión del mundo. A partir de estas categorías este autor retoma las nociones de Pierre Bourdieu para definir tres formas de expresión cultural: las formas materializadas de la cultura, que serían bienes materiales y patrimoniales; las prácticas sociales institucionalizadas; y las formas interiorizadas y subjetivadas de la cultura en las personas en forma de *habitus*.

Por consiguiente, esta dimensión refiere al espacio apropiado en el que se inscribe la cultura en forma de símbolos, signos, conocimientos, filosofías, historia, tradición y procesos identitarios de un grupo o colectivo. Además de ser un espacio de inscripción, también funge como objeto de inversiones estético-afectivas y como soporte de identidades individuales y colectivas en el cual se proyectan sus concepciones del mundo.

La relación cultura-territorio se puede entender a través de las tres formas de expresión cultural:

- En las formas objetivadas de la cultura, es decir, en los bienes en los que se ve reflejada la cultura, como son, los monumentos, santuarios, caminos, e incluso en elementos de la naturaleza considerados como geosímbolos⁹, expresados a través de la historicidad y orígenes míticos. Todo aquel elemento material en el

⁹ Elementos del territorio en los cuales se inscribe un pasado histórico y refieren a la memoria colectiva. Pueden ser elementos discretos o grandes conjuntos panorámicos, naturales o antropizados (Franco Demarchi, 1983 citado en Giménez, 2007).

que se inscriba la cultura es territorio, pues la memoria colectiva y la identidad cultural le apropian.

- Las prácticas e instituciones se encuentran espacializadas dentro de un territorio. Pautas distintivas de comportamiento, prácticas culturales e instituciones, reflejadas en rituales, vestimenta, gastronomía y formas lingüísticas se encuentran espacializadas en un territorio, y le apropian.
- Como objeto de representación y apego afectivo, en este sentido, se engloban las relaciones subjetivas e interiorizadas con el territorio, incluidas como un símbolo de pertenencia socio-territorial y apego territorial. El territorio apropiado subjetivamente se traduce en pertenencias socio-territoriales, las cuales son resultado de la incorporación de símbolos, valores, aspiraciones, normas, modelos y representaciones que los actores sociales retoman de su sistema cultural.

Al profundizar el proceso de interiorización de los elementos y rasgos del complejo simbólico-cultural, Giménez (2007) recalca que al compartir una identidad territorial se remite a procesos de pertenencia comunitaria. Las identidades territoriales suponen necesariamente la inclusión de los actores sociales a un colectivo, y a que se gesten, en el seno del mismo, procesos de adquisición simbólica cultural, reconocimiento, adquisición de roles, participación y pertenencia. Su producción se encuentra relacionada con el pasado histórico, el patrimonio sociocultural, natural y socioeconómico, la visión del futuro y el modo de vida de la colectividad; así como de las condiciones de los actores sociales y su grado de participación, estableciéndose en mayor o menor medida las identidades territoriales. Este posicionamiento es retomado desde la Psicología Ambiental, Holahan (2012) señala que la territorialidad produce efectos en los sujetos al relacionarse con un territorio, estas consecuencias son la producción de sentidos de pertenencia y compromiso emocional alrededor de los territorios, así como el fortalecimiento de las identidades.

La relevancia otorgada a los procesos de identidad y sentido de pertenencia por estos autores nos permiten plantear apropiaciones territoriales subjetivas derivadas de procesos comunitarios. La integración conceptual del planteamiento de comunidad y

sentido de comunidad, ayudan igualmente a situar procesos propios del sujeto de estudio, pues, las comunidades de Ixtacamaxtitlán refieren a entidades colectivas, de carácter comunitario y con relaciones socioterritoriales.

1.3.3 Comunidad y Sentido de Comunidad

Es en estos últimos términos, comunidad y sentido de comunidad, en donde recaen los aportes de los procesos comunitarios en el sostenimiento de la territorialidad al integrar: la creación de identidades socioterritoriales y sentidos de pertenencia, procesos participativos y proyectos alrededor del territorio.

Retomaremos la definición de comunidad entendida como un grupo social dinámico y evolutivo, con elementos comunes en una interacción constante que generan sentidos de pertenencia e identidad social, posibilitando procesos de organización para satisfacer fines y proyectos planteados colectivamente. Dentro de los elementos comunes se comparte: un complejo simbólico-cultural integrado por representaciones sociales, memoria colectiva e historia; intereses, necesidades y problemáticas de índole colectivo; y un contexto espaciotemporal, el cual puede ser virtual (García, Giuliani, Wiesenfeld, 1999; Montero, 2004).

En esta definición se encuentran integrados los tres elementos que Krause (2001) identifica como esenciales al concepto comunidad: pertenencia, interrelación y cultura común. Al integrar a la pertenencia como un elemento fundamental, esta autora hace énfasis en la importancia del carácter subjetivo para la composición de una comunidad. Un concepto que amplía a la comunidad en términos de su componente subjetivo es el de Sentido de Comunidad.

McMillan y Chavis (1979) explican que el Sentido de Comunidad es el sentimiento de pertenencia que poseen los miembros de una comunidad, los sentimientos de relevancia interindividual y compromiso con la misma, y la sensación de satisfacer necesidades de los sujetos y el grupo.

El sentido de comunidad se compone de los siguientes elementos:

- **Membresía:** implica el sentimiento de pertenecer a una comunidad. Implícito en la membresía se encuentran los elementos necesarios para ser un integrante,

como límites y un sistema de símbolos comunes. Estos elementos permiten que los miembros por medio de una inversión personal en la comunidad, en forma de roles, genere una identificación con la misma y adquiera una seguridad emocional para desarrollar actividades y dialogar sobre necesidades y sentimientos con otros miembros.

- **Influencia:** es la capacidad que poseen miembros y comunidad de influenciarse en conductas, proyectos e ideas. La influencia es bidireccional, pues el grupo ejerce cierto efecto en los individuos, lo que permite la cohesión grupal, y al mismo tiempo el individuo contribuye en las decisiones colectivas.
- **Integración y satisfacción de necesidades:** refiere a la capacidad de reforzar y satisfacer necesidades, colectivas e individuales, a través de inversiones personales con la comunidad y, beneficios obtenidos manteniendo un sentido de cohesión.
- **Lazos emocionales compartidos:** esto es posible al compartir fechas y acontecimientos, es decir mantener una memoria colectiva que permea a todos los miembros de la comunidad, se establecen relaciones estrechas que generan lazos afectivos entre los miembros de la comunidad.

Entonces, al momento en que Giménez indica que las identidades socioterritoriales y el sentido de pertenencia socioterritorial son medios de apropiación subjetiva del territorio, hace referencia a cómo es que el espacio habitado por una comunidad figura como elemento compartido de pertenencia comunitaria, implicado en las relaciones de sus miembros en términos de membresía, satisfacción de necesidades, influencia y conexión emocional compartida.

Dichos procesos comunitarios son necesarios para generar acciones y gestionar el territorio, pues las comunidades al estar integradas por elementos comunes y una relación continua entre sus miembros pueden desarrollar procesos participativos. La participación comunitaria a través de la acción conjunta, colaborativa y organizada produce ideas, proyectos, valores y objetivos que hacen posibles transformaciones comunitarias e individuales, las cuales pueden incidir o formularse alrededor de un territorio.

Por ende, al hablar específicamente de un sujeto comunitario, debemos considerar que, al estar compuestos por una cultura común, relaciones sociales constantes y un sentido de pertenencia comunitario, los posibles ejercicios de poder respecto a un territorio en su dimensión simbólico-cultural y utilitaria-funcional, obedecerán a procesos de organización, participación, necesidades e intereses comunes en la gestión y apropiación del territorio.

1.4 Procesos psicosociales de la territorialidad

Giménez y Lefebvre señalan la incidencia de procesos de índole psicosocial en la construcción de un territorio. El primero, a través de las representaciones y apego afectivo señala una apropiación subjetiva del territorio por medio de la identidad y pertenencia territorial; el segundo, a través de los espacios de representación muestra la relación que sostienen la cultura y representaciones de lo cotidiano en la producción de un espacio.

A pesar de dar índices de los procesos psicosociales que inciden en la territorialidad, tales como las representaciones sociales, memoria colectiva y actitudes, no profundizan cómo es que se encuentran integrados en la territorialidad humana. La Psicología Social nos servirá para afianzar la dimensión subjetiva y colectiva de los procesos territoriales, pues a través de los conceptos anteriormente mencionados, se podrán incluir las valorizaciones afectivas, las pautas de comportamiento, los conocimientos construidos del espacio en lo cotidiano, los campos mnémicos y las historias personales, grupales y culturales, permitiendo afianzar la relación subjetiva de los actores sociales con el territorio, en un plano colectivo e individual.

1.4.1 Representaciones sociales

Retomando que los *stocks* de conocimiento son una de las manifestaciones de la cultura y que las representaciones del espacio provenientes de la vida cotidiana son elementos que intervienen en la territorialidad humana, el concepto de *representaciones sociales* permite señalar el conjunto de conocimientos provenientes de la cotidianidad y construidos colectivamente alrededor de un objeto o situación; en

consecuencia, las personas y grupos construyen representaciones sociales que intervendrán en su relación, acción y concepción del territorio.

Las representaciones sociales son una modalidad de pensamiento fundamentado en un corpus de conocimientos organizados por una lógica y lenguaje propios del "sentido común", los acontecimientos de la vida cotidiana y la información adquirida a través de la interacción, comunicación y aprendizaje. Este concepto hace referencia a procesos colectivos e individuales en su dinámica y composición, pues las representaciones son: construidas y adquiridas por medio de la socialización y comunicación; en su aplicación se involucran procesos de acción y concepción de la realidad social; otorgan sentido a prácticas sociales; y, definen grupos a través de sus "teorías" sobre objetos exteriores. A su vez, permiten que los sujetos: aprehendan, incorporen y reconstruyan los objetos, situaciones e informaciones; evalúen y se posicionen en el entorno social; ejerzan una creatividad para dotar de sentido al mundo; orienten su comportamiento hacia los objetos de representación; y, posibiliten la comunicación e interacción con otros sujetos (Jodelet, 1984; Araya, 2002; Moscovici, 1979).

Dada la interacción entre lo colectivo e individual, las representaciones sociales suponen una organización psicosocial del conocimiento cotidiano encontrándose en un proceso dinámico, de reconstrucción, creación colectiva y búsqueda de sentido sobre la sociedad. Sin embargo, los conocimientos depositados en las representaciones sociales son dependientes del contexto sociohistórico y la posición en la estructura social de los grupos y personas que les producen. Al mismo tiempo, se encuentran sujetas al complejo simbólico-cultural que posean, incluidas producciones simbólicas, significados, lenguajes, ideologías y sistemas de razonamiento involucrados con el objeto de la representación, así como otras representaciones sociales.

Las representaciones sociales surgen de la presión de tener un conocimiento, opinión o postura con respecto a objetos, en principio exteriores, que resultan relevantes a un grupo, y la necesidad de poseer familiaridad ante acontecimientos y objetos presentes en el flujo histórico de los colectivos. Por ende, este sistema cognoscitivo satisface una variedad de funciones:

- Permiten comprender la realidad y el mundo que los rodea, generando marcos de referencia que interpretan y aprehendan la vida cotidiana y el entorno.
- Posibilitan la comunicación e interacción con el entorno y los sujetos sociales.
- Construyen juicios valorativos, a través de los cuales se conforman estereotipos, creencias, valores, normas y actitudes.
- Dirigen las reacciones conductuales, operando en el entorno mediante prácticas sociales y comportamientos dotados de sentido (Jodelet, 1984; Moscovici, 1979).

Moscovici (1972) y Araya (2002) señalan que las representaciones sociales involucran un proceso y un contenido: el primero hace referencia a la transmisión y adquisición de los conocimientos para interpretar al entorno; el contenido, conformado por actitudes, información y campo de representación. Las actitudes poseen los elementos evaluativos, favorables o desfavorables, sobre los objetos a representar, generando reacciones emocionales, positivas o negativas, que dirigirán la percepción, acción y conducta. La información refiere a todo conocimiento, dato o explicación que el grupo figure del objeto, la complejidad de este campo se ve influenciado por la experiencia con el objeto y por la relevancia que se le adjudique. El campo de representación supone el orden y estructura de la información y las actitudes, en un sistema simbólico configurado alrededor de núcleos figurativos¹⁰ de carácter concreto.

Moscovici (1979) señala que la representación de cualquier objeto social implica una dialéctica entre componentes figurativos y significativos. El componente figurativo deriva de la percepción sensoriomotriz del objeto (en primera instancia como exterioridad), éstos se socializan y dialogan para establecerse como mediaciones materiales ancladas a la realidad en forma de imágenes o íconos, los cuales reconstruirán al objeto observado. El componente significativo, proviene de las abstracciones que se realicen del objeto para realizar conceptos y conclusiones, estos significados no son necesariamente verídicos y derivan de un sistema de saberes, creencias y relaciones con otras representaciones sociales sostenidas por el grupo.

¹⁰ Los núcleos figurativos son imágenes objetivadas del objeto hacia el cual se orienta la representación social (Araya, 2002).

Tanto percepción como concepto, figura y significado, son partes indisolubles de la representación social del exterior, y mantienen un estado de familiaridad y abstracción del objeto.

1.4.2 Memoria colectiva

Además del sistema de conocimientos de las representaciones sociales, los colectivos poseen marcos mnémicos que funcionan como elementos que otorgan una historia común, la cual influye en la creación de subjetividades y producción de sentidos colectivos. Por consiguiente, suscita impactos en las formas de relación intersubjetiva, generando identidades y cohesión grupal. Al hablar de comunidades socioterritoriales, es decir, aquellas en las que el territorio sea un elemento de relevancia para su composición, la memoria colectiva referirá a marcos comunes en los que el territorio funcione como un componente de referencia identitaria y de sentido grupal.

Halbwachs (2004) concibe a la memoria colectiva como marcos sociales que, más allá de albergar hechos históricos, contienen corrientes de pensamiento y experiencias propias en los que se deposita información y recuerdos relevantes al grupo, es decir, acontecimientos de una historia vivencial sostenida por sus miembros. La memoria colectiva permite recuperar y conservar la imagen del pasado de un grupo, y además propicia que sus miembros sientan, piensen y recuerden colectivamente.

La construcción de la memoria colectiva requiere de la memoria histórica y de la memoria autobiográfica¹¹. La memoria histórica permite el reconocimiento de hechos para situarlos en una continuidad ininterrumpida entre el pasado y el presente; por otro lado, la memoria autobiográfica permite que las particularidades de las experiencias de los sujetos en un grupo sean socializadas por interacciones y comunicación para establecer los marcos de memoria colectiva. Esto quiere decir que son construcciones sociales por un grupo presente sobre su pasado.

¹¹ La memoria autobiográfica se refiere a las memorias personales del individuo, es interna y abarca las experiencias individuales, se sitúa en la superficie de los cuerpos sociales. En contraste, la memoria histórica es externa, son recuerdos impersonales que forman parte de un grupo como lo son hechos históricos, datos, acontecimientos, fechas relevantes. Esta memoria se encuentra construida a posteriori, cuando la historia deja de vivirse en los colectivos, por lo que es capaz de sintetizarse y esquematizarse. (Halbwachs, 2004).

La memoria colectiva contiene recuerdos que se asocian a la experiencia de vida, permeados por los sistemas de valores, creencias, actitudes y el conjunto simbólico-cultural compartido por un grupo social. Sin embargo, su sustento recae en la memoria e interacción de los miembros de un grupo, por lo que estos marcos de recuerdos requieren una presencia en la conciencia de los individuos, adquiriendo una dinámica de constante actualización y disposición en el grupo en forma de ideas, mentalidades, costumbres, sensibilidades, pensamientos, preocupaciones, prejuicios y aspiraciones; o en palabras de Halbwachs (2004) una tradición viva.

Además de ello, posee límites espacio temporales propios de las limitaciones del colectivo, manifestadas en los calendarios y rutinas; y en las huellas simbólicas inscritas en un espacio (González, 2016). Sin embargo, la memoria colectiva puede trascender los límites temporales de una sola época, pues al convivir con generaciones pasadas que posean vestigios de recuerdos e información referente al grupo, a su historia y a su identidad, se puede recuperar y rememorar la memoria colectiva de tiempos y colectividades pasadas.

En cuanto proceso grupal, se encuentra sujeta a la permanencia de un grupo, por lo que ésta existirá cuando haya similitudes en los intereses de las colectividades; los miembros se encuentren activamente participando, dialogando y reconstruyendo el pasado; y se posea cierta afectividad hacia el grupo. Es decir, que exista un grupo consolidado de manera afectiva y socialmente. Cabe señalar que la íntima relación que existe entre memoria colectiva y grupo es índice de que existen tantas memorias colectivas como grupos existan, y que cada grupo contiene una memoria colectiva.

A partir de las necesidades del presente y la interpretación del pasado, la memoria colectiva funge como un elemento que permite la construcción y constitución de las identidades sociales. Influye a los sujetos reforzando y afinando las memorias individuales y los incluye a los marcos de pensamiento y hechos colectivos aportando un complejo simbólico que incide en prácticas, pautas comportamentales y formas de concebir el mundo propio del grupo.

Cabe destacar que, pese a que la memoria colectiva descrita por Halbwachs refiera a marcos sociales de recuerdo producidos en una interacción grupal, la memoria

colectiva también incluye marcos culturales de representaciones simbólicas que trascienden las fronteras del propio grupo. Jan Assmann (2010, citado en Seydel, 2014) amplía el campo de la memoria colectiva con el concepto de memoria cultural haciendo referencia a los hechos míticos remontados a tiempos fundacionales de una cultura, incluyendo discursos orales y representaciones simbólicas. Dentro de la memoria cultural también figuran aquellas representaciones simbólicas del pasado no mítico y relativamente cercano, pero que no necesariamente fue vivenciado por el grupo (Erl, 2010; citado en Seydel, 2014). Esta memoria se formaliza en objetivaciones y abstracciones complejas a partir de las instituciones y lenguajes, confiriéndole una mayor estabilidad, trascendencia temporal y acceso que los marcos sociales de las memorias colectivas.

Tanto los marcos sociales como los marcos culturales de la memoria colectiva se construyen interdependientemente y al gestarse procesos de rememoración se refieren constantemente, retomándose significados y discursos de la memoria cultural para la construcción del pasado de grupos sociales y las corrientes de pensamiento orientados a la cotidianidad.

1.4.3 Actitudes

Las teorías de las representaciones sociales y la memoria colectiva reconocen a las actitudes como un elemento que incide y actúa en ellas. En el caso de las representaciones sociales las considera como una dimensión constitutiva del sistema de conocimientos colectivos que actúa en la interpretación cotidiana; en la memoria colectiva las actitudes son orientadas por los acontecimientos y hechos relevantes de un grupo. Sin embargo, las actitudes suponen una estructura psicosocial diferente a los conceptos anteriores y, en consecuencia, la relación que establece con el territorio será diferente.

Zimmerman (2010) al señalar el papel de las actitudes en la territorialidad, indica que son un fenómeno psicosocioambiental de evaluación de un entorno, constitutivo de las tomas de decisiones y conductas orientadas al ambiente, constituyendo una disposición personal relativamente durable y estable frente a un objeto social ambiental

determinado que nos permite conocer la forma en la que los sujetos piensan, actúan y valoran afectivamente al territorio.

Pallí y Martínez (2004) clarifican que una actitud es “una estructura cognoscitivo-emocional que canaliza la significación de los objetos y orienta el comportamiento hacia ellos” (p. 193). Es un proceso por el cual se valoriza un objeto o situación a partir de tres componentes: cognitivo, emocional y conductual. El componente cognoscitivo se refiere a los medios por los cuales la información adquirida de un objeto interviene en el procesamiento humano, estos efectos se pueden encontrar en la percepción, memoria, aprendizaje, juicios y reconocimientos de objetos; el componente afectivo o emocional se refiere al conjunto de sentimientos o emociones, agradables o desfavorables que se generan hacia un objeto o situación; finalmente, el componente conductual alude a las disposiciones o direcciones de la conducta. El componente central de las actitudes son las reacciones emocionales, pues a partir de las valorizaciones positivas o negativas se desencadenarán las respuestas conductuales hacia la acción.

Esta definición nos ofrece la relación de las actitudes con respecto al objeto que se vinculan; mientras que las representaciones sociales se orientan como un proceso de mediación, de carácter colectivo, que generan predisposiciones hacia la reconstrucción del objeto y disposiciones al comportamiento en términos de la imagen y el contenido del mismo; las actitudes supondrán marcos cognitivos personales, influidos por la socialización, orientados a un objeto con la finalidad de realizar comportamientos sobre este. Es decir, la relación que las representaciones sociales mantienen con el objeto es por medio de una serie de predisposiciones actitudinales, mientras que la actitud supone una mediación con respecto al objeto en términos de comportamientos y acciones hacia este (Ídem).

Si bien las actitudes suponen un proceso psicológico personal, la formación de actitudes se ve influida por elementos arraigados históricamente como: la clase social, la cultura y las relaciones de poder en las que se sitúan los grupos. Sin embargo, el entorno de socialización de la persona es igual de importante, tal es el caso de los grupos de pertenencia y grupos de referencia que posea el sujeto, y el aprendizaje en las diferentes instituciones de la vida cotidiana, como familia, escuela y medios de

comunicación. Es en estas estructuras donde se constituyen principalmente las actitudes, pues es a partir de la comunicación y el aprendizaje se generan las actitudes desde los primeros años del desarrollo (Ídem).

Las actitudes se encuentran organizadas en sistemas cognitivos jerárquicamente estructurados. Algunas actitudes serán centrales y determinantes para la orientación del comportamiento hacia los objetos sociales, mientras que otras poseerán un poder valorativo periférico incidiendo sólo en los objetos de competencia. Aquellas actitudes que sean más centrales poseerán una estabilidad mayor que aquellas que se encuentren posicionadas en la periferia. Por lo que para el estudio de una actitud y el objeto al que hace referencia, es necesario considerarlas en una estructura de vinculación con otros sistemas de valores.

1.5 Integración de los procesos territoriales

Hasta el momento, se han revisado definiciones de los conceptos de territorio, territorialidad y se han presentado algunos de los procesos por los que las relaciones de poder, en sus dimensiones materiales, simbólicas y psicosociales, modifican, apropian y producen un espacio, en el seno de las relaciones geo-eco-antrópicas que supone un territorio.

Los diversos procesos humanos de la territorialidad muestran el rasgo dinámico, multidimensional, multiescalar y relacional del territorio y la territorialidad, aunada a la complejidad de las relaciones humanas. Estos procesos, como se mencionó, se encuentran presentes e interactuando de manera articulada e integrada en la construcción de un espacio por sujetos sociales; sin embargo, los alcances y formas que adquiere cada proceso difieren según el contexto sociohistórico, sujeto, intenciones y la escala¹² en la que se apropie el espacio.

En este sentido, Giménez (2005) menciona que dependiendo de la escala en la que se sitúen los sujetos, será la relevancia y función que cada forma de apropiación adquiera. En los niveles más próximos, como lo son el local y regional, serán los procesos

¹² De acuerdo con Giménez (2005), la naturaleza multiescalar del territorio conlleva distintos niveles de la escala geográfica: local, regional, nacional, plurinacional y mundial.

culturales y psicosociales los que influyan más en la apropiación de un espacio, por medio de los lazos afectivos y culturales entre los habitantes y el territorio, flujos cotidianos y recursos simbólico-naturales. Mientras que, en escalas mayores, nacional, plurinacional y mundial, las representaciones de espacio ejercidas por autoridades, como el Estado, enfatizarán el aspecto material y utilitario del territorio en mayor medida en cuanto: espacio natural desde el cual se obtienen recursos, se ejercen procesos de control, defensa y usufructo de los bienes materiales y se garantiza la reproducción material del grupo en el poder (Haesbaert, 2011). Aunque se enfatiza una dimensión sobre otras en las distintas escalas, esto no quiere decir que dichos procesos sean excluyentes entre sí ya que ambas formas de apropiación se encuentran presentes.

Para poder captar las relaciones específicas que han sostenido las comunidades de Ixtacamaxtitlán con su territorio y las configuraciones territoriales que han producido debido a las acciones colectivas en defensa del territorio, cada uno de los procesos territoriales descritos serán incorporados a los sujetos comunitarios con el objetivo de tener una visión íntegra de los procesos involucrados en la reconstrucción de las territorialidades.

Por medio de la dimensión utilitaria-funcional, apropiaciones de índole productivo, pragmático y material del espacio, tales como: el trabajo, las relaciones sociales de producción y reproducción; proyectos políticos-técnicos que producen un territorio; y gestiones del espacio provenientes de un grupo, serán posibles de recuperar como medios de apropiación territorial. Algunos ejemplos de actividades realizadas por pobladores de la comunidad que podrán ser captadas por esta dimensión son: el trabajo comunitario y faenas; el cultivo de alimentos como el maíz, el frijol y la calabaza; la crianza de animales en la región; proyectos e ideaciones plasmadas en el espacio; y todas las formas mediante las cuales las relaciones de trabajo modifican y transforman a la naturaleza.

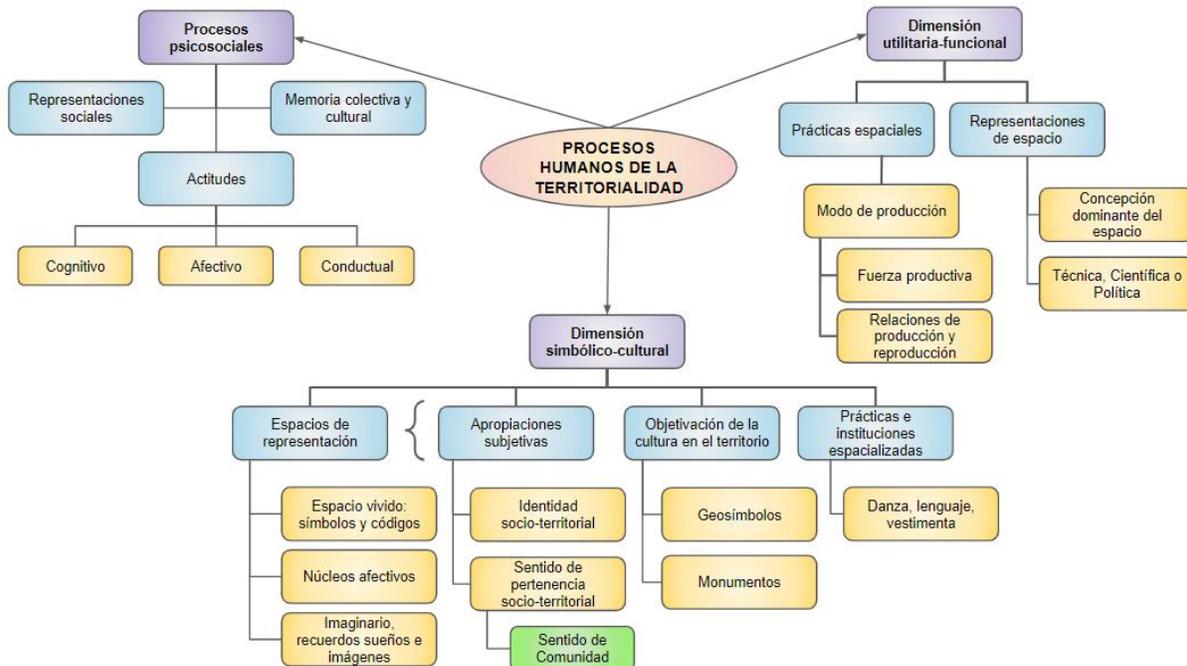
En la dimensión simbólico cultural, se incluirán apropiaciones a través de patrones de significado, como los espacios de representación, las formas objetivadas de la cultura en el territorio, prácticas e instituciones culturales espacializadas e identidades

socioterritoriales. Por medio de esta dimensión, se integrarán apropiaciones como lo son: las narrativas y prácticas que se desarrollan alrededor de la naturaleza, como las danzas regionales, gastronomía, fiestas patronales y celebraciones; las construcciones de las identidades territoriales sustentadas en una reivindicación de un pasado histórico indígena; y la movilización de esta identidad y sentido de pertenencia socioterritorial para el desarrollo de proyectos colectivos que como comunidad sostienen con su territorio.

Aunado a estas dimensiones, la territorialidad implica procesos psicosociales ubicados entre los espacios de representación y la dimensión simbólico-cultural. Estos procesos van desde constructos colectivos, tales como representaciones sociales, espacios de representación albergados en la memoria colectiva y cultural, hasta procesos de carácter personal que refieren a la relación que establece el individuo con el territorio, esto se visibiliza en las actitudes, pautas de comportamiento, pensamientos y afectos que se expresan hacia un territorio. Los procesos psicosociales nos ayudarán a recuperar aquellos conocimientos cotidianos que las personas posean sobre el territorio que habitan; la representación y valoración del territorio en el que las personas le describen como “fuente de vida”; las vivencias y memorias de cada miembro en relación a su historia personal, junto con los recuerdos colectivos y culturales de las comunidades en los que figure su territorio; los sentimientos de pertenencia socioterritorial y sus vínculos afectivos.

En el siguiente esquema se muestran los procesos humanos de la territorialidad identificados en la revisión del concepto.

Figura 2
Procesos humanos de la territorialidad



Nota. Elaboración propia.

Sin embargo, la territorialidad, como menciona Raffestin, no sólo se encuentra delimitada por la construcción que los habitantes hacen de ella, sino que se ve afectada por la relación que sostiene con otros actores y sus territorialidades. En este sentido, la territorialidad en Ixtacamaxtitlán se ve influida por otros actores que se encuentran en distintas escalas del territorio, sean comunidades vecinas, proyectos territoriales regionales o proyectos extractivos nacionales y privados. En función de su relación con estas territorialidades, pueden producirse relaciones de distinta índole, pues las relaciones sociales que materializan y producen a un espacio pueden manifestarse como similares, contradictorias, conflictivas o desiguales entre los actores que buscan sostener un territorio (Fernandes, 2005).

En el presente caso, Almaden Minerals, como actor externo, busca la apropiación del espacio habitado por los pobladores de Ixtacamaxtitlán, mediante el despojo de su territorio. Las necesidades e intenciones planteadas por la empresa buscan la producción del espacio a través de la extracción de minerales por medio de la apertura de una mina a cielo abierto. La territorialidad comunitaria de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, con identidades socioterritoriales, narrativas, historias y prácticas

culturales, se ven amenazadas con la territorialidad de carácter extractivo y capitalista que busca asentarse en su territorio.

Surge un conflicto entre dos territorialidades, en específico una territorialidad en conflicto con un proyecto de territorialidad, por un mismo espacio: entre un territorio en el que los habitantes transitan sus vidas, platican, viven, festejan, trabajan e interactúan, en los que la cultura y las prácticas cotidianas configuran la vivencia del espacio; frente a un proyecto homogeneizador derivado de esquemas y necesidades económicas de orden global que intenta implementar espacios diseñados para su dominio material y la acumulación de capital.

Este conflicto por el territorio frente a proyectos extractivos ha ocurrido a lo largo y ancho de América Latina. Como menciona Giarraca (2006), el territorio latinoamericano ha sido considerado como un reservorio de recursos, y se ha recurrido a diversas acciones que permiten la extracción y explotación de los bienes naturales, perjudicando a las comunidades establecidas en estos territorios.

En México, han surgido diversos conflictos por el territorio, desde proyectos nacionales vigentes como el Tren Maya y el Corredor Transistmico, hasta aquellos diseñados por actores privados e iniciativas extranjeras como lo han sido las mineras canadienses. En el estado de Puebla son varios los proyectos que amenazan el territorio de pobladores y comunidades campesinas, mestizas y originarias; sólo en la Sierra Norte y Nororiental de Puebla existen conflictos por el territorio, entre los cuales se encuentran: el Proyecto Hidroeléctrico Puebla 1, la Línea de Alta Tensión Cuetzalan y el Proyecto minero Ixtaca (Guzmán, 2020).

Frente al Proyecto minero Ixtaca las comunidades nahuas, totonacas y mestizas de Ixtacamaxitlán, se han organizado para defender el territorio. Recurriendo a manifestaciones, movilizaciones, amparos, asambleas y consultas locales, los pobladores han expresado el descontento y oposición ante dicho proyecto. Estas acciones se encuentran integradas en el marco de un movimiento social en defensa del territorio.

Como un último recurso conceptual para integrar las reconstrucciones territoriales de las comunidades del municipio de Ixtacamaxitlán a través de las acciones colectivas

del movimiento social en defensa del territorio, recurriremos a la *Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales*. Su abordaje nos permitirá ahondar en la definición de los movimientos sociales, la organización que adquieren, los objetivos que suponen y los resultados que pueden suscitar a nivel comunitario y societal.

1.6 Movimientos sociales

El abordaje de los movimientos sociales será realizado a través de la teoría de los nuevos movimientos sociales. La capacidad analítica de esta teoría permitirá integrar las transformaciones y cambios territoriales derivados del movimiento en defensa del territorio a un nivel comunitario, así como la gama de acciones colectivas realizadas desde la visión y construcción de los sujetos productores del movimiento social.

Melucci (1999) propone analizar a los movimientos sociales como sistemas de acción, es decir, como un sistema de relaciones internas y externas con una estructura propia, que regulan su funcionamiento, organización y mantenimiento a través de orientaciones, fines, propósitos, valores y creencias producidas por la interacción, negociación y decisión que los actores producen. Estos sistemas de acción operan dentro de un campo de posibilidades y límites provenientes del sistema político y de la estructura social en la cual se sitúan y buscan transformar.

Este autor otorga una serie de características analíticas sobre los sistemas de acción, la primera es que son construcciones sociales. En contraste con teorías que enfatizan el carácter reactivo de los movimientos sociales por la estructura social que les precede, o, la racionalidad para movilizar y reproducir recursos para alcanzar los fines propuestos¹³, Melucci enfatiza la estructura y composición de los movimientos sociales en función de las inversiones organizativas e interacciones que los actores realizan al interior del movimiento. Esta construcción de los movimientos sociales posibilita a los actores la producción de un campo de acciones a través de negociaciones, decisiones e intercambios que operan en un campo de relaciones sociales.

¹³ Melucci critica las posturas de la Teoría de movilización de recursos y la Teoría de los procesos políticos de Tarrow, por su análisis indirecto de los movimientos sociales en su origen y organización, mas no por los significados y procesos de producción realizados por los actores sociales en sistemas de acción.

Otra característica de los sistemas de acción es su composición plural. Pese a que los movimientos sociales se encuentran sostenidos como una unidad estructurada, en el interior, poseen gran diversidad. Esta pluralidad se manifiesta en la amplia gama de actores que componen los sistemas de acción; sus orientaciones y fines; los significados que incorporan a las acciones; y las relaciones que integran a las mismas. Esta formación plural, conlleva a que los sistemas de acciones de los movimientos sociales deban analizarse no como unidades, sino como estructuras móviles y complejas en constante construcción y comunicación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones sobre la composición de los sistemas de acción, Melucci menciona tres dimensiones analíticas propias de un movimiento social, que les distingue de otros fenómenos colectivos y sus respectivos sistemas de acción. En primer lugar, un movimiento social debe contener solidaridad, es decir, que los actores se reconozcan y sean reconocidos como parte de un mismo sistema de relaciones sociales; es a partir de estas redes de relaciones y reconocimiento que se construye y comparte una identidad colectiva. La segunda dimensión se refiere a la presencia de un conflicto en el que se disputa un recurso valorado entre actores antagónicos. La última dimensión supone una ruptura de los sistemas sociales establecidos, en contraposición a acciones colectivas que se encuentran dentro de los límites de compatibilidad de la estructura social, los movimientos sociales quebrantan las normas y valores, más allá de lo que el sistema social considera como aceptable.

Similar a esta posición, Almeida (2020) identifica el carácter conflictivo de los movimientos sociales como un rasgo característico de los mismos. Dicho conflicto se debe, en primer lugar, a los perjuicios sociales, económicos y ambientales dados los agravios y amenazas que devienen de un sistema social, los cuales son identificados por un colectivo, y, en segunda instancia, por la exclusión social de un grupo en términos de poder. Sin embargo, Almeida enfatiza que para identificar a un movimiento social debe de existir una movilización colectiva sostenida, con un alcance e impacto social mayor, debido a que suponen una organización de estrategias en demandas, metas, tácticas y sujetos destinatarios dentro de las formas de acción colectiva.

Debido a que los sistemas de acción de los movimientos sociales se encuentran orientados a un conflicto, los actores construyen diversas acciones por medio de interacciones colectivas basadas en tres tipos de orientaciones: fines, medios y ambiente. Los fines son los objetivos y significados por los cuales se orienta la acción. Los medios se refieren a los recursos que disponen, seleccionan y utilizan los actores de acuerdo con la organización interna del movimiento. El ambiente consiste en las limitaciones y restricciones que posee el sistema de acción debido a su contexto social y político en el que se encuentra situado. Estas tres orientaciones les permiten a los actores sociales interactuar en diálogos y negociaciones para definir, construir y otorgar sentido a las formas de acción.

La construcción de los sistemas de acción por medio de estas tres orientaciones se ve facilitada por los procesos de solidaridad e identidad colectiva que los movimientos sociales procuran a los sujetos. La identidad colectiva entendida como un proceso compuesto por estructuras cognoscitivas comunes, relaciones entre actores y reconocimiento a partir de una inversión emocional, posibilita que los movimientos sociales posean redes de reclutamiento, un potencial para la movilización y motivación para la participación. Este marco general y común que los movimientos sociales generan, produce el encuadre de las relaciones sociales mediante las cuales los actores sociales comparten y definen sus expectativas, fines, medios, oportunidades y límites necesarios para desarrollar las formas de acción.

Sin embargo, al situarse los movimientos sociales en el ámbito de las sociedades contemporáneas, su estudio requiere definir qué procesos difieren de acciones colectivas tradicionales y cómo es que se articulan los sistemas de acción ante este horizonte societal. Este panorama abarca sociedades que se rigen por la producción, circulación y consumo de la información en un sistema planetario de interconexiones e intercambios, cuyos sistemas cada vez más diferenciados adquieren grados mayores de autonomía en una integración global. La relevancia de la información ha derivado en que los medios de control y ejercicio de poder trasciendan a distintos ámbitos y niveles de la vida, desde la dominación material de las relaciones sociales hasta el control de los códigos culturales que inciden en la cognición y el comportamiento.

Esta configuración societal ha incidido directamente en la construcción de los movimientos sociales¹⁴, pues además de expresar y visibilizar conflictos y tensiones estructurales, se muestran antagónicos ante el orden social establecido en el plano cultural e identitario, utilizan a la información como un medio y fin de su acción, poseen una conciencia del carácter mundial de la sociedad, producen nuevos códigos de relación cultural y se encuentran en búsqueda de autonomía y apropiación de recursos simbólicos (Chihu, 2000; Melucci, 1999).

Al encontrarse inmersos en una sociedad cuya producción de información es un elemento central, los nuevos movimientos sociales buscan la crítica de códigos culturales y semióticos dominantes para implementar alternativas de representación de la realidad. Los movimientos sociales buscan incidir en el campo simbólico haciendo visibles las relaciones de poder, intereses y actores presentes en la lógica instrumental dominante, de modo que, mediante la organización e interacción, producen nuevos códigos culturales en aras de un orden simbólico que permita la producción de identidades diferentes y construcciones sígnicas propias.

La forma mediante la cual proceden a incurrir en el campo de producciones culturales es a través de los signos. Los nuevos movimientos sociales a través de sus formas de acción se conforman como mensajes que transmiten: el estado presente de la sociedad, una crítica hacia los códigos culturales establecidos, y nuevas prácticas y formas de representación simbólica.

Los movimientos sociales producen cambios culturales en dos niveles: en primer lugar, producen cambios visibles en las instituciones, pues redefinen las prácticas institucionales, se conforman nuevas élites que atiendan las demandas del movimiento, y producen innovación cultural a partir de nuevas formas de comportamiento y relaciones. En segundo lugar, dado que funcionan como signos, inciden en las redes subterráneas creando y practicando nuevos códigos culturales, se expresan en la vida cotidiana a través del lenguaje, discursos y representaciones artísticas. Es así, que los

14 A diferencia de las sociedades industriales, los sujetos colectivos que se ven involucrados en los movimientos contemporáneos se rigen por los intereses del movimiento y se guían por un modelo expresivo en el cual los objetivos perseguidos son identidad, autonomía y reconocimiento. Buscan generar nuevas identidades y modos de vida (Chihu, 2000).

movimientos sociales, además de su carácter organizativo en demandas, metas, recursos y ambientes, se muestran a sí mismos como signos de cambio cultural al resto de la sociedad.

Melucci, indica que los movimientos sociales, al suponer acciones colectivas que parten de un conflicto estructural, y, al sostenerse dentro del campo de las relaciones sociales por medio de identidades colectivas, se integran por dos polos de acción: acciones de emergencia y movilización, en los que se hace visible la oposición a las contradicciones políticas y lógicas culturales dominantes; y acciones de latencia, propias de los grupos y relaciones existentes en la vida cotidiana. Este último campo de acción es el que permite que se gesten los procesos de organización y comunicación orientados hacia la concreción de acciones colectivas, estos circuitos sirven para crear y experimentar nuevas relaciones, símbolos, códigos y prácticas. La acción colectiva en la vida cotidiana supone un campo fundamental para la concreción de identidades y ejercicios de movilización visibles a la sociedad.

Retomando estos dos polos de acción, los movimientos sociales, pueden alcanzar diversos resultados, además de las transformaciones culturales previamente mencionadas, producen cambios en los sistemas políticos, las cuales incidirán en la vida de participantes y miembros de la sociedad. Dentro de los resultados en el ámbito político, los alcances de los movimientos sociales dependen de factores internos, como el tamaño del movimiento, el impacto de las tácticas adoptadas y la configuración de su organización; y factores externos, entre ellos las coaliciones que generen con otros actores y movimientos sociales, y el entorno político, caracterizado por la opinión pública, los movimientos opositores y el conflicto que haya generado dentro de las élites políticas. Los resultados pueden observarse desde la atención en la agenda política sobre las temáticas presentadas por los movimientos sociales, la implementación de leyes, la reconfiguración y elección de élites políticas, hasta reformas estructurales.

Los movimientos sociales alcanzan resultados en la vida cotidiana y las relaciones subterráneas desde su composición, al integrar transformaciones de los códigos culturales de base, modificando valores, creencias y normas sociales establecidos en el

orden cotidiano, gestionando nuevas formas de relación, produciendo nuevas formas de comprender la realidad y construyendo identidades colectivas de solidaridad. Dada la composición de base cotidiana y su carácter antagónico visible, los movimientos sociales en las sociedades contemporáneas son capaces de producir resultados políticos como impactos culturales y psicosociales que permiten reconfiguraciones de la sociedad.

La teoría de los nuevos movimientos sociales nos permite situar a los movimientos en defensa del territorio en el marco de acciones colectivas de las sociedades complejas, tanto en el contexto de las sociedades de la información, como en la relevancia que otorgan a los rasgos culturales, identitarios y a la autonomía. Bowen, Fabrega y Medel (2012) señalan que los movimientos latinoamericanos en defensa del territorio han variado en sus fines, demandas y tácticas en su devenir histórico. En los siglos de independencia las luchas partían desde el campo político, poseían una estructura sindical y sus objetivos iban orientados hacia la defensa de la propiedad de la tierra; sin embargo, los nuevos movimientos sociales en defensa del territorio han virado hacia una lucha por el territorio en sus ámbitos materiales, simbólicos e identitarios, pues poseen una mayor autonomía política, reivindican una identidad y sustentan acciones colectivas con prácticas y representaciones que se sitúan desde el ámbito simbólico.

Simultáneamente, esta teoría permite indicar que los movimientos en defensa del territorio se encuentran conformados por los dos polos explicados por Melucci. En el nivel de movilización, su articulación visible en la escala macrosocial le posibilita la manifestación y organización de demandas, pronunciamientos públicos sobre el rechazo de megaproyectos, declaratorias de sus territorios como libres de minería, protestas en reuniones públicas, bloqueos de carreteras o a la entrada de las minas, mítines ante las autoridades, alianzas con comisiones de derechos humanos y la consolidación de coaliciones nacionales e internacionales con grupos en defensa del territorio. A nivel de redes subterráneas permiten que se gestionen los intercambios y relaciones de los sujetos del movimiento en asambleas comunitarias, comisiones y redes de comunicación entre comunidades para establecer redes que coordinen y fortalezcan el movimiento en cuanto a su configuración interna (Valladares, 2018).

Es en el ámbito de las redes subterráneas y cotidianas del movimiento en defensa del territorio en dónde recae nuestra investigación, pues las comunidades de Ixtacamaxtitlán, ha desarrollado una serie de estrategias por las cuales han buscado frenar el desarrollo del proyecto minero a través de la construcción de redes de diálogos, negociaciones e intercambios con los sujetos de las localidades con el objetivo de mantener la territorialidad que han sustentado. Estos diálogos y construcciones que ha gestado el movimiento, tal como menciona Melucci, han derivado en un impacto directo en la constitución y modo de vida de las mismas comunidades.

Es de nuestro interés conocer el impacto que han producido estas relaciones e intercambios de los sujetos en estas redes subterráneas en la misma comunidad; en esta capacidad que tienen los actores del movimiento para producir cambios en sí mismos, en los códigos culturales que detentan, en sus prácticas y formas de concepción del mundo, y de manera específica, en las relaciones de poder que construyen su territorio. En este sentido, lo que se investigará serán las reconstrucciones de las territorialidades a partir de las estrategias y transformaciones que, como sujetos comunitarios en participación y acción en el movimiento social en defensa del territorio, han gestado en su interior.

1.7 Comunidad y cambio social: definiendo la reconstrucción de las territorialidades

Como mencionamos a lo largo de este capítulo, el Proyecto minero Ixtaca, supone un conflicto por la apropiación, dominio y gestión de un espacio; entre la territorialidad extractiva y la territorialidad propia de las comunidades de Ixtacamaxtitlán. La primera busca el dominio de los territorios con base en las necesidades extractivas de las grandes corporaciones, cuyos intereses son la explotación, extracción e importación de recursos naturales; mientras que la comunitaria, apropia el espacio que habitan por lazos y relaciones bio-geológicas mediadas por el trabajo agrícola, la identidad, el afecto, marcos mnémicos y conocimientos cotidianos.

La territorialidad extractiva del proyecto megaminero a través de su dominio espacial, pone en amenaza y peligro de desterritorialización a las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán. Es en este escenario en donde entran en conflicto las relaciones de poder que cada actor manifiesta en el territorio.

Se mencionó anteriormente que el Proyecto minero busca imponer su territorialidad por medio de la desterritorialización de las comunidades del municipio poblano; es decir, la construcción de su territorialidad extractiva implica, en contraposición, la desterritorialización de los sujetos asentados en ese lugar. Haesbaert (2013) y Fernandes (2005) explican que el proceso de desterritorialización implica la pérdida de agencialidad y control por actores subalternos y precarizados sobre los territorios debido a la expansión capitalista y el despojo de territorios a nivel mundial. En el caso de la empresa canadiense la desterritorialización vendrá por parte de las relaciones de poder de las comunidades, pues la territorialidad extractiva que desean imponer al abrir la mina a cielo abierto pone en riesgo la territorialidad campesino-indígena de la región.

Sin embargo, en el marco de los procesos en defensa del territorio, las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, no sólo se encuentran en búsqueda de mantener o defender su territorio y las relaciones territoriales que desarrollan, sino que, al encontrarse interactuando en las redes cotidianas para fomentar acciones colectivas que permitan cumplir los fines del movimiento, transforman y cambian sus mismas formas de vida, prácticas, códigos culturales y representaciones de su territorio. Es decir, producen procesos de Territorialización - Desterritorialización - Reterritorialización¹⁵ (TDR) al negociar prácticas, lenguajes y subjetividades que operan en sus relaciones con el sistema geo-eco-antrópico territorial.

Pero, realizar las afirmaciones del párrafo anterior nos supone una serie de preguntas: ¿de qué manera una comunidad transforma las relaciones de poder que la atraviesan? ¿cómo podemos dar explicación a ellas? ¿qué clase de poder ejerce la comunidad?

15 El proceso de territorialización se caracteriza por dos momentos en dialéctica, la desterritorialización y la reterritorialización. Con este proceso Haesbaert (2013) y Fernandes (2005) buscan señalar que la construcción de un territorio supone necesariamente cierta destrucción y cese de las relaciones sociales mantenidas, y, al mismo tiempo, la expansión, creación e innovación de las interacciones con respecto al espacio.

¿cómo es que hace uso del mismo? Estos cuestionamientos nos permiten recurrir a la Psicología Social Comunitaria como marco integrador entre: los postulados teóricos abordados hasta el momento, las relaciones de poder implicados en el conflicto minero y el sujeto de estudio, las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán.

Retomando algunos rasgos del poder: su carácter relacional; su origen múltiple; su surgimiento de la reticularidad; su carácter asimétrico, más no unilateral; y su rasgo dinámico, flexible y en constante transformación, podemos definir cómo es que una comunidad puede ser sujeto que ejerza poder y, en consecuencia, produzca transformaciones sociales.

En el contexto latinoamericano de comunidades subalternizadas por una situación histórica de naturalización de violencia, guerra, dominación ideológica, económica y cultural, las comunidades han sido visualizadas externa e internamente como incapaces de mejorar sus condiciones, y dependientes de la intervención académica o estatal. Sin embargo, Montero (2006), afirma que las comunidades poseen la capacidad y potencialidad de producir efectos en su ambiente y relaciones internas para transformar dichas condiciones sociales; es decir, a través del uso estratégico del poder, son capaces de invertir el flujo de control, desde centros y agentes exteriores de la comunidad hacia ellos mismos, controlando su entorno, relaciones interiores y exteriores.

Las comunidades, al estar constituidas por una cultura común, relaciones sociales constantes y un sentido de pertenencia, ejercen poder por medio de relaciones dialógicas inmersas en una dinámica de participación y compromiso (Montero, 2006). Sumado a lo anterior, Serrano y López (1994, citado en Montero, 2006) explican que la consciencia es un factor determinante para fomentar el ejercicio de poder comunitario, pues permite a los sujetos posicionarse dentro del entramado de dominación, ideológica y estructural, identificando las desigualdades, el manejo diferencial de recursos y gestionando la organización propia.

El ejercicio del poder comunitario requiere en primera instancia que los sujetos posean necesidades y aspiraciones identificadas, un estado de consciencia crítica del entorno, de sí mismos y de los recursos que puedan usar para alcanzar los objetivos que

establezcan. Una vez presentes estos elementos a través de la participación, compromiso y la organización en las relaciones cotidianas de la comunidad se pueden alcanzar transformaciones sociales. Un cambio social significa “cualquier proceso de alteración, planificada o accidental, de los elementos de las relaciones de poder” (Ídem).

En esta última cita podemos encontrar una conexión directa entre reconstrucción de territorialidad y poder comunitario. Puesto que hemos sostenido que: un territorio es producto histórico y social del poder humano sobre un espacio; que la territorialidad refiere a las formas humanas de poder ejercidas para apropiarlo, vivirlo y dominarlo; y que el poder comunitario es todo uso de poder como estrategia, podemos afirmar que una reconstrucción de territorialidad entendida desde un sujeto comunitario implicará toda transformación en las relaciones que mantengan con el territorio que habitan, siempre y cuando provengan de un proceso de organización y acción propia, basados en marcos de conciencia, participación y compromiso consolidados en el seno de una cultura común, relaciones constantes y sentidos de pertenencia.

Este argumento nos permite situar que una reconstrucción de la territorialidad en una comunidad parte de los procesos organizativos de la misma, y que, dadas las características del sujeto comunitario, estas transformaciones se encuentran entretejidas dentro de las acciones y efectos ocasionados dentro de los cambios sociales que busca realizar la comunidad en su interior y su exterior.

Cabe destacar que los procesos organizativos que construyen las transformaciones comunitarias se sustentan en la *participación*. La participación para la Psicología Social Comunitaria se encuentra definida como “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso [...], en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (Montero, 2004, pp. 108). Para esta autora la participación va acompañada necesariamente del compromiso, existiendo una relación directa entre ellas dado que el carácter motivacional y valorativo del compromiso influye en la decisión de formar parte de las acciones y mantener la participación pese a las adversidades.

La participación como condición fundamental que promueve los cambios de las condiciones internas de las comunidades, funge como base para los procesos de fortalecimiento comunitario, entre ellos el *empoderamiento*. Este último, en tanto proceso y estado, se refiere a cuando las personas, organizaciones o comunidades son capaces de controlar asuntos que les son propios con plena autonomía (Zambrano, 2005). Al hablar de este proceso en clave comunitaria, se considera una comunidad empoderada cuando sus integrantes poseen habilidades, deseos y recursos para implicarse en actividades que mejoren la vida de la comunidad¹⁶.

En síntesis, cuando abordemos en capítulos posteriores las reconstrucciones de las territorialidades de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, se verán como resultado de un movimiento social en defensa del territorio, y al mismo tiempo, como productos de un trabajo interno, organizativo y dialogado de satisfacción de necesidades, conciencia crítica e identificación de recursos dentro de estos laboratorios cotidianos que componen a la comunidad. Este proceso organizativo y participativo de reconstrucción de las territorialidades, se encuentra enmarcado en un trabajo de transformación comunitaria puesto que, además de buscar el cambio en las relaciones con el territorio, favorece el desarrollo de sentimientos de pertenencia, fortalece el control de recursos propios de la comunidad, activa mecanismos que interconectan el espacio público y el privado, promueve el desarrollo de los miembros de la comunidad, y de manera general, propicia un ejercicio autogestivo y de empoderamiento comunitario (Montero, 2004; Zambrano, 2005; Wiesenfeld, 2015).

Por último, al ser estas reconstrucciones de la territorialidad resultados de un proceso participativo, consciente, estratégico y definido por los mismos sujetos de la comunidad, se debe entender en primacía la dimensión política de dichas transformaciones como proyecto comunitario que busca gestar nuevas formas de representación, rememoración, valoración, apropiación, construcción y prácticas en los espacios habitados y vividos. Tal como menciona Svampa (2012), los movimientos en defensa del territorio articulan discursos, pensamientos y reivindicaciones que parten de

¹⁶ Propiamente el empoderamiento comunitario requiere de 3 componentes (Zambrano, 2005): la autodeterminación personal, la determinación social interrelacionada con la participación democrática y la acción colectiva ligada con la conciencia crítica y la movilización de recursos.

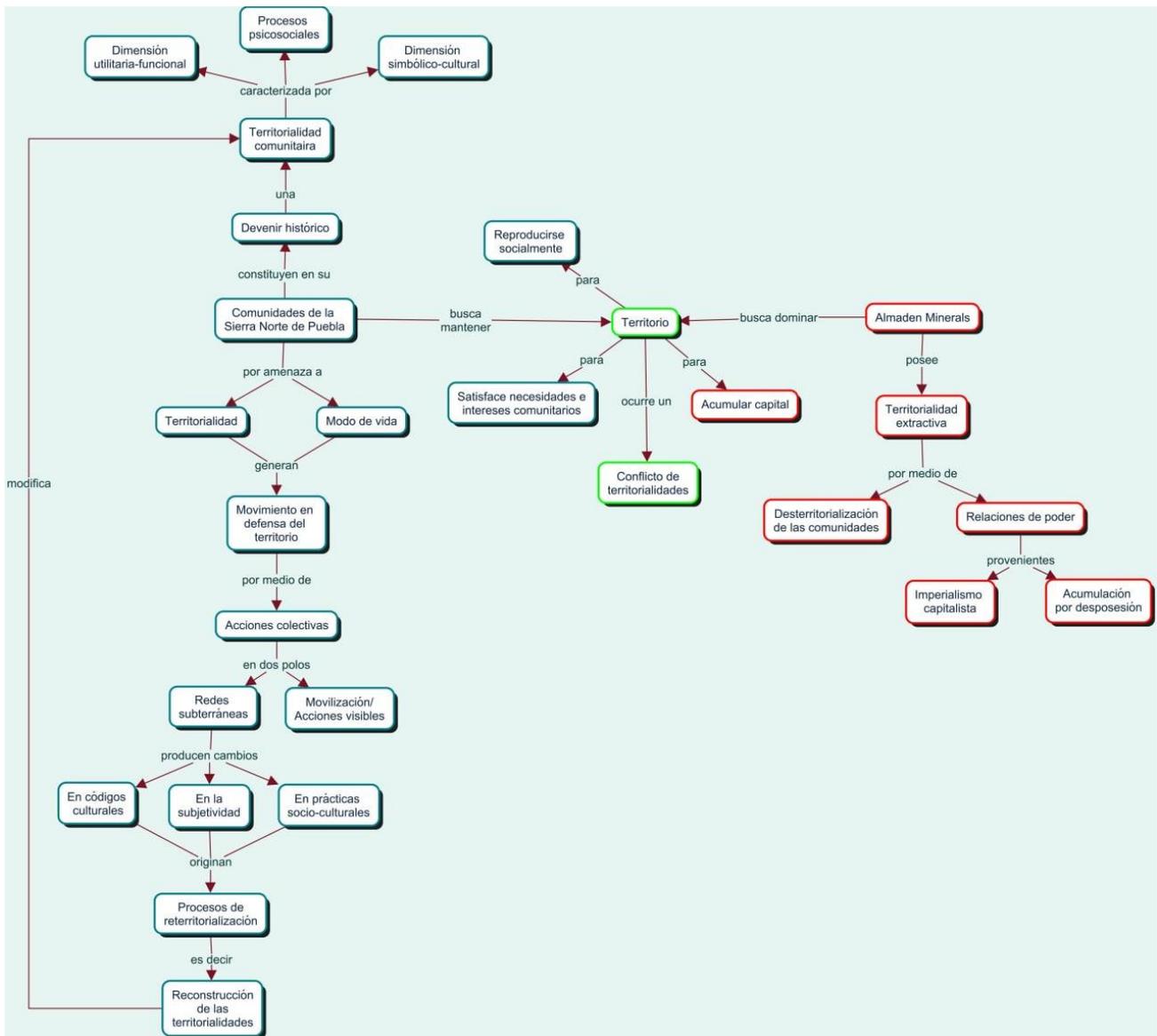
distintos actores y que conforman nuevos saberes, lenguajes y valorizaciones en torno al territorio.

En la figura 3 se representa una síntesis esquemática del abordaje que tendrá la reconstrucción de las territorialidades. Este acercamiento se realizará reconociendo que las comunidades de Ixtacamaxtitlán poseen una territorialidad histórica previa al conflicto minero; teniendo presente la disputa de territorialidades por un espacio, entre las comunidades de Ixtacamaxtitlán frente la empresa minera Almaden Minerals; y finalmente en el contexto del movimiento social en defensa del territorio, organizado, coordinado y gestionado por las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, el cual detona, construye y fomenta nuevas formas de relacionarse, vivir, pensar y sentir el territorio.

Por medio de esta integración se podrán abordar los objetivos de la presente tesis, pues nos permite conocer cómo era la territorialidad que sostenían los miembros de las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán previa al conflicto minero; conocer cómo es concebido el Proyecto minero Ixtaca para los actores en defensa del territorio; indagar las acciones colectivas que han llevado a cabo las comunidades de Ixtacamaxtitlán en defensa del territorio; y, en un último momento, ahondar en las reconstrucciones de las territorialidades, dadas las acciones colectivas y sus transformaciones que suscitan en el ámbito cotidiano-comunitario.

Figura 3

Aterrizaje conceptual del conflicto y lucha por la defensa territorial en Ixtacamaxtitlán



Nota. Elaboración propia

CAPÍTULO 2: COMPRENDIENDO LA TERRITORIALIDAD EXTRACTIVA: PANORAMA ECONÓMICO-POLÍTICO

Uno de los supuestos desarrollados en el capítulo anterior fue, que cada territorialidad se ve producida en el marco de posibilidades de ejercicio de poder derivados de la posición sociohistórica y la condición del sistema geoecológico en el que se sitúe el sujeto. En el presente capítulo nos centraremos en analizar el panorama del campo de construcción territorial del Proyecto minero Ixtaca, por la empresa canadiense Almaden Minerals.

La conformación desigual de los territorios, así como el conflicto que se gesta alrededor de este recurso por ambos actores, suponen la movilización de distintas estrategias dadas las posiciones sociales distintas entre comunidades asentadas en la región poblana y una empresa canadiense, pues contienen intereses, objetivos y representaciones de espacio contrarias, poseen diversos capitales de producción de un territorio, y se sitúan en diferentes estratos del campo social, político, económico y cultural. Estos caracteres influyen de manera directa en la producción territorial que cada sujeto desea producir, por lo que identificar el contexto de asimetría y posición del poder de Almaden Minerals permitirá enmarcar los intereses y necesidades que buscan satisfacer, y las lógicas de apropiación y despojo que buscan gestar en el territorio.

En el presente capítulo se describe el panorama político y económico de la territorialidad neoextractiva. Esta revisión nos permitirá tener un panorama sobre las lógicas territoriales que se encuentran movilizadas al diseñar un proyecto de minería a cielo abierto desde la empresa canadiense Almaden Minerals.

En la primera parte se describe el panorama económico-político situado en el imperialismo capitalista, la acumulación por desposesión y el modelo neoliberal, esto permitirá comprender la lógica capitalista de la territorialidad de la empresa Almaden Minerals en sus dinámicas de despojo y de expansión espacio-temporal a otros territorios para perpetuar la acumulación de capital.

En un segundo momento, se situará a la minería a cielo abierto dentro del contexto de megaproyectos, es decir, transformaciones espaciales de gran escala en concordancia de las necesidades de extracción, producción, intercambio y consumo capitalistas; y, sobre todo, en la implementación del modelo económico neoextractivista en América Latina. Se finaliza el capítulo con una revisión sobre la minería a cielo abierto, sus etapas e impactos.

2.1 Panorama económico-político: imperialismo capitalista y neoliberalismo

Para comprender a Almaden Minerals y la mina a cielo abierto que se busca desarrollar en el municipio de Ixtacamaxtitlán, es necesario comprender la lógica de los proyectos neoextractivos. Dicho lo anterior, es imprescindible adentrarnos en el funcionamiento del campo político y económico que ha dominado desde finales del siglo XX, y los acoplamientos estructurales que se han realizado entre Estados e instituciones económicas que originan y facilitan el desarrollo de estos proyectos. Tener este horizonte interpretativo como punto de partida nos permitirá diferenciar a los proyectos neoextractivos de aquellos originados en espacio-temporalidades distintas.

Harvey (2004) sostiene que el sistema contradictorio y complejo que domina en la actualidad es el *imperialismo capitalista*, resultado de una conjunción entre la política estatal imperial y los procesos de acumulación de capital. El primero opera desde una lógica político-territorial¹⁷ que funciona a través del imperialismo, en cuanto un conjunto de “relaciones inter Estatales y flujos de poder existentes dentro del sistema global de acumulación de capital” (p. 45), con la finalidad de mantener las relaciones asimétricas de intercambio y controlar los flujos de capital. El segundo desde una lógica de poder

17 La lógica del poder territorial de los Estados, se encuentra orientada a una acumulación y concentración del poder ejercido en un espacio. Entre sus características Harvey (2005) ubica: el encontrarse delimitado espacial y temporalmente por ciclos; basarse en un poder colectivo en términos de buscar el beneficio de grupos específicos, o élites, basándose en estrategias políticas, diplomáticas y militares que actúan sobre un territorio.

capitalista¹⁸ busca una incesante acumulación de capital, incluso frente a las crisis de sobreacumulación.

Harvey (2004), a su vez explica que en el imperialismo capitalista las relaciones sostenidas por la lógica del poder político territorial y los flujos de poder, se ven dominados por la lógica de acumulación de capital; en este sentido, las relaciones que se establecen entre ambas lógicas suponen combinaciones de carácter complejo y contradictorio. En los siguientes apartados explicaremos las formas que adoptan ambas lógicas para poder acoplarse en el *imperialismo capitalista*.

2.1.1 El campo económico: crisis de sobreacumulación, soluciones espacio-temporales y acumulación por desposesión

En primera instancia, dilucidaremos el contexto de crisis de sobreacumulación y las soluciones espacio-temporales que son adoptadas para perpetuar la acumulación de capital.

En los procesos de acumulación de capital, el capitalista asegura siempre una producción territorial. En la búsqueda de ventajas competitivas se realizan transformaciones espaciales para garantizar un aumento en la tasa de ganancias, como lo serían: la apertura de mercados para el intercambio de bienes y servicios, modificaciones territoriales que faciliten el movimiento de mercancías o el control territorial. El aumento de ganancias, el dominio y control estratégico de localizaciones y complejos de recursos sobre un territorio conllevan a una competencia por la producción monopólica del espacio. Es decir, los procesos de acumulación de capital requieren una producción espacial, idealmente de carácter monopólico, que permita el asentamiento y control espacial de recursos y flujos, desarrollando geografías desiguales.

Aunado a estos procesos, el asentamiento espacial monopólico implica también una expansión geográfica incesante debido a la necesidad de disminuir los costos y tiempo

¹⁸ La lógica capitalista, a diferencia del poder territorial, utiliza canales más difusos, opera en un continuo espacio-temporal ilimitado en expansión. Su objetivo es la obtención de mayores beneficios y perpetuar la acumulación de capital, favoreciendo a individuos y círculos sociales inmediatos que controlan los flujos de capital.

del movimiento de mercancías, gente, dinero y capacidad productiva. La necesidad de expansión espacial y la necesidad de la disminución temporal del movimiento de capital producen concentraciones regionales, es decir, centros de poder dinámicos que buscan controlar la producción, distribución, intercambio y consumo de la región, extendiéndose a lo largo del territorio. Sin embargo, cuando un sistema territorial se ve sobrepasado en su capacidad para absorber los excedentes de capital producidos en su interior existe *sobreacumulación*, y en consecuencia se ven interrumpidos los procesos de flujo y acumulación.

La *sobreacumulación* se refiere a los excedentes de capital y fuerza de trabajo que se encuentran inmóviles y sin posibilidad de aumentar la tasa de ganancias, por lo que este proceso figura como una amenaza en la acumulación de capital. Según Harvey (2004), existen dos formas en las que se expresa la sobreacumulación: como devaluaciones de mercancías, ocasionando pérdidas en caso de venderse, e inversiones que no son rentables; y como excedente de fuerza de trabajo, que se traduce en desempleo.

Ante los problemas causados por la sobreacumulación, se adopta como solución inmediata la producción de ajustes espacio-temporales que permitan liberar dichos excedentes. Los ajustes temporales aluden a una inversión de capital a largo plazo en proyectos sociales e infraestructurales, dichas inversiones pueden ser en educación, investigación, reparación de infraestructuras envejecidas y sistemas de comunicación y transporte; estos proyectos permiten la reinserción de capital en una temporalidad futura. Por otro lado, los ajustes espaciales apuntan a la expansión geográfica y la apertura de nuevos espacios, es decir, a la creación de mercados, recursos y trabajos que posibiliten el flujo del capital en nuevos territorios.

La forma mediante la cual los ajustes espacio-temporales solucionan las crisis de sobreacumulación es por el desplazamiento del flujo del capital a otros circuitos; salen del circuito primario de producción y consumo para entrar a los circuitos secundarios y terciarios orientados hacia el desarrollo de infraestructura material y social¹⁹.

19 El circuito secundario refiere a depósitos de activos materiales necesarios para generar espacios de producción y consumo; los flujos de capital en este circuito pueden ir orientados a la creación de capital

El desplazamiento de flujos de capital a estos circuitos absorbe el capital y fuerza de trabajo excedentes y resultan ser productivos si permiten generar formas más eficaces y benéficas para la acumulación de capital. Sin embargo, en caso de que la inversión sea improductiva o excesiva, se producirán devaluaciones en el capital fijo y activos gestionados, así como una dificultad para pagar la deuda adquirida para producir los ajustes.

No obstante, cuando los circuitos internos de un sistema territorial se ven incapaces de reabsorber la sobreacumulación de capital y fuerza de trabajo por estos mecanismos, se recurre a liberar los excedentes por medio de la expansión hacia otros sistemas territoriales.

En el caso de los Estados, la sobreacumulación de capital se exporta buscando en el mercado exterior intercambios del excedente por otras mercancías como dinero, o a través del crédito y la deuda. En el caso de este último se endeuda a otros Estados para que puedan absorber la sobreacumulación de otros sistemas-territoriales, garantizando una ganancia e incremento de capital futura para el Estado del que proviene la sobreacumulación, y una vulnerabilidad al desarrollo y devaluaciones al Estado receptor del excedente. Por otro lado, la exportación de fuerza de trabajo, junto a la de capital, deriva en la creación de nuevos centros de acumulación capitalista, los cuales permiten la disminución de los costos de medios de producción y fuerza de trabajo, así como la producción de nuevos mercados de consumo. Sin embargo, estos nuevos espacios que originalmente surgieron para solucionar la sobreacumulación de capital, se desarrollan y a su vez generan excedentes que conducen a su propia expansión geográfica.

2.1.2 Acumulación por desposesión

En el contexto global de sobreacumulación interna de los sistemas territoriales estatales y su búsqueda de soluciones espacio-temporales exteriores que permitan incrementar

fijo para la producción, como infraestructuras, medios de comunicación y transporte, o a la formación de fondos de consumo, como serían viviendas, escuelas y hospitales. El circuito terciario alude a la inversión en infraestructura social, es decir, investigación y desarrollo que se orienta a mejorar los medios de producción y la fuerza de trabajo, así como las inversiones dirigidas a mejorar las condiciones de la población, como lo serían programas de salud y educación (Harvey, 2005b).

la tasa de ganancias en los procesos de acumulación de capital, ha surgido otro modelo que suple al de reproducción ampliada: la *acumulación por desposesión*. Los procesos de acumulación por desposesión y los mecanismos de los que se vale para perpetuar la acumulación de capital, proceden de una revisión del concepto de *acumulación originaria* realizada por Harvey (2005b).

La acumulación originaria refiere a los procesos de separación entre productores y medios de producción previos al establecimiento del sistema capitalista, así como a la apropiación de estos últimos por la futura clase burguesa. Estos procesos incluyen al despojo de tierras, herramientas y técnicas a finales del feudalismo; la destrucción de relaciones de producción anteriores; y la escisión del trabajador de sus medios de producción, de tal modo que devienen asalariados, quedando como una mercancía de fuerza de trabajo posible de adquirirse. Este proceso se logró por medio de estrategias fraudulentas, violentas y sangrientas que permitieron el establecimiento de la reproducción ampliada. Sin embargo, para Harvey estos procesos, atribuidos por Marx y otros economistas a un momento extemporáneo al capitalismo, son continuamente llevados a cabo en la actualidad debido a los procesos de crisis de sobreacumulación propios de las contradicciones internas del capitalismo (Rodríguez, 2017).

No obstante, en la operación del sistema capitalista de finales del siglo XX y sus crisis de sobreacumulación, la clase burguesa hegemónica ha perpetuado las relaciones asimétricas, sus privilegios de clase y la incesante acumulación de capital. En vez de circular los excedentes de capital y fuerza de trabajo a reformas sociales internas que permitan la redistribución de recursos, estos son movilizadas a otros territorios para liberar el excedente con la finalidad de continuar el incremento de la tasa de ganancia. En este sentido, las contradicciones internas ligadas a la acumulación por reproducción ampliada en un sistema territorial desigual, conllevan a una acumulación de capital que retoma las prácticas propias de la acumulación originaria, como lo son la depredación, el fraude y la violencia, acompañados de prácticas coloniales e imperiales del sistema político y financiero.

La mercantilización y privatización de la tierra, la expulsión de poblaciones campesinas, la priorización y conversión de derechos colectivos a propiedad privada, la supresión

del acceso a bienes comunales, la mercantilización de fuerza de trabajo, la trata de esclavos, la deuda nacional y el sistema de crédito, son ejemplos por los que Harvey (2005b) señala que el sistema capitalista actual continúa utilizando mecanismos de despojo y fraude para alivianar las crisis de sobreacumulación. A estos mecanismos adoptados por los procesos de acumulación de capital, Harvey los denomina como *acumulación por desposesión*.

Aunados a estos medios de desposesión, nuevos objetos son introducidos en los flujos de capital, como lo serían las patentes y licencias, vinculadas con la biopiratería, la propiedad intelectual y la apropiación de expresiones culturales, como la música, vestimenta e historias-relatos, relacionados con un despojo integral de bienes comunales.

Harvey (2004) señala que la acumulación por desposesión favorece a la acumulación de capital en su forma productiva al ofrecer: recursos más baratos, fuerza de trabajo con salarios mínimos, y capital fijo adquirido a precios irrisorios; es decir, activos a un precio menor. Estas actividades son producidas por devaluaciones facilitadas por el sistema financiero y los tratados internacionales de Estados hegemónicos con territorios periféricos. Dicho de otro modo, la acumulación por desposesión permite sostener la tasa de ganancias al disminuir los costes de producción y al abrir nuevos mercados para ofertar el capital exportado. Además, debido a que la acumulación por desposesión depende fuertemente del sistema financiero, permite que se gesten otras formas de acumulación basadas en actividades improductivas. El crédito, la deuda, la renta, el usuro y la inversión a futuro por medio del capital especulativo, son formas por las cuales "el dinero se usa simplemente para obtener más dinero" (p. 110) dejando economías regionales y estatales masacradas, mientras los centros de acumulación de capital se encuentran protegidos frente a estas devaluaciones (Harvey, 2005b).

De esta forma, los ajustes espacio-temporales en otros territorios adoptados para solucionar las crisis de sobreacumulación, generan estrategias fraudulentas, depredadoras y estafadoras a través de los acoplamientos con el sistema financiero y político como: el crédito y endeudamiento de otros Estados; la gestión de crisis localizadas que devalúan activos, mercancías y fuerza de trabajo en un territorio; la

devaluación de activos y su adquisición por actores monopólicos; la privatización de bienes comunales y recursos naturales; y el desmantelamiento de los sistemas de bienestar, por mencionar algunos.

En síntesis, contrario a la acumulación por reproducción ampliada, la cual busca la inversión de las ganancias en producciones espaciales de infraestructura social y material para poder incrementar la acumulación de capital, la acumulación por desposesión se desarrolla al exterior como soluciones espacio-temporales derivadas de las crisis de sobreacumulación, deviniendo en procesos de depredación, devaluación y destrucción de otros territorios, sus recursos naturales, infraestructuras, prácticas, relaciones y modos de producción asentados, mediante el fraude, la violencia y la privatización, para construir flujos y centros monopólicos de producción-consumo que permitan perpetuar la acumulación de capital, supliendo a la reproducción ampliada.

De manera depredadora, estafadora y canibalística, la economía mundial financiera (lógica capitalista del poder) y el Estado (lógica del poder territorial por coacción y consenso) sostienen un esquema de acumulación por desposesión que propicia el incremento de capital a través de la expansión geográfica, suponiendo un neocolonialismo y acentuando las relaciones asimétricas entre centros capitalistas y periferias. Es decir, la acumulación por desposesión produce en otros territorios un espacio de semejanza a la suya para después abandonarlo en devaluaciones y despojos.

Sin embargo, estas soluciones espacio-temporales sólo son posibles de establecerse por medio del apoyo de instituciones políticas (estatales y supraestatales) y por instituciones financieras. Las instituciones financieras fomentan estos ajustes mediante estrategias como el sistema crediticio, el fomento de la deuda y la presión para promover la apertura de mercados e inclusión de los Estados a la lógica del capital; inducen crisis y manipulaciones crediticias-especulativas para devaluar, destruir y vulnerar otros territorios, para ser nuevos escenarios de los procesos de acumulación de capital, absorbiendo la sobreacumulación de los centros de poder hegemónico. Por otro lado, los Estados con poder hegemónico (EEUU, estados europeos y Japón) buscan sostener las relaciones y flujos desiguales de intercambio, produciendo redes

internacionales mediadas por tratados de comercio, buscando beneficios para mantener su poder territorial por medio del sometimiento de otros territorios a través de prácticas imperiales-coloniales y la imposición de políticas que favorezcan el flujo financiero y comercial, como lo es el *neoliberalismo*.

2.1.3 El campo político imperialista

Si bien el capital se vale de sus propios medios para sostener propiedades, negocios y la reproducción del capital, requiere del apoyo de un Estado burgués que permita la garantía y protección de los intereses de acumulación de capital por medio de marcos de regulación que faciliten el comercio exterior, las relaciones internacionales, la actividad empresarial y la propiedad privada. En el modelo de imperialismo capitalista descrito por Harvey (2005), la dominación de la lógica económica sobre la lógica del poder político territorial se expresa a través de un control hegemónico, políticas imperiales y coloniales; por lo que el Estado, pese a su subordinación, es un actor activo y fundamental en la dinámica capitalista global. Por lo tanto, para entender el modelo imperialista dominante, no sólo se debe entender la crisis de sobreacumulación como móvil y origen de la acumulación por desposesión, sino que a su vez los medios políticos, y de lógica territorial, que se implementan para que sea posible.

Harvey (2005b) señala que los Estados que buscan acumular poder político a través de la hegemonía, es ejerciendo su poder por dos medios: la dominación y el liderazgo. A través de la dominación el poder político utiliza estrategias y prácticas militares, de inteligencia y presión económica para asentar el dominio sobre otros grupos políticos; por otro lado, el poder de liderazgo de una potencia hegemónica se expresa a través del consenso y la cooperación, así como el establecimiento de este poder como un modelo para el desarrollo de otros Estados.

A través de esta definición del poder hegemónico en el periodo de posguerra (1947-1970) Estados Unidos se enaltecó como potencia global. El poderío hegemónico pudo instaurarse debido a un desarrollo económico sustentado en la reproducción ampliada del capital, este auge económico derivó en la implementación de reformas políticas orientadas hacia el establecimiento de un estado benefactor, entre las que se encontraban la promoción de derechos individuales, el aumento del consumo

doméstico, el incremento de salario y mejora de la calidad de vida, lo cual conllevó a que se lograra una estabilidad del orden social y las luchas de clases al interior. Este desarrollo económico, cultural y en materia de derechos, llevó a que EEUU se posicionara como un modelo de liderazgo mundial, el cual otros Estados emularon; no obstante, su poder fue igualmente ejercido a través de una dominación económica y política-militar. La dominación hegemónica se manifestó a través del apoyo estadounidense a los nuevos estados independientes, que surgieron del proceso de descolonización, para incluirlos a un sistema económico capitalista, y al socavar a aquellos que mostraran oposición a la acumulación global de capital. Ejemplos de esta dominación política son la conformación de las alianzas militares en la OTAN y los bloqueos fronterizos con los países de adscripción socialista, conllevando a una política de bloques. Otros medios de presión política fueron la gestión de tratados internacionales que establecieran redes comerciales para permitir el flujo y acumulación de capital; la creación de instituciones financieras mundiales; y la militarización global. El poder hegemónico estadounidense conllevó a una veloz acumulación de capital por medio de la reproducción ampliada, los ajustes espacio-temporales al interior de su territorio y la creación de relaciones estatales y comerciales asimétricas.

Sin embargo, ante la incesante problemática de la sobreacumulación de capital, Estados Unidos y el poder hegemónico capitalista que se habían establecido en el periodo de posguerra entraron en crisis a partir de 1970. La hegemonía estadounidense se vio amenazada al hacerse visibles problemáticas tanto al interior del país como a nivel global. Esta crisis se caracterizó por el surgimiento de nuevos centros regionales de producción y el incremento de la competencia mercantil, la dependencia del mercado internacional al interior de Estados Unidos, la visibilización de los intereses en los apoyos políticos globales y las ocupaciones militares, y, sobre todo, por un exceso global de capital expresado en el dólar, que ocasionó una crisis de sobreacumulación mundial (Harvey, 2005b).

El modo en el que EEUU ha logrado mantener el poder hegemónico global es a través de su fuerza financiera, la cual se enaltecó por medio de la desregulación interna de mercados financieros y una liberación del control de flujos de capital financiero,

trascendiendo a otros territorios. El poder hegemónico estadounidense y la centralidad del capital financiero se establecieron a través de:

- La adopción de un sistema monetario desmaterializado que sostiene la apertura de flujos de capital financiero y posiciona al dólar como moneda de intercambio global.
- La firma de tratados internacionales que permitieran mantener la libre circulación de mercancías, como lo fue el establecimiento de la Organización Mundial del Comercio²⁰.
- El surgimiento de centros financieros en otros países que dieron lugar a una triada hegemónica financiera compuesta por EEUU, Europa y la región este y sureste de Asia, estableciendo una élite transnacional de rentistas, financieros y directivos multinacionales que acaparaban las ventajas de este modelo de acumulación.
- La concentración del poder financiero mundial en el complejo Wall Street-Departamento del Tesoro de EEUU-Fondo Monetario Internacional el cual posee control sobre instituciones financieras internacionales.
- El apoyo del poder político territorial de los Estados hegemónicos, manifestado en mecanismos que faciliten el libre comercio y la apertura de mercados, sea por mecanismos legales (como la presión por EEUU, el FMI y la OMC en América Latina para adoptar políticas neoliberales) o por el poder militar que interviene y coacciona a otros territorios (ejemplificado en la intervención en las dictaduras latinoamericanas o en Oriente Medio por EEUU).

Este modelo de liberación del control del flujo financiero del capital fue fomentado por la centralidad de las instituciones financieras de EEUU, coaccionando y quebrantando

20 La Organización Mundial del Comercio fue creada el primero de enero de 1995 en Suiza, tiene como objetivo ser el órgano internacional que administra acuerdos multilaterales, actúa como agente para negociaciones comerciales, resuelve disputas comerciales, supervisa políticas comerciales nacionales y apoya en la elaboración de políticas económicas globales. Conflictos alrededor de esta institución reguladora surgen debido a la necesidad de implementar un marco regulatorio comercial general en el que las necesidades económicas específicas de sus miembros no pueden ser satisfechas, generando un acuerdo internacional que favorece las economías de países centrales (Rios, 2009; Organización Mundial del Comercio, s/f)

economías locales y estatales, haciéndolos vulnerables y blancos de la inversión del capital extranjero (Petras, 2004; Harvey, 2004).

La apertura de los flujos del capital financiero ha permitido la liberación de excedentes de capital y producción de soluciones espacio-temporales en otros territorios, perpetuando la acumulación de capital por desposesión y competencia desenfrenada por la consolidación monopólica global. La intervención financiera, al producir devaluaciones en el capital fijo y la fuerza de trabajo, genera oportunidades para la expansión geográfica de empresas productivas, gestionando medios de producción a costes bajos. Asimismo, por medio de tratados y estructuras supraestatales, el poder político interviene en estructuras preestablecidas en los territorios objetivo, presionándolos para adoptar prácticas y políticas neoliberales que faciliten los procesos de acumulación de capital.

El principal medio por el cual la lógica del poder político territorial apoya a la acumulación por desposesión es a través de la *privatización*. Este proceso consiste en "la transferencia de activos públicos productivos a empresas privadas" (Roy, 2001, p: 16, citado en Harvey, 2004), es decir los capitales fijos e institucionales colectivos, públicos o estatales son introducidos al mercado privado. Ejemplos de su aplicación las encontramos en instituciones educativas, energéticas, de telecomunicaciones y transporte que se incluyeron en una lógica empresarial; la gestión de bienes públicos como la tierra y el agua que dejan de ser regulados y protegidos por el Estado; y la disminución y desestructuración de reformas sociales internas que impactaron en la garantía de seguridad pública, salud y vivienda. Entonces, resulta claro que no es trivial la imposición de gobiernos neoliberales por los poderes hegemónicos estatales e instituciones financieras, los cuales buscan la introducción de capital excedente y especulativo a otros Estados para alivianar sus propias crisis de sobreacumulación y de disminución de ganancia.

En conclusión, en el periodo posterior a la década de los 70's la lógica política territorial, Estado, y las instituciones financieras, como expresiones de la lógica del poder del capital institucionalizado, tuvieron como función mantener las asimetrías de poder y flujos de capital, caracterizados por la hegemonía financiera estadounidense, prácticas

depredadoras coloniales y políticas imperiales en el orden global, las cuales promocionaron procesos de acumulación por desposesión al exterior de sus territorios. La acumulación por desposesión apoyada en el poder político y el sistema financiero se expresa a través de cuatro rasgos fundamentales:

- La privatización y mercantilización de bienes comunes, públicos y estatales.
- Redistribuciones estatales facilitadas por el debilitamiento de marcos normativos reguladores.
- Financiarización, que permitió la redistribución de activos por medio de inversiones, préstamos y créditos.
- Gestión y/o manipulación de crisis locales, devaluando activos, mercados y fuerza de trabajo (Harvey, 2005a).

En este sentido, se entiende el concepto de Harvey del *nuevo imperialismo*, al señalar que el Estado e instituciones financieras movilizan procesos de acumulación de capital por medio de la desposesión de activos en otros territorios a través de prácticas imperiales y coloniales; es decir, a partir de la década de los 70's se articula un imperialismo capitalista a través de la dialéctica entre la lógica territorial y la lógica capitalista, aunada a la dialéctica interior-exterior de los sistemas territoriales con sobreacumulación y aquellos destinados a absorber los excedentes.

2.1.4 Neoliberalismo y acumulación por desposesión en México

Mencionamos que, en el marco del imperialismo capitalista, los procesos de acumulación por desposesión son facilitados por el campo político y financiero, siendo el *neoliberalismo* con las políticas de privatización y redistribución estatal, los medios de intervención adoptados por los Estados.

El neoliberalismo es un modelo económico-político que genera una visión del mundo en la que la predominancia del orden económico es la mejor vía para el desarrollo humano, y en consecuencia afirma que el bienestar humano es alcanzado por una necesaria relación entre libertad, mercado y política. El neoliberalismo legitima su existencia a través de la supuesta científicidad de sus argumentos, sin embargo, como

teoría es abstracta, ahistórica y deslocalizada²¹. No obstante, por medio de estas presuposiciones formales, pretende aplicarse a la realidad a través de un programa político-económico de acción que perpetúa los intereses de una clase industrial-financiera (Bourdieu, 1997; Escalante, 2015; Harvey, 2005a).

Esta noción ideal y utópica de la teoría económica se puso en marcha a través de una serie de prácticas políticas agrupadas en lo que sería el neoliberalismo, implicando una reestructuración económica y política que impactaría en los modos de producción, la organización de la sociedad y en la adopción de un poder político imperial hegemónico (Vargas, 2007).

La reestructuración del aparato político se ha realizado mediante ajustes estructurales que transicionan de un estado de bienestar y políticas proteccionistas, a políticas de apertura de mercado, privatización y desregulación estatal; es decir a un Estado mínimo²². La apertura del libre mercado se ha implementado a través de la disolución de fronteras y la liberación del capital financiero, facilitando la especulación y la introducción del flujo de capital de instituciones financieras internacionales, generando una competencia desenfrenada a nivel mundial de monopolios. Aunado a la apertura del mercado, el Estado privatiza y desregula instituciones y servicios públicos como serían: la desarticulación de sindicatos y cooperativas, la desregulación de bienes comunales, recursos naturales y del trabajo, reducción y adelgazamiento de programas sociales, la disminución del gasto público en servicios de salud, vivienda y educación (Vargas; 2007; Harvey, 2005a).

21 Como teoría económica, el neoliberalismo parte de supuestos ideales no provenientes de un sustento empírico. Escalante (2015) indica que los presupuestos utilizados por esta teoría son: considerar al mercado como un mecanismo natural, único, global e impulsado por fuerzas impersonales; señalar que los mercados se caracterizan por una competencia perfecta, con actores informados, racionales, individuales, calculadores y egoístas; afirma que en condiciones ideales los mercados tienden a ser eficaces, óptimos, equilibrados y autorregulados en función de los sistemas de precios y la demanda efectiva; y, que el Estado entorpece los procesos de regulación mercantil al poseer intereses de beneficio propio y al intervenir en sus procesos de autorregulación.

22 Este modelo político en principio fue puesto en marcha en Estados Unidos con Ronald Reagan en 1981, Bush y Clinton, mientras que en Inglaterra fue impulsado por la primera ministra Margaret Thatcher en 1979, en ambos estados estos actores impulsaron la liberalización financiera y el adelgazamiento de las funciones del Estado (Harvey, 2005; Vargas, 2007).

En México la adopción al neoliberalismo es un producto específico de los procesos históricos que se gestaron a finales de la década de los 70' s e inicios de los 80' s. El fin del proteccionismo estadounidense y la apertura de su mercado al exterior, los comienzos de una globalización económica de tendencia neoliberal, el fin de los autoritarismos en América Latina y el fin de la guerra fría, dieron cabida a que México se insertara en los marcos asimétricos de economías centrales y periféricas, pero igualmente contribuyó la crisis económica y de legitimidad política por la que cruzaba el Estado (Loaeza, 2010; Márquez y Meyer, 2010).

El estado social autoritario y los modelos de una economía en el que el estado fuera productor, interventor y benefactor entraron en crisis a finales de la década de los 60's e inicios de los 70's. Las contradicciones al interior de la sociedad mexicana expresada en los movimientos estudiantiles, magisteriales, campesinos, obreros, ferrocarrileros y médicos, que demandaban las violencias y control ejercidos por el corporativismo de un partido único, el PRI, junto a la inviabilidad del modelo de desarrollo compartido, (que hacía frente a presiones inflacionarias, el estancamiento salarial, baja del gasto público y privado, nulo crecimiento del PIB y actividades privadas con incremento negativo) desestabilizaron la legitimidad del poder del Estado (de la Garza Toledo, 1988; Loaeza, 2010).

Las crisis económica y política incrementaron en 1982, producto de la apuesta del PRI para paliar la situación mexicana, puso en marcha el desarrollo de una economía basada en la exportación del petróleo crudo. No obstante, la ruptura de la burbuja especulativa del petróleo y la eventual caída de sus precios dejaron una deuda externa colosal por el influjo de capital del FMI, BM y EEUU requeridos para adquirir la infraestructura y maquinaria para la extracción de petróleo (Cockcroft, 2001).

A partir de la crisis económica de agosto de 1982 y el salvamento por medio de instituciones financieras internacionales, las presiones imperialistas se posaron con mayor fuerza en México, forzando la adopción del neoliberalismo, orientando el mercado al sector privado y dando fin al modelo corporativista del estado mexicano y su función de conciliación de clases, sustituido por una política orientada a favor de clase

burguesa; no de cooptación de clases oprimidas; sino de calmar el descontento de las mismas (Cockcroft, 2001).

Con Miguel de la Madrid Hurtado el proyecto neoliberal dio comienzo con la privatización de 743 empresas estatales, reducción de impuestos sobre capital privado y extranjero, disminución del gasto estatal y de los salarios reales. La anexión de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1986 facilitó la transición al imperialismo capitalista a través de la eliminación de barreras y controles aduanales para aumentar el flujo comercial internacional en la región.

En el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se implementaron una serie de reformas que buscaban modernizar a México por medio de la liberalización comercial y financiera, inversión extranjera y privatización. Destacan las reformas agrarias en el artículo 27 Constitucional, con la justificación de que la baja productividad en el campo era producto de la tenencia colectiva de la tierra, se dio fin al reparto agrario y se dispuso las tierras colectivas al mercado, medida perpetuada en el siguiente sexenio con el fin de créditos de Banrural y los precios de garantía a productos agrícolas en 1999. A su vez, incrementó el número de privatizaciones, como lo fue TELMEX, siendo un monopolio temporal, y la reprivatización de la banca, después de la adquisición de sus deudas en 1982 por el estado y la deuda pública. Por último, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el primero de enero de 1994, incrementó la flexibilidad comercial, facilitando la inversión extranjera y la importación de maquinaria, eliminando las restricciones de la participación privada extranjera en sectores financieros. Las tácticas de contención del descontento se vislumbran con programas sociales como el Programa Nacional de Seguridad (Pronasol) y Procampo, los cuales mitigaban el impacto de la liberalización, sin incidir en las problemáticas que producían los alarmantes índices de desigualdad y desempleo (Cockcroft, 2001; Márquez y Meyer, 2010).

El proyecto neoliberal continuó lentamente durante los gobiernos de Vicente Fox y Calderón, sin embargo, con la llegada de Enrique Peña Nieto y las reformas

estructurales²³, las fuerzas de control geopolítico y los beneficios económicos de actores transnacionales fueron prioritarios nuevamente. La reforma energética fue la más importante, pues permitió la transición de los recursos energéticos nacionales al mercado internacional, dejando de lado la exclusividad del Estado para el manejo y explotación de los recursos energéticos, privatizando el derecho público al derecho internacional comercial y debilitando instituciones y procedimientos a favor de la inversión extranjera. En reformas secundarias también comprendió cambios en la Ley de Aguas Nacionales, la Ley de Inversión Extranjera y, en concordancia con el Proyecto Minero Ixtaca y el movimiento en defensa del territorio, la Ley Minera (Cárdenas, 2018).

La reforma energética además de traer una mayor presión sobre los hidrocarburos y recursos naturales, también cambió la relación de los mismos al ser commodities²⁴ o productos necesarios dentro del campo mercantil esenciales para la riqueza, mediados por el mercado internacional y no regulados por el Estado. Este cambio en la relación con los recursos naturales ha afectado los derechos al acceso de los mismos y en específico a los pueblos originarios al poner a disposición del gran capital los recursos de sus territorios (Cárdenas, 2018).

Gilly (2005) señala que con la adopción del neoliberalismo en México el Estado se ha desarrollado en cinco vectores, considerando siempre que éste ha podido impulsarlos por detentar el monopolio de la violencia:

- Flexibilidad laboral: Vinculada con un aumento de las tasas de desocupación, desvaloración de la fuerza del trabajo y desorganización de la fuerza del trabajo asalariada.

23 Un paquete de 11 reformas estructurales fue presentado como proyecto de desarrollo económico para el sexenio de Enrique Peña Nieto. Además de la Reforma energética, destacan la Reforma Educativa, Reforma laboral y la Reforma en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, las cuales flexibilizaron en mayor medida el papel del Estado vulnerando Derechos Humanos y a favor del interés empresarial y financiero de entidades transnacionales (Cárdenas, 2018).

24 El término *commodities* es utilizado para referirse a los bienes naturales introducidos en la valoración mercantil global. Sus precios se encuentran estandarizados por la demanda global, están sujetos a las demandas y valores del mercado internacional, son comercializados en grandes volúmenes y las diferenciaciones en cuanto a su origen son irrelevantes, pues se valora al recurso por sus atributos (Gudynas, 2015).

- Desregulación: Supremacía de la movilidad del capital, la regulación y coerción del mercado internacional en asuntos internos; dismantelamiento de estructuras reguladoras y reducción de la inversión pública
- Privatización de bienes: El patrimonio acumulado de la sociedad y el estado se insertan en los circuitos del capital para transformarse en nuevos espacios para inversión.
- Despojo de bienes naturales comunes: Relacionada a los procesos de acumulación originaria.
- Atomización de las comunidades de vida: Individualidad en una comunidad del dinero. Adopción de una ideología liberal capitalista que se convierte en una “guía ética” capaz de mediar las relaciones humanas a través del uso de una retórica basada en la dignidad humana, la libertad y la democracia, produciendo actores individualizados que compiten para su propio beneficio y la obtención de mayores tasas de ganancia (Vargas, 2007; Petras, 2004).

Neoliberalismo, acumulación por desposesión e imperialismo capitalista han sido procesos que han atravesado transversalmente la historia de las últimas décadas de México fomentando un crecimiento desigual, la polarización de clases sociales, el incremento del proletariado rural y urbano y el empobrecimiento del campesinado (Márquez y Meyer, 2010).

En síntesis, el neoliberalismo supuso la adopción de un modelo de subordinación neocolonial de América Latina a los intereses expansionistas económicos, de empresarios y financieros, y el poder político estadounidense a través de: la creación de nuevos centros de producción y comercio; los márgenes de beneficio otorgados por la especulación e inversión; acceso, control y saqueo de energía y recursos estratégicos; y la sobreexplotación de las reservas de trabajo (Amin, 2001; Petras, 2004).

2.2 Territorialidades neoextractivas: Explicación de la minería a cielo abierto

Hasta el momento, hemos abordado un esbozo del panorama económico de sobreacumulación y la búsqueda de ajustes espacio-temporales por medio de la acumulación por desposesión, así como, la política global imperialista ejercida a través del neoliberalismo. En el presente apartado se aterrizará esta esquematización en el marco de la producción de territorios mineros, desarrollados para perpetuar la acumulación de capital por desposesión. Se abordarán este tipo de producciones espaciales por medio del concepto de megaproyectos. Este primer concepto nos permitirá integrar a la minería a cielo abierto, y en específico las actividades mineras contemporáneas en México y el Proyecto Minero Ixtaca, a una categoría que responde a los intereses de la lógica de acumulación global.

2.2.1 Los megaproyectos

Ibarra (2016) menciona que los megaproyectos deben entenderse como producciones espaciales derivadas de la lógica capitalista neoliberal contruidos con la finalidad de responder a las necesidades de las escalas globales de producción. Pérez (2017) señala de manera similar que los megaproyectos tienen por intencionalidad una producción espacial fundamentada en el valor de la eficiencia y la ideología del costo-beneficio para producir mercancías y mecanismos rentables que permitan incrementar la tasa de ganancias.

Los megaproyectos pueden estar insertos dentro de todas las fases de producción, consumo y circulación capitalista, por lo que existe una gran diversidad de megaproyectos, sean en espacios rurales o urbanos. Estos pueden incluir desde proyectos de extracción de recursos naturales, tales como la minería, los agronegocios y la pesca industrial, hasta los proyectos de renovación y reconstrucción espacial, como las grandes cadenas hoteleras o proyectos deportivos de gran escala (Ibarra, 2016).

La intencionalidad de los megaproyectos surge predominantemente del sector económico, sin embargo, Ibarra (2016) menciona que su producción involucra una composición compleja entre el campo político, el campo económico y el campo

científico-técnico. El campo político, representado por el aparato estatal, posibilita mediante los marcos legislativos y los discursos, la legitimación y organización de los megaproyectos. El campo económico interviene por medio de la inserción de capital privado, extranjero o nacional, para invertir en el diseño y construcción de proyectos, entre ellos encontramos empresas y corporaciones monopólicas del sector productivo, e Instituciones Financieras Internacionales o Nacionales. Por último, el campo científico-tecnológico aporta los medios intelectuales necesarios para el desarrollo, construcción y operación de los proyectos. Dicha complejidad sólo se incrementa al considerar que dentro de estos campos se actúa desde diversas escalas, en el caso del Estado, se encuentran involucrados agentes municipales, estatales y federales; en el económico: empresas y capitales extranjeros, y filiales nacionales o locales.

Los megaproyectos además de ser producciones materiales especializadas de gran escala con transformaciones de paisajes intensas, profundas y rápidas (Pérez, 2017), suponen un despliegue de poder, este poder se encuentra ejercido por las relaciones sociales que surgen para su desarrollo. Ibarra (2016) señala que el poder político es su principal promotor al: modificar los marcos jurídico-normativos, transformar los modos de organización y gestión territorial, utilizar discursos hegemónicos desarrollistas que le justifiquen, y hacer ejercicio de su poder coercitivo-militar para hacer frente a la resistencia popular; además de que en las diversas escalas del aparato estatal se puede optar por la impunidad y la corrupción.

Sin embargo, el modo por el que los megaproyectos hacen más visible su ejercicio de poder es en las prácticas de desposesión y destrucción territorial que conllevan. Este despojo es característico de cualquier tipo de megaproyecto, pues en regiones rurales supone un despojo del territorio, agua y bienes comunales con los que cuenta la comunidad; en zonas urbanas, son visibles estas prácticas en el despojo de activos estatales. De igual forma, la desposesión que traen consigo estos megaproyectos provocan un despojo integral de las comunidades asentadas, pues al apropiarse del espacio, destruyen: formas de vida, su identidad y los medios de reproducción de la vida cotidiana reproduciendo e incrementando las desigualdades sociales (Ibarra, 2016).

Respecto a los discursos utilizados para la legitimación de dichos proyectos, Pérez (2017) menciona que los actores involucrados, tanto en el poder político como el económico, construyen una ideología del desarrollo a partir de un discurso civilizatorio en aras del “progreso” para justificar a los megaproyectos. Dichos discursos son esparcidos a través de los medios de comunicación masivos y son disfrazados como una necesidad social que llevarán al bien común, de manera que moldean la opinión pública priorizando el “desarrollo”. Igualmente, dentro de estos discursos se comprende a la naturaleza como un valor de cambio mercantilizable, dejando de lado proyectos e ideologías que opten por medios de producción alternativos.

Los megaproyectos ocasionan transformaciones radicales en todo el sistema territorial geo-eco-antrópico, teniendo impactos biofísicos, paisajísticos, ambientales, económicos y sociales. Respecto a los efectos en el medio ambiente, pese a que dependen del contexto y el tipo de megaproyecto a construir, suelen implicar un deterioro ambiental irreversible, debido a su carácter de alto impacto y rapidez. En la economía, modifica los modos de producción del territorio previo, vulnerando y devaluando los mercados y mercancías locales para transformarlos e incluirlos dentro de los flujos de capital global. Dentro de los impactos sociales, como se mencionó, provoca un despojo integral, desencadenan procesos de desplazamiento forzado, disminuyen la calidad de vida y salud, generan desempleo y proletarización (Pérez, 2017; Ibarra, 2016).

La categoría de megaproyectos nos permite introducir a la minería a cielo abierto como una producción espacial derivada de la lógica de acumulación que involucra un despliegue de poder estatal-económico-técnico desigual. Al insertarnos en los megaproyectos de minería a cielo abierto, nos situamos en las fases de apropiación-producción capitalistas que menciona Ibarra, sin embargo, para denotar los rasgos económicos, políticos, ambientales y sociales que han adoptado los megaproyectos de extracción y exportación de materias primas se integrará la categoría de neoextractivismo.

2.2.2 Neoextractivismo

El neoextractivismo es una categoría analítica originada en América Latina con capacidades de descripción e identificación de relaciones de poder y enunciativa de las

problemáticas que conllevan las prácticas de extracción y reprimarización económica. Para Svampa (2018) este concepto alude a dos cuestiones, en primera instancia, una forma de acumulación propia del capitalismo contemporáneo, en segunda, un modelo de desarrollo adoptado en las periferias latinoamericanas. Ambas nociones del neoextractivismo se encuentran entrelazadas, pues describen aquellas actividades económicas que tienen por fundamento la extracción a gran escala de recursos naturales.

Gudynas (2015) concibe al neoextractivismo como un modo de apropiación de recursos naturales. Estas actividades de apropiación poseen tres características esenciales: son actividades que extraen o remueven grandes volúmenes de recursos²⁵ y tienen un alto impacto y transformaciones en el ambiente; los recursos extraídos no son procesados, pues se mantiene en la etapa de apropiación, sin llegar a la producción; y, por ende, los recursos son destinados a la exportación.

Gudynas en esta definición retoma la noción de Acosta (2012), al indicar que el extractivismo es una actividad económica histórica en los países colonizados iniciada hace 500 años, razón por la cual distingue cuatro generaciones de este modo de apropiación. Mientras que la primera generación es propia de la época colonial y utiliza fuerza de trabajo explotada en grandes porciones con tecnologías mínimas, y la segunda pertenece a la etapa de la revolución industrial utilizando máquinas de vapor y combustión; la tercera y cuarta generación adoptan medios de explotación y extracción de un mayor volumen e intensidad.

La tercera generación corresponde al último cuarto del siglo XX y el siglo XXI; se caracteriza por aplicar nuevas tecnologías para el transporte y remoción de recursos, como camiones, excavadores e infraestructuras más complejas como las plataformas petroleras; avances tecnológicos manifestados en los métodos de separación de los recursos extraídos y en la producción de variedades de transgénicos; igualmente, involucran en su operación grandes cantidades de energía, agua y materia, removiendo

25 Gudynas (2015) refiere que es necesario tener en cuenta los volúmenes de recursos removidos, pues en el caso de la megaminería la cantidad de recursos a utilizar son menores que las grandes cantidades de toneladas de tierra y subsuelos destruidos.

grandes volúmenes inutilizados de recursos para extraer el material deseado, generando sustancias contaminantes y destrucción ambiental.

Los extractivismos de esta generación son los más comunes en América Latina, ejemplos de este tipo de extractivismos son: la megaminería, la extracción de petróleo de múltiples pozos, los agronegocios por monocultivos y la pesca industrial. La cuarta generación es propia del siglo XXI en la cual surgen nuevas actividades de extracción de materiales como el fracking, el cual consiste en la extracción de hidrocarburos no convencionales a través de la inyección de agua y químicos a presión para perforar las rocas de lutita y permitir la salida del gas natural y el petróleo (FUNDAR, 2018); en esta generación podemos categorizar igualmente a la minería submarina.

Esta clasificación de las generaciones del extractivismo nos permite situar a los modos de apropiación extensiva de los recursos naturales dentro de una continuidad histórico-colonial y, al mismo tiempo, diferencia entre aquellas actividades propiamente neoextractivas, pertenecientes a la tercera y cuarta generación, de los extractivismos coloniales.

Situándonos desde esta noción de continuidad histórica, tal como afirma Acosta (2012), el extractivismo se encuentra incluido como un modo de acumulación dentro de la lógica del capital global colonial. En este sentido, el extractivismo de primera generación sirvió para consolidar la economía global por medio de una división espacial del trabajo entre centros productores europeos y periferias coloniales exportadoras y saqueadas alrededor del mundo, encontrándose esta actividad asociada a los inicios del capitalismo moderno y su expansión. Los extractivismos de tercera y cuarta generación, como actividades incluidas dentro de los procesos de acumulación de capital, operan dentro del contexto de crisis económica de finales del siglo XX y la adopción del modelo político neoliberal. La financiarización de la naturaleza, la insuficiencia de recursos naturales para la producción y reproducción, y la demanda global de materias primas son factores que intersectan al panorama económico-político de las últimas décadas con el neoextractivismo.

Con respecto a la financiarización de la naturaleza, los recursos naturales son valorizados desde los sectores financieros por medio de los *commodities*, proceso que

ha impulsado el desarrollo de proyectos neoextractivos (Svampa, 2018, 2019). Seoane (2012) explica que la mercantilización de los recursos naturales, ha venido a suplir la crisis que dejó el desplome especulativo de los inmuebles en EEUU, produciendo un nuevo mercado para el capital financiero y la inversión extranjera.

Por otra parte, ya que en la actualidad ha incrementado el metabolismo social²⁶ debido a ciclos de producción-circulación-consumo crecientes en centros hegemónicos urbanos²⁷ (Delgado, 2014), la demanda global de los *commodities* desde los países centrales ha promovido el aumento del neoextractivismo exportador en las periferias. Finalmente, la necesidad de extracción de bienes naturales, en un contexto de insuficiencia por la matriz energética del siglo XX, conlleva a que se exploren nuevos depósitos de recursos naturales que requieren de prácticas intensivas con deterioros en la balanza energética²⁸ (Gudynas, 2015; Seoane, 2012). Esta búsqueda de recursos naturales debe entenderse en un marco geopolítico de nuevos centros capitalistas como lo son China e India junto a las demandas de Estados Unidos, Europa y Japón.

26 El metabolismo social, según Toledo (2013), cristaliza la estructura que mantiene las relaciones entre sociedad y naturaleza. Está compuesto por dos dimensiones: material e inmaterial. La dimensión material abarca los procesos visibles del metabolismo social, es decir, la apropiación de materiales y energías de la naturaleza, su transformación, circulación, consumo y finalmente la excreción de los desechos o residuos en los espacios naturales. La dimensión inmaterial se refiere a los sistemas que articulan los procesos materiales del metabolismo social, como lo son los sistemas simbólicos, las instituciones, las relaciones sociales y las reglas jurídicas.

Desde la perspectiva de Delgado (2014), el metabolismo social se ve constituido por las relaciones humanas con la naturaleza. Se retoma desde el marxismo al trabajo como el medio por el que se transforma dicha relación, resultando esencial el modo de producción vigente y el desarrollo histórico de la tecnología para su funcionamiento.

27 A principios del siglo XXI aumentaron los patrones de consumo de energía y materia derivando en una extracción masiva de los recursos naturales, entre 48.5 y 60 mil millones de toneladas de biomasa anuales. En términos globales el gasto promedio de energía incrementó 12 veces, el consumo de metales 19 veces, y el de materiales de construcción 34 veces en los últimos 40 años (Krausmann, et al. 2009 citado en Delgado, 2014). Aunado a estos datos se registró una tasa de consumo *per cápita* de 8.1 toneladas de recursos naturales al año (Steinberg, Krausmann, Eisenmenger, 2010 citado en Delgado, 2014). Estos datos deben interpretarse a la luz de las desigualdades sociales globales, pues el 40% de la energía y el 27% de los materiales se concentraban en el 10% de la población más rica localizada en los países centrales (Weisz y Steinberger, 2010 citado en Delgado, 2014).

28 El deterioro en la balanza energética se expresa en el retorno energético de la inversión (EROI, por sus siglas en inglés). Mientras los extractivismos de las primeras generaciones permitían beneficios sociales debido al amplio marco de aprovechamiento de recursos frente a la inversión necesaria para su extracción (EROI 50:1 en el caso de viejos yacimientos de hidrocarburos), los extractivismos de tercera y cuarta generación suponen actividades económicamente costosas, con importantes impactos ambientales y sociales, y con una balanza energética baja (EROI 10:1 en los actuales yacimientos de hidrocarburos) (Gudynas, 2015).

Como modelo de apropiación, el neoextractivismo debe pensarse, según Acosta (2012), como un modelo de economía de enclave. En este modelo las actividades extractivas se encuentran separadas y aisladas, no complementadas ni integradas en actividades económicas de otros sectores dentro del mismo sistema político-territorial, sino acopladas dentro de la economía global, sus demandas y las vicisitudes de sus precios. Este modelo de economía se encuentra unido con las prácticas neoliberales implementadas en América Latina en la década de los 70's, las cuales provocaron un proceso de desindustrialización y privatización. Estas prácticas políticas conllevaron a que las economías latinoamericanas adoptaran un modelo de desarrollo basado en la extracción y exportación de materias primas, desencadenando procesos de reprimarización económica y dependencia de las importaciones en los países extractivistas²⁹ dado su nulo acoplamiento con actividades secundarias al interior del Estado (Delgado, 2014).

El modelo neoextractivo como una economía de enclave y de reprimarización de las economías periféricas trae consigo una serie de distorsiones económicas. En primera instancia, la distribución económica de las ganancias se dirige en mayor medida hacia los destinatarios industriales de las exportaciones, de modo que las actividades de extracción y exportación sólo son benéficas a corto plazo, debido a su dependencia de los precios derivados de la lógica del mercado financiero de *commodities*, su aporte tecnológico nulo, su incapacidad de desarrollo innovador y, que la especialización del territorios en actividades extractivas suponen una disminución de recursos naturales provocando a futuro la fuga de capitales inversores de exportación.

En consecuencia, el desarrollo de las actividades neoextractivas, supone un detrimento para los demás sectores económicos del mismo territorio, por lo que el neoextractivismo provoca una desarticulación de las actividades económicas internas, generando alteraciones en la balanza de pagos y cuentas fiscales, y produciendo un sometimiento económico-político a los créditos y préstamos internacionales para

29 Un ejemplo de esta dependencia la encontramos en la pérdida de capacidad productiva alimentaria en América Latina. México pasó de una dependencia del 10% en maíz y frijol, previo a la firma del TLCAN, a un 40% en la primera década del siglo XXI; Colombia registra una dependencia del 50% en trigo, lenteja y cebada; Chile y Venezuela rondan por grados de dependencia similares, siendo Argentina y Brasil las excepciones (<<http://faostat.fao.org>>; citado en Delgado, 2014)

salvaguardar la economía nacional. Asimismo, los altos precios de las *commodities* en el mercado internacional pueden llevar a una sobreexplotación de recursos naturales, sin embargo, la volatilidad de los mismos precios puede desencadenar una devaluación de los mismos, fomentando una venta masiva de recursos naturales a precios irrisorios, beneficiando únicamente a las empresas internacionales del sector secundario (Acosta, 2012).

Ante estas actividades de apropiación y exportación, el papel del Estado resulta fundamental. Svampa (2018) menciona que existe una continuidad entre el neoextractivismo y el periodo neoliberal en términos de las políticas de ajuste, la introducción de la valoración financiera internacional y la privatización, que permitieron la transición a una economía primaria exportadora; no obstante, hace notar ciertas transformaciones en el rol del Estado. De un agente metarregulador, el Estado se volvió un actor “moderadamente regulador [...] en un espacio de geometría variable, con estrechos vínculos con capitales transnacionales y en diálogo con movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil” (p.26).

Correspondiendo con las prácticas del periodo neoliberal, en el neoextractivismo el Estado continuó perpetuando intervenciones de capital extranjero directas e indirectas, elevó regalías y tributos, y renegoció contratos con empresas transnacionales (Gudynas, 2009). Por el contrario, el incremento de la actividad estatal permitió que se promocionaran estrategias de desarrollo a partir de una intervención con la sociedad civil a través de la potenciación de las empresas estatales. Por un lado, el Estado capta los excedentes provenientes de las actividades extractivas y les destinó a programas sociales de carácter asistencialista; en segundo lugar, junto a las empresas transnacionales, negoció directamente con las comunidades al promover la construcción de centros de salud, escuelas, y otorgar apoyos económicos a condición de llevar a cabo los proyectos extractivos en sus territorios. Este tipo de apoyos y programas sociales tienen un importante papel político para la legitimidad de los proyectos extractivos y la reproducción de estos, pues ante los beneficios que otorgan, logran obtener el apoyo social de estos emprendimientos, compensando económicamente los impactos negativos a través de la redistribución de divisas y buscando el apaciguamiento de la protesta social (Gudynas, 2009).

En otras palabras, el Estado legitimó al neoextractivismo como un modelo de desarrollo que se apega a la globalización, posicionándolo en un primer plano para fomentar el crecimiento económico³⁰ y combatir la pobreza a escala nacional. Esta legitimación parte de una noción simplista de las problemáticas ambientales, sociales y económicas que padecen las comunidades afectadas, validándose por medio del crecimiento económico, el avance del Estado y un modelo ciudadano consumidor, dejando fuera los debates sobre sustentabilidad ambiental, desarrollo y crisis democrática (Svampa, 2018).

Sin embargo, el Estado no se limita al discurso de desarrollo y a las prácticas clientelares para promover los proyectos extractivos, sino que recurre a un poder autoritario que: rechaza y reprime las protestas sociales, minimiza y criminaliza a los líderes, recurre al despojo y desplazamientos forzados de las comunidades, aprueba los proyectos sin consulta previa ni participación ciudadana e impide el acceso a la justicia por parte de los aparatos administrativos y judiciales (Acosta, 2012). En palabras de Gudynas (2009) en aras del neoextractivismo el Estado “combate a los grupos indígenas y campesinos acusándolos de impedir el desarrollo y generar perjuicios para todo el país” (pp. 206).

Los proyectos extractivos conllevan impactos socioecológicos de diversa índole por sus tácticas de extracción y el uso de sustancias tóxicas, explosivos y agroquímicos. Dentro de los efectos ambientales se encuentran: la ecotoxicidad, la generación de contaminantes, impactos negativos en especies en riesgo o endémicas, emisión de gases de invernadero, la pérdida de biodiversidad y afectaciones en la salud (Gudynas, 2015). De igual forma, el proceso de extracción desde el acceso, gestión, conservación y remoción de los recursos inutilizados supone altos consumos de agua los cuales dejan una huella hídrica en la región (Delgado, 2014).

30 Ante la decadencia del neoliberalismo, y las décadas de estancamiento económico, Svampa (2019) ubica la época del boom de las commodities como la fase de positividad del neoextractivismo. En el periodo entre 2002 y 2011 aumentó el gasto social, la pobreza descendió de 44% a 31.4%, y supuso un aumento del PIB por habitante mayor al 3% (CEPAL, 2008 citado en Seone, 2012; CEPAL, 2012 citado en Svampa, 2019).

El impacto ambiental se ve integrado al proceso de apropiación y desposesión de bienes naturales y tierras, generando despojos territoriales íntegros de las poblaciones afectadas. Delgado (2012) explica que el neoextractivismo moviliza una acumulación por desposesión en tres términos: “despojo de los bienes comunes, del bien común de la población [...] y pueblos enteros, y el despojo gradual de las generaciones venideras” (p. 3). Como ejemplo de la desposesión por proyectos extractivos, se encuentra la apropiación privada de tierras, la cual, en el caso de monocultivos, ha supuesto una transferencia de 227 millones de hectáreas a nivel global (Oxfam, 2011 citado en Delgado, 2014). En América Latina los monocultivos de soya y caña han duplicado su apropiación territorial, en Centroamérica las tierras para el cultivo de palma se duplicaron (Borras, et al. 2012 citado en Delgado, 2014) y en México la exploración y explotación de hidrocarburos y el reconocimiento y exploración superficial se han extendido en el 83% del territorio nacional y 99.9% del Golfo de México (FUNDAR, 2015).

Las múltiples implicaciones ambientales, sociales, económicas y políticas que conlleva el neoextractivismo han ido acompañadas de movimientos socioambientales que denotan el carácter conflictivo de estos proyectos. Los movimientos sociales son diversos, encontrándose movimientos indígenas, ambientalistas y campesinos, por mencionar algunos, los cuales se articulan produciendo un horizonte de luchas colectivas en donde: se producen puntos de encuentro entre los movimientos, se desarrollan nuevas formas de valoración social y territorial por medio de lenguajes, consignas, discursos y diagnósticos contrahegemónicos, se diversifican las estrategias de acción colectiva y se construyen subjetividades colectivas pensadas desde América Latina (Svampa, 2012). El abordaje sobre el movimiento frente al Proyecto Minero Ixtaca, las demandas, articulaciones, diálogos y símbolos en defensa del territorio desde los actores sociales de Ixtacamaxitlán lo abordaremos a profundidad en el siguiente capítulo.

2.2.3 Integración de territorialidades neoextractivas

Integrando los conceptos abordados hasta este momento, suponemos que el neoextractivismo, como modelo de apropiación de recursos naturales, se encuentra

íntimamente ligado a los procesos mundiales de valoración natural, demanda de materia desde los centros hegemónicos y agotamiento de reservas naturales; y, como modelo de desarrollo, persigue una visión de desarrollo económico nacional por medio de un modelo de Estado medianamente interventor, que perpetúa prácticas de privatización y políticas de ajuste, el despliegue del poder coercitivo militar, además de políticas públicas que intenten mitigar impactos mediante la compensación económica.

Se entiende al neoextractivismo a la luz de un contexto de expansión global mercantil y financiera por la adopción de políticas neoliberales y privatización, expresados en el aumento del metabolismo social, incremento de demanda por centros hegemónicos y mercantilización de los recursos naturales. A su vez, este modelo económico genera una integración periférica de las economías latinoamericanas, haciéndolas dependientes de los capitales y mercancías extranjeras, del crédito y la especulación financiera, e igualmente, como teoría económica y práctica política del desarrollo humano es materializada por medio de la apertura de mercados, la desregulación estatal y el despojo legal de bienes comunes, colectivos y estatales.

Este panorama global se encuentra estrechamente asociado a las crisis de sobreacumulación e incremento de tasa de ganancias, mediante la adopción de la acumulación por desposesión y el expansionismo del imperialismo capitalista, siendo el neoextractivismo una expresión de este horizonte mundial.

Desde el contexto de los procesos de acumulación por desposesión y el imperialismo capitalista, los países periféricos al adoptar el modelo neoextractivo cumplen tres funciones esenciales (Delgado, 2014):

- Como reservorio estratégico de recursos naturales³¹: los centros como Estados Unidos, China, Japón y Europa poseen una demanda intensiva y dependencia notoria de recursos naturales y minerales, lo cual valoriza enormemente los recursos de América Latina.

31 Tan sólo en Estados Unidos, de los 52 materiales reportados con dependencia del 25%, América Latina y Canadá le abastecen 25 y 20 recursos respectivamente (United States Geological Survey, 2012, citado en Delgado, 2012).

- Como receptores de los excedentes de capital³²: el neoextractivismo sirve para alivianar los excedentes de capital a través de la Inversión Extranjera Directa (EID) y la deuda, estos flujos de capital han especulado y apropiado recursos naturales, sometiendo a América Latina a la dependencia y adopción del modelo neoextractivo.
- Para el establecimiento de mercados de bienes de capital fabricados por economías desarrolladas³³: el mercado establecido deriva de la apertura de los flujos financieros de especulación en recursos naturales, la mano de obra exportada y la importación de tecnología.

Encontramos que las utilidades del neoextractivismo que Delgado señala, concuerdan con las funciones mencionadas por Harvey (2004) de la acumulación por desposesión desde un nivel productivo e improductivo, pues: se obtienen activos e infraestructuras visibilizados en la apropiación de tierras, permiten la apertura de nuevos espacios a los circuitos de valoración capitalista para la producción (en los países que expropiaron los recursos naturales), circulación y consumo (al mantener el metabolismo social capitalista), promueven la financiarización, expresado en la especulación de las *commodities* y materias primas, y generan una dependencia financiera por la economía de enclave.

Por otro lado, el neoextractivismo como un modelo de apropiación supone una producción espacial concreta que implica una reestructuración y refuncionalización del espacio acorde a los intereses económicos globales. Estas transformaciones espaciales, en cuanto megaproyectos, se realizan a través de un despliegue de poder desigual por inversores de capital privado nacional o extranjero, estados y científicos-técnicos, caracterizado por el despojo y destrucción de la naturaleza y territorios-territorialidades previamente asentadas (Ibarra, 2016; Pérez, 2017). Las proyecciones espaciales del neoextractivismo resultan actividades con altos costos ecológicos, sociales, ambientales y económicos, las cuales van desde la disminución de las tasas

32 Como ejemplo, en 2011 de los 8,047 mdd destinados a la inversión América Latina, 5,490 mdd fueron invertidos en minería, mientras que la inversión en servicios profesionales y científicos fue de 787 mdd (Departamento de Comercio de EEUU, 2011 citado en Delgado, 2014).

33 Incluye también a la importación de bienes alimentarios, energéticos y materiales, producto de la economía de enclave dependiente del neoextractivismo (Delgado, 2014; Acosta, 2012).

ecológicas de renovación de recursos, las variaciones de la balanza energética, contaminación y destrucción de los ecosistemas, y alteraciones en el metabolismo social; hasta el despojo de tierras y territorios a comunidades, proletarización de las economías, criminalización, desaparición y asesinatos de defensores ambientalistas.

En términos de Lefebvre (2013), el modo de producción capitalista y las representaciones de espacio de las clases sociales hegemónicas son predominantes para la producción, transformación y apropiación del territorio. Los megaproyectos, incluidos los neoextractivos, se caracterizan por tener una visión territorial abstracta homogénea; parten de una ideología basada en un mercado mundial que abrumba todo el planeta, cuya lógica y estrategias a escala mundial están ligados al cambio de bienes y mercancías, imponiendo una división mundial del trabajo e impactando directamente en los territorios y naturaleza, repartiendo los espacios, relaciones y fuentes de riqueza. A partir de este panorama de sobreacumulación, imperialismo capitalista, acumulación por desposesión, de megaproyectos y proyectos neoextractivos, se comprenderá la minería a cielo abierto.

2.3 La minería a cielo abierto

Denominamos como minería al “conjunto de actividades que se llevan a cabo para localizar, extraer y beneficiar yacimientos con contenidos minerales que pueden ser metálicos o no metálicos” (Centro PRODH, 2014). Esta definición permite abarcar a todas las actividades mineras realizadas por la humanidad, desde aquellas ejecutadas durante el periodo colonial hasta los nuevos métodos de apropiación de minerales, como lo es la megaminería a cielo abierto³⁴ o la minería submarina. Sin embargo, como menciona Gudynas, las actividades mineras van cambiando conforme al desarrollo tecnológico, el tipo de yacimiento y la ley del mineral³⁵, siendo la minería a cielo abierto, una actividad perteneciente a la tercera generación de extractivismos.

34 También denominada minería metalífera transnacional o a gran escala (UACCH, 2018).

35 La ley del mineral se refiere a la concentración del elemento a extraer. Una alta ley mineral corresponde aproximadamente a un 5% mientras que una baja ley mineral supondrá concentraciones inferiores al 1% (Folchi, 2005).

A diferencia de la minería subterránea, caracterizada por el trabajo de pico y pala, con pocos elementos mecanizados y desarrollada en yacimientos con alta ley por medio de la construcción de galerías, la megaminería surgió en la década de los 70's y se desarrolló gracias a los cambios en las legislaciones de los países latinoamericanos a lo largo de la década de los 90's. Este tipo de minería consiste en la extracción de minerales diseminados en bajas concentraciones por medio de tajos y pozos en la superficie terrestre. Debido a que el material se encuentra concentrado en porciones mínimas, la explotación debe ser extensiva y de gran ocupación para recuperar la mayor cantidad de mineral posible y ser rentable; tan sólo los tajos, tienen un tamaño promedio de 1.5 km a 3 km de ancho, por 600 m de profundidad (UACCH, 2018).

A su vez, el desarrollo científico en Química, Física y Biología ha facilitado el uso de métodos de separación y beneficio³⁶ que permiten explotar minerales diseminados en baja ley de manera económica y rápida por medio de la hidrometalurgia, la electrometalurgia y la biometalurgia. Junto al avance científico de la minería, la megaminería requiere de métodos de procesamiento mecanizados utilizando maquinaria pesada, técnicos especializados y poca mano de obra (Morán, 2013).

Dado el carácter intensivo y mecanizado de la megaminería, ésta requiere del uso de grandes volúmenes de agua, materiales y energía para las distintas fases de construcción y explotación, por lo que para su operación requiere de la construcción de otros megaproyectos como lo serían centrales hidroeléctricas o presas hidroeléctricas (Folchi, 2004).

Por último, la minería a cielo abierto se caracteriza por generar grandes impactos ambientales y sociales, dichos impactos son visibles desde las fases previas al desarrollo de las actividades de explotación, se intensifican durante el desarrollo de las actividades de extracción y permanecen latentes una vez cerrada la mina (Morán, 2013).

Los actores involucrados en las actividades mineras a gran escala son principalmente empresas trasnacionales de capital privado, aunque también se encuentran partícipes

36 Proceso de obtención del material extraído lo más puro posible (Folchi, 2005).

grandes capitales privados nacionales, como lo son Grupo México, Minera Frisco y Grupo Bal en México. Estas empresas se encuentran financiadas por entidades crediticias internacionales a través de la colocación de títulos en el mercado de valores para inversores y accionistas (UACCH, 2018). Estos actores buscan la explotación de los bienes naturales con fines exclusivamente económicos, en cuanto *commodities*. La mercantilización y explotación de los minerales extraídos depende de los precios internacionales para la inversión, desarrollo y dimensión del proyecto minero (Morán, 2013; Centro PRODH, 2014).

Igualmente, comparado con países desarrollados en donde las actividades de beneficio propias de la minería a cielo abierto se encuentran prohibidas, América Latina, África y Asia son los lugares que poseen un mayor número de proyectos mineros debido a que en estas regiones la supervisión de la minería se caracteriza por: tener débiles regulaciones ambientales y socioeconómicas, una baja responsabilidad legal por parte de las empresas, y, en consecuencia, costos operativos menores. Debido a estos factores, el actuar de las empresas en estas latitudes supone: evaluaciones de impacto ambiental deficientes, consultas de comunidades inadecuadas y una gran cantidad de concesiones para ser evaluadas correctamente por las instituciones pertinentes.

Por lo tanto, se puede caracterizar a la minería a cielo abierto como un conjunto de actividades de extracción de minerales económica, rápida, intensiva, extensiva, con altos impactos ambientales y sociales, realizada por capitales privados internacionales y nacionales dependientes de los precios internacionales.

En general, cualquier actividad minera supone 3 fases: la fase de prospección-exploración, la fase de explotación y el cierre de la mina. Cada una de estas fases contiene procesos y funciones específicas que detallaremos a continuación. La vida de una mina a cielo abierto en promedio varía de 10 a 20 años, siendo estas últimas aquellas con mayor extensión. Sin embargo, debido a que la minería depende de los precios internacionales de los minerales, puede extenderse su actividad o cesar súbitamente.

Cabe destacar que, a lo largo de la vida de una mina, existen diversos impactos ambientales y sociales. Los efectos ambientales según Folchi (2004), son entendidos

como “cualquier alteración de los componentes de un medio ambiente dado³⁷ o de la dinámica del mismo, producto de una acción no natural³⁸”. Se explicarán las consecuencias ambientales presentes en cada fase.

2.3.1 Prospección y exploración

La prospección se realiza con la finalidad de buscar yacimientos de minerales. Se utilizan métodos y conocimientos científico-técnicos directos, como serían estudios geológicos, estudios geofísicos y geoquímicos, por medio de tomas de muestras generales. De igual manera, es recopilada información acerca del territorio de interés como lo serían fotografías aéreas o superficiales, teledetección, mapas y datos sobre las actividades mineras previas en la región, en caso de haberlas. Una vez descubiertos cuerpos de minerales y localizada una región favorable para la mina, se continúa con la exploración. Las actividades de prospección duran de 1 a 3 años (Centro PRODH, 2014).

En la exploración se realizan operaciones dirigidas a evaluar cuantitativa y cualitativamente el recurso minero con el objetivo de determinar la factibilidad técnico-económica de una mina, así como la forma, peso y volumen del yacimiento. Para determinar la calidad y cantidad del yacimiento se realizan muestreos para la extracción de las muestras de roca (o testigos) por medio de perforaciones o barrenaciones de 15 a 20 metros de profundidad, y a través de excavaciones, conocidas como calicatas, a una profundidad media de 1 a 3 metros de longitud (Ídem).

Los materiales extraídos durante la exploración se someten a estudios los cuales culminan en el Estudio de Factibilidad, en donde se encuentran parámetros técnicos y económicos del proyecto comparados con los del mercado internacional. Estas actividades tienen una duración aproximada de 2 a 5 años.

37 El medio ambiente dado incluye no sólo a medios naturales, sino a ecosistemas domesticados y construidos, es decir, territorios (Folchi, 2004).

38 Las acciones no naturales para este autor, son de tres tipos: emisiones y descargas de sustancias físicas químicas u orgánicas; la extracción de recursos, sean organismos, recursos energéticos o materiales; y la transformación del relieve o el paisaje.

Durante la prospección, no existen impactos ambientales; sin embargo, en el momento de la exploración, se manifiestan los primeros impactos ecológicos. En primer lugar, se requiere remover flora y fauna de la superficie terrestre para la apertura de caminos y tránsito de maquinaria pesada hasta el sitio de exploración. La obtención de muestras durante las barrenaciones supone el uso de agua para realizar las perforaciones, el agua de retorno posee el riesgo de contaminar y alterar las aguas superficiales y subterráneas; igualmente, las perforaciones pueden alterar los flujos del agua, perforando cuerpos de agua superficiales. De igual manera, la exposición de rocas con minerales de sulfuro puede generar drenaje ácido, el cual será explicado más adelante.

2.3.2 Explotación

Esta fase se encuentra compuesta por tres momentos: el desarrollo de infraestructura, el inicio de las actividades de extracción y el procesamiento del material extraído. Durante esta fase es donde encontramos las más notables diferencias entre distintas generaciones de minas, siendo los proyectos de megaminería de las últimas décadas aquellos que usan métodos de extracción y beneficio de mayor impacto ambiental. Esta fase dura alrededor de 20 a 30 años.

El desarrollo de infraestructura consiste en la construcción espacial necesaria para la operación de la mina. Abarca gran variedad de actividades, desde la construcción de rutas de acceso, laboratorios, plantas de tratamiento de aguas y drenaje, hasta la edificación de las futuras plantas de procesamiento del mineral a extraer, así como inmuebles para los trabajadores.

Para el desarrollo de la infraestructura y la producción de caminos se requiere de maquinaria pesada, las cuales utilizan para su operación anticongelante, combustible y aceites en grandes magnitudes, estas sustancias se encuentran almacenadas y en consecuencia tienen el riesgo de derrames y filtración al suelo. Igualmente, al despejar el terreno para edificaciones sociales, laboratorios y el futuro tajo se remueve la capa vegetal y destruye el hábitat, la flora y fauna. Esto provoca impactos en los cuerpos de agua superficiales, erosión y destrucción de los manantiales locales. La minería a cielo abierto por sus usos energéticos demanda la construcción de obras de generación eléctrica, como centrales termoeléctricas e hidroeléctricas, las cuales producen

alteraciones en el flujo del agua y afectan la habitabilidad en otros ambientes. Por último, al operar los drenajes, plantas de tratamiento de agua y laboratorios liberan al medio ambiente residuos bacteriológicos y químicos (Folchi, 2004; Morán, 2013; Centro PRODH, 2014). El período de explotación dura alrededor de 20 a 30 años.

La extracción de la mina incluye todas las actividades necesarias para poder acceder a los minerales deseados, teniendo como función la preparación de las menas³⁹.

Hablando propiamente de la minería a cielo abierto, la extracción consta de 3 pasos: la producción del tajo, la separación y, por último, la trituración y molienda. Para la producción del tajo, o varios tajos, se requiere del uso de cientos de millones de kilogramos de explosivos tipo ANFO (nitrato de amonio-combustible) a lo largo de la vida de una mina, removiendo miles de toneladas de suelo y roca estéril. Una vez expuesto el material es separada la roca estéril⁴⁰ de las menas, éstas últimas son transportadas con el uso maquinaria pesada a las plantas de procesamiento. En estos espacios se trituran y muelen las rocas para proceder al proceso de beneficio.

Para la elaboración del tajo, el uso de explosivos ANFO produce transformaciones profundas en el ambiente y ahuyenta a la fauna del rededor; además, los residuos de las detonaciones son tóxicos (amoníaco y nitrato), quedan en la superficie y paredes de la fosa del tajo, con el riesgo de transportar ácido al ambiente por las precipitaciones.

Para llevar a cabo la extracción de los minerales se requiere bombear el agua subterránea que se filtra hacia afuera por la detonación de explosivos, este desagüe tiene como consecuencia la disminución de los niveles del agua subterránea en la región y desciende o seca los flujos de los manantiales reduciendo el agua en los pozos domésticos y agrícolas. A su vez, el polvo fino causado por la voladura de roca afecta grandes extensiones de tierra, flora, fauna, cuerpos de agua, suelos y comunidades, este puede permanecer en el ambiente por mucho tiempo y causar lesiones en los pulmones, silicosis y cáncer (Morán, 2013; Centro PRODH, 2014).

39 Roca que contiene minerales valiosos (Moran, 2013).

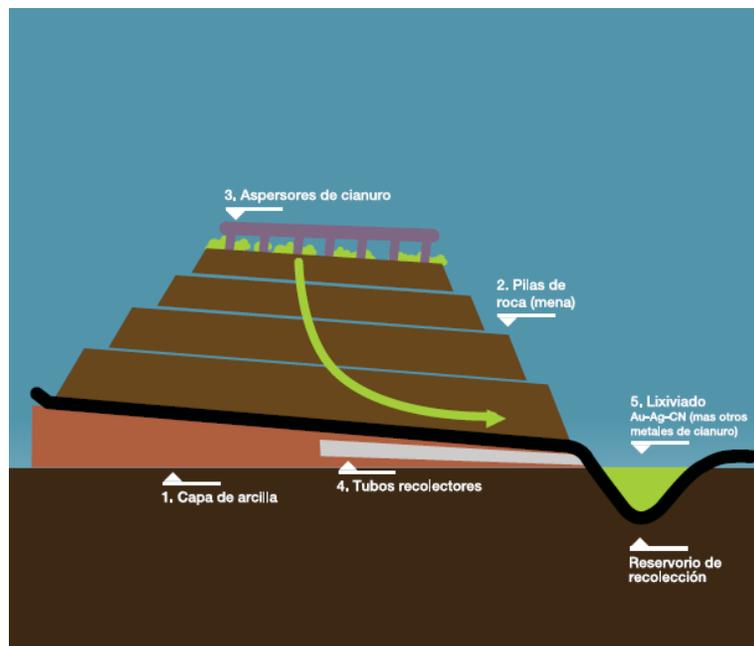
40 La roca estéril es aquella que no contiene los minerales a extraer. Está roca sólo es removida y se coloca a un lado o al margen de los caminos.

Los procesos de beneficio refieren a “operaciones mecánicas, químicas y físicas destinadas a la obtención del mineral de rocas” (Folchi, 2005, p. 33) que buscan recuperar la mayor cantidad de material puro posible, dependen del tipo de mineral y su concentración. Contrario a los depósitos de ley alta de mineral, los yacimientos diseminados requieren de métodos hidrometalúrgicos o electrometalúrgicos los cuales necesitan ser económicos y rápidos para ser rentables. Los métodos de beneficio más utilizados en la minería a cielo abierto que cumplen con estos requisitos son la lixiviación y flotación.

La lixiviación es un proceso en el que se utiliza un disolvente líquido para extraer uno o varios solutos de un sólido. En este proceso se utiliza cianuro como disolvente para extraer los minerales metálicos de las menas, comúnmente de oro y plata. Esta sustancia se utiliza en gran medida por ser rentable, y por su capacidad de unirse a los metales para facilitar su extracción.

Figura 4

Proceso de lixiviación en pilas



Nota. Adaptado de “Preguntas y respuestas sobre la minería” (pp.11) por R. Morán, 2013, Greenpeace.

Para la lixiviación en pilas se coloca una capa de arcilla y un revestimiento para evitar las filtraciones de los residuos al subsuelo, la pila de menas es colocada sobre el

revestimiento y es rociada con una solución diluida de cianuro. Este líquido se combina con el oro, plata y otros metales que son recolectados al pie de las pilas. Finalmente son enviados a una planta de procesamiento para filtrar el oro y la plata y reciclar la solución de cianuro. Los residuos sólidos-líquidos de cianuro (colas o jales) y otros metales presentes en las menas son depositados en diques de colas que pueden ocupar cientos de hectáreas.

El proceso de flotación aprovecha las características físico-químicas del mineral, utiliza igualmente cianuro y se realiza en tanques. Los minerales al ser hidrófobos, no pueden ser disueltos en el disolvente, por lo que se inyecta aire al tanque con el mineral molido hecho pulpa. Las partículas hidrófobas se adhieren a pequeñas burbujas de gas, flotando en la superficie en forma de espuma mineralizada, las cuales son removidas por paletas giratorias (Centro PRODH, 2014).

Los procesos de beneficio utilizan grandes cantidades de energía y volúmenes de agua para: disolver el cianuro, el riego de la pila, remover los residuos del proceso de lixiviación y flotación, la filtración y concentración de los metales valiosos y el transporte de los residuos de la lixiviación. Asimismo, por su carácter económico y rápido utilizan procedimientos y sustancias sumamente contaminantes. Ejemplo de ello es el cianuro, un componente altamente tóxico utilizado en los procesos de lixiviación. Las menas regadas con cianuro son lavadas con grandes cantidades de agua hasta que el nivel de cianuro descienda a un nivel permitido, este proceso utiliza millones de litros de agua.

Las colas y los desechos de roca estéril permanecen en el lugar y tienen el riesgo de filtrarse al subsuelo y contaminar el agua subterránea. Además, el cianuro original utilizado en el proceso de lixiviación se descompone en numerosos compuestos (tiocianato, cianato, metal-cianuro) en formas líquidas, sólidas y gaseosas que no son detectados en los análisis rutinarios. Las consecuencias provocadas por las filtraciones de estos compuestos son de largo plazo y suponen un riesgo constante de derrame por falla de la contención.

En el proceso de beneficio se producen contaminación⁴¹ química y física⁴² en el medio hídrico, el suelo y el aire. Encontramos que en el proceso de beneficio existen cuatro orígenes de la contaminación química. El primer elemento contaminante puede ser el mineral a extraer, metales como el plomo, cromo, cadmio y mercurio (y en cantidades abundantes el cobre, níquel, estaño, hierro, plata y zinc) al haber pérdidas del material, debido a fallos o errores en la extracción y beneficio, pueden ser perjudicial al medio ambiente (Folchi, 2004).

Una consecuencia ambiental de la minería presente en la etapa de explotación, pero que puede presentarse en todas las etapas de la mina, es el drenaje ácido. El Drenaje Ácido de Minas se ocasiona cuando los sulfuros contenidos en las capas profundas del subsuelo se exponen (como consecuencia de la excavación, remoción de rocas estériles y los procesos de beneficio) al agua o a la humedad del aire transformándose en ácido sulfúrico. Igualmente, el ácido sulfúrico al entrar en contacto con metales pesados (mercurio, cadmio, plomo, arsénico) presentes en el subsuelo puede disolverlos. El drenaje ácido y los metales pesados generan contaminación hídrica disminuyendo drásticamente la calidad de agua, afectan a la tierra y el cultivo en las mismas, desencadenan procesos de bioacumulación y biomagnificación⁴³ y generan problemas graves en la salud a nivel sistémico (Centro PRODH, 2014).

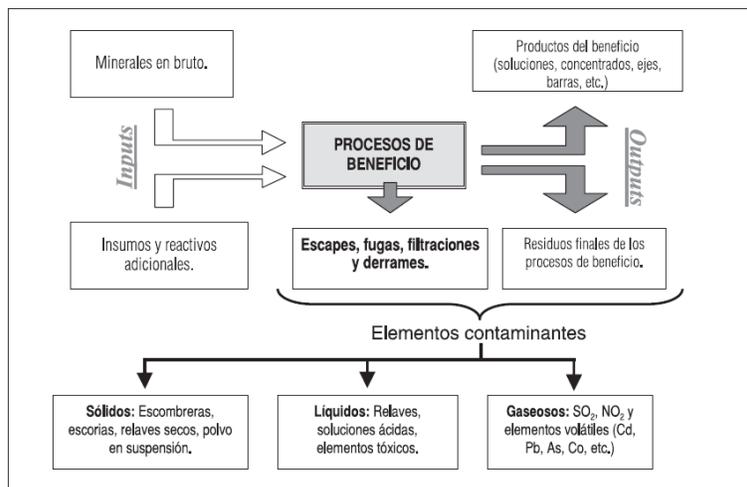
41 La contaminación se define como “la introducción al medio de cualquier sustancia extraña o de energía en una cantidad tal, y por un período de tiempo suficientemente prolongado para causar directa o indirectamente una merma en el bienestar, salud y confort de las personas” (Folchi, 2004 p. 44).

42 Dentro de este tipo de contaminación encontramos introducción de partículas sólidas en suspensión, fragmentos orgánicos, sedimentos inorgánicos que en grandes volúmenes y su disposición geográfica pueden alterar la dinámica del suelo, aire y agua, pese a no ser tóxicos (Folchi, 2004).

43 La biomagnificación se refiere al proceso por el cual se acumulan los contaminantes en las cadenas tróficas. Es decir, cuando los animales ingieren metales pesados u otras sustancias contaminantes se presenta bioacumulación, y cuando se continúan acumulando estas sustancias a lo largo de la cadena alimenticia existe biomagnificación (Centro PRODH, 2014).

Figura 5

Contaminación generada por los procesos de beneficio



Nota. Adoptado de “Los efectos ambientales del beneficio de minerales metálicos. Un marco de análisis para la historia ambiental” (p.52), por M. Folchi, 2005, *Varia Historia*, 21(33).

2.3.3 Cierre de la mina

El cierre de la mina puede suceder por varios factores: se agotaron los yacimientos de mineral, terminó el tiempo de la concesión o disminuye la rentabilidad de las actividades mineras.

El proceso de cierre consta en la rehabilitación del lugar para retornarlo a las condiciones previas a las actividades mineras. Antes del abandono se realizan estudios de tierra, agua, aire, flora y fauna los cuales serán utilizados para generar un plan de cierre, que contendrá los medios de mitigación, compensación, restauración y reparación social, ambiental y ecológicas. En el mismo plan de cierre se encontrarán las disposiciones de prevención de la liberación de contaminantes, la asignación de fondos para la rehabilitación ambiental y social, y programas de salud y seguridad social.

Como se mencionó en la sección anterior, la flexibilidad de marcos regulatorios, la falta de compromiso y acción de empresas mineras, y la ausencia de mecanismos de supervisión adecuados en contextos latinoamericanos, impiden que un cierre de mina

sea llevado a cabo idóneamente en la mayoría de casos. Es más, las presas de jales y los desechos de roca estéril, que requieren de un mantenimiento y vigilancia constantes para evitar filtraciones o derrames, normalmente son abandonadas una vez terminada la explotación del mineral, dejando latente ese riesgo ambiental (Centro PRODH, 2014).

2.3.4 Impactos sociales

Los impactos en el ambiente descritos en las etapas de la minería, además de producir efectos en la salud, al localizarse en zonas rurales y con poblaciones agropecuarias y originarias, repercuten en el modo de vida campesino, pues afecta sus medios de reproducción comunitaria, como lo son la tierra, el agua, los cultivos y el ganado, perpetuando una precarización de sus relaciones con el ambiente; es decir, desterritorializando a estas comunidades. Sin embargo, las consecuencias sociales trascienden la contaminación físico-química del ambiente, impactando directamente en el tejido comunitario.

El desarrollo de una mina a cielo abierto provoca migraciones poblacionales como resultado de la sulfurización de la tierra, limitación del acceso a agua limpia, impactos en la salud de las comunidades y la destrucción de sus medios de subsistencia. Esta migración también se ve facilitada por los cambios en las economías locales, la venta de terrenos y el proceso de proletarización que desencadena.

En el caso de América Latina, los proyectos mineros a cielo abierto vienen comúnmente acompañados de corrupción, violencia y estrategias fraudulentas. Gudynas (2017) analiza que la relación entre neoextractivismo y corrupción⁴⁴ se manifiesta en una diversidad de formas, proveniente tanto de los actores políticos como de los involucrados en el desarrollo de la mina, como lo son: la mala calidad de la institucionalidad política, otorgar concesiones territoriales y permisos ambientales sin previo consentimiento comunitario, prácticas clientelares y asistencialismo,

44 Corrupción definida por Gudynas (2017) como: “prácticas que son ilegítimas, irregulares e incorrectas, tanto ilegales como legales, realizadas en ámbitos públicos como privados [...] quienes logran beneficios propios, aprovechando posiciones de poder, que a su vez desencadenan perjuicios sociales y ambientales, y por lo tanto expresan injusticias” (p.75).

financiamiento oculto de políticos y partidos al proyecto, falta de transparencia y privilegios a inversores.

Durante la fase de exploración, las empresas mineras cuentan con las concesiones y permisos para la extracción de muestras sin involucrar a las comunidades afectadas. En este sentido, se violan los derechos de las comunidades campesinas y originarias⁴⁵ al no realizar consultas previas libres, informadas y de buena fe que busquen informar y obtener el consentimiento de las comunidades afectadas por el usufructo de sus tierras y recursos. Es más, al no recurrir a sus instituciones y formas de organización propias de las comunidades, no respetan los mecanismos y procedimientos de participación política e imponen un orden de participación desconocido para las comunidades (Bautista, 2020).

El acceso a la información del proyecto minero se ve mediado principalmente por las empresas a cargo del proyecto minero, no existen mecanismos de transparencia por parte de los sistemas políticos municipales y estatales para informar a las comunidades. Esto hace posible la manipulación, desconcierto y tensión comunitaria, facilitando la obtención de permisos (Ídem).

Igualmente, ante la posibilidad de defensa del territorio por comunidades organizadas, son llevadas a cabo estrategias de división comunitaria. Ejemplo de ello es la corrupción a las autoridades locales, prácticas clientelares, deslegitimación de líderes, generación de grupos de choque y engaños a los propietarios de la tierra para que vendan, arrienden o cedan su tierra. Las empresas mineras recurren a la represión y hostigamiento para desmovilizar a las comunidades y debilitar su organización (Ídem).

Dentro de las agresiones acometidas por los proyectos de minería a cielo abierto, y en general de los megaproyectos, encontramos: “intimidación, la criminalización, el hostigamiento, las agresiones físicas, el uso indebido de la fuerza por parte de las autoridades, el robo, el desalojo forzoso, el secuestro, el allanamiento, la difamación y la estigmatización”, en los casos más extremos, supone desapariciones forzadas y

45 Algunos de los instrumentos internacionales son el Convenio 169 de la OIT, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales (Bautista, 2020).

asesinatos de los líderes defensores⁴⁶, estas agresiones pueden atentar contra individuos, asociaciones o comunidades. Es importante resaltar que en el 40% de los casos registrados de agresión se identificó al perpetrador como un agente del Estado, entre los que se encuentran paramilitares, militares, policías y empleados de empresas de seguridad privada (CEMDA, 2021; Otros Mundos AC, 2016).

En conclusión, comprendemos que la minería a cielo abierto, además de suponer transformaciones e impactos sustanciales en el medio ambiente, conlleva prácticas de corrupción, engaño y múltiples agresiones hacia las comunidades que habitan el espacio en el que se planifica el proyecto minero, siendo las más afectadas aquellas que se organizan por la defensa de su territorio.

46 En el transcurso de junio del 2018 a junio de 2019 fueron asesinados en México 31 defensores de los bienes comunales y la tierra (Jiménez, 2019). En el 2020 se tienen contabilizadas 90 agresiones perpetradas, de las cuales 18 son asesinatos (CEMDA, 2021)

MÉTODO

En esta sección se describirá el método utilizado en la presente investigación. A continuación, se detallan las preguntas de investigación, objetivos, participantes, técnicas de recolección y análisis de datos, así como los aspectos éticos considerados para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos proporcionados por los participantes.

La pregunta de investigación central fue: **¿Cómo se han reconstruido las territorialidades en el municipio de Ixtacamaxtitlán a través de las acciones colectivas en defensa de su territorio ante el proyecto minero Ixtaca?** Esta pregunta tiene como fundamento la territorialidad agrícola y comunitaria que era producida y sostenida con antelación por las diversas localidades del municipio. Al ser amenazada la relación con el territorio por el proyecto minero a cielo abierto, diseñado por Almaden Minerals, pobladores de distintas localidades del municipio se organizaron para defender su territorio, dando lugar a acciones que, al mismo tiempo, dan cabida a otras formas de relación (simbólica, material y psicosocial) con el territorio.

Consideramos fundamental analizar los procesos de reconstrucción territorial que se han gestado a partir del movimiento en defensa del territorio, con el propósito de conocer las nuevas formas de apropiación y control sobre un territorio realizadas por los mismos sujetos comunitarios, y, de igual manera, para acompañar en los procesos de empoderamiento comunitario, y en vías de autogestión, frente a la amenaza de despojo que representa el proyecto minero en Ixtacamaxtitlán.

Ante la complejidad intrínseca de los procesos de reconstrucción territorial, la pregunta central de investigación se problematizó a partir de los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cuál ha sido la relación mantenida con el territorio por las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán?
2. ¿Cómo es identificado el Proyecto Ixtaca por los miembros de las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán?
3. ¿Qué acciones colectivas han sido realizadas para defender el territorio por las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán?

4. ¿Qué nuevas formas de apropiación territorial han producido las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán a partir de las acciones colectivas en defensa del territorio ante el Proyecto Ixtaca?

Derivados de las preguntas de investigación se obtuvieron los siguientes objetivos:

Objetivo general

Conocer las reconstrucciones de las territorialidades en las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán gestadas por medio de las acciones colectivas en defensa del territorio ante la amenaza del Proyecto Ixtaca.

Objetivos específicos

1. Conocer la relación que han producido las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán con el territorio.
2. Explorar el posicionamiento de los miembros de las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán frente al Proyecto minero Ixtaca.
3. Identificar las acciones colectivas que son llevadas a cabo por las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán para defender el territorio ante el proyecto minero Ixtaca.
4. Indagar los elementos de las territorialidades que se reconstruyen a través de las acciones colectivas en defensa del territorio ante el proyecto minero Ixtaca en las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán.

La investigación fue de carácter *exploratorio* y *descriptivo*. En principio se diseñó desde la metodología característica de la Psicología Social Comunitaria: la Investigación Acción Participativa (IAP); no obstante, la pandemia de COVID-19, así como las limitantes en la recolección de información, ocasionaron una revisión del diseño de investigación, siendo modificado el encuadre metodológico desde la Metodología Cualitativa. Este cambio supuso una reconfiguración sobre las técnicas de recolección de información, así como en el análisis de datos, empero, dados los primeros acercamientos con las comunidades del municipio, se retomaron algunos elementos de la Investigación Acción Participativa. Explicaremos brevemente cada metodología.

En la IAP, la investigación se encuentra vinculada con las comunidades, sus procesos participativos y sus problemáticas-necesidades, pues son considerados como sujetos activos que mantienen, dialogan y transforman sus realidades. La IAP plantea un trabajo colaborativo entre investigadores y sujetos desde una praxis crítica, dialógica, horizontal, reflexiva y política (Ander-Egg, 2003; López de Ceballos, 2006).

La implementación de la Investigación Acción Participativa tiene como finalidad la transformación de la realidad de los sujetos, permitiendo la recuperación de la memoria histórica, la concienciación, la sensibilización, la generación de redes comunitarias, la visibilización y reconstrucción de saberes-conocimientos, y prácticas provenientes de las comunidades; todo lo anterior con, de, desde y para las comunidades (Ander-Egg, 2003). Por medio de esta metodología se busca estudiar las relaciones de poder y control sobre las circunstancias de vida, así como sus efectos en los procesos psicosociales para intervenir críticamente y contribuir a la transformación de su realidad social.

Lograr dichas transformaciones, supone adoptar una metodología participativa en la cual se combinan diversas técnicas y métodos provenientes de otros campos disciplinarios, como lo sería la sociología, la psicología social y la antropología para enriquecer el acompañamiento de las comunidades. Dado el pluralismo metodológico necesario para alcanzar los fines propuestos, permite el uso de métodos tanto cualitativos como cuantitativos; no obstante, ante el interés en el cambio social, las intervenciones en comunidad y los métodos participativos son el encauce preferencial de esta rama (Ander-Egg, 2003; Montero, 2012).

Este rasgo plural de la metodología de la IAP y la centralidad en los sujetos colectivos y sus necesidades, fueron utilizados para el diseño *cualitativo* y *flexible* de esta investigación, al igual que en los primeros acercamientos con las comunidades y la recolección de información proporcionada por los habitantes del municipio.

Por otro lado, la metodología cualitativa involucra una gran gama de enfoques y métodos que suponen un modo de indagar, captar y conceptualizar la realidad. Vasilachis (2006) expone que varios autores remarcan el rasgo hermenéutico e

interpretativo de esta metodología al encontrarse interesada en los fenómenos sociales, desde las descripciones, vivencias y significados de los participantes.

La riqueza de la metodología cualitativa recae en la originalidad proveniente de los procesos de interpretación, permitiendo dilucidar a mayor profundidad el fenómeno social de interés y captarlo desde las mismas interacciones, experiencias, significados culturales, situaciones, procesos y acontecimientos concretos (Vasilachis, 2006). De esta forma, datos recopilados, métodos utilizados y productos de investigación se encuentran enlazados por un diseño centrado en la voz de los mismos actores.

La investigación se realizó desde un diseño *flexible*, el cual es un tipo de diseño propio a las metodologías cualitativas por ser sensible a la realidad observada y que permite advertir situaciones inesperadas con la posibilidad de modificar las preguntas de investigación, los objetivos, los métodos de recolección y el tipo de análisis, por lo que, durante el proceso de investigación, el diseño puede ir cambiando para enriquecer al proyecto. Tanto diseño flexible como el cualitativo, se caracterizan por ser circulares, obtener datos de corte descriptivo y por favorecer análisis inductivos que permitan captar la realidad y significados de las personas estudiadas (Mendizábal, 2006).

La recolección de información, el análisis, la interpretación y la teoría se dan en conjunto, puesto que prevalece un vaivén entre datos y teorización. Esto permite la generación interactiva de conocimiento fundado en la información, la adopción de nuevos puntos de observación conforme al progreso del estudio, el cambio de dirección y la modificación del criterio sobre los datos recabados para lograr una mayor comprensión del fenómeno estudiado (Mendizábal, 2006).

Como se mencionó con anterioridad, se hicieron adecuaciones al diseño de la investigación por la situación pandémica, los riesgos que suponía acudir a comunidad, las limitaciones respecto a la obtención de información en campo y la disponibilidad de participantes. La intervención directa y en compañía de los actores de base del movimiento se reajustó con entrevistas semiestructuradas a líderes comunitarios; y, en este sentido, la población también tuvo que cambiar, pues la focalización de los actores en una sola comunidad se modificó integrando la participación de líderes de diferentes localidades de Ixtacamaxtitlán. Por otro lado, la técnica de cartografía social planeada

para la construcción colectiva de proyectos futuros sobre el territorio fue descartada; y, el método en general se posicionó desde la metodología cualitativa, recuperando elementos de la IAP utilizados en intervenciones iniciales.

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos fueron dos: observación participante y entrevistas semiestructuradas.

Observación participante

La observación participante es una técnica para obtener información mediante la observación de la composición del entramado sociocultural. Esta técnica supone una observación sistemática y ordenada, sustentada en la participación, pues permite adentrarse al conocimiento de prácticas socioculturales comprendidas por el contacto con la cultura (Taylor y Bogdan, 1987). Involucra un punto medio entre la observación neutral y la participación total, permitiendo obtener datos al interactuar dentro de las prácticas sociales de interés y recopilándolos de manera sistémica en función del interés de la investigación. Dentro de la misma se utilizan técnicas auxiliares como los diarios de campo y el uso de documentos secundarios (Montero, 2012, Guber, 2011).

Esta técnica se utilizó para conocer de primera mano los procesos y prácticas de territorialidad sostenidas por los miembros de las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán, tales como las fiestas patronales, prácticas que denotan medios de apropiación simbólico-culturales; el trabajo que se realiza sobre el territorio, reuniones comunitarias en cuanto medios de gestión-administración del territorio, y procesos de organización para defender al mismo. A su vez, se observó la apropiación territorial ante la introducción de la empresa minera en la comunidad, desde la infraestructura de la empresa canadiense en la zona, hasta las consignas pintadas en fachadas de casas.

Entrevista semiestructurada

La entrevista sirve como herramienta para adquirir conocimiento y comprensión de las experiencias de vida, situaciones y acontecimientos desde la voz de los entrevistados. Es una conversación entre iguales, flexible y dinámica, no dirigida o estandarizada, ni plenamente estructurada (Taylor y Bogdan, 1987).

Las entrevistas semiestructuradas conceden una amplia libertad, tanto al entrevistado como al entrevistador, de indagar en diversos aspectos de la temática de interés, garantizando la discusión de los temas de investigación y la flexibilidad del entrevistado para abordar temáticas relacionadas con la investigación no contempladas en el diseño de esta. Por último, pese a no ser entrevistas a profundidad se pretendió alcanzar una saturación teórica de la información al procurar múltiples encuentros con los informantes y finalizar las entrevistas cuando la información recopilada era repetida. Por último, esta técnica garantiza tener una amplia gama de escenarios, procesos y personas en un tiempo relativamente corto (Taylor y Bogdan, 1987).

La técnica de entrevista fue utilizada para conocer los medios de apropiación territorial, así como el valor otorgado al mismo, por los miembros de una comunidad de Ixtacamaxtitlán y de líderes del movimiento. Asimismo, se indagaron las consecuencias que ha traído el Proyecto Minero Ixtaca en el municipio de Ixtacamaxtitlán y las acciones en defensa del territorio que se han realizado a partir de los procesos de exploración de la mina. Por último, se preguntaron los cambios en la territorialidad que han acontecido en las propias comunidades dadas sus acciones colectivas en defensa del territorio.

Participantes

Para las entrevistas semiestructuradas, se buscó obtener como participantes a pobladores del municipio de Ixtacamaxtitlán. Obtuvimos 11 participantes de distintas localidades del municipio, de género masculino y femenino, en un rango de edad de 25 a 65 años, y con distintos roles dentro del movimiento en defensa del territorio, desde líderes hasta habitantes de las comunidades afectadas.

Debido a que el número de pobladores por comunidad no supera los 1,000 habitantes en varias de ellas, no se otorgan datos más específicos de las personas para evitar su identificación y cumplir con el consentimiento informado relatado al solicitar las entrevistas.

Se utilizó un muestreo no probabilístico por bola de nieve para realizar las entrevistas. Este tipo de muestreo se caracteriza por la selección de los participantes a partir de uno o varios informantes clave que funcionan como enlace hacia otros entrevistados. Los

informantes guían la integración de nuevos individuos a la muestra de acuerdo con los criterios de inclusión determinados (Izcarra, 2014).

Los *criterios de inclusión*⁴⁷ utilizados para entrevistar a los participantes fueron los siguientes:

- Ser residente del municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla.
- Personas que se posicionan en contra del Proyecto minero Ixtaca.
- Encontrarse participando activamente en la defensa del territorio.

Procedimiento

Previo al contacto con las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán se tuvieron encuentros con dos organizaciones no gubernamentales involucradas en la defensa del territorio de Ixtacamaxtitlán: PODER y FUNDAR. La orientación de especialistas en el tema permitió delimitar en un primer momento a una localidad afectada por el Proyecto Minero Ixtaca, en la cual se enfocaría la investigación e intervención comunitaria.

El primer contacto con esta comunidad se realizó el 15 de diciembre del 2019, previo al diseño de la investigación. En esta primera salida nos presentamos con la población y buscamos algún *portero* que nos apoyara para conseguir personas a quienes entrevistar. Como resultados pudimos realizar una observación participante y gestionar redes con algunos miembros de la comunidad, los cuales nos contactaron con una lideresa de la comunidad, quien fungió como portera en los subsecuentes encuentros.

El segundo acercamiento se realizó del 20 al 24 de enero del 2020. Previó a la visita se estableció contacto con una de las lideresas de la misma comunidad para agendar un encuentro. Éste se llevó a cabo en casa de la lideresa, quien nos permitió alojarnos en su morada para realizar entrevistas a lo largo de la semana. Durante este periodo se concretaron 7 entrevistas a miembros de la comunidad, se realizaron recorridos en los alrededores de la localidad, y se continuó con la observación participante. Para las entrevistas semiestructuradas se utilizó una grabadora de voz, una guía

47 Los criterios de inclusión fueron modificados por el confinamiento debido al COVID-19, pues en principio, sólo se buscaba el acercamiento con una comunidad afectada del municipio. Sin embargo, se amplió el rango a residentes del municipio de Ixtacamaxtitlán para entrevistar a líderes y participantes del movimiento de otras localidades.

semiestructurada de preguntas y se relató un consentimiento informado a los participantes.

Del 1 al 3 de febrero se efectuó el tercer acercamiento a la comunidad, este encuentro se realizó en vísperas de la Fiesta patronal en donde únicamente se realizó observación participante. La información recabada de toda la observación participante se registró en notas de campo, fotografías y videos, los cuales fueron sistematizados en diarios de campo de acuerdo con la propuesta de Montero (2004).

Ante la contingencia de COVID-19, marzo del 2020, se optó por realizar tres cambios al diseño de la investigación:

- Se cambió la propuesta de intervención comunitaria por un mayor énfasis en el análisis cualitativo.
- Se amplió a la población de interés a las comunidades del municipio de Ixtacamaxtlán.
- Se entrevistó a líderes del movimiento en defensa del territorio, con la finalidad de continuar recopilando información centrada en la defensa del territorio y los cambios que ha generado en la territorialidad.

Las entrevistas a los líderes fueron gestionadas por nuestra directora de tesis, quien estableció un primer contacto con uno de los líderes y miembro del CESDER (organización presente en la defensa del territorio frente al Proyecto Minero Ixtaca), el cuál fungió como portero para la inclusión de los demás líderes de las comunidades. Se contactó a las personas propuestas por el portero para agendar fecha y llevar a cabo las entrevistas, éstas fueron realizadas por vía telefónica. Por último, las entrevistas semiestructuradas se realizaron en dos sesiones, cada una con una duración aproximada de dos horas.

Análisis de Datos

Los diarios de campo, entrevistas transcritas y fotografías fueron codificados y categorizados usando como referente al procedimiento de **codificación y categorización** propio de la Teoría Fundamentada. Flick (2004) explica que este proceso de análisis forma parte de la interpretación y recolección de información. La

codificación se refiere al reordenamiento, desglose y reconceptualización de los datos obtenidos, mientras que la categorización consiste en el proceso de relación y producción de conceptos con la finalidad de generar redes entre las categorías producidas en la codificación.

La codificación fue el proceso que se usó para analizar los datos recopilados, pues, dado el carácter descriptivo y exploratorio de la investigación se obtuvieron categorías que describen: las territorialidades, acciones del movimiento social y cambios en la relación con el territorio por las comunidades de Ixtacamaxtitlán en contra el Proyecto Minero Ixtaca. No obstante, debido a las limitaciones de la condición pandémica y de población entrevistada, se llegó sólo a la codificación axial, es decir, no se efectuó una codificación selectiva (ídem).

Para la sistematización de notas de campo, fotos y videos, se realizaron tres diarios de campo correspondientes a cada uno de los encuentros con la comunidad, los cuales fueron organizados en el editor de texto *Documentos* en Google Drive. Respecto a las entrevistas, se utilizó una grabadora de audio para las entrevistas realizadas en campo y para aquellas realizadas por vía telefónica se utilizó el paquete de celular *Grabadora de audio*. Se transcribieron las entrevistas en el editor de textos *Documentos* y fue utilizado el software privativo *Atlas.ti*, versión 7.54, para el proceso de codificación teórica de los datos.

El diseño de la presente investigación posee como *criterio de calidad* a la credibilidad al:

- *Obtener datos ricos e información detallada, densa y completa*: el análisis de las entrevistas semiestructuradas que culminaron en una saturación de información.
- *La triangulación de información*: mediante el uso de dos técnicas distintas; la recolección de datos en diferente tiempo y espacio, así como la participación de personas variadas; y por la concepción teórica interdisciplinaria.
- *Mostrar compromiso con el trabajo de campo*: recuperar las voces de las personas entrevistadas, la transcripción completa y precisa de todas las entrevistas realizadas y la redacción de notas y diarios de campo de manera objetiva (Mendizábal, 2006).

Aspectos éticos

Esta investigación se encuentra planeada desde un postulado ético de compromiso comunitario y de confidencialidad. El compromiso comunitario parte de una interacción basada en los principios de interculturalidad, reconociendo la pluridiversidad de los actores y sus realidades. A su vez, al acceder a participar en la investigación y compartir con nosotros información sobre vivencias y experiencias, tenemos el deber de retribuirles el apoyo otorgado. En este caso, se pactó la elaboración de un taller comunitario ante la necesidad de concientizar a los niños sobre las consecuencias de la minería y la devolución de resultados encontrados en la investigación.

En relación con las entrevistas y la observación participante, toda la información recopilada, así como fotografías y videos, se realizaron con el previo consentimiento de los pobladores. Previo a las entrevistas se les informó a los participantes que la información otorgada es confidencial y su uso será únicamente con fines de investigación, datos y nombres fueron sustituidos con pseudónimos para asegurar el anonimato y la confidencialidad, y se consensuó el uso de una grabadora de voz.

CAPÍTULO 3: IXTACAMAXTITLÁN, DEFENSA DEL TERRITORIO Y RECONSTRUCCIONES COMUNITARIAS-TERRITORIALES

En el presente capítulo se exponen los resultados del proceso de investigación realizado. Como fue mencionado en la sección anterior, los fundamentos metodológicos del proyecto de investigación son la Metodología Cualitativo y la Investigación Acción Participativa (IAP), por lo tanto, desde nuestra perspectiva, la **recuperación de las voces de los entrevistados** es el objetivo primordial, de manera que los resultados presentados a continuación muestran la perspectiva de los participantes de diversas localidades en las temáticas referentes a su territorialidad, su lucha frente al proyecto minero Ixtaca y las reconstrucciones comunitarias-territoriales que han llevado a cabo. La estructura de este capítulo se articula a través de las tres preguntas de investigación previamente descritas.

En la sección “Territorialidades en Ixtacamaxtitlán” se describe la relación mantenida con el territorio por las comunidades del municipio haciendo especial hincapié en las representaciones que se tienen del territorio, la memoria colectiva, sus identidades socioterritoriales, así como sus múltiples formas de apropiación del mismo.

En el segundo apartado “Movimiento en defensa del territorio” se detalla cómo es identificado el Proyecto Ixtaca por el movimiento en defensa del territorio de Ixtacamaxtitlán, dentro del cual se identifican los conflictos, preocupaciones, objetivos del movimiento y las acciones colectivas que han sido realizadas para defender el territorio.

En la última sección “Reconstrucciones comunitarias y territoriales” se exponen los principales resultados alcanzados por el movimiento en defensa del territorio en la esfera comunitaria, siendo desarrolladas las categorías obtenidas sobre las reconstrucciones comunitarias y territoriales identificadas en el análisis de datos. Este apartado responde a la pregunta central *¿Qué nuevas formas de apropiación territorial se han producido en las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán a partir de las*

acciones colectivas en defensa del territorio ante el Proyecto Ixtaca?, la cual permitirá vincular la información recopilada con el objetivo general del proyecto de investigación.

Antes de comenzar con el despliegue de resultados, se describirá con datos bioecológicos y sociodemográficos al municipio de Ixtacamaxtitlán.

El municipio de Ixtacamaxtitlán se encuentra en el estado de Puebla y pertenece a la región de la Sierra Norte de Puebla, específicamente en la subregión del Declive Austral de la Sierra. Esta subregión se caracteriza por un agroecosistema árido y diversos climas como el templado subhúmedo, templado seco y semifrío. Su altitud oscila entre 2000 y 3400 metros sobre el nivel del mar. El ecosistema de la región posee diversos tipos de suelos, desde fértiles moderados a altos.

El municipio colinda al norte con los municipios de Chignahuapan, Aquixtla, Tetela de Ocampo y Zautla; al este con los municipios de Zautla, Cuyoaco y Ocotepéc; al sur con Libres y Tlaxcala; y al oeste con Tlaxcala.

Posee una superficie de 614.88 km² que lo convierte en el segundo municipio más grande del estado de Puebla. La geología de la región es de origen volcánico, pues se encuentra ubicada dentro del Sistema Volcánico Transversal. La altura de la región produce un clima templado subhúmedo con lluvias en verano que deriva en un ecosistema de bosques de pino y otras coníferas. El Río Apulco es la principal corriente superficial que atraviesa al municipio a lo largo de 30 km en la región centro-norte, este río recibe aportes de diversos ríos provenientes del norte y el poniente. La permeabilidad hidrológica de la región es media alta en la zona norte-centro del municipio (SEDESOL, 2012).

En el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Ixtacamaxtitlán reportó una población total de 25,319 personas, teniendo una densidad de población de 45.1 habitantes por km². Cuenta con 127 localidades a lo largo del territorio (INEGI, 2021).

En materia de educación, el 64.5% de la población posee un grado de educación básica y un 19.6% educación media superior (Ídem). De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Pública, el municipio cuenta con 87 escuelas nivel preescolar, 90 primarias y 35 planteles de nivel secundaria, correspondiente al nivel medio superior

existen 14 planteles públicos de bachillerato, para nivel superior existe un plantel localizado en la cabecera municipal. Los servicios sanitarios y de energía eléctrica se encuentran disponibles para un 96.7% y 97.9% respectivamente; no obstante, el agua entubada y drenaje sólo son usufructuados por el 29.0% y 79.6% de la población total. Respecto al índice de pobreza, el municipio registra un 26% de pobreza extrema, 56.2% en condiciones de pobreza moderada y un 16.3% de población con alguna carencia social. Por último, el índice de marginación social del municipio de Ixtacamaxtitlán es “Alto”, de las 125 localidades 16 se encuentran en grado de marginación “Muy alto” y 95 se consideran “Alto” (SEDESOL, 2012; SEDESOL, 2013).

Las actividades económicas predominantes en la región corresponden al sector primario: la agricultura y ganadería, son la base económica del municipio. En el sector secundario cuenta con manufactureras dedicadas a la elaboración de muebles de madera; en las actividades terciarias se encuentra el turismo de los atractivos naturales de la región, comercio de abarrotes y la prestación de servicios como reparación de calzado, ropa y bicicletas. La importancia del sector económico primario se refuerza al conocer que, de la población económicamente activa, 82.8% se dedica al sector primario, mientras que el 6.5% y el 6.8% laboran en el sector secundario y terciario respectivamente.

Por último, el municipio es predominantemente rural, siendo únicamente la cabecera de Ixtacamaxtitlán la localidad definida como urbana.

Volviendo nuevamente al panorama regional, la Sierra Norte de Puebla se caracteriza por su condición étnica pues “la población nahua en el estado de Puebla es la que ocupa el primer lugar a nivel nacional, [...] siendo [igualmente] mayoritaria en la Sierra Norte de Puebla.” (Báez, 2004, p.19). En Ixtacamaxtitlán, los grupos étnicos componen al 10.27% de los habitantes⁴⁸, siendo nahuas y totonacas las poblaciones originarias que residen en el municipio (INEGI, 2021).

48 El Censo de Población y Vivienda 2020 utiliza al porcentaje de la población que habla una lengua indígena como indicador para determinar la etnicidad, no obstante, la autoadscripción indígena supone un mejor indicador para identificar a la población originaria.

Las comunidades nahuas de la Sierra Norte de Puebla (SNP) habitaron la región sin intervención significativa de la población española o mestiza por ser una zona de difícil acceso. A mediados del siglo XIX la migración de población mestiza y extranjera ascendió asentándose en los centros rectores; no obstante, la población nahua, totonaca, tepehua y otomí continuó habitando en comunidades rurales aledañas.

Actualmente la población nahua de la región posee una identidad comunitaria que les distingue de las otras comunidades de la región. Dicha identidad hace referencia al santo patrono de cada comunidad y a la pertenencia a la sierra norte de Puebla como “serranos” (Baéz, 2004). Por otro lado, la vida ritual se manifiesta en dos niveles: público, que corresponde a las celebraciones establecidas por el calendario litúrgico católico; y el privado, enfocado en el ámbito doméstico. Las fiestas patronales dotan de identidad a las comunidades, mantienen la cohesión social y reproducción comunitaria, de igual forma, constituyen ciclos de medición que conjugan la dimensión agrícola, católica y las tradiciones autóctonas originarias. En estas celebraciones se manifiesta parte de su cosmovisión que se sustenta en la reciprocidad con el ambiente para mantener una relación armónica con los elementos de la naturaleza.

Baéz (2004) menciona que, vinculado con la identidad local-comunitaria, la principal organización social es la familia, mientras que la forma predominante de trabajo en las comunidades nahuas se basa en el intercambio y la reciprocidad. Estos valores presentes en las relaciones sociales derivan en trabajos colectivos en tres niveles: el doméstico, el comunitario y en la milpa. Para los trabajos comunitarios la faena es realizada para mejorar y beneficiar a la comunidad; en la milpa, el trabajo de mano vuelta produce redes de apoyo para el cultivo familiar.

La agricultura es la actividad prevalente en los nahuas de la SNP, los productos excedentes se venden en mercados, siendo estos espacios para la movilidad interna y relaciones intercomunitarias. No obstante, la marginalidad y pobreza de la subregión poblana ha obligado a realizar migraciones internas temporales, a la Ciudad de México o fincas cafetaleras de la región, e incluso migraciones a EEUU.

Por último, las comunidades nahuas han creado diversos proyectos para contribuir al fortalecimiento de su identidad colectiva, la recuperación de la memoria histórica,

precios justos para su producción agrícola y la reivindicación de la medicina tradicional indígena. La Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske y el Taller de Tradición Oral de la Sociedad Agropecuaria del CEPEC son ejemplos de organizaciones étnicas enfocadas en el desarrollo comunitario social y cultural.

3.1 PRIMERA PARTE: TERRITORIALIDADES EN IXTACAMAXTITLÁN

Presentado el panorama ambiental, sociodemográfico y étnico del municipio, detallaremos cómo los entrevistados de las localidades del municipio de Ixtacamaxtitlán se relacionan con su territorio.

Producto de las entrevistas realizadas a miembros de diversas localidades y líderes del movimiento en defensa del territorio contra el Proyecto Minero Ixtaca, así como de la observación participante, se codificó y categorizó la información vinculada con las relaciones comunitarias del territorio. De este proceso se obtuvieron las siguientes categorías.

3.1.1 Entorno Natural

En primacía las personas entrevistadas ubican un ecosistema diverso caracterizado por cerros, montañas, barrancos, manantiales y escurrideros.

Los habitantes le describen como una zona que posee gran biodiversidad de flora y fauna. En los barrancos, el entorno es boscoso, con alta humedad, la vegetación alberga árboles de ocote, sabinos, pinos, “arbustos de gato” y juncos denominados cola de caballo. Los barrancos al estar rodeados de cerros permiten la filtración del agua de lluvia, siendo importantes fuentes de agua por los escurrideros y manantiales que albergan. En la región también se observa un entorno natural más árido, estando compuesto por palma, lechuguillas, cactus, nopales, magueyes y agaves. En cuanto a la fauna existen serpientes de cascabel, gorriones, gavilanes, águilas, conejos, gatos monteses, coyotes, zorros, tejones, mapaches, zorrillos, chintetes, cuijis⁴⁹ y lechuzas.

49 Los chintetes son una especie de lagartija espinosa endémica de México conocida como chintete espinoso, lagartija espinosa del pacífico, torosco o roño espinoso, se distribuye a lo largo de la Sierra

Dentro de los cerros más importantes del municipio se ubican el Cerro de la Mesa, Cerro del Acolhua, Cerro del Quimixochio, Cerro del Uno y el Cerro Blanco. Estos cerros poseen gran riqueza en fuentes de agua, habiendo manantiales, escurrideros y mantos acuíferos cercanos. Como se mencionó en el panorama del municipio, el Río Apulco es el principal de la región; no obstante, los participantes señalaron que la riqueza hídrica de la región recae en los escurrideros y manantiales, entre ellos mencionaron: el Mostranzo, Cuatepazoles, el Tecolote, el Pollo, los Cuamiles, el Manantial de San José Providencia, la Vega y los Baños. Las fuentes de agua subterránea que abastecen la región constan de un sistema conectado con los municipios de Tetela, Zautla e Ixtacamaxtitlán. Todas estas fuentes de agua aportan a la cuenca del Río Apulco, el cual informan que desemboca en el Golfo de México.

Respecto al clima, Santa María Zotoltepec se considera una zona de pocas lluvias, la región norte posee mayor cantidad de agua debido a los cerros que componen el entorno. A lo largo del año se presentan distintas variaciones del clima: época de sequía de febrero a julio; cuatro meses de lluvia entre los meses de julio y octubre; escasez de lluvia y presencia de heladas en el mes de diciembre y clima ventoso en enero.

3.1.2 Naturaleza como recurso

Los habitantes de las comunidades del municipio se apropian de la naturaleza de varias maneras siendo una de ellas un modo funcional enfocado en la reproducción comunitaria, la alimentación y las actividades económicas dentro del mismo.

Se utilizan los elementos del entorno ecológico, por ejemplo, el principal recurso obtenido es la leña, que sirve como combustible para las estufas domésticas y como materia prima para los negocios muebleros de la cabecera municipal. Otro uso es por medio de la recolección, la cual tiene fines gastronómicos, entre ellos se encuentran hormigas mieleras, hongos de monte y escamoles. Igualmente, es mencionada que la

Madre Oriental, Sierra Madre del Sur y Eje Neovolcánico (CONABIO, s/f); los cuijis son reptiles también denominados lagartijas cola de látigo, huicos, corredores, ticuiliches o llaneras distribuidas desde EEUU hasta Centroamérica (Güizado y Casas, 2013).

grava de montañas se destina para mantener los caminos de comunidades en temporada de lluvia.

Una de las actividades económicas de la región que tenía su base en la apropiación de materiales del entorno era la minería. En el Cerro del Uno, los habitantes encontraban sustento económico de la extracción de caolín. Esta mina era de pico y pala y no tenía uso de maquinaria pesada ni de transporte pues era realizada únicamente con trabajo humano, siendo considerada incluso “artesanal”. Esta actividad además de suponer un medio de apropiación utilitaria del territorio, también produjo una actitud favorable sobre la minería y una imagen de la misma basada en el trabajo de pico y pala, siendo problemática después para la concepción de la minería a cielo abierto propuesta por Almaden Minerals.

Otro de los modos de apropiación de su entorno natural en cuanto recurso es con los animales de corral. Borregos, chivas, gallinas, vacas, puercos, toros, caballos, conejos y guajolotes se crían para la venta, intercambio o para consumo, principalmente en fiestas comunitarias o de autoconsumo.

Las condiciones edafológicas del espacio les permiten una apropiación a través del trabajo de la tierra: el cultivo, siendo una acción específica que permite la producción espacial comunitaria en cuanto zona agrícola.

3.1.2.1 Cultivo

El principal trabajo y medio de subsistencia de las comunidades es la agricultura. La mayoría de los cultivos se caracterizan por ser de temporal y para el autoconsumo, la venta del cultivo sólo se realiza cuando existe excedente. A lo largo del año se siembran diferentes semillas con ciclos agrícolas específicos para cada una. Dentro de los principales cultivos se encuentran el maíz, cuyo periodo de cultivo es de mayo a diciembre; alverjón, calabaza, frijol, cultivados de primavera a invierno; haba, cultivada en el periodo de noviembre a abril puesto que es un cultivo que no se ve afectado por las heladas de invierno, asimismo, se encuentran cultivos de cebada, chile verde, chilacayote, avena, frijol, papa, ajo y trigo. En la región también se sembraron árboles frutales como durazno, manzana, tuna, chabacano, ciruela, pera, capulín e higo, siendo intercalados con otros cultivos como el maíz dando lugar al cultivo de ladera. Algunos

otros cultivos no tan comunes en la región son nuez, sandía, cacahuete, brócoli, chíca, fresa, jitomate, cilantro, acelgas y espinacas.

El proceso de cultivo predominante es a nivel familiar y de pequeña escala. El participante B ofrece una descripción sobre cómo es el ciclo agrícola en las comunidades del municipio.

Se comienza barbechando [...] para preparar a la tierra. Para cada cultivo pues hay un ciclo [...] por ejemplo, para el maíz se [...] comienza a sembrarlo casi siempre en junio, [...] antes con el arado, con la yunta se abre la tierra, se barbecha, [...] se prepara la tierra para que esté blanda y no esté muy dura, y ya después se surca, eso ya es en junio, [...] y a la vez que se va surcando se va sembrando, van los caballos y el arado adelante y atrás van una o dos personas sembrando maíz, surco por surco. Después vienen los trabajos para eliminar toda la hierba [...] de las plantaciones de maíz, [...]. Y ya después pues crece el maíz, son varios meses en los que no se trabaja y, ya después viene la parte del despunte, se quita toda la punta de la milpa para que ésta [...] no le quite agua, no le quite nutrientes al elote que se está desarrollando, esto es aproximadamente por septiembre-octubre, [...] a finales de noviembre, o principios de diciembre, cuando toda la milpa ya está seca, ya se corta toda y se van armado montones en todo el terreno y ya después [...] se cosecha, ya cuando toda la milpa ya está tirada, y los manojos de milpa ya están a un lado, se va cosechando, se va piscando, mazorca por mazorca todas se van apilando, se van guardando, pueden estar algunas semanas y cuando la mazorca está de hojas secas se puede guardar o se puede desgranar. -B.

La pequeña propiedad familiar es el modo de organización presente en estas comunidades, teniendo decisión y organización familiar sobre los cultivos que se realizarán por lo que además de la milpa (maíz, frijol, alverjón, calabaza) se introducen otros cultivos cada año. El excedente producido puede ser vendido en mercados internos, como es el caso de una familia que vende semillas de calabaza, en Apizaco, no obstante, cabe recalcar que tiene por función primordial el autoconsumo. Por otra parte, el carácter familiar del cultivo no implica necesariamente que no existan formas de trabajo vecinal en la siembra, pues los miembros de la familia además de distribuirse el trabajo, pueden recurrir a la *mano vuelta*, la cual es:

por ejemplo, [...] trabajamos hoy en lo mío y después como la otra persona también tiene el mismo trabajo del campo, pues hoy me ayuda a mí y ya mañana le vamos a ayudar a él y así. Pero haga de cuenta uno y otro se paga, [...] entre uno y otro se organiza para trabajarlo – I.

En este sentido el trabajo de la tierra supone una producción familiar y vecinal. De esta manera se evita recurrir al peonaje y el gasto que conlleva. Aquellas personas que no hagan uso de *mano vuelta* trabajan individualmente su tierra.

Igualmente existe el trabajo de la tierra a nivel ejidal. Este tipo de propiedad se organiza de manera grupal, por ende, las decisiones sobre los cultivos y la propiedad de la tierra son colectivas. Asimismo, los ejidos cuentan con apoyos gubernamentales para el trabajo de la tierra, por lo que deben sembrar lo solicitado por las dependencias. Estas instituciones les han asignado proyectos para la siembra de fresa y amaranto, y en ocasiones repetir el cultivo de los mismos.

3.1.2.2 Agua

Al igual que la tierra, el agua resulta ser un recurso vital para las comunidades del municipio: “el agua [...] es un bien indispensable como ya se lo comentaba, tanto para la vida comunitaria como para el riego”. – B.

Pese a que el entorno geocológico en el que habitan es caracterizado como árido, las comunidades han hecho uso de manantiales, escurrideros, del Río Apulco, caso de los entrevistados de la comunidad de Santa María Zotoltepec, y las temporadas de lluvia para hacer uso del agua.

Al agua le son destinados dos usos: el cultivo y el uso doméstico. El uso doméstico del agua sirve principalmente para lavar los trastes, enjuagar la ropa, abastecer a los animales y regar algunas plantas. Previamente, la comunidad de Santa María Zotoltepec acudía al río para realizar estas labores o para acarrear el agua hasta sus hogares por la ausencia de agua entubada; sin embargo, actualmente algunas familias han gestionado presas y los manantiales cercanos para poder abastecerse de este recurso.

En cuanto al cultivo de riego únicamente es practicado por una minoría con acceso a presas, como lo son ejidos y ciertas familias; mientras que el cultivo de temporal se

beneficia de las precipitaciones de julio a octubre. No obstante, la gestión del agua varía dependiendo de cada comunidad, por ejemplo, en la comunidad de Zacatepec el uso del agua se organiza por sus dos usos en potable y de riego, siendo el segundo:

“solamente es para las personas que tienen tierras de labor y dependiendo de la cantidad de tierra que tenga, pues se le otorgan al mes ciertas horas en las que la persona puede hacer uso de toda el agua que destina para el riego.”-B.

El agua de uso doméstico proviene principalmente de manantiales ubicados en los cerros de la región. El abastecimiento y transporte del agua dependen de la ubicación de cada comunidad y los manantiales a los que puedan recurrir, por ejemplo, Santa María Zotoltepec transporta agua de diversas fuentes, siendo la más importante, el cerro del Quimixochio a siete kilómetros de distancia.

El agua es usufructuada y distribuida entre todos los miembros de la comunidad, por lo tanto, la gestión, trabajo y mantenimiento alrededor de la misma es realizada a través de faenas y con la participación de los habitantes de la localidad.

“El agua es para toda la comunidad [...] que es para el uso de todo el pueblo, y todo el pueblo se encarga de darle a un vecino, a una persona de la comunidad, para que vigile todo el proceso de... pues de todo el viaje que hace el agua para llegar desde el manantial, [...] bombearla si es necesario, checar todas las tuberías y pues vigilar que esté en buenas condiciones el manantial, y si es necesario dar mantenimiento se convoca a una faena en donde toda la comunidad participa pues para seguir conservando el agua”-B.

Su organización depende de un comité de agua formado por los miembros de la comunidad, así como la asignación de un aguador, quien se encarga de supervisar y bombear agua al poblado, para su posterior distribución en la localidad. La duración en esta posición es de 3 años en la comunidad de Tecoltemic.

Por último, cabe destacar que el abastecimiento de agua depende de la abundancia de manantiales en la región, pues a veces un sólo manantial es compartido por varias comunidades. Esta cuestión hídrica supone relaciones intercomunitarias y regionales por la importancia del agua; como ejemplo, fue mencionado que el Cerro del Quimixochio y sus manantiales abastecen a cuatro municipios de la región.

3.1.3 Prácticas culturales

Los territorios de este municipio se ven apropiados por las fiestas, ceremonias y conocimientos que las comunidades poseen. Entendemos que en primacía las prácticas culturales son productos de un devenir histórico cultural e identitario, así como de una organización social comunitaria, sin embargo, es necesario considerar estas expresiones socioculturales para entender cómo existe una apropiación antrópica y simbólica de los espacios.

3.1.3.1 Festejos

En las comunidades los festejos son sumamente importantes por: marcar ciclos anuales dentro de las mismas, ser espacios de convivencia e intercambio y sedimentar un sentido comunitario en su interior.

Dentro de las celebraciones destacadas, la fiesta patronal es central para las comunidades pues se festeja al Santo Patrono de cada localidad: San Francisco de Asís es el santo de la cabecera municipal de San Francisco Ixtacamaxtitlán; la Sagrada Familia en Zacatepec; la Virgen de la Asunción y la Virgen de la Candelaria en Santa María Zotoltepec, por mencionar algunos. El origen de esta tradición tiene sus raíces en el proceso de colonización y evangelización del México colonial:

“Es una tradición que viene desde hace muchos años, [...] después de la conquista de los españoles, que bueno vinieron a poner su religión, entonces, pues ya desde hace [...] como 450 años que, en nuestro municipio, desde que empezaron a llegar los franciscanos se empezaron a tener sus fiestas y a tener su patrón, algún santo de patrón de la comunidad.” -F.

Si bien cada comunidad celebra a un santo patronal distinto existen actividades comunes a ellas, por ejemplo, son actividades organizadas y gestionadas colectivamente, con una duración de varios días y tienen como centro a la iglesia. En vista de que es una celebración correspondiente a la religión católica, la Iglesia es el espacio central de esta tradición, sin embargo, no se incorpora plenamente al calendario litúrgico católico, pues además de las misas y los novenarios, dentro de la fiesta patronal se realizan procesiones, bailes, danzas, convivios, comidas

comunitarias, eventos deportivos y de entretenimiento; asimismo, la fe católica se articula con otros ciclos, como la cosecha y el inicio de la siembra del maíz.

En Santa María Zotoltepec hay dos fiestas patronales: la Virgen de la Candelaria que inicia el 2 de febrero y la Virgen de la Asunción el 15 de agosto. La primera fiesta patronal demuestra la conjunción del ciclo agrario con el calendario religioso:

la candelaria es el 2 de febrero, [...] ahí si hay algo bonito para las semillas,[...] todos estamos acostumbrados a que el 2 de febrero traemos nuestra canastita llena de semillas de las que se nos dio en el año, y entonces vamos con una vela, y vamos para que las bendiga el sacerdote, y bueno vamos a ofrecérselas a la virgen de la candelaria y agradecer porque nos dio esa cosecha, y esa cosecha a nos va a durar pa' todo el año. Y esas semillas que vamos a bendecir el 2 de febrero se siembran, son las primeras que vamos a echar cuando vamos a sembrar nuestra tierra, ya cuando llega la lluvia [...] es la primera semilla que entra a la tierra. – L.

Previo al festejo del 2 de febrero son realizadas misas de novenario del 25 de enero al 1 de febrero. El 1° de febrero comienzan a realizarse algunos torneos deportivos de basquetbol, fútbol y peleas de gallos y previo a la última misa del novenario, se realiza una procesión que inicia en la casa del mayordomo en turno en donde es llevada la imagen de la Virgen de la Candelaria a la iglesia. Mientras se camina se arrojan cohetes y se entonan cantos de letanías que invitan a las personas a unirse a la procesión.

El 2 de febrero se realizan dos misas, la primera se realiza a las 6 am y es para los miembros de la comunidad, en esta misa son reconocidas las familias que integraron las comisiones para la fiesta patronal y le son cantadas las mañanitas a la virgen. Posteriormente, se ofrece un desayuno comunitario de chocolate y tamales. Para la segunda misa se realiza una cabalgata desde la cabecera municipal con caballos, patrullas y un tractor, adaptado como carro alegórico, que transporta la figura de la

virgen. En aquella ocasión le acompañaba un arco de semillas y mujeres con vestimenta de pueblos originarios. Al llegar a la iglesia se realiza la misa con el obispo, el párroco de la comunidad y miembros de comunidades aledañas que llegaron a la comunidad con antelación. Celebrada la misa el obispo bendice las semillas y niños Dios de los asistentes.

Figura 6

Procesión de San Francisco Ixtacamaxtitlán a Santa María Zotoltepec, 2 de febrero de 2019.



Nota. Elaboración propia

Posterior a la misa se realiza una comida comunitaria en el atrio de la iglesia. Se lleva a cabo el juego de la cinta, torneos de rayuela y la competencia femenil de basquetbol, otras actividades de entretenimiento son los shows y bailes al final del día con sonideros de la región.

La gestión de los festejos supone una organización y trabajo comunitario. Las personas realizan reuniones y pláticas convocadas por autoridades locales para llegar a consensos y delegar comisiones. Las autoridades locales involucradas en este proceso son tres: el juez de paz, inspector y el mayordomo.

Entonces el mayordomo se encarga de organizar la fiesta dentro de la iglesia, el juez y el inspector se encargan de organizar también lo de la fiesta, pero de eventos, o sea es un conjunto de dos autoridades pero que se trabajan juntas. -F.

Las reuniones tienen como resultado la formación de comisiones familiares y un reglamento de cuotas para llevar a cabo las actividades acordadas en las fiestas.

festejos son coordinados por una comisión la cual es designada por las máximas autoridades del pueblo que son el juez de paz e inspector de vigilancia,[...] esas personas se encargan de hacer el trabajo que se les ha asignado, por ejemplo, [...] limpiar, de chapear pues toda la zona centro de la comunidad, quitar ramas, cortar el pasto, limpiar las calles; hay otras personas que se encargan de hacer los... los chimales que son unas flores que se hacen con la palma, se hacen algunos arcos

en las principales entradas [...] de la comunidad para recibir a los visitantes, [...] hay otras personas que deben [...] adornar la iglesia; [...] vigilan el baile que se realiza y se encargan de cobrar, [...] otras personas se encargan de echar los cohetes durante la fiesta, y pues como decía... se asigna a una persona que coordine [...] todas las actividades que se deben realizar para que la fiesta salga bien. -B.

Asimismo, se establecen cuotas para las diferentes actividades a realizar en la fiesta, estas son recaudadas por algún encargado designado en las reuniones. Los pagos son realizados por familia y una vez recolectado el dinero se distribuye a las comisiones para realizar el pago de misas, alimentos para comidas comunitarias, adornos de la iglesia y cohetes.

Además de la organización en asambleas, una expresión colectiva en la gestión de los festejos es en las faenas, trabajos realizados por la comunidad para que la fiesta patronal se lleve a cabo:

en nuestras fiestas que se hacen en agosto y en febrero, este, todos tienen que ir a hacer faenas para hacer limpieza, para pintar, para arreglar la iglesia [...] todos los demás participaron, [...] entre todos se cooperan, se van a hacer tamales, se manda a hacer atole, y ya cuando se termina la misa, el arrullo del niño, [...] se reúnen y ya se hace el convivio de lo que se llevó y ya. -L.

Otros festejos que son importantes para las comunidades son la Semana Santa, el Día de todos los Santos y las posadas en diciembre. Sobre la celebración del Día de todos los Santos en el municipio de Ixtacamaxitlán, el participante A cuenta que:

hay días para cada uno de los fallecidos, de los difuntos o para hacerles presentes ¿no? por ejemplo está el día de los niños, el día de los accidentados... y bueno ya el día de todos los muertos [...]. Por otro lado, pues digamos todo lo que se les ofrenda que tiene que ver con pues la preparación digamos de platillos como tamales, mole, atole, que se ponen en los altares para poder ofrendar, es el tiempo también en que muchas de las familias que andan en otros lados, pues van a dejar flores a los panteones, y es un momento en que también las personas pues se juntan, se reúnen para poder recordar, honrar a las personas que han fallecido, yo diría que es uno de los principales eventos del año para muchas de nuestras comunidades [...], digamos, para muchas familias [...] la vida gira en torno al festejo del día de

muestrados, porque se están preparando para ese día cuando llega, pues ya se hace el evento y otra vez, comienza el ciclo en que la gente se empieza a preparar, porque es como un ciclo. En algunas comunidades hacen intercambio de ofrendas, aunque en estas comunidades de Ixtacamaxtitlán poco hay eso, pero, digamos [...] sí hay la compartición de las ofrendas. -A.

En esta cita podemos rescatar que el festejo de Día de Todos los Santos, al igual que las fiestas patronales, representa un ciclo comunitario y que la celebración además de ofrendar a los difuntos supone una convivencia comunitaria por las interacciones entre familias en este festejo.

3.1.3.2 Rituales a la naturaleza

Existen algunas celebraciones que se identifican como rituales a la naturaleza, entre estos se mencionaron al Día de la Santa Cruz, en las comunidades de Zacatepec y Tuligtic, y el festejo al señor de la cañita en Santa María Zotoltepec. Ambos rituales están asociados al agua y tienen por sentido el agradecimiento del agua o su petición cuando las lluvias han tardado y pueden afectar los cultivos.

desde que todas las personas mayores tienen memoria, cada año, el 3 de Mayo, se celebra [...] el día de la Santa Cruz, donde se realiza [...] una misa alrededor de medio día donde va toda la gente, y pues bueno después de la misa se reúnen todos, todos llevan algo para [...] para convivir, para comer. El agua que se toma es el agua del manantial, el agua que está saliendo del manantial es la que se reparte a todas las personas que asisten. [...] unos días antes, se limpia esta zona ehm... está cerca del manantial donde además pasa un río, se limpia, se quitan todas las ramas secas, todo lo que se necesite para, esencialmente, officiar la misa, el padre va a celebrar la misa en el río [...] y después se convive [...] a la vez, se ponen algunas cruces blancas con listones en cada manantial, son alrededor de 3 manantiales, se visita cada manantial a manera de procesión y pues se adornan esas cruces y ahí se agradece por <inaudible> agua. -B.

La celebración del Señor de la Cañita en la comunidad de Santa María Zotoltepec y su origen es narrado de la siguiente manera por el entrevistado P:

Señor de la Cañita. Es un santito que apareció en una finca de aquí de la parte que se llama Mexcal, pero es de aquí de la misma comunidad de Santa María

Zotoltepec, [...] alguien de los que vivía ahí lo encontró afuera dentro de una mata de milpa. Ya lo guardaron y lo empezaron a festejar como el señor de la cañita, y este, se empezó a utilizar, bueno a venerar y a pedirle que siempre nos mandara lluvias, en época de cuando no quiere llover se va a traer, se lleva en procesión, se lleva hacia un manantial y ahí se junta toda la gente rezando y pidiendo. -P.

Algunos de los entrevistados señalan que la celebración al Señor de la Cañita se está perdiendo, pues ha habido ocasiones en las que no ha sido realizada. Tampoco, se encuentra representado como un festejo central para esta comunidad e incluso, hubo entrevistados que afirmaron que no había festejos realizados alrededor del agua o tierra en la comunidad de Santa María Zotoltepec.

Estas prácticas de petición y expresiones del agua como un elemento sagrado para las comunidades se ven complementadas con acciones llevadas a cabo a nivel individual o familiar. Por ejemplo, en momentos posteriores a la cosecha se realizan oraciones y se coloca incienso como petición de buenas cosechas.

3.1.3.3 Danzas

Un elemento presente en algunos festejos de las comunidades de Ixtacamaxtitlán son las danzas. En la región existen dos: la danza de los huehues y la danza de los negritos. La danza de los huehues es considerada típica de Tlaxcala y la Sierra Norte de Puebla y únicamente es realizada durante el domingo de pascua en Semana Santa. No obstante, pese a que sea la misma danza en ambos estados, los pasos, música y vestimenta presentes en las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán difieren de las de Tlaxcala.

Esta danza se considera una escenificación, pues va narrando una historia a través de los personajes y la coreografía. Es realizada únicamente por varones y se compone de 5 personajes: un charro, que representa al hacendado; una dama que es la amante del hacendado; los huehues que personifican a la gente oprimida por el hacendado; un sacerdote que simboliza a la iglesia; y el diablo que simboliza la maldad.

El domingo de pascua los danzantes bajan a las comunidades y caminan entre las calles rumbo a la iglesia. En el trayecto los danzantes van interactuando con la comunidad en función del rol que escenifican, entran a tiendas y puestos de comercio

en donde la gente les ofrenda por su danza. Al llegar a la iglesia se termina el baile y miembros de la comunidad les agradecen invitándoles comidas y ofreciéndoles bebidas.

Esta tradición se transmite generacionalmente y es aprendida por jóvenes voluntarios que deseen involucrarse, no obstante, sólo son cinco comunidades las que poseen el conocimiento sobre esta danza, cuatro de ellas son: Zacatepec, Vista Hermosa, Tuligtic, Tenzoncuahitic. La música que acompaña la danza se considera mayormente rítmica que melódica, es producida por instrumentos de cuerdas como violines y guitarras, los únicos músicos que la realizan son originarios de la comunidad de Vista Hermosa. El atuendo utilizado es elaborado manualmente por cada uno de los integrantes de la danza, la vestimenta consta de máscaras, sombreros con flores de papel, faldas con diferentes adornos, botas, capas y camisas de manta.

3.1.3.4 Gastronomía

La gastronomía de las comunidades proviene principalmente del autoconsumo de lo cultivado a lo largo del año y de plantas silvestres de temporada. Por ser una gastronomía basada en su producción y trabajo las personas le describen como “natural” y le adjudican un valor nutrimental mayor, debido a la diversidad de platillos realizados.

Dentro de los alimentos principales que componen su gastronomía se encuentran los productos derivados del cultivo: tortillas, tlacoyos y tamales de maíz, haba, frijoles, alverjón, calabaza, chilacayote y fruta de temporada. Como se mencionó hay alimentos que se obtienen de las prácticas de recolección como lo son los escamoles, larvas blancas de ciertas hormigas de la región, y los chinicuiles, gusanos rojizos provenientes del maguey. También se consumen productos derivados de las cactáceas y suculentas de la región, como por ejemplo las biznagas, el corazón de nopal y el pulque, extraído del maguey. De los animales de corral obtienen huevo y leche para la elaboración de productos lácteos como quesos y requesón. Gallinas, vacas, conejos, guajolotes y borregos, en caso de no ser intercambiados o vendidos, son sacrificados para consumirlos.

Las personas consumen el pulque como un alimento, no como un alcohol, el escamole también y hay algunos otros productos, subproductos, del cultivo del maguey que también forman parte de la gastronomía, ahí te podrías encontrar, por ejemplo, la flor del maguey que se usa para comer, los nopales también, las biznagas que son cactus que se dan en esta zona y forman parte de la gastronomía.
-A.

Las comidas tradicionales son: mole con guajolote, caldo de guajolote y escamoles. Los escamoles son preparados en Semana Santa por ser la época en la que se reproducen, se hacen en tortas de haba y nopales. El mole con guajolote se sirve con arroz y es un platillo característico de fiestas patronales, aunque, la introducción del platillo del mixiote ha ocupado su lugar en los últimos años. En fiestas importantes también se pueden encontrar barbacoas de chivo, borrega y toro. Por último, los tamales son centrales en la gastronomía pues los tradicionales se elaboran con la cosecha obtenida y sin carne:

No, no, no, ¡riquísimo! por ejemplo los tamales del alverjón, o sabe que también los tamales de ocote, hay ocote con frijol burro, que le dicen es un frijol grandote, entonces se hacen esos tamales con chile chipotle, pero del seco con clavo. ¡No! ¡qué tamales! ¡riquísimos! eso es original de nosotros, nada de la carne, sino que este, se usaba el frijol, el ocote o el relleno del alverjón, ¡riquísimo! -L.

Algunos entrevistados mencionan que alimentos que no se encontraban con anterioridad en las comunidades han sido introducidos como: el pan y productos derivados del trigo, alimentos industrializados, embutidos y productos empaquetados. Este cambio ha sido paulatino en décadas recientes y se ha ubicado como una problemática actual para algunos miembros de las comunidades.

la gente no estaba acostumbrada a comer cosas, así como chatarra, comía más sano, más de la naturaleza. Comíamos habas, alverjones, frijoles, calabacitas, alimentos que se daban en la temporada, fruta de temporada, y de aquí. -M.

3.1.3.5 Medicina Tradicional

El uso de plantas medicinales y herbolaria ocupan un lugar central dentro de las prácticas culturales de las comunidades de la Sierra Norte de Puebla. Estos conocimientos, heredados de una cultura campesino-indígena, son detentados por

todas las comunidades y son transmitidos de manera oral entre los miembros de las localidades, sin embargo, son saberes compartidos primordialmente por las mujeres y las personas mayores de la región:

sin duda hay prácticas de medicina tradicional que yo considero, pues como son... o sea, es lo propio de la cultura campesina-indígena de poder digamos... hacer sus prácticas de sanación, de curación, pues incluso de prevención a partir de la medicina tradicional, y especialmente de la herbolaria- A.

Anteriormente no existían clínicas en las comunidades siendo la medicina tradicional la única manera de atender problemas de salud. La ausencia de clínicas y de personal médico en la región, permitió la continuidad del uso de prácticas medicinales para la prevención y tratamiento de enfermedades. En consecuencia, los agentes de salud presentes en la región en décadas pasadas eran curanderas, hierberas y parteras, estas últimas, por ejemplo, utilizaban hierbas naturales para bañar a las mujeres que daban a luz, así como a los bebés para que no se enfermaran o resfriaran. No obstante, fue mencionado que esta práctica se está perdiendo pues hijos y madres ya no recurren a estas prácticas.

para nosotros las plantas de la región ocupan un punto mucho muy importante, porque ahí en Santa María, tiene muy poco tiempo que pusieron una clínica, ahí no había clínica, por supuesto pues mucho menos doctor, entonces toda la gente nos curábamos con las plantas del campo, o plantas caseras. Nosotros nunca, al menos yo, yo de niña nunca supe lo que fue ir a ver a un doctor, nunca supe lo que fue una vacuna [...] te estoy hablando de hace como unos 30 años, pues no había nada de eso. -F.

Aunque en la Sierra Norte de Puebla existen otras prácticas de medicina tradicional como los temazcales, en las comunidades del municipio de Ixtacamaxitlán los principales medios de sanación recaen en el uso de plantas medicinales con tés, remedios caseros y baños de plantas.

A comparación de otros pueblos donde se usa el temazcal, no [se practica] tanto. Pero, si se tiene conocimiento sobre hierbas medicinales, pues se utilizan para tratar algunos males, <incomprensible> las personas mayores son las que... las que las

conocen, pero sí se aplican, ya sea a manera de vapores, a manera de té para tratar algunas enfermedades -B.

La herbolaria de estas comunidades tiene su sustento en la diversidad de plantas medicinales presentes en la región y su cultivo, entre las que se encuentran: romero, ruda, marrubio, zoapatle, jarilla, santa maría, hierba de la virgen, epazote de zorrillo, hierbabuena, matlantzi, zacatechichi, gobernadora, manzanilla, mejorana, menta, metachamil, sábila, tomate, té limón, té cedrón. Por ejemplo: para el malestar estomacal es utilizado el epazote de zorrillo y la hierbabuena; para el espanto se comen hojas de matlantzi; para bajar la fiebre la gobernadora y baños en las piernas con metachamil; la sábila y el tomate para malestares de garganta. Para los malestares respiratorios, la entrevistada L nos describe:

Usamos la ruda para una gripa fuerte, eh... el romero igual se ocupa para cuando tienes mucha gripa, cuando tienes mucho moco, se te tapa la nariz, te haces vaporizaciones con el romero, simplemente en la pura cara, te pones una toalla, te pones cómoda, con una bandeja bien caliente el agua, hervida ya con la ruda o con el romero y respiras todo ese vapor, todo ese vapor, entonces ya te tapas muy bien, al otro día no te da el frío y mira, se te quita todo lo de la nariz. Ora igual, el romero, hay tantas cosas, el romero, la ruda, el marrubio, el zoapatle, la jarilla, la santa maría, la hierba de la virgen, o el zacahuil, así le llamamos nosotros, aquí esas plantas tienen diferentes nombres. L.

3.1.4 Organización comunitaria

El tejido social de las comunidades se caracteriza por una organización particular de carácter comunitario. Entre algunas de las prácticas bajo esta lógica ya se han mencionado: el trabajo de mano vuelta, las comisiones de las fiestas y las faenas o tequios.

La gestión de estas actividades se ve mediada por líderes encargados de su realización. Jueces de paz e inspectores de las comunidades son las posiciones encargadas de la resolución de conflictos, representación del pueblo y la organización de faenas, siendo el primero un puesto orientado más a la administración pública y jurídica de la comunidad, mientras que el segundo gestiona socialmente la organización

comunitaria; el mayordomo es un puesto presente únicamente para la organización de eventos religiosos. Por ejemplo, en el caso de la fiesta el cargo de mayordomía vela principalmente por la gestión de la iglesia, misas y el cuidado de los santos del pueblo, mientras que jueces de paz e inspectores se encargan de la organización de comisiones y del dinero.

Una de las formas de organización predilectas de las comunidades para la resolución de conflictos y acuerdos comunitarios son las asambleas comunitarias. Estos son espacios de decisión y gestión colectiva en la que se convoca a todos los habitantes de la localidad. En la comunidad de Zacatepec encontramos un ejemplo sobre el papel de las asambleas para la toma de decisiones colectivas y las posteriores actividades como las faenas o tequios.

la zona baja de la comunidad de Tuligtic, pues se iban a independizar, los de Tuligtic, de arriba, pues no aceptaron esos términos, y fue tanto que convocó después a una primera asamblea en la parte baja de la comunidad, que ahora es Zacatepec, y se decidió que lo mejor era separarse, todas las personas de la parte baja, incluyendo niños y abuelitos, fueron a decir que ellos iban a buscar la manera para que nos independizáramos [...] poco a poco, con mucho esfuerzo, las personas del nuevo pueblo, que es Zacatepec, pues comenzaran la construcción de escuelas y de una iglesia, en primera instancia, [...] para todo esto se pidió que, quien así lo pudiera, que donara un terreno para la construcción de, de estas obras, [...] actualmente ya se tiene la capilla casi terminada, se tienen escuelas, un auditorio de usos múltiples, una pequeña clínica [...] también pues todas las tuberías del agua riego ya fue independiente, el sistema de agua de riego y también el de agua potable se inició desde cero [...] y pues poco a poco se fue cooperando con lo que se pudiera, [...] a través de faenas comunitarias y del apoyo también del ayuntamiento, [...] para construir la iglesia [...] SEP envió el material para la construcción, la gente puso el trabajo para que poco a poco se fuera construyendo la escuela [...] todo el trabajo siempre ha sido hecho por las personas del pueblo, las dependencias ponen el material y las personas ponen el trabajo -B.

En este ejemplo se puede observar la forma de organización comunitaria para tomar decisiones colectivas en beneficio de la comunidad, se resalta la autogestión del trabajo

colectivo en la construcción de espacios comunes, gestión de servicios públicos, y la satisfacción de necesidades identificadas por la comunidad.

Pese a la existencia de medios colectivos para la organización del trabajo comunitario, cabe resaltar que éste se encuentra atravesado por una división por género. Por ejemplo: en la gestión del agua de algunas comunidades, los hombres se dedican a actividades de remoción, carga y reparación de las fuentes de agua, mientras que las mujeres aportan económicamente; o en fiestas, en donde las mujeres se encargan de la elaboración de comida.

Más allá de la organización de trabajos comunitarios, otro modo de relación a nivel intercomunitario es el intercambio de productos. Este intercambio es más factible al interior de la comunidad con familiares o vecinos en donde realizan trueques de animales de corral o de su cultivo.

yo con mi hermana, con mi hermano que tienen su familia, que ellas tienen conejos. Ah pues sabes que, apenas el otro día con mi vecino, él tiene conejos y le dije “híjole, quiero conejo, pero qué crees, ahorita no tengo dinero” y dice “¿y tiene huevitos?”, “Sí, sí tengo” “Ah, pues écheme unos huevitos y yo le doy el conejo”. -L.

El tejido social a nivel intercomunitario existe a través de: la venta de productos, los festejos y el compadrazgo. Estas prácticas construyen relaciones tanto de índole económica como afectiva, por ejemplo, mediante los bautizos se establecen lazos que se extienden más allá del nivel local.

Por último, en cuanto a las relaciones cotidianas, los miembros de las comunidades describen que previo al conflicto minero el tejido comunitario era fuerte, basado en relaciones constantes entre ellos, por ejemplo, todos los vecinos se saludaban y platicaban, socializaban los domingos en la iglesia y los centros de las localidades y convivían en festejos sin mayores conflictos. Otro rasgo característico que describen sobre las comunidades es su hospitalidad, es resaltado que la sociabilidad no se limita a los vecinos y los habitantes de la comunidad, sino que se extiende a cualquier visitante que acuda a las comunidades independientemente de su origen e intencionalidad. Aunque el Proyecto Minero Ixtaca ha generado cierta fragmentación

comunitaria, la mayoría de los entrevistados enfatiza la unión y solidaridad de sus comunidades como un rasgo esencial y característico de su modo de vida.

una de las cosas muy importantes también es... mmm... el convivir con los vecinos, el convivir con la familia... digamos que lo social, el convivio social, [...] la convivencia, [...] pues es padre porque en los pueblos el contorno social es muy importante, todos nos vemos como conocidos, no nos vemos como extraños. [...] por lo menos el buen día, las buenas noches, pararnos a platicar como amaneciste, como estas [...]. Por lo mismo que los pueblos son pequeños, la forma de convivir es muy apegada, muy sociable, muy sociable. -F.

Vinculado con lo anterior, las comunidades no se ven exentas a conflictos internos, sin embargo, el alcance de los mismos no suponía una mayor problemática pues, previo a la disputa sobre el proyecto minero a cielo abierto, la afiliación a partidos políticos era la principal fuente de conflicto y únicamente ocurría en periodos de campaña electoral.

3.1.5 Apropiación intersubjetiva

Hasta el momento se han descrito formas de apropiación material y cultural del territorio. Además de estas formas de apropiación del territorio, la apropiación psicosocial, tiene un papel central en la relación de las comunidades con su territorio.

3.1.5.1 Representaciones del territorio

Una gama de representaciones sociales se encuentran situadas sobre el territorio, y las relaciones que existen con el mismo reflejan expresiones sobre la naturaleza como vida, el trabajo de la tierra, la salud y la identidad compartida entre las diversas localidades.

Uno de los componentes significativos del territorio para todos los entrevistados es concebir a la naturaleza como “vida”, y de manera más específica, al agua y la tierra como elementos fundamentales para la vida. Esta metáfora de la naturaleza como vida se narra: en primer lugar, por ser la base de la vida en comunidad, proporcionar los recursos y los alimentos para su subsistencia; en segundo, por la fertilidad atribuida a la tierra y permitir el cultivo de diversos alimentos; y, por último, por la seguridad geocológica de la región, siendo las heladas el único riesgo que pueden afectar sus cultivos.

en palabras de mis compañeros-compañeras: “Lo que representa el territorio es la vida” o sea, [...] ¿Por qué la vida? porque sin duda ahí está... las tierras en donde se cultivan los alimentos y, obviamente, los cultivos y los alimentos es lo que dan vida pues ¿no? pero también están el bosque, también está el paisaje, también está el agua y que forma parte de... que nos da la vida pues. -A.

para mí es la base de mi vida... la tierra y el agua es lo que nos ha mantenido vivos aquí, desde la generación de mis padres, seguimos nosotros, y yo creo que después de los hijos y no sé cuántas generaciones más. De aquí obtenemos el sustento para vivir, gracias a la tierra y el agua. -P.

La visión sobre el territorio-naturaleza como vida llega a ser complementada con una valoración sacra sobre el mismo, se encuentra presente en el uso del lenguaje con palabras como “sagrado” o incluso con metáforas dada la religión católica practicada en la región. En la siguiente cita se muestra esta vinculación religiosa del territorio, así como la seguridad geocológica mencionada anteriormente.

que es tierra sagrada, porque mira, [...] en otros lados, que un temblor, [...] que se sumió el suelo, que las casas se inundaron de tanta agua, ¡aquí gracias a Dios no! [...] No se caen nuestras casas, [...] por eso le digo yo a mis hijos ¡‘tamos en un lugar sagrado! [...] aquí por lo menos estamos en nuestra tierra, nos conocemos y pues sí eso, para mí la tierra es sagrada y nos ha dado de comer por años [...] desde que he estado aquí [...] mucha o poquita, siempre ha habido cosecha [...] para mí sí es muy, muy milagroso lo que hemos recogido de la tierra -C.

También se extrapola a un carácter global en el que la naturaleza permite la existencia de otras entidades bióticas, como ejemplo, al agua como sustento de la flora y fauna de la región. Estas formas de pensar el territorio también muestran una visión compleja de las relaciones humanas, no humanas y geológicas que ocurren en el territorio.

Para mí es lo más valioso que hay, porque eso nos da vida y a todo ser viviente en toda la faz de la tierra, así sea un animalito más pequeño que la hormiga y un ser humano gigante nos da el agua, y la tierra, porque si no hubiera tierra y agua, no hubiera ningún tipo de hierba, ni se daría nada. Para mí es lo máximo, es lo mejor que Dios nos pudo haber dado: el agua y la tierra -L.

Por último, la naturaleza se vincula con la libertad que las comunidades de la Sierra Norte de Puebla vivencian. Dentro de esta concepción se hace una contraposición entre la urbe y el campo enfatizando la mala calidad del aire, contaminación, ruido, poco espacio, la dificultad de encontrar empleo y la cantidad de gente que transita en espacios urbanos.

Para mí la tierra, la naturaleza es libertad, libertad mmm... no se ustedes, yo viví en la ciudad como ustedes, es, pues como decirles, para mí ya no me es grata la ciudad, y no me es grata porque el smog, el tráfico, el, siempre tienes que estarte cuidando de todo [...] Allá díganme en el rancho salir a las 2, 3 de la mañana no me preocupa, que me puede pasar, solo que me espante un perro o sea no, pero aquí no, aquí es diferente, ve, santa paz, tranquilidad, quien te corretea, sales respiras limpio [...] Aquí me siento libre y en paz. -M.

El uso de este contraste entre el campo y la urbe, afianza un sentimiento de pertenencia a su territorio, enmarcando su *tranquilidad* como principal característica de estas localidades. La *tranquilidad*, en su complejidad, integra varias descripciones de las formas de relaciones sociales específicas de sus comunidades, entre ellas: el tejido comunitario con interacciones constantes; la seguridad percibida por ser todos miembros del mismo pueblo y los estrechos lazos sociales entre los miembros de la comunidad; el trabajo de campo como garantía de subsistencia; y una alimentación saludable basada en el cultivo familiar y algunos animales de corral.

Las representaciones sociales descritas forman parte del ámbito intersubjetivo, éstas producen emociones y actitudes hacia la naturaleza, el agua, la tierra, el cultivo y el tejido social comunitario, dando como resultado un vínculo afectivo de las comunidades con sus territorios.

tengo un apego muy enorme con los pueblos, con la tierra, con la biodiversidad porque pues yo cada día yo ando en los pueblos. Entonces, así como yo, mis compañeras aman su tierra, aman su cultivo, aman sus plantas, aman sus animales, aman su casa. -F.

La afectividad se visibiliza en actitudes de reciprocidad y responsabilidad con la tierra, manifestando el valor y el cuidado que se le debe dar al territorio, un ejemplo de ello es concebir al territorio como algo invaluable en tanto fuente de subsistencia y como

hábitat de las comunidades y la biodiversidad. Estas expresiones posteriormente serán retomadas y politizadas por una organización en defensa del territorio.

Entonces del monte obtenemos la madera o la leña, que le llamamos, y por eso si tiro un árbol hay que plantar otros dos o tres para que no falte. -C.

somos personas que hemos vivido toda la vida aquí y por lo tanto sabemos el valor de la tierra y todo lo que se debe de cuidar porque aquí hemos nacido nosotros y hemos vivido, pero también nuestros antepasados que con mucho esfuerzo lograron mantener esas tierras, y pues es por ello que la defendemos, es por ello que defendemos nuestras aguas y pues la vida, la vida no solo nosotros, la vida de los árboles de todos los animales pues que habitan este gran territorio. -B.

Por último, pese a que no supone directamente una forma afectiva hacia el territorio per se, las personas hacen hincapié en un sentimiento de melancolía y añoranza cuando tienen que salir de su comunidad, principalmente a causa de los ciclos migratorios por trabajo o educación; o por la posible pérdida o lejanía de sus comunidades. Este afecto se orienta a espacios de convivencia comunitaria como iglesias, plazas y espacios de interacción social, así como hacia las costumbres y tradiciones que se practican.

esta tierra es muy importante para nosotros, y para aquellos, que llegamos a salir del municipio, de la comunidad para otra ciudad, por ejemplo, a estudiar o a trabajar, pues si se recuerda con melancolía la comunidad, sus espacios, la casa, por ejemplo, los caminos. -B.

3.1.5.2 Identidad y sentido de pertenencia

Otro modo de apropiación intersubjetiva que fue encontrada es la identidad y sentido de pertenencia que cumple el territorio para los miembros entrevistados. Bajo este rubro fue identificado que las raíces generacionales, el lugar de origen, el modo de vida e historias de las personas generan una pertenencia comunitaria y territorial.

El territorio se considera como propio por ser un espacio que ha sido habitado por padres, abuelos y generaciones pasadas que le han trabajado y cuidado; se le otorga un rasgo genealógico y se le ven como raíces que les otorgan responsabilidad y derechos sobre sus tierras, pues la tierra que trabajan y habitan es heredada, siendo un legado familiar. No obstante, este sentido se ve incrementado al señalar que siguen

existiendo estos lazos con las generaciones pasadas, pues es en estos territorios donde se encuentran sepultados sus familiares difuntos.

El territorio como lugar de origen y como escenario en el que se inscriben las vivencias de las personas, tiene un papel esencial para el sentido de pertenencia territorial, porque es el lugar donde nacieron, crecieron y han habitado. Se remiten a experiencias dentro de su infancia, experiencias cotidianas o acciones comunitarias para señalar su vínculo personal con sus comunidades y el territorio, reflejando igualmente una carga emocional hacia los lazos comunitarios presentes en las localidades.

hay un interés sentimental porque es el lugar en donde naciste, creciste, en donde tuviste tus primeros pasos, tus primeros amores, en donde empezaste a descubrir la vida, en donde empezaste a descubrir el mundo, pues así que digamos, por eso, o eso es pues lo que nos da también el arraigo es en donde también están enterrados nuestros ombligos, y dónde también están enterrados nuestros abuelos, en algunos casos, nuestros padres, nuestros ancestros- A.

Respecto al modo de vida, los habitantes mencionan que su modo de alimentarse, formas de trabajo de la tierra, actividades cotidianas y sus tradiciones son elementos que otorgan identidades territoriales a las comunidades. De esta forma, no sólo es el territorio físico el que proporciona identidad y pertenencia, sino que son las actividades y tradiciones originarias e históricas de esta región las que les identifican como parte de una comunidad.

aquí nacimos, aquí crecimos, porque tenemos las costumbres de aquí, porque aquí tenemos nuestras raíces, porque aquí tenemos nuestros terrenos, porque aquí tenemos todo, porque todos somos iguales, porque la manera de vivir, la manera de vestir, la manera de alimentarnos es de aquí, este es nuestro territorio, está es nuestra tierra, entonces yo digo que sí, si nos da identidad, o sea nos identificamos que somos de aquí, por nuestras costumbres, por nuestras maneras de vivir, por nuestras maneras, si, de comunicarnos, de todo, yo digo que sí. -L.

3.1.6 Modo de vida campesino-indígena

En su memoria colectiva las comunidades ubican un pasado indígena anclado con la cultura precolonial. Ubican la región de Ixtacamaxtitlán como un pueblo histórico con un

origen antecedente a la conquista, algunas personas poseen descripciones más detalladas sobre la condición étnica de la región:

hay toda una historia del asentamiento prehispánico que había ahí, que era del señor de Ixtacamaxtitlán, perdón el señorío de Ixtacamaxtitlán y que abarcaba varios municipios como son Libres, Zautla, Tetela de Ocampo, Oriental, Aquixtla y propiamente Ixtacamaxtitlán.[...] era un señorío guerrero que era tributario de los mexicas, incluso en las Cartas de Relación de Hernán Cortés pues describen cómo se encontraron con este lugar en donde... un acantilado que hay ahí en un cerro que se llama el Acolhua, que es diríamos parte de... pues un símbolo de la identidad de Ixtacamaxtitlán, Hernán Cortés en sus Cartas de Relación lo describe como... o sea plantea pues que ahí se encontró como con una fortaleza militar – A.

Otros entrevistados ubican este pasado histórico a través de vestigios presentes en sus comunidades como lo son figuras de barro encontradas en las orillas del río o pinturas rupestres encontradas en cuevas. Además de ello, como parte importante de la historia de la región se destaca la existencia del señorío de Temamascuicuil⁵⁰, así como su palacio asentado en la comunidad de “La Peña”. No obstante, la gran mayoría de entrevistados sólo ubica al pasado de la región dentro del marco precolonial indígena.

Santa María e Ixtacamaxtitlán como municipio son pueblos con mucha historia pues tan solo previo a la colonia se encontraba asentado el señorío del rey Temamascuicuil habiendo palacios en la región; y que de igual manera Santa María Zoltepec tenía ya 1,600 años de existencia siendo una de las principales aldeas con la función de proteger el palacio del señorío de Temamascuicuil. -Diario de campo 1.

Otros eventos retomados como pasado histórico de la región son el paso de Cortés, la Batalla de Puebla durante la Intervención Francesa en 1862 y el Conflicto Cristero durante el periodo del Maximato. El segundo hecho ha sido reinterpretado y apropiado

50 En el imaginario social el rey Temamascuicuil es conocido por haber sido el gobernante de Ixtacamaxtitlán y haber poseído una gran extensión de tierras en la región. La historia del rey Temamascuicuil es reconocida como una leyenda con diferentes versiones que posee características tanto históricas, como míticas y fantásticas. Además de las fuentes escritas que respaldan los acontecimientos durante el gobierno del Rey Temamascuicuil, a lo largo del tiempo se han incluido elementos de carácter mitológico que le atribuyen capacidades extraordinarias a esta figura, concibiéndolo como un gran rey con dimensiones inmensas y protagonista de grandes hazañas (Alarcón, s/f).

como un hito que demuestra la lucha histórica de la región, en la siguiente sección se retomará de qué manera se ha utilizado este evento para la memoria colectiva de las comunidades en el marco del movimiento en defensa del territorio.

Por último, el proceso de evangelización con la llegada de los franciscanos y la conquista de Cortés son representados como elementos de irrupción de una cultura originaria:

aunque el náhuatl se perdió desde que llegaron Hernán Cortés, como Ixtacamaxtitlán fue el paso de Hernán Cortés, ahí se asentaron los franciscanos y fueron arrancando todas nuestras riquezas, y no únicamente riquezas en tesoros, sino también nuestra lengua, nuestras costumbres y tradiciones, pero eso no quiere decir que no seamos indígenas. -F.

Vinculado a este pasado histórico indígena reconocido por las comunidades, todos los entrevistados se autoadscriben⁵¹ como miembros de un pueblo originario. Dentro de los elementos ubicados como parte de esta identidad originaria se encuentran: la memoria histórica y los vestigios presentes; la lengua náhuatl y el modo de vida campesino-indígena.

El bagaje histórico descrito anteriormente es utilizado para afirmar la existencia de poblaciones originarias en la región previa a la llegada de los colonos y, en consecuencia, identificarse como descendientes de una cultura indígena náhuatl. De esta forma, el ser originarios de estas localidades lo consideran como un fundamento para autoadscribirse como población indígena.

Respecto a la lengua náhuatl, hay ciertas palabras que las comunidades utilizan cotidianamente para nombrar su entorno, como zacate, nixcomil, chile y tamal. De igual manera es enfatizado que la toponimia de las comunidades proviene del náhuatl, por ejemplo, en el caso de Santa María Zotoltepec, *Zotol* en lengua náhuatl significa palma y *tepetl* de cerro, siendo el significado algo similar a “el cerro de palmas”. Si bien se

51 Reconocemos que las comunidades indígenas poseen una continuidad histórica con las poblaciones originarias y de previa existencia al proceso de colonización, poseyendo una cultura, cosmovisión, organizaciones, instituciones y sistemas normativos propios. Abocamos a la *autoadscripción*, en cuanto al acto voluntario de personas o comunidades para identificarse como pueblo indígena, para poder identificar a las comunidades de Ixtacamaxtitlán como pertenecientes a un pueblo originario (Nieto, 2016),

utilizan palabras provenientes del náhuatl, los pobladores mencionan que sólo un pequeño porcentaje de la población conserva la lengua; empero, consideran que hablar náhuatl no es una condición necesaria para poder asumirse como indígenas.

Las costumbres, tradiciones y prácticas culturales igualmente son distinguidas como formas en las que se muestra su herencia indígena. La danza de los huehues, la elaboración de tamales sin carne, el trabajo de la tierra y el modo de organización colectivo-comunitario se reconocen como medios que expresan la cultura indígena.

Sí por supuesto, desde cómo es la división de todos los campos, de todas las tierras de labor sí, hay prácticas indígenas que perduran hasta nuestros días, como siembran, cómo trabajan, y pues también la gastronomía, por ejemplo, se siguen conservando elementos indígenas. También en prácticas comunitarias [...] solo los hombres pueden participar, se da preferencia a las personas mayores con más experiencia para que ellos opinen de manera eficaz sobre temas relevantes. Así que esta organización comunitaria sigue siendo muy similar a cómo se hacía mucho tiempo antes -B.

Sin embargo, esta identidad se ve trastocada por ciertas dificultades a las que se enfrentan las comunidades y población que se autoadscriben como indígenas. En su condición histórica los entrevistados mencionan que ha sido una identidad “negada, menospreciada y maltratada”, manifestada desde los procesos de castellanización y la enseñanza de la lengua española en las localidades, hasta el cese o disminución en la transmisión de dichos elementos a las siguientes generaciones, teniendo en consecuencia la pérdida de lengua, tradiciones y saberes comunitarios.

A su vez, es resaltado que personas de la misma comunidad poseen, desde generaciones pasadas, actitudes y representaciones negativas sobre la identidad indígena por procesos de discriminación que existieron: señalamientos, insultos y segregación social. Igualmente, se encuentra una imagen estereotipada sobre lo indígena que impide que las personas puedan identificarse como tal: hablar necesariamente una lengua indígena o poseer vestimenta con huaraches. Al no verse reflejados en esta representación indigenista no se asume esta identidad como propia de las comunidades. Un último obstáculo para la construcción de la identidad indígena

es el desdén de la cultura originaria en pos de la “civilización” y la inserción dentro de la cultura occidental hegemónica.

Yo pensaba que ser indígena era no poder hablar español, pero no, realmente cuando uno se empieza a involucrar más, nosotros somos indígenas porque nuestras raíces son indígenas, porque nuestras abuelas, nuestros abuelos fueron indígenas de corazón, porque nuestras costumbres y tradiciones las traemos todavía algunas desde nuestros antepasados. -F.

3.1.7 Integración de resultados: territorialidades de Ixtacamaxtitlán

Retomando que el concepto de territorialidad hace alusión a las formas de apropiación que cierto sujeto realiza por medio de acciones y uso de poder en un espacio, tenemos que la territorialidad de las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán es compleja, multidimensional e interrelacionada.

Desde la dimensión utilitaria funcional podemos analizar que el entorno natural, primordialmente la tierra y el agua, son los recursos fundamentales para la reproducción social de las comunidades, abarcando principalmente los trabajos de cultivo, el espacio doméstico, así como de cosecha-recolección y tala.

El trabajo, en el uso de estos recursos del entorno natural y para la reproducción de las localidades, se caracteriza por ser comunitario e involucrar un intercambio específico con la naturaleza. En relación con la apropiación de los recursos de la naturaleza, su transformación, circulación y consumo, no se remite a las formas de apropiación capitalista, sino que se enmarcan desde la reciprocidad, específicamente respecto a la tierra y el agua quienes fungen como los recursos mayormente utilizados y valorados. En cuanto a los procesos de circulación, también se basan en la reciprocidad y el intercambio, pues la presencia del trabajo de mano vuelta, la división del trabajo familiar y los trueques a nivel local distan de formas meramente individualistas de la agricultura comercial. En este aspecto, la relación geo-eco-antrópica de las comunidades con su territorio y la apropiación de los recursos de la naturaleza supone un metabolismo social en el que se conjuntan los ciclos de la naturaleza con los ciclos de producción comunitaria, esto se ve reflejado en los ciclos agrícolas de los diferentes tipos de

cultivo, evitando el desgaste de nutrientes de la tierra, el respeto a las temporadas de recolección y la reforestación continua frente al uso de leña.

No obstante, pese a que la agricultura sea el principal modo de apropiación utilitaria-funcional en el territorio, junto con la gestión familiar-comunitaria del agua, las actividades económicas en la región no se subsumen al cultivo, existen migraciones a la Ciudad de México, Puebla y Estados Unidos por trabajo, y por la persecución de mejores oportunidades de educación. En este sentido, los ciclos migratorios fuera de las comunidades permiten pensar la relación que existe entre la formación social dominante por el modo de producción capitalista con las comunidades del municipio. En primera instancia, el trabajo agrícola de las personas entrevistadas no se encuentra orientado hacia la exportación o la producción para mercados, sino en primacía para el autoconsumo, siendo el excedente un apoyo económico anexo a esta actividad, es decir es una agricultura de pequeña propiedad. Empero, las formas en las que se integran al modo de producción capitalista dominante son por medio del trabajo en industrias manufactureras, fábricas, confección o servicios de limpieza durante los ciclos de migración.

En consideración de lo anterior podemos señalar que las prácticas espaciales del municipio no se encuentran orientadas por el modo de producción capitalista agroindustrial, sino que se configura alrededor de la pequeña propiedad de trabajo familiar y de intercambio comunitario. En segunda instancia, la relación con la naturaleza por parte de las comunidades, al depender en gran medida la reproducción comunitaria integra un metabolismo social de reciprocidad. Por último, dada la comunicación e intercambios comunitarios y los ciclos migratorios, los territorios de las comunidades de Ixtacamaxtitlán se ven insertos en una configuración de territorios-red y en contacto con la formación social dominante.

Por último, dentro de las producciones espaciales, cabe resaltar que la organización comunitaria y las relaciones familiares al interior de estas comunidades son las que permiten que las construcciones de espacios se encuentren enfocados en lo común y con la finalidad de satisfacer aquellas necesidades de la comunidad: escuelas, limpieza de calles, gestión de servicios, decoraciones de iglesias o incluso nuevas localidades.

La teorización de Lefebvre (2013) con respecto a la producción espacial cobra sentido señalando que, al no encontrarse las relaciones de producción capitalistas imperantes en estas comunidades, la producción de espacios diseñados a nivel local y por los actores que le habitan satisfacen las necesidades culturales y de producción-reproducción, dirigiéndose más hacia espacios de representación y de vivencia colectiva.

Desde la dimensión simbólico-cultural, la apropiación del territorio parte desde las prácticas culturales como lo son: las fiestas, danzas, gastronomía y medicina tradicional. Algunas prácticas suponen una intersección entre la naturaleza, religión católica y cultura campesino-indígena, como lo es la petición de agua en manantiales o la bendición de semillas, implicando una relación geoeconómica en donde se da una apropiación simbólica y religiosa del espacio, tierra y agua. En cuanto a la medicina tradicional, los conocimientos sobre plantas medicinales igualmente suponen una apropiación del entorno que habitan.

Estas prácticas se inscriben sobre el territorio, se reconocen como originarias y son elementos que otorgan identidad y sentido de pertenencia a las comunidades de la región. Por ejemplo, festejos, tradiciones y ciclos comunitarios, no únicamente recaen en el ámbito cultural, sino que son identificados como expresiones de un modo de vida campesino-indígena que fortalecen los lazos socioterritoriales.

Relacionado con lo anterior, otro aspecto de gran importancia para la apropiación simbólico-cultural afirmada por las comunidades es una identidad basada en su modo de vida campesino-indígena. Esta identidad integra al carácter étnico en función de: la historia de asentamientos nahuas y vestigios previos a la conquista; la presencia de la lengua náhuatl en la región y su uso al nombrar la realidad (aunque no sea una lengua hablada por la mayoría de sus habitantes); y las manifestaciones culturales, formas de trabajo comunitario y agrícola practicadas en la región. En este sentido, trabajo, relaciones comunitarias, historia, lengua, cultura originaria interactúan y otorgan sentido de pertenencia a los miembros entrevistados.

En continuidad con lo anterior, el territorio juega un rol importante en la construcción del sentido de pertenencia y la identidad socioterritorial, por los siguientes cuatro puntos:

- El territorio como lugar de origen, manifestado como el arraigo simbólico a la tierra.
- El pasado generacional materializado en la rememoración de los ancestros y difuntos.
- La herencia de la tierra y el pasado histórico.
- La cultura y tradiciones originarias de las comunidades de Ixtacamaxtitlán.

Estos elementos pertenecientes al ámbito simbólico tienen una construcción sobre la memoria colectiva de las comunidades, las cuales, pese a no tener los datos históricos precisos sobre acontecimientos del pasado, adoptan al señorío de Temamascuicuil como fundacional de algunas localidades.

Esta historia e identidad son sostenidas por representaciones sociales que se tienen, por un lado, sobre la tierra y el agua, como elementos de *vida*, y por otro, sobre las relaciones dentro de sus territorios, como *tranquilos*, *seguros* y de *confianza*. Dadas estas representaciones, la relación afectiva con el territorio se caracteriza por emociones y actitudes de reciprocidad, amor y cuidado hacia el territorio, y a pesar de ser expresadas a nivel individual, son comunes dentro del imaginario social de estas comunidades.

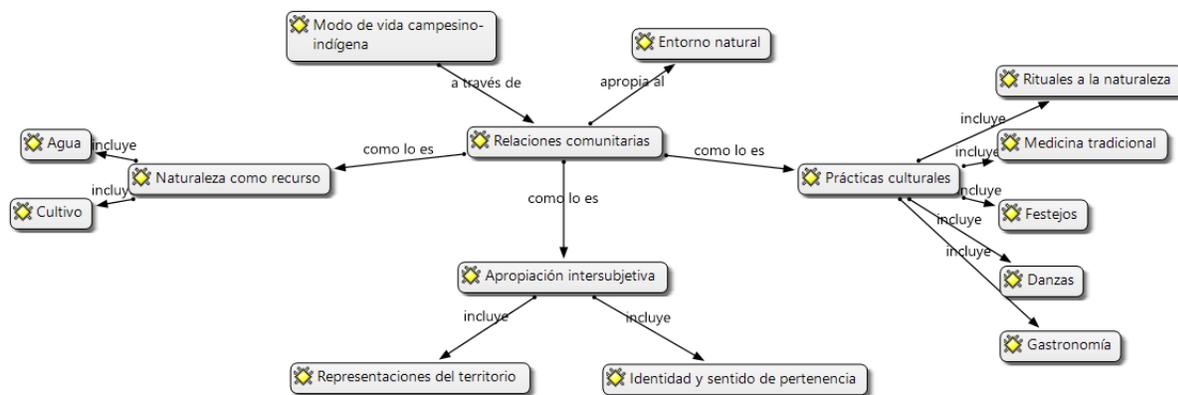
Desde el ámbito psicosocial podemos concluir que el territorio se encuentra presente dentro del marco sémico, representativo y afectivo, producto de sus relaciones culturales e intersubjetivas. También se deduce que el territorio compone al sentido de comunidad y a la identidad de las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán: por ser la base de la condición campesina-indígena; por definir a través de la membresía a los integrantes de las comunidades; al otorgar una continuidad histórica con la cultura originaria náhuatl; y dar un sentido de herencia y propiedad a los espacios que habitan.

Este entramado psicosocial nos permite afirmar que las representaciones sociales, la memoria colectiva, el sentido de comunidad y pertenencia son igualmente formas de apropiación del territorio, y, en consecuencia, territorialidades. Además, anclando este argumento con el concepto de espacios de representación, podemos señalar que, como menciona Jiménez (2019a), los territorios de las comunidades campesinas y originarias suponen territorios vivos en el sentido que involucran una

multidimensionalidad, multiescalaridad e interdependencia entre los aspectos pragmáticos del uso del territorio y las vivencias, experiencias, formas de relación, cultura y afectos presentes en y hacia los territorios.

En la siguiente figura representamos la relación de las categorías obtenidas en torno a la territorialidad comunitaria de las comunidades de Ixtacamaxtitlán mediadas por el modo de vida campesino-indígena y el entorno biofísico en el que se desarrollan.

Figura 7
Territorialidades en Ixtacamaxtitlán



Nota. Elaboración propia

3.2 SEGUNDA PARTE: MOVIMIENTO EN DEFENSA DEL TERRITORIO

El Proyecto minero Ixtaca IV es una iniciativa de la empresa canadiense Almaden Minerals, cuyas filiales mexicanas involucradas para su desarrollo son Minera Gorrión, Minera Gavilán y Minera Cerro Grouse. Los minerales objetivo de la explotación minera son yacimientos de oro y plata, de los cuales se estima obtener un monto total de 1,387,000 onzas de oro y 85,159,000 onzas de plata y para su explotación se planea implementar técnicas subterráneas y de tajo a cielo abierto. El proyecto está ubicado en el municipio de Ixtacamaxtitlán y abarca 14,229.55 hectáreas, dentro de las cuales se encuentran propiedades agrarias y poblados como las comunidades de Santa María Zotoltepec, Zacatepec y Tuligtic (CIGA, UNAM, 2017). La proyección de la vida útil de la mina está planeada para 14 años, durante los cuales se utilizará el agua de los

manantiales de la región para abastecer el desarrollo de la mina (Rocha, 6 de abril 2017).

3.2.1 Historia del movimiento

La etapa de prospección del proyecto comenzó en el año 2001, realizando mapeos geológicos y muestreo de suelos. En el 2002 se conocía la iniciativa del proyecto minero, sin embargo, las comunidades no contaban con información sobre el tipo de proyecto minero y desconocían el impacto que generaría la mina a cielo abierto. En 2010 inicia el proceso de barrenación, entre el 2010 y el 2011 se realizaron más de 95 perforaciones para la detección de mineralización dentro del polígono, sin embargo, ha sido señalado por defensores que se realizaron más barrenaciones de las autorizadas en sus localidades, pues la cantidad reportada entre el 2011 y 2016 fue de 475 perforaciones (Almaden Minerals, s/f; Rocha, 6 de abril 2017). Además de ello, algunos de los barrenos fueron realizados a 700 metros de profundidad, trastocando los mantos acuíferos y los yacimientos de agua ubicados entre los 200 y 350 metros de profundidad (Rocha, 6 de abril 2017).

Si bien en la etapa inicial de exploración no se articulaba la resistencia al proyecto, fue en el proceso de barrenación cuando comenzó el surgimiento de la oposición ante las consecuencias ambientales, la afectación de predios y las relaciones conflictivas entre las comunidades y los trabajadores de la empresa minera (CIGA, UNAM, 2017).

A partir de dichas afectaciones, comenzó la organización entre las comunidades y el CESDER, siendo Tetela de Ocampo, el municipio donde empezaron a germinar las acciones. La organización *Tetela hacia el futuro* fungió un papel importante en el inicio de la difusión de información, organización y articulación del movimiento en defensa del territorio. Se comenzaron a realizar pequeñas marchas y reuniones entre vecinos y comunidades para expresar su inconformidad sobre la iniciativa del Proyecto Minero Ixtaca. Entre estas primeras acciones destacan las consignas en las fachadas de las casas:

“en comunidades como Tuligtic se comenzaron a hacer pintas en las mismas casas por los vecinos donde pues se ponían consignas muy claras, por ejemplo “no a la

mina”, “fuera Almaden Minerals”, “sí a la vida”, “primero la vida y el agua que el oro” o ‘de oro no vamos a vivir’” – B.

De voz en voz se fue dando a conocer la información y las consecuencias del proyecto minero. Líderes de Santa María Zotoltepec se dedicaron a realizar la difusión en Nacayolo, Almonamique, San José Providencia, Encanto, Xoco, Xocoxitla, Oyametepec, Zaragoza, Xonacatla y otras comunidades aledañas para fortalecer el movimiento en defensa del territorio. Asimismo, se conformaron diferentes colectivos en el municipio de Ixtacamaxtitlán:

“en la Sierra Norte surgió el Consejo Tiyat Tlali, también surgió otro colectivo que se llama “Tahtiani” [...] también surgió el Consejo Técnico de Ordenamiento Territorial... y pues propiamente, digamos, en Ixtacamaxtitlán se conformó este colectivo que se llama “Unión de ejidos y comunidades en defensa de la tierra, el agua y la vida Acolhua”, en Libres, digamos, cercano surgió otro colectivo que se llama ‘Tin’” -A.

En términos cronológicos en el año 2015, la comunidad de Tecoltemic en conjunto con el Consejo Tiyat Tlali y FUNDAR presentó un juicio de amparo contra la SEMARNAT por haber otorgado las concesiones sobre su territorio indígena a la empresa Almaden Minerals (Llaven, 13 de enero 2022). Posteriormente, en el año 2017, en colaboración con ONG’s, se presenta la *Evaluación de Impacto en Derechos Humanos* y se expone el caso ante el gobierno canadiense. Ante la falta de respuesta de las dependencias del gobierno mexicano y organizaciones no gubernamentales, cuatro de los líderes de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, acompañados por PODER, se manifestaron pacíficamente en la sede de Almaden Minerals en Vancouver, realizaron reuniones con autoridades del gobierno de los ministerios de Asuntos Globales, Comercio Internacional, Comités parlamentarios de Canadá, inversionistas y medios de comunicación, con el fin de denunciar los resultados de la *Evaluación de Impacto en Derechos Humanos* y visibilizar el conflicto minero a nivel internacional (PODER, 6 de diciembre 2017; Ánimas, 13 de diciembre 2017).

En 2019 se realizó una reunión pública con la SEMARNAT en la comunidad de Santa María Zotoltepec en la que se brindó información sobre el Proyecto minero Ixtaca, y se manifestaron las comunidades en contra del proyecto. Fue expresado por los miembros

de la comunidad, que las personas asistentes a favor de la mina fueron acarreadas y sobornadas por la empresa (PODER, 26 de junio 2019). Posterior a la reunión pública, la minera entregó 800 firmas en la SEMARNAT como evidencia de las personas a favor de la mina, mientras que las comunidades entregaron 3,500 firmas en oposición al desarrollo del proyecto minero. Asimismo, en el mes de octubre, la mina realizó el evento PROIXTACA con el objetivo de mostrar los beneficios de la mina.

En ese mismo año, la Minera Gorrión, filial de la empresa Almaden Minerals, presenta el Manifiesto de Impacto Ambiental a la SEMARNAT con el objetivo de proseguir a la etapa de explotación y beneficio. Este documento se encuentra suspendido hasta que se resuelva el juicio de amparo para proteger sus derechos agrarios y evitar afectaciones por las posibles actividades mineras en la zona (Castillo, 31 de octubre 2019).

A pesar de encontrarse en suspensión la autorización del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA), en el 2021, la empresa minera continuó realizando actividades de exploración, incluyendo perforaciones y barrenaciones en el territorio de la comunidad de Santa María Zotoltepec sin la autorización de las dependencias ambientales ni el consentimiento de la comunidad (Núñez, 8 de agosto 2021). Ante estas irregularidades, las comunidades en defensa del territorio denunciaron las actividades ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En enero del 2022 las autoridades comunitarias del municipio de Ixtacamaxtitlán denunciaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la inconstitucionalidad de la Ley Minera mexicana por estar en contra de los derechos de los pueblos indígenas, la violación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y ser un instrumento de despojo del territorio de los pueblos indígenas y campesinos del país (Hernández, 18 de enero 2022).

Finalmente, el 16 de febrero de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que las dos concesiones mineras impugnadas por el amparo de la comunidad de Tecoltemic, violaron el derecho de consulta y consentimiento de la comunidad nahua, siendo la primera vez que la SCJN emite una cancelación de concesiones mineras (FUNDAR, 16 de febrero 2022).

3.2.2 Acciones de la mina

Desde los primeros contactos de la iniciativa minera en el territorio de Ixtacamaxtitlán, los agentes de la mina han adoptado diversas estrategias para promover la aceptación del Proyecto Minero Ixtaca por las comunidades. Las acciones identificadas a través del análisis de las entrevistas fueron clasificadas en tres categorías: cooptación comunitaria, despojo y confrontación-violencia.

3.2.2.1 Cooptación comunitaria

Las estrategias de cooptación comunitaria están orientadas a garantizar el consentimiento y aceptación de las comunidades sobre el proyecto minero por medio de: prácticas asistencialistas y clientelares; y manipulación de información por medio de discursos sobre los supuestos beneficios de la mina, promesas a futuro y nula transparencia del proyecto.

“la empresa minera de Almaden Minerals ha tenido toda una política de cooptación, de captura de la población a través de los líderes, [...] lo que yo te puedo compartir es que es desde el gobierno, desde la Secretaría de Economía en donde les dicen cómo hay que llegar a las comunidades para poder, pues diría, convencer a las personas para que acepten los proyectos mineros. Hay un manual que ha generado la Secretaría de Economía que se llama “Manual de ocupación superficial” y ahí les dicen casi de A a la Z qué es lo que tienen que hacer para que tengan el consentimiento de las poblaciones” -A.

A partir de la intromisión de los actores de la mina al interior de las comunidades, las estrategias de cooptación comienzan con diagnósticos sobre las formas de vida de las comunidades, necesidades, organización interna, identificación de líderes e infraestructura para obtener un perfil de las comunidades.

“yo me acuerdo que en esa encuesta más que nada ellos querían a saber cuáles eran nuestras actividades económicas y cuáles eran nuestras necesidades, yo creo que en eso se basaron para empezar a trabajar con ellos, para empezar a convencer a la gente” -O.

Han sido llevadas a cabo prácticas asistencialistas que buscaban resarcir ciertas necesidades comunitarias, por ejemplo: fueron restaurados espacios públicos de Santa María Zotoltepec como el auditorio, escuela y canchas de basquetbol; se

otorgó apoyo económico a mayordomos para realizar las fiestas patronales de las localidades; se facilitó la construcción de una presa de agua y fueron otorgados empleos a ciertos miembros de la comunidad, con la promesa de que con la apertura del proyecto se abrirían más ofertas de trabajo para el resto de las localidades. Un caso particular, es que con la finalidad de realizar juntas de información en la escuela primaria de Santa María fue otorgado el servicio de internet, no obstante, tan pronto fue negado el permiso para realizar dichas juntas, fue revocado este servicio.

“al principio este, los mineros [...] habían apoyado a la escuela, estaban pagándole el internet, pero cuando en una ocasión fueron a hablar con nosotros que querían [...] que participáramos, nosotros le dijimos que no podríamos integrarnos a sus actividades porque nuestra autoridad nos había dicho que, si ellos querían poner un beneficio para los niños que lo pusieran, pero nosotros como maestros no podíamos participar. Entonces en el momento en que nosotros les dijimos que no podíamos participar nos quitan el internet” -O.

Este ejemplo en particular muestra que esta serie de apoyos sólo son realizados con la finalidad de legitimar el proyecto en las comunidades, más que cooperar en la solución de problemáticas sentidas en estos territorios. Por otro lado, afirma la visión paternalista con la que se dirigen estas prácticas a las comunidades, siendo negada la capacidad de agencia y autonomía de actores colectivos para satisfacer sus necesidades.

Acompañadas de estas acciones, prácticas clientelares fueron puestas en marcha. Talleres, clases de zumba, excursiones a niños y convivios, fueron tácticas utilizadas para que se adoptaran actitudes positivas por miembros de la comunidad hacia el proyecto minero. Para estas actividades se promocionaba el nombre de la empresa y al proyecto minero Ixtaca, por ejemplo, fue elaborado un tour gratuito para todos los niños de la comunidad de Santa María, segmentado en 3 viajes los cuales tuvieron como destinos Chignahuapan, Puebla de Zaragoza y la Ciudad de México, en específico, la Feria de Chapultepec. Además de ser promocionado la imagen positiva de la empresa canadiense y sus filiales por el

viaje organizado, los guías utilizaban gorras, playeras y demás decoraciones que promocionaban los nombres de la minera.

Por último, la cooptación se realizó mediante el contacto y soborno directo a autoridades locales. En el caso de autoridades de Ixtacamaxitlán, es reportado que al presidente municipal le fueron ofrecidos sobornos para no obstaculizar al proyecto. A su vez, han intentado contactar con familias de mayor liderazgo para que promuevan los beneficios de la mina.

“para los pocos que obtuvieron ahí un dinerillo, fueron los más abusadillos, como el presidente municipal que por ahí le dieron según...que le habían ofrecido. Y nosotros en qué nos beneficia eso, en todo el pueblo, a nada”-F.

Respecto a la manipulación de información, la empresa minera carecía de transparencia en la difusión de información, pues ésta se realizaba de manera informal entre los habitantes, y en caso de realizar juntas informativas o asambleas, se omitía información sobre las consecuencias del proyecto minero, el uso del agua, la destrucción de flora y fauna y la contaminación del ambiente. Por el contrario, al momento de presentar el proyecto minero en los medios de comunicación, se utilizaban espacios comunitarios, describiendo al proyecto positivamente por la generación de empleos y la supuesta derrama económica que generaría en el municipio, esta información era presentada únicamente por los miembros de la empresa y se ocultaba el descontento de las comunidades sobre el desarrollo del proyecto minero.

Discursivamente, la minera utilizaba instituciones de renombre como la Universidad Nacional Autónoma de México como intermediario para legitimar el proyecto minero y tener la aceptación de los habitantes de las comunidades. Es narrado por los pobladores, que las personas provenientes de dicha institución se encargaban de difundir los supuestos beneficios que traería la mina a su comunidad; fue el caso de unos estudiantes de ingeniería, que acudieron a una práctica de campo sin conocer el impacto que generaba su presencia para validar el proyecto. De igual forma, la empresa filial sustentaba el éxito del proyecto minero recurriendo a la narrativa colonial

de la procedencia extranjera del mismo, haciendo referencia a la inversión extranjera directa para impulsar la implementación de la minería a cielo abierto.

3.2.2.2 Despojo

Dentro de los procesos de despojo territorial se encuentran las concesiones otorgadas, dentro de las cuales se ubican los cerros, los manantiales y los recursos naturales que nutren a las comunidades. Estos territorios como el Cerro del Uno, se han convertido en espacios restringidos para las comunidades al volverse parte de la propiedad minera, limitando el acceso a los pobladores y limitando las actividades de pastoreo que antes se realizaban en los cerros. Estas concesiones no fueron consultadas ni dialogadas con las comunidades al momento de ser entregadas a la empresa minera, lo que constituye una violación a sus derechos.

Como parte del despojo de los recursos naturales, la empresa minera se apropió de las fuentes de agua de las comunidades, incluyendo una presa perteneciente al ejido. Las actividades de barrenación han contribuido a este despojo, pues las perforaciones han ocasionado la desviación del agua y la sequía de manantiales, dejando a varias familias de Zacatepec y Santa María sin agua.

“eso afectó que algunas familias de la comunidad perdieran manantiales propios, que seicara el agua, y pues hoy estuvo trabajando la minera acá, estuvo con su barreno y pasado mañana ya no tenían agua, y eran manantiales que llevaban décadas funcionando perfectamente. Y por ejemplo esas familias ocupaban esa agua para uso humano, para tomar, para cocinar y las llevó a que tuvieran que comprar agua purificada a parte porque ya no tenían el agua que habían utilizado toda su vida” -B.

Las propiedades de los habitantes también han sido transgredidas, pues los pobladores mencionan que han irrumpido en sus terrenos para la toma de muestras sin consentimiento alguno. Aunado a ello, se ha evidenciado la compra-venta de terrenos de los miembros de las comunidades a precios irrisorios, gestionada por presiones, engaños e intimidaciones sobre el futuro desplazamiento forzado hacia los pobladores.

“como les dijeron que donde estaban viviendo pues son tepetatales, son tierras no productivas, pues ofrecieron sus terrenos, bueno, les ofrecieron el dinero por sus

terrenos y pues gente que no tiene realmente uno el dinero como tal, que le ofrecen a uno la mano pues sí, sí hay gente que sí lo vendió.” -M.

“Igual, compraron terrenos, compraron hectáreas, pero se las pagaron muy baratas, a 40 mil pesos, 35 mil pesos una hectárea, o sea la verdad es un robo. Incluso hay personas, ya se fueron de aquí de la comunidad porque ya vendieron su terreno, están arrepentidos, porque dónde viven no viven a gusto”- L.

Además de los procesos de despojo territorial y de recursos colectivos movilizados por el avance en la exploración del proyecto minero, se ubicaron otra serie de despojos que impactan en otras dimensiones de las comunidades, del tipo identitario, cultural y social.

Respecto al despojo cultural, es recalcado que la intervención y participación de actores vinculados con el proyecto minero ha significado en un despojo de las formas de ser y actuar de los pobladores. A su vez, las tradiciones y costumbres de día de las madres, Día de muertos y fiestas patronales han sido alteradas por concursos u otras actividades diseñadas por la mina.

“Lo que no nos gustó a nosotros es: cómo es posible que permitan los señores de aquí que organizan *la Cabalgata*, que la minera se haga presente, se haga promoción en esa fiesta que es ¡patronal! ¡Qué es de nosotros! ah, pues en la cabalgata llevan su lona del proyecto, Proyecto Ixtaca, de Almaden Minerals, o sea para mí es super feo, para mí, y muchas, muchos de los que estamos en la defensa nos duele el alma porque cómo es posible que la minera se haga promoción en una de nuestras fiestas patronales.” -L.

El despojo social lo vinculamos con las formas de organización comunitaria que han sido movilizadas para fines ajenos a las localidades. Asambleas y espacios de participación comunitaria han sido cooptados para difundir planes y beneficios de la mina; a su vez, la instalación de las oficinas de Minera Gorrión se encuentra en el centro de la comunidad de Santa María y a una calle del zócalo de la cabecera del municipio de Ixtacamaxtitlán.

“nosotros aquí, cada que se hace algún evento se echa un cohete, primera llamada, después 2do cohete segunda llamada, 3er cohete porque ya todos tenemos que estar en el lugar donde nos quedamos de ver. Ah no, pues ahora los

señores mineros ya agarraron esa costumbre también, que van a hacer su convivio así lo hacen, eso nos están robando nuestras formas de ser a nosotros.” -L.

Por último, el despojo identitario ha recaído en la negación de la existencia de población originaria en la región. En los comunicados de Almaden Minerals se afirman dos cosas: la inexistencia de población cercana en el polígono y la ausencia de población indígena. Este recurso discursivo atenta contra la memoria colectiva y autoadscripción indígena de las comunidades.

3.2.2.3 Confrontación y violencia

Por último, pese a no ser el tipo predilecto del actuar de los involucrados con el proyecto minero existen trazas de confrontación, intimidación y agresión a las comunidades del municipio de Ixtacamaxtlán.

Como ya fue mencionado, una de las principales fuentes de conflicto ha sido la intromisión en terrenos, acción incitada por trabajadores pertenecientes a las empresas filiales, en donde se medían porciones de terrenos, ponían marcas e incluso se tomaban muestras sin el consentimiento informado de los propietarios. Acompañadas del actuar de los trabajadores mineros, se encontraba un ambiente de temor por la posible intervención de los dispositivos de control coercitivo y violento del estado: el ejército, así como la incertidumbre de la seguridad de su propiedad.

“muchas gente ya creía eso, ‘es que el presidente ya dijo que sí’, “que va a mandar al ejército y nos van a sacar”, imagínense hasta dónde llegaban “van a venir” [...] O sea dice mi esposo “es que no, el presidente será dueño de metros hacia abajo, pero hacia arriba mientras nosotros no demos lugar no va”, pero no ya los habían reasustado, ya todos ya andaban reasustados, ya otros esperaban ver los carros llenos de soldados” -E.

También ha sido recurrido al uso del aparato jurisdiccional para intimidar a las acciones en defensa del territorio.

“Atravesaban un terreno de uno de los compañeros que andaban con nosotros, y atravesaban su terreno sin permiso [...] entonces pidió apoyo a todo el grupo [...] quisieron pasar a la fuerza pero ya no, porque ya todo estaba preparado con cámara y todo para grabar sus acciones [...] pero regresaron y reúnen a su gente aquí a los trabajadores y familiares [...] vinieron a mencionar que nosotros nos estábamos

metiendo en propiedad de ellos, y no dejarnos pasar, entonces todos se encendieron ¡uy! ya casi nos estaban esperando para apalearlos, los mismos de aquí, vecinos y todos, y ya todos dijeron, “voy a demandarlos, a echarles la judicial”. [...] ya cuando regresamos en la tarde, ya andaban ahí patrullas entregándonos citatorios porque ya estábamos ya demandados en el municipio”- P.

El conflicto legal no tuvo mayor repercusión más allá del impacto e intimidación generadas en un comienzo, siendo resuelto gracias al acompañamiento y recomendaciones de FUNDAR. Este episodio fue el primer y último atentado legal en contra de miembros de la comunidad.

El contacto que ha mantenido con el movimiento en defensa del territorio ha sido mayoritariamente indirecto, no obstante, se utiliza una estrategia de deslegitimación al hacer alusión al mismo expresando que son foráneos, que no forman parte de comunidades afectadas, que no poseen una identidad indígena o que son la minoría estadística.

“la minera muchas veces ha dicho, que no somos de aquí, que somos foráneas, que solo venimos a hacer desorden y no es cierto, somos personas que hemos vivido toda la vida aquí y por lo tanto sabemos el valor de la tierra y todo lo que se debe de cuidar” -B.

Acciones de tipo reaccionario también son utilizadas para limitar las acciones del movimiento, ejemplo de ello se ve reflejado en el evento PROIXTACA, pues buscaron retomar la narrativa desarrollista y benéfica de una minería a cielo abierto, esto posteriormente al evento público de la SEMARNAT en donde fueron expuestos argumentos por defensores del territorio y ONG's sobre la inviabilidad del proyecto minero y las diversas consecuencias que acarrearía en el municipio y los habitantes.

3.2.3 Impactos de la minería a cielo abierto

Las actividades de exploración que ha realizado la mina en el territorio de Ixtacamaxtitlán, ha tenido múltiples impactos, siendo la comunidad de Santa María Zotoltepec la más afectada del municipio.

Las barrenaciones realizadas han requerido de la remoción de flora cerca de las perforaciones. Como acción paliativa, se plantaron árboles en las zonas afectadas, sin

embargo, los árboles introducidos, al no ser parte del ecosistema de la región, perecieron, fracasando así la iniciativa de reforestación.

Además de la pérdida de biodiversidad, las perforaciones han alterado el cauce de los manantiales, provocando el desvío del agua o la sequía de estos, afectando a múltiples familias que se abastecían diariamente de sus pozos y manantiales. La entrevistada D, fue una de las personas afectadas por el proceso de barrenación:

“nosotros, teníamos un manantial que los mineros nos destruyeron [...] ya estaba el manantial, pero los mineros vinieron a destruirnos el manantial, metieron barrenos y se desvía el agua. Entonces ya no tenemos agua. Y ahorita el agua que tenemos es de la potable de la que trataron por allá”- D.

Asimismo, las sustancias utilizadas en la barrenación desembocaron en el río Apulco, ocasionando contaminación al grado de que los pobladores han dejado de utilizar el agua para sus actividades cotidianas. Fue contada la experiencia de un vecino de la comunidad que pastoreaba cabras cercano al cauce del río y reportó la pérdida de 12 cabras porque el ganado bebió agua del río.

“en ese río cruzaban los vecinos con su ganado, y a uno de mis compadres se le murieron sus 12 cabras, entonces al tomar esa agua contaminada se murieron y malparieron, o sea sus hijitos se murieron.”-F.

Por otro lado, las actividades de barrenación e instalación de almacenes, ha requerido de la introducción de vehículos y maquinaria en el territorio, lo cual ha ocasionado la remoción de polvo, ha ahuyentado a la fauna de la región y ha provocado inseguridad entre los habitantes de la comunidad.

Finalmente, el territorio concesionado abarca el Cerro de la Mesa y el Cerro del Uno, estas zonas son de gran importancia para los habitantes porque además de la biodiversidad albergada, son áreas de cultivo de maíz y cebada, y fuentes de recolección de escamoles.

Las acciones de la mina también han repercutido en el campo político, desde la violación de los derechos de las comunidades, hasta el cambio de relaciones con autoridades gubernamentales, en particular a personas que se encuentran inmersas dentro del movimiento de base en defensa del territorio.

Fue señalado por los líderes entrevistados, que las autoridades locales no atienden las necesidades ni peticiones de los defensores del territorio, de manera que cuando se solicita apoyo para frenar el avance del Proyecto Ixtaca las autoridades mantienen una posición ambigua e incluso descalifican a los mismos participantes. Tanto jueces de paz como presidentes municipales se han involucrado en esta dinámica.

“el gobierno ¡no nos ha apoyado en nuestra lucha! [...] los últimos 3 presidentes municipales que han estado, no nos han apoyado para nada, nos hacen invisibles, y muchas veces quieren ocultar esta lucha, o prácticamente nos ignoran, y dicen lo mismo, que somos ignorantes, que somos revoltosos, que no sabemos lo que hacemos” -B.

Las barreras para el acceso a audiencias presidenciales y programas sociales han incrementado. Una entrevistada nos relata que para poder dialogar con el presidente es necesario realizar citatorios, el cual tampoco es garantía para tener una plática pues han ocurrido casos en las que las citas son canceladas, pospuestas o simplemente ignoradas. Por otro lado, la difusión de programas sociales y sus beneficios ha sido selectiva, negando el derecho de acceso a aquellas personas posicionadas en contra de la implementación de la minería a cielo abierto.

“Pero nosotros que somos de aquí, nosotros que pertenecemos a este municipio no podemos, porque nosotros tenemos que ir a sacar una ficha desde la madrugada para que el señor presidente nos atienda para equis cosa que nosotros queramos. Y los señores mineros no, entran cuando quieren a la hora que quieran, nadie les dice nada” -L.

“hay varios proyectos de parte del gobierno, pero la verdad como nosotros estamos en defensa, la gente que está más allegada al municipio no nos hace caso, no nos avisa [...] pero nosotros la verdad no hemos tomado de ese tipo de esos proyectos porque no nos toman en cuenta, y si vamos y los pedimos no nos lo dan por lo mismo de que el presidente municipal está con los mineros” -L.

Por último, la concesión de los territorios sin una consulta previa, libre, informada y de buena fe, se interpreta como un acto de violencia contra los derechos como población indígena, existiendo una lucha para cancelar dichas concesiones.

Estos impactos muestran la coalición generada entre el capital privado neoextractivo y las instancias del gobierno en su escala federal y municipal en detrimento de los derechos de participación y de consulta previa.

Además de los impactos ambientales y políticos, la mayor cantidad de consecuencias generadas por los procesos de prospección y exploración se encuentran en las relaciones sociales cotidianas, siendo la fragmentación comunitaria la consecuencia más destacada por todos los entrevistados.

El tejido comunitario se ha visto trastocado por el conflicto minero, pues los diferentes posicionamientos respecto a la aceptación de la mina o el rechazo del proyecto minero, han ocasionado división a nivel intracomunitario, intercomunitario, y familiar. La fragmentación del tejido social se ha hecho visible en la segregación de los grupos en defensa del territorio, los mal miramientos entre los grupos en contra y a favor, la disminución de los espacios de convivencia comunitaria, rompimiento de lazos familiares y pérdida de comunicación entre ellos, las dificultades en la organización comunitaria y la disminución en la participación de los festejos y otras actividades de convivencia por la presencia de la empresa minera.

“pues yo estaba acostumbrada a convivir con todo el pueblo y a través de este proyecto pues los que estaban a favor de este proyecto, pues a mí no me veían con buenos ojos, porque ellos pensaban que era un error estar defendiendo el pueblo a que no llegara la mina, ahí si fue un cambio muy brusco en la cual yo sí estuve muy deprimida como dos años porque yo sentía el rechazo de varias personas la cuales eran mis amistades” -F.

Al verse debilitado el tejido social y como consecuencia de las prácticas asistencialistas y clientelares, se ha visto afectada la capacidad autogestiva de las comunidades, pues al recurrir constantemente a los apoyos mineros para la gestión y organización de las fiestas patronales, se ha perdido cierto grado de autonomía y se ha generado una ideología de dependencia hacia un agente externo que se presenta como proveedor paternalista a cambio de la aceptación del proyecto.

“muchacha gente ya no va al convivio porque, pero siempre en primera plana estaban los señores mineros, como si fueran unos dioses, entonces mucha gente “no, no voy

porque estarán estos señores” entonces ya no es lo mismo, se siente uno intimidado, se siente uno con coraje, con impotencia, entonces esos convivios eran los más importantes para nosotros”- L.

Debido a la introducción de agentes externos, vehículos y maquinaria, se ha alterado la *tranquilidad y libertad* de las comunidades, especialmente en la comunidad de Santa María Zotoltepec. Es narrado por las personas entrevistadas, que se han sentido inseguras e incómodas por los desconocidos que merodean su territorio sin consentimiento alguno.

“es una situación lamentable, muy crítica porque se pierde la unión, la tranquilidad, la armonía de este lugar, era un lugar tan tranquilo, tan pacífico, todos se saludaban, todos se llevaban bien, y ahora todo es incertidumbre, tanto en el tema medioambiental, como en el tema social”- B.

De igual forma, se ha incrementado el índice de violencia, en primer lugar, en los conflictos intracomunitarios que se han llegado a suscitar por la diferencia de posicionamiento, pues son los vecinos quienes fungen como portavoces de las amenazas e intimidaciones provenientes de los agentes de la mina. Asimismo, es expresado un caso de asalto y asesinato a una persona que vendió su terreno por la transacción económica directa que le realizaron.

Por último, durante nuestra observación participante destaca información expresada por dos miembros de la comunidad sobre casos de vulneración de tipo sexual por agentes de la mina hacia algunas mujeres. Es importante señalar este acto como una violencia a las corporalidades de mujeres por: el silencio patriarcal acometido sobre las violencias a las mujeres; la situación de vulnerabilidad social, física, emocional y económica en la que fueron puestas las mujeres; y la objetivización hacia los cuerpos de las mujeres, y en especial, a mujeres rurales.

3.2.4 Conflictos y preocupaciones

Como se revisó en la sección anterior, la territorialidad propia de las comunidades y los lazos afectivos con la tierra, constituyen un eje central en su modo de vida y la configuración identitaria de las mismas. Por tal razón, uno de los principales conflictos respecto al proyecto minero es la disputa sobre la apropiación espacial y el despojo de

sus territorios, lo que implicaría la pérdida: en términos materiales de la tenencia y su agencialidad sobre la tierra y en términos simbólicos de su herencia cultural, legado familiar e identidad de las comunidades. Ante estas posibilidades existen preocupaciones en caso de instalarse el Proyecto Minero Ixtaca: la contaminación de la naturaleza, la disponibilidad del agua, y las alteraciones en su modo de vida campesino-indígena, así como relaciones comunitarias.

La principal preocupación identificada por los miembros entrevistados fue la contaminación que el conflicto minero traería a las comunidades. En caso de ser implementado el Proyecto Ixtaca, es reconocido el uso de sustancias tóxicas, como el ácido sulfúrico, explosivos y la remoción de tierra como fuentes de contaminación que afectarían drásticamente las actividades comunitarias, así como el entorno que habitan.

Dentro de los futuros impactos ambientales, se vislumbra la misma visión integral del ambiente descrita en las representaciones del territorio, por lo que se reconocen que los impactos transgreden de igual forma a la flora, fauna, aire y agua, habiendo una conciencia sobre el impacto ecológico del proyecto:

el tema medioambiental, preocupa mucho principalmente el agua, el agua que es un bien indispensable como ya se lo comentaba, tanto para la vida comunitaria como para el riego. [...] ¿qué pasará con el agua, que pasará con los manantiales?, es algo que nos preocupa bastante, también el tema de los cultivos, si se va a contaminar la tierra con tanto, tanto químico y demás que se utilice, que ya no se pueda sembrar. La contaminación del aire, la contaminación auditiva, tanto polvo que se va a hacer, tanto ruido [...] que va a ser de una detonación, va a ser día y noche. Y pues también la conservación del medio ambiente, una gran parte de lo que ellos quieren explotar es bosque, es un bosque hermoso, [...] ¿qué va a ser de eso? ¿Qué va a ser de esas peñas? ¿qué va a ser de todos esos lugares, de todos esos sembradíos?, y los animales, ¿qué va a ser de todos esos animales? -B.

A su vez, este impacto ambiental se aterriza en particular en la contaminación de la tierra y el agua por afectar el trabajo de cultivo. Es indicado que en caso de iniciar este proyecto extractivo los cultivos no serían una fuente viable para el autosustento ni para el comercio en mercados locales; además, que en caso de ser transportados estos

productos podrían afectar la salud de los consumidores mexicanos por la intromisión de químicos en la tierra.

Por último, la preocupación de la contaminación se abarca desde una visión de impacto regional, si bien la principal comunidad afectada sería Santa María Zotoltepec por encontrarse dentro del polígono de la minería, no es ignorado que el impacto que traería en otros estados sería igualmente devastador. En este caso es ubicada la preocupación de comunidades de Veracruz porque el cauce del Río Apulco irriga a otros ríos de estas comunidades llevando el impacto ambiental y de salud a otros territorios.

Estrechamente vinculado con la contaminación se encuentra el conflicto por el agua, pues cómo fue mencionado en el apartado de territorialidad este recurso es relativamente escaso, y se requieren grandes volúmenes de agua para la operación de una mina a cielo abierto. Por esta razón el despojo y acaparamiento del agua por la minería resultan ser una fuente de preocupación y conflicto.

Respecto a las alteraciones dentro de las relaciones comunitarias y el modo de vida campesino-indígena se identificaron preocupaciones y consecuencias a causa de la posible instalación del proyecto minero. Éstas ocasionan sentimientos de incertidumbre y temor por el futuro de sus territorios, sus comunidades y su modo de vida.

si todo eso va a desaparecer ya no voy a tener la tranquilidad de salir a respirar en la tarde, por qué, por la contaminación, por el polvo, por el ruido las 24 horas, por preocuparme que ya están llegando a rascar al pie de mi casa, o que nada más estoy pensando a qué hora me dicen que me van a reubicar, dejar mis pertenencias, dejar mi casa, mi lugar, mi forma de vida no es fácil. [...] alejarse de un lugar a donde tú estás acostumbrado, que tú lo quieres, que te sientes cómoda no es fácil. Entonces, así como yo hay muchísima gente, en una palabra: dejar nuestro patrimonio porque va a entrar un proyecto de esa magnitud pues sería una desgracia para nosotros. -F.

Estas preocupaciones ubicadas alrededor del territorio por algunos miembros de las comunidades articulan el núcleo del conflicto frente al que se opone el movimiento en defensa del territorio de las localidades de Ixtacamaxtlán.

Organizados en el movimiento de defensa, estas preocupaciones encausan hacia una serie de objetivos que aspiran alcanzar.

3.2.5 Objetivos del movimiento en defensa del territorio

Fueron identificadas tres metas principales dentro del movimiento de base frente al proyecto minero Ixtaca. La primera meta planeada por los actores participantes en el movimiento, y la más cercana a la realidad descrita en las preocupaciones, es la de evitar la instalación y operación del Proyecto Minero Ixtaca, el medio por el cual se busca lograr esta meta es a partir de la suspensión de los permisos concesionados a la empresa canadiense Almaden Minerals,

Sin embargo, el trayecto, diálogos y construcciones realizados entre los habitantes de las comunidades del municipio trajo consigo nuevas metas para el mismo. En primer lugar, la vulnerabilidad frente a megaproyectos mineros y de hidrocarburos a la que ha sido expuesta la región conllevó a que se adopte un posicionamiento de prohibición de los múltiples *proyectos de muerte* en la Sierra Norte de Puebla. Esta meta se ha adoptado por el contacto que han tenido líderes y participantes con otros movimientos regionales, nacionales e internacionales.

Por otro lado, a partir de un análisis de la inviabilidad de los proyectos extractivos y del modelo de desarrollo que se impulsa desde el neoextractivismo, se ha propuesto como una nueva meta del movimiento impulsar *proyectos de vida*. Este nuevo objetivo es expresado primordialmente por líderes del movimiento, pues la mayor parte de los participantes se centran en el cese de proyectos extractivos. Se espera potencializar el desarrollo de la región y las actividades económicas partiendo de proyectos autogestivos diseñados en consonancia del modo de vida de las comunidades y que promuevan el aprovechamiento de los recursos naturales con vías hacia el desarrollo sustentable. Algunos ejemplos de estos proyectos buscan satisfacer necesidades culturales intentando reivindicar la historia de las comunidades y sus identidades campesino-indígenas.

O sea, la meta que está propuesta, pues, es evitar que se construya la mina. Es evitar que se construya, o que se instale, la explotación minera propiamente, o sea, propiamente eso fue como de lo primero que nos hemos planteado. Posteriormente,

digamos, como ha evolucionado el movimiento lo que nos hemos estado diciendo es que nosotros queremos construir proyectos de vida, frente a estos proyectos, como el de la minería, que los llamamos, proyectos de muerte ¿sí? Entonces, nosotros eh... pues ahora no sólo decimos que queremos evitar que se construya, se desarrolle, un proyecto de mina, sino que, además, nos hemos dado cuenta que a lo que realmente le apostamos son a los diferentes proyectos de vida que fortalezcan el arraigo de las comunidades. -A.

Fuera del campo conflictivo del proyecto minero, algunos de los participantes mencionaron que se aspira a tener otros cambios dentro de las mismas comunidades. Uno de ellos es tener mayor incidencia en el campo político, tanto a nivel municipal como en el desarrollo de políticas públicas de escala nacional; vinculado con lo anterior buscan que testimonios de las comunidades sean priorizados para visibilizar conflictos extractivos; por último, se anhela que las comunidades puedan conservar el modo de vida que tenían antes de la intervención minera.

3.2.6 Identidad colectiva del movimiento en defensa del territorio

Las acciones colectivas contenciosas desarrolladas por el movimiento contra el Proyecto Minero Ixtaca se encuentran facilitadas y sustentadas por una identidad colectiva que brinda un campo interpretativo común que oriente a dichas acciones. Este horizonte sónico retoma elementos del sentido de pertenencia socioterritorial.

Las estructuras cognoscitivas comunes dentro de la identidad colectiva involucran los siguientes elementos:

- Referencias a su historia originaria con énfasis en el despojo.
- Representaciones de los proyectos extractivos como *proyectos de muerte*.
- La palabra *vida* como signo de articulación de la defensa del territorio.
- Identificación de sus lazos territoriales, en cuanto redes de solidaridad.

La memoria colectiva y de autoadscripción como pueblos originarios descrita anteriormente es politizada para enmarcarse en una continuidad de despojos y violencias atentados contra las comunidades del municipio. Vinculado al pasado histórico indígena se enfatiza la historia de lucha desde la época colonial, así como los

despojos materiales y simbólicos que han sufrido las culturas originarias, entre ellos se encuentra la destrucción del palacio de Temamascuicuil y los vestigios históricos, la negación de la identidad indígena, la pérdida de la lengua, los saberes y sus conocimientos ancestrales. En el municipio de Ixtacamaxtitlán se retoma dicha memoria para fortalecer la identidad colectiva del movimiento en tanto herederos de la lucha y en la continuidad del legado en cuanto a la defensa del territorio, las prácticas culturales y el modo de vida campesino-indígena.

para los pueblos nos planteamos que también queremos cómo resistir contra ese tipo de despojo, un despojo de la memoria, que quiere decir de nuestro idioma, de nuestros saberes, de la medicina tradicional... de las formas de construcción, de las formas de cultivar la tierra y en las formas de relacionarse. -A.

Junto a esta construcción sémica de un pasado de despojos, se encuentra presente que los actores del movimiento identifican las conquistas de la lucha agraria como muestras de la lucha por la tierra, ejemplo de lo anterior es la referencia a los ejidos. Las personas entrevistadas describen a los ejidos como ejemplo del uso colectivo de la tierra y como prueba de la posibilidad de proteger a un modo de vida campesino. Además de ser un índice del reconocimiento de la lucha campesina en la historia, el ejido como recurso sémico, señala que la memoria colectiva de los participantes en el movimiento busca nuevos referentes, incluyendo a la facción campesina en la lucha revolucionaria y las conquistas que obtuvo una vez terminada.

los ejidos representan la lucha que han hecho nuestros pueblos, y nuestros antepasados en defensa del uso y la pertenencia de la tierra -B.

Además de la reconfiguración histórica que los actores del movimiento realizan, encontramos una construcción de significados comunes tanto de sí mismos como del Proyecto Minero Ixtaca. Las representaciones sociales creadas alrededor del Proyecto Ixtaca son de un *proyecto de muerte*.

Es un proyecto de muerte, porque atenta contra la vida, atenta contra nuestra vida, con la vida de los animales, y con la vida de las plantas. -B.

la minería es un despojo, es un total desastre, o sea, yo siento que la minería simplemente la palabra "minería", eh, yo me imagino la tierra muerta, eh, un pueblo

fantasma, eh, un manantial seco, un río muerto, una naturaleza igual muerta, todo eso, o sea, me imagino muerte, solamente muerte en simplemente la palabra “minería” es un proyecto de muerte y me imagino la muerte solamente, mas no me puedo imaginar -L.

Palabras como muerte, contaminación, devastación y despojo configuran el imaginario colectivo de las personas que defienden al territorio haciendo manifiestas sus preocupaciones sobre la contaminación y pérdida de la naturaleza, pero enfatizando sobre todo la destrucción ambiental, social y simbólica que traería a las comunidades, señalando que las ganancias serían exportadas y que no habría beneficios reales al desarrollo del modo de vida campesino que buscan los actores del movimiento.

Por su parte, los significados asociados con la defensa del territorio se encuentran íntimamente vinculados con las relaciones que mantienen los actores con su territorio. En primer lugar por la valoración de sus formas de trabajo y cultivo como medios de autosustento y autogestión sin necesidad de agentes externos a las comunidades; en segundo lugar, por la conciencia ecológica sobre la biósfera, el hábitat de la flora y fauna de la región y la finitud de los recursos naturales; finalmente, por el deseo de continuar y mantener la cercanía de los lazos sociales dentro de las comunidades, la tranquilidad de la convivencia y la herencia de su patrimonio a las generaciones venideras.

La identificación por los actores del movimiento de sus vínculos con el territorio lleva a que se adopten como estandartes del movimiento: la defensa de lo propio, la defensa de sus derechos humanos, de la tranquilidad en sus relaciones de convivencia y la continuidad de su modo de vida. Todos estos integrados en la defensa de la *vida* contra los *proyectos de muerte*.

La identidad colectiva también la encontramos en las relaciones entre actores, específicamente en los lazos de solidaridad brindados por las redes de comunidades involucradas en el movimiento. Estas relaciones no sólo son de alcance local, sino que involucran redes regionales, siendo estas las que le otorgan fortaleza e identidad colectiva al movimiento.

La gente que venía de todo Veracruz quería enterarse realmente, y se enteró y se preocupó porque ellos también iban a ser afectados porque el río es el que llega hasta allá con ellos. Entonces todos los municipios a donde pasa ese río es la gente que se vino. Y desde ese momento dijeron “estamos con ustedes, nos sumamos a la lucha y no vamos a permitirla por ningún motivo”. -P.

Los lazos de solidaridad están orientados al beneficio colectivo, dichas relaciones no se limitan a los beneficios al interior del movimiento, sino que se lucha por el bienestar de las comunidades y todos los miembros que las conforman independientemente de su inclusión y participación dentro del movimiento.

es lo que me gustó del grupo en el que nos incluimos, que no únicamente hacíamos el trabajo o lo seguimos haciendo [...] por nuestros terrenos, o por nuestras cosas que tenemos, sino que pensando en las demás personas [...] nunca nada más pensamos en nosotros, pensamos en las demás personas, aunque las demás personas no piensen en nosotros -O.

3.2.7 Organización del movimiento en defensa del territorio

La articulación de las acciones colectivas ha sido resultado de un proceso de organización entre diferentes actores y estrategias. El colectivo “Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa del Agua, La Tierra y La Vida Acolhua” es una organización creada por miembros originarios del municipio de Ixtacamaxtitlán, esta organización en conjunto de otros colectivos y organizaciones no gubernamentales se encuentran gestionando las acciones del movimiento.

La Unión de Ejidos se caracteriza por involucrar a sus miembros en procesos de diálogo horizontal, propiciar la comunicación de sus miembros y organizarse colectivamente para la ejecución de las acciones planeadas.

Dentro de las estrategias utilizadas por el movimiento para alcanzar las metas anteriormente descritas encontramos tres:

- la información de las comunidades
- el incremento del número de participantes involucrados en el movimiento
- la politización de la identidad indígena para el respeto de sus derechos

El seguimiento de estas estrategias ha conseguido tener redes de apoyo en varias localidades y espacios de la región, tener mayor presencia dentro de las discusiones políticas municipales y fomentar procesos de reflexión sobre la minería en actores cotidianos.

Los contactos con otros movimientos, organizaciones e instituciones fortalecen y enriquecen al movimiento, pues cada uno de estos actores coadyuvan en labores específicas para llevar a cabo las acciones colectivas. Las organizaciones no gubernamentales, como PODER y FUNDAR, se desempeñan en el asesoramiento jurídico, el conocimiento de los derechos humanos e instrumentos de amparo internacional. Otras instituciones como el CESDER apoyan en los procesos de concienciación e información a líderes y comunidades miembros del movimiento. Por otro lado, colectivos de la Sierra Norte de Puebla como el Consejo Tiyat Tlali y Tetela hacia el futuro, otorgan asesoramiento e información sobre las luchas en defensa del territorio a nivel regional.

Dentro de las formas de organización local se ha conformado un grupo de mujeres defensoras del territorio en la comunidad de Santa María Zotoltepec.

nosotros hicimos un grupo de mujeres defensoras de Santa María del territorio, [...], y esas mujeres llamaron a otras mujeres y se hizo el grupo de 15 mujeres, pero 15 mujeres activas, [...] cuando se trata de difundir algún evento pues nos ayudan a difundir, [...] también cuando tenemos una junta o un evento grande, pues nos apoyamos entre todas para darles de comer. Entonces cada quien llevamos un platillo, o nos cooperamos con dinero hacemos una sola cosa -L.

Este grupo involucra un rol importante, pues además de encontrarse activamente gestionando acciones, posibilita, de manera subterránea⁵², la producción de las mismas. De manera análoga, sus funciones son encausadas en el aspecto de reproducción social, siendo ellas quienes preparan los espacios, cocinan alimentos y disponen de su tiempo trabajando para que eventos masivos como asambleas, o incluso reuniones privadas, se lleven a cabo. Esto pone a su vez de manifiesto una

52 En concordancia con Melucci, lo subterráneo se entiende como las acciones de diálogo, intercambio y negociación entre actores realizadas fuera de las acciones contenciosas.

doble condición del grupo: el rol que le ha sido asignado a las mujeres en las comunidades, y desde el cual aporta; y a su vez nuevas formas de organización para mujeres en donde se rescatan-resignifican actividades en las que han estado colaborando, como se abordará su papel en la documentación de la herbolaria.

3.2.8 Acciones colectivas

Entre las estrategias utilizadas para visibilizar el conflicto y la defensa del territorio a un nivel local los actores: pintan consignas en las fachadas de las casas de las comunidades, bloquean los caminos y efectúan plantones ante la violación del consentimiento de las comunidades, son grabadas las acciones de agresión de los mineros y organizan manifestaciones en reuniones y eventos públicos del Proyecto Ixtaca. En el ámbito político se ha tratado de establecer diálogo con la presidencia municipal e incidir en la candidatura para que no se apoye la mina en un futuro.

Una estrategia transversal para el alcance de las metas del movimiento es informar a la gente sobre la minería a cielo abierto, sus impactos y consecuencias que tendría en las comunidades, por lo que la producción y difusión de información se encuentran en el límite entre acciones colectivas contenciosas y la organización en las áreas subterráneas.

Dentro de la organización local, cabe destacar que las relaciones cotidianas son la base de la comunicación de las acciones, pues la información es transmitida cara a cara, por medio de volantes y trípticos, en grupos en línea de redes sociales o al encontrarse en espacios comunes. La información se enfatiza en el tipo de proyecto minero que se implementaría, su operación, duración y las consecuencias de mayor importancia para las comunidades: impactos en tierra y fuentes de agua por drenaje ácido; contaminación auditiva y del aire; uso de explosivos y químicos nocivos para la salud; y biomagnificación⁵³.

La transmisión de información tiene como rasgo estar orientada a la sensibilización por medio del contacto con experiencias tanto a nivel local como regional, formando a su

⁵³ Como se mencionó en el capítulo 2, la biomagnificación se refiere al proceso por el cual se acumulan los contaminantes en las cadenas tróficas (Centro PRODH, 2014).

vez nuevas articulaciones entre territorios red. En estas acciones se tiene contacto con otros movimientos y organizaciones, por ejemplo, con las juntas de información en Chignahuapan, la difusión de material informativo de megaproyectos en Tetela de Ocampo, Cuetzalan y el Fracking en la Sierra Norte de Puebla, charlas realizadas por defensores del Río Sonora y trabajadores de la Mina del Peñasquito de Zacatecas. Todas estas redes son utilizadas en Foros Informativos de alcance regional.

Los procesos de información y articulación comunitaria promueven que se realicen acciones de mayor escala. Estas acciones poseen como principales características: tener una organización de base comunitaria, una intencionalidad de manifestarse de manera pacífica y actuar por medio de los dispositivos ofrecidos por la vía legal, siendo ésta última una de las herramientas fundamentales para llevar a cabo los procesos de denuncia y amparo.

Una de estas acciones fueron caravanas realizadas en varias comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán.

“la primera la verdad causó mucho impacto con la empresa [...] esa vez, que serán, como 40 automóviles que llegamos pero anduvimos en varias comunidades y nuestro punto de encuentro fue aquí en Santa María [...] fue algo impresionante, porque cuando nos escucharon que veníamos del lado del Río Apulco, [...] ellos estaban trabajando en el cerro, y al ver tanto carro, veníamos pues voceando, entonces pues se dieron cuenta, apagaron maquinas, acá cerquita en el centro metieron camionetas, apagaron luces, bueno se encerraron, no existía nadie, estaba totalmente apagado [...] fue un impacto muy fuerte que les cayó a ellos.”-L.

Por el impacto alcanzado de la movilización, la alta participación y el cese de trabajo minero es reconocido este momento como una acción de gran impacto por los miembros entrevistados al mostrar la fuerza de su organización comunitaria y permitir la vinculación con actores de las comunidades dentro y fuera del municipio.

Además de ello se realizaron manifestaciones en distintos espacios como la SEMARNAT, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Casa de los Pinos, Palacio Nacional y en los ayuntamientos de Puebla y la Ciudad de México. Estas movilizaciones tenían como objetivo denunciar el conflicto minero, sus contradicciones

e inviabilidad. Entre ellos destacan contactos directos con evaluadores del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) en la SEMARNAT y la entrega de documentos al presidente de México, Andrés Manuel, en su gira a Chignahuapan en el 2019.

Uno de los momentos más importantes del movimiento fue la incidencia y visibilización del conflicto minero al gobierno canadiense en diciembre del 2017; en conjunto con PODER se presentó el caso de Ixtacamaxtitlán, se realizaron manifestaciones en Vancouver, entrevistas con los medios, e intercambios y articulaciones en conjunto con otros movimientos canadienses en defensa del territorio. Esta acción fue un parteaguas sobre el alcance de las acciones en defensa del territorio y la posibilidad de cumplir las metas del movimiento, pues se construyeron redes de apoyo y causó un impacto económico en los inversionistas al informar sobre el estado de conflicto en la Sierra Norte de Puebla, así como una caída del valor de las acciones de la empresa Almaden Minerals.

Dentro de las acciones en el campo jurídico destaca el amparo realizado por la comunidad de Tecoltemic. Este fue gestionado con el apoyo de las organizaciones PODER y FUNDAR con capacitaciones en derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas a los líderes y comunidades, así como con los debidos procesos legales para llevar a cabo el proceso de amparo. A pesar de que las comunidades consideraban esta acción como un paso más para la defensa legal, ha sido el principal medio para evitar que la empresa de capital canadiense pueda llevar a cabo el Proyecto Minero en estos territorios.

Igualmente, estas ONG's han desarrollado documentos específicos para la defensa del territorio como lo es la *Evaluación de Impacto en Derechos Humanos*, documento elaborado por PODER en el 2017 en el que se desarrollan los impactos en derechos ambientales, de agua y salud que afectaron durante el proceso de exploración y serán magnificados en caso de ser aprobado el Proyecto Ixtaca (PODER, 2017).

Dentro de los principales obstáculos para la concreción de las metas planteadas por el movimiento, ha sido la inacción de las dependencias gubernamentales. Es recalcado que poco ha sido realizado por los aparatos del Estado para escuchar las demandas de los defensores del territorio, en primera instancia se señala que el presidente municipal

en turno hasta el 2020 negaba citas para diálogos o solía cancelar dichas reuniones a última hora. La Secretaría de Economía es denunciada como cómplice directo de los *proyectos de muerte* por tener un manual de ocupación superficial en el que facilita métodos para acercarse a comunidades por parte de empresas extractivas extranjeras. Por último, es afirmado que la ausencia de evaluaciones medioambientales por parte de la PROFEPA ha limitado el alcance de las denuncias del movimiento por no tener datos provenientes del gobierno que permitan rechazar los MIA's del Proyecto Ixtaca. Por otro lado, la organización y gestión interna del movimiento se vio afectada por los grupos neutros y a favor de la mina. Ante las prácticas clientelares, la desinformación, la influencia de los medios de comunicación, las carencias económicas y falta de acceso a recursos, las representaciones de la mina son favorables para estos grupos, de manera que limitan la participación de este sector de la población en el movimiento en defensa del territorio. Cabe destacar que los procesos de información y difusión gestadas por el movimiento han logrado paliar esta problemática, siendo que al momento de la investigación son mayoría poblacional las personas que se posicionan en contra el Proyecto minero; aun así, los desacuerdos sobre los proyectos a desarrollar en las comunidades siguen estando presentes.

3.2.9 Integración de resultados: movimiento en defensa del territorio

El movimiento en defensa del territorio articula en sus dinámicas, demandas y fuentes de conflicto elementos descritos en el apartado de territorialidad. Respecto a las preocupaciones y conflictos manifestados por los entrevistados, se disputa un conflicto con respecto a la apropiación de la territorialidad de la tierra y el agua, específicamente por las funciones de reproducción comunitaria que cumplen, así como la propiedad individual sobre el inmueble que poseen; la tranquilidad y libertad descritos como rasgos característicos de las comunidades se ven perturbados por las posibles alteraciones que introducirá el Proyecto Minero asociadas con la contaminación, inseguridad y delincuencia; asimismo, la presencia de elementos afectivos y el sentimiento de pertenencia a la comunidad y al territorio incrementan la renuencia a la implementación del Proyecto Ixtaca como se vislumbra en las descripciones sobre el posible abandono y despojo de espacios de sus comunidades. Las preocupaciones y

conflictos situados alrededor de la territorialidad comunitaria orientan los objetivos del movimiento para perpetuar su sostenimiento a través de acciones colectivas que le defiendan y una identidad colectiva que los una para actuar conjuntamente.

Los rasgos identitarios de las comunidades de Ixtacamaxitlán se yuxtaponen con la configuración interna del movimiento en defensa del territorio y del entorno en el que se sitúa el mismo. En el primero, las estructuras cognoscitivas comunes sobre el modo de vida campesino indígena, la memoria colectiva y las representaciones del territorio en tanto fuente de subsistencia, hábitat y como algo invaluable, son elementos que se politizan, siendo las bases simbólicas del movimiento y el móvil de por qué defender el territorio. Encontramos aquí una producción signíca que:

- Destaca las palabras *vida*, *naturaleza*, *tierra* y *agua* como elementos para cuidar, proteger y defender.
- Afirma su identidad indígena y la pone en movimiento para el uso de tratados internacionales para la defensa de sus territorios y para legitimar históricamente su lucha.
- Integra un discurso que considera a todos sus miembros como parte de un solo pueblo en pie de lucha.

Por otro lado, al significarse los actores dentro del entorno en el que se sitúan, se destacan las injusticias sobre las que se posicionan las comunidades: conciben a los proyectos neoextractivos como devastaciones ecológicas, comunitarias y de salud, haciendo uso de la palabra *muerte* para describirles; sostienen los procesos históricos de despojos pasados, presentes y futuros por los que han atravesado e incrementarían si la mina a cielo abierto procede; contraponen a los *proyectos de vida* propios ante los *proyectos de muerte*.

Esta producción signíca impacta no sólo en los territorios de lucha, sino que, como menciona Melucci, tienen un mensaje para toda la población al:

- Poner de manifiesto la problemática de los proyectos extractivistas a nivel global.
- Denunciar las violaciones a derechos humanos que suponen; articular a los afectados como un sólo pueblo.

- Los procesos de concienciación sobre el territorio.
- Tener como objetivos la prohibición de cualquier proyecto extractivo en los territorios.

Asimismo, la apropiación afectiva del territorio es un factor clave que permite la participación en el movimiento en defensa del territorio, pues promueve la inversión emocional en defensa de lo propio que cada uno de los miembros reconoce y comparte en colectividad. Por último, la identidad misma del movimiento se ve fortalecida por las relaciones cotidianas de previa existencia y utilizadas para los fines comunes materializados en las metas del movimiento. Gracias a los marcos cognitivos comunes, la inversión emocional y las relaciones constantes entre actores se consolidan redes de solidaridad y se comparte un sentimiento de orgullo, reciprocidad, pertenencia y amor hacia el territorio que son orientados para la concreción de los objetivos del movimiento.

Fuera del campo de producción simbólica e identitaria del movimiento, es importante resaltar que el carácter comunitario de la organización del movimiento tiene sus bases en los modos de organización colectiva presentes en festejos, faenas y tequios, siendo la asamblea el instrumento más utilizado para el acuerdo participativo, la difusión de información y el espacio de intercambio entre actores de diversas localidades. Las formas de organización al tener un carácter comunitario buscan mantener la horizontalidad, el diálogo, y el carácter participativo en el desarrollo de acciones y los proyectos de vida, como lo describen los entrevistados miembros de la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa del Agua, la Tierra y la Vida Acolhua o el grupo de mujeres en defensa del territorio de Santa María Zotoltepec.

Esta organización del movimiento ha dado como resultados diversas acciones que identificamos en dos niveles: acciones contenciosas de gran escala y acciones comunitarias locales. Las primeras son caracterizadas por su visibilidad y alcance, como lo han sido las denuncias, caravanas y manifestaciones que han causado un gran impacto en los medios y han alcanzado resultados tangibles que favorecen al movimiento en defensa del territorio, como lo fue el viaje a Canadá, el amparo de la comunidad de Tecoltemic y la cancelación de las concesiones en este territorio.

Por otro lado, las acciones a nivel local, ubicadas en la esfera cotidiana, tienden a ser utilizadas para incrementar la participación de comunidades en el movimiento contra el Proyecto Minero, siendo espacios de producción y reproducción del entramado signico y de comunicación e integración comunitaria para la organización de las acciones de un mayor alcance. Aquí se encontrarían acciones tales como la difusión de información, la pinta de consignas y los espacios de reflexión que han dado fuerza, sustento y cohesión interna al movimiento; también estarían acciones de resistencia de menor escala como lo son el bloqueo de caminos, o la denuncia ciudadana de agresiones recibidas por miembros de la mina.

Para concluir esta sección y en diálogo con la teoría de los nuevos movimientos sociales, podemos sostener que el carácter conflictivo del movimiento se centra en la territorialidad o la apropiación del territorio. La apropiación territorial que busca implementar la empresa Almaden Minerals ha tenido roces constantes con las relaciones comunitarias y prácticas sociales llevadas en estos territorios, desde las consecuencias ya presentes debido a los procesos de prospección y exploración en el acceso al agua, la intromisión a propiedades campesinas, cambios en el acceso a representación política, venta de terrenos y la ruptura del tejido comunitario, hasta la posibilidad de no poder continuar reproduciendo su territorialidad y modo de vida campesino-indígena en el futuro. Este conflicto por el territorio, se ve incrementado por las estrategias adoptadas por los empresarios mineros para aproximarse a las comunidades, de las cuales identificamos tres tipos: cooptación de la población por redes clientelares, despojo de propiedades familiares a través de desinformación o amenazas y la confrontación ante los actores en defensa del territorio. El movimiento en defensa del territorio surge entonces en una coyuntura de acumulación por desposesión e intentos de apropiación territorial neoextractiva; y, por otro lado, de un proceso de configuración comunitaria-histórica de apropiación multidimensional de los territorios disputados.

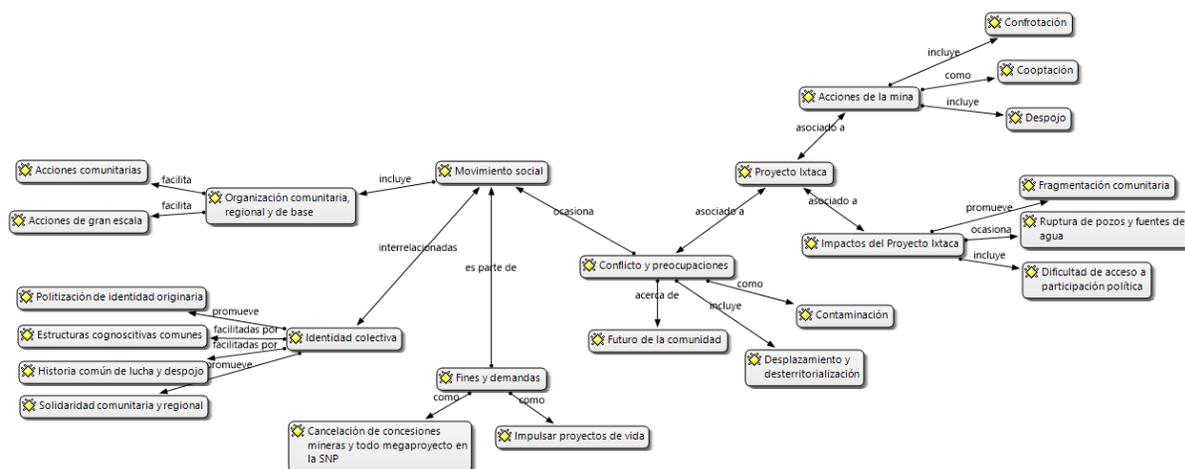
El sistema de acciones del movimiento en defensa del territorio, según la percepción de los entrevistados, se encuentra situado en un ambiente con ciertas limitaciones para las propuestas y las acciones planteadas. Un factor que ha impactado en la organización interna así como en la incidencia de las acciones en las comunidades, han sido los

sistemas de ideológicos en aras del progreso, como lo son los recursos discursivos utilizados para la cooptación comunitaria impactando en el imaginario de las comunidades; de igual forma las prácticas asistencialistas y clientelares fragmentaron a las comunidades, limitando la participación así como la formación de grupos opositores al movimiento que intentan promover el proyecto minero Ixtaca. Los obstáculos en los procesos legislativos de denuncias y amparos, además de la complicidad de las autoridades y dependencias de gobierno a favor del proyecto minero, han sido otro elemento del ambiente que ha mermado las acciones del movimiento.

Como fue revisado en el capítulo 1, los resultados de un movimiento social alcanzan esferas diversas y pueden tener impactos fuera del campo previsto. En la última sección del capítulo serán presentados los diversos resultados que han cambiado las relaciones comunitarias y territoriales por el movimiento en defensa del territorio.

En la figura 8 se sintetizan las relaciones entre las categorías referenciadas alrededor del movimiento en defensa del territorio, elementos clave para su comprensión y la complejidad intrínseca al mismo por medio de organización, acciones e identidad.

Figura 8
Integración del movimiento en defensa del territorio y el conflicto minero



Nota. Elaboración propia

3.3 TERCERA PARTE: RECONSTRUCCIONES COMUNITARIAS Y TERRITORIALES

Los resultados obtenidos son evidentemente muestra del alcance de las metas propuestas, principalmente la cancelación del Manifiesto de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Ixtaca en el 2019 y la cancelación de las concesiones en Tecoltemic, sin embargo, existen resultados que trascienden el campo de la defensa del territorio como lo son los procesos de reconocimiento identitario y los nuevos proyectos alternativos, pues surgen como productos de los diálogos e interacciones realizadas en los campos subterráneos del movimiento.

Resultados que trascienden las metas del movimiento los hemos identificado primordialmente en cambios situados en los procesos comunitarios de los actores participantes dentro del movimiento. Las siguientes categorías engloban las transformaciones identificadas en las esferas correspondientes a lo comunitario-territorial, estas deben de entenderse en relación y con referencias entre sí mismas:

1. Prácticas culturales
2. Proyectos de vida
3. Resignificación histórica
4. Revaloración del medio ambiente
5. Resignificación de lo indígena
6. Revaloración del Modo de vida campesino-indígena
7. Visiones a futuro

PRÁCTICAS CULTURALES	
<i>Descripción de categoría</i>	<i>Elementos de la categoría</i>
Revaloración, impulso y gestión de prácticas culturales propias de las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán.	<p><i>Danza de los Huehues</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyecto de reconocimiento de identidad indígena. ● Proyecto cultural presentado y aprobado ante el INPI en la comunidad de Santa María Zotoltepec. ● Recuperación y expansión de tradiciones. ● Introducción de juventudes a la danza.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Genera elementos culturales indígenas de unidad. <p><i>Herbolaria y Medicina Tradicional</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Producción de un libro de plantas medicinales en la región por medio de un taller para mujeres. ● Mujeres como principales gestoras del proyecto de medicina tradicional. ● Documentación de usos de plantas medicinales. ● Recuperación de conocimientos sobre medicina tradicional. ● Enseñanza conjunta sobre usos no conocidos de plantas medicinales. ● Recetas de pomadas y ungüentos. ● Diálogo de conocimientos comunitarios. ● Paliar necesidades médicas en la región ante la falta de hospitales. <p><i>Ceremonias a la Madre Tierra</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ceremonia en el Cerro Acolhua el 2 de noviembre. ● Ceremonia para honrar muertos y antecesores defensores del territorio. ● Participación en ceremonias de la naturaleza de Cuetzalan. ● Ceremonias de agradecimiento, permiso y perdón a la naturaleza. ● Reivindicación de rituales a la madre tierra con vestimentas, ofrendas y danzas.
--	---

Citas de las categorías

	<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Danza de los Huehues</i> “antes eran puros señores grandes, y ahora no, ya son puros jóvenes de veinte de treinta cuarenta años. Sí, así es, ya son puros jóvenes hay puros jóvenes ahorita los que les gusta, ¡les gusta la tradición! porque hacen sus faldas las mandan a hacer, las decoran, les ponen varias figuras de [...] pura chaquiras. Sí, sí ya llevan tiempo y siguen, es más apenas les dieron un proyecto. Un proyecto para que... andaban de años con lo del proyecto lo del proyecto hasta que se los aprobaron, se los aprobaron porque somos un pueblo indígena” -E. <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Herbolaria y Medicina Tradicional</i> “tratamos de hacer un libro medicinal para que, bueno para demostrar que nuestro territorio vale mucho porque tiene muchas plantas medicinales, y bueno con eso nos podemos curar, entonces ahorita estamos, se metió un proyecto para un libro medicinal, pero mientras estamos aprendiendo a usar las plantas. Por ejemplo, apenas nos reunimos e hicimos un ungüento para las vías respiratorias,
--	---

hicimos un ungüento para dolores musculares. Y bueno vamos a seguir, primero dios el siguiente año, vamos a seguir capacitándonos, aparte de que ya sabemos para qué sirven unas plantas, pero unas chicas nos están capacitando para saber más todavía del uso de las plantas, por qué hay plantas que la verdad las tenemos aquí, se dan en nuestro territorio pero no sabemos ocuparlas, entonces estamos tomando como que un curso para las mujeres nosotras defensoras de nuestro territorio de aquí de Santa María y estamos aprendiendo para tener más conocimiento para decir ‘bueno yo defiendo mi territorio porque vale mucho, porque nos podemos curar con las plantas que hay aquí, y si se hace el proyecto se van a desaparecer las plantas’” -L.

- *Ceremonia del Acolhua*

“hemos estado como intentando [...] darle valor pues a la identidad que tenemos. Nosotros hacemos una ceremonia cada año en un lugar que se llama el cerro del Acolhua, en una comunidad que se llama Tenamigtic que es donde estuvo su asentamiento el señorío de Ixtacamaxitlán, que era un asentamiento prehispánico, un señorío prehispánico [...]. Este, digamos, este evento que nosotros hacemos es un evento, podríamos, que tiene sentido cultural, pero también tiene sentido político al decir, este somos nosotros, estamos recuperando, reivindicando nuestras raíces de un pueblo originario, y eso es lo que hacemos pues, una ceremonia alrededor del día de todos santos, del día de muertos [...] estamos estableciendo este día en noviembre para recordar, honrar pues, rememorar a nuestros ancestros, quienes nos heredaron la vida, nos heredaron el territorio y nos heredaron la lucha, nosotros así decimos, son esas las 3 cosas que queremos honrar pues, la herencia de la vida, del territorio y de la lucha” -A.

“primero que nada hicimos una mandala con semillas, eh, semillas, flores blancas, este, y pues semillas de todas las que tuviéramos, frijol, bueno de todo lo que se da aquí, y bueno le agradecemos por todo lo que nos da, les hablamos al fuego, al aire, al agua, este, y a la madre tierra y les agradecemos a los 4 vientos, pues todo lo que nos ha dado, este, ahumamos, con incienso, primero antes de empezar nuestro ritual y luego ahumamos a toda la gente y pues al último dimos gracias y este, y también eh una vez fuimos a un cerro y también pues, bueno F, ofreció una danza a la madre tierra, el incienso, y bueno hemos, cada quien dicho palabras que nosotros sentimos, que nuestra madre tierra merece”-L.

La aprobación y gestión del proyecto de la danza de los huehues fue propuesto por un miembro de la comunidad de Santa María Zotoltepec para recuperar esta danza en la localidad y poder potenciar en los jóvenes el arraigo identitario indígena . Por otro lado, sirve, según el gestor, para demostrar al exterior y la empresa minera que la identidad indígena se encuentra viva en la región.

En cuanto a los talleres de herbolaria y medicina tradicional, las mujeres de Santa María Zotoltepec son las principales actrices que se han movilizadas para sistematizar y fortalecer este conocimiento detentado por ellas. Estos talleres se encuentran materializados en un libro en proceso de producción y múltiples recetas que han derivado en ungüentos, pomadas y remedios de uso cotidiano.

Las ceremonias realizadas a la Madre Tierra son prácticas que se han implementado a partir del 2018 durante el movimiento en defensa del territorio y gestionadas por la “Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la tierra, el agua y la vida Acolhua” teniendo fines políticos, pero igualmente identitarios. Asimismo, los defensores del territorio de Ixtacamaxtitlán han participado en otras ceremonias a la Madre Tierra realizadas en comunidades de la Sierra Norte de Puebla, como Cuetzalan.

PROYECTOS DE VIDA	
<i>Descripción de categoría</i>	<i>Elementos de la categoría</i>
Diseño y ejecución de proyectos autogestivos creados con la finalidad de impulsar el desarrollo comunitario.	<p><i>Proyectos agroecológicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Talleres comunitarios de siembra de hortalizas, producción de aguamiel, cosecha de nopales, ganadería de traspatio y cultivo para autoconsumo ● Se busca comercializar, mejorar la producción y permitir la subsistencia. ● Innovación y producción artesanal de productos derivados del maguey (pulque y aguamiel). ● Aprovechar recursos naturales para el desarrollo de la comunidad. ● Videos sobre prácticas de recolección de escamoles, hongos y quelites. ● Construcción de represas. <p><i>Otros proyectos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sembrando vida: interpretación de un proyecto de fomento al campo. ● Integración con el RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural: <i>Territorios en Diálogo.</i>
<i>Citas de las categorías</i>	

- *Proyectos agroecológicos*

“por ejemplo en comunidades como Tecoltemic, se ha ayudado desde el CESDER que es una institución en Zautla, que ha ayudado bastante a la causa, por ejemplo la construcción de algunas pequeñas represas para así mejorar la agricultura, también se han ofrecido por ejemplo aquí en Zacatepec, todavía está pendiente porque no se puede, talleres sobre la siembra de hortalizas, aprovechando que aquí hay agua de riego, y pues a partir de esa <...> que puede brindar el CESDER las comunidades podemos pues mejorar nuestros cultivos, pero siempre cuidando del medio ambiente por ejemplo con fertilizantes naturales, y otro aspecto que se ha remarcado muchísimo especialmente en estos complicados meses, es el buscar una alimentación sana y una vida saludable” -B.

- *Seguridad alimentaria y proyectos de vida*

“proyectos, diríamos así como... tradicionales, por decirlo de esa manera, que se llevan a cabo en las comunidades que tienen que ver con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, entonces, fortalecer su ganadería de traspatio, fortalecer su producción de autoconsumo, es parte de esos proyectos que estamos comentando [...] como parte de estos proyectos, pues nos interesan proyectos que tengan una visión regional, no sólo comunitaria, y en ese sentido digamos, también pues estamos planteando proyectos de ordenamiento territorial a nivel regional, no sólo a nivel municipal, sino a nivel regional” -A.

- *Interpretaciones del proyecto Sembrando Vida*

“muchos tienen el proyecto de sembrando vida, y la verdad a mí me da mucho gusto, porque la mayoría de la gente tenía sus tierras descuidadas, y ya ahorita la verdad ya están floreciendo, ya están reverdeciendo, ya se está poniendo muy bonito porque ya sembraron maguey, nopal, árboles frutales, árboles de monte, bueno eso me alegra mucho porque es un buen proyecto para todos, porque se está reforestando, y si nosotros trabajamos por este lado pues yo pienso que nos va a ir mejor.” -L.

- *Proyectos de base con otros actores*

“RIMISP, que es una red de desarrollo rural a nivel internacional y que se ha estado involucrando para proponer un proyecto que se llama ‘Territorios en diálogo’ en donde la idea es que entre varias comunidades se junten para... bueno, entre varias comunidades y varios actores para poder digamos definir un proyecto, o digamos proyectos comunes, que se puedan llevar a cabo” -A.

Como las citas mencionaron estos proyectos de vida, surgen desde la institución del CESDER, y han operado a partir de talleres en comunidades y con fines de apoyar la producción agrícola y orientarlos hacia una producción agroecológica. Los talleres surgen de las propias actividades realizadas por campesinos de la región, caso de la producción de pulque y aguamiel, y son potenciadas por esta organización.

Estas iniciativas que se planean implementar tienen como objetivos visibilizar, fortalecer, y potenciar el trabajo de las comunidades, de manera que se busca el aprovechamiento de la tierra y sus recursos a partir de un desarrollo sustentable y con fines hacia una autonomía alimentaria, la revaloración del trabajo agrícola y la desmitificación de narrativas en torno al pulque y otros derivados del maguey.

RESIGNIFICACIÓN HISTÓRICA	
Descripción de categoría	Elementos de la categoría
Integración de hechos históricos a la memoria colectiva utilizados para la configuración identitaria de las comunidades de Ixtacamaxitlán.	<p><i>Historia de lucha de la región</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pasado minero colonial. ● Batalla del 5 de mayo. ● Ejidos y derecho a tenencia de la tierra. ● Herencia de lucha de sus antepasados. ● Lucha por el uso colectivo de la tierra. <p><i>Conciencia del devenir histórico de los pueblos campesino-indígenas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conciencia de despojos históricos. ● Sustenta la memoria colectiva. ● Permite justificar y promover proyectos comunitarios en materia indígena y campesina.
Citas de las categorías	
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Pasado minero colonial</i> “Otro punto importante es una investigación histórica que se realizó hace poco donde se menciona que desde finales del siglo XVI, españoles querían explotar minas en Ixtacamaxitlán, minas de metales preciosos que probablemente eran oro y plata, esos españoles querían explotar minas del municipio, y los pueblos, las comunidades indígenas de aquel entonces, no denunciaron ante las autoridades virreinales, lucharon para que no se explotaran las minas de la región, eso desde hace casi 5 siglos, y pues bueno, si hablamos que todo esto ha pasado desde hace tantos años, pues de ahí la importancia de sentirnos pertenecientes a una lucha, a una causa, a un pueblo de guerreros, un pueblo de personas que siempre hemos luchado por la defensa del territorio, y que no estamos solos, que es un pasado, que nuestra historia nos ampara y nos fortalece” – B. ● <i>Resignificación del 5 de mayo</i> “nosotros nos asumimos como un pueblo que ha luchado y uno de los, digamos, referentes más importantes ha sido la batalla del 5 de mayo en esta región que nosotros habitamos, en donde nuestros ancestros han estado en estas luchas por 	

la defensa de nuestro territorio y nos hace sentirnos, digamos, orgullosos a partir de lo que estamos logrando” -A.

- *Resignificación de los ejidos y la propiedad colectiva de la tierra*

“los ejidos, muchas personas lucharon <...> por tener derecho a la tierra [...] por hacer uso de la tierra para uso propio y que no sólo perteneciera a una persona, sino que fuera para beneficio del pueblo, y pues por ello, es que también dentro del nombre de nuestra organización está esa palabra, “ejidos”, Unión de ejidos y comunidades [...] porque los ejidos representan la lucha que han hecho nuestros pueblos, y nuestros antepasados en defensa del uso y la pertenencia de la tierra para los pueblos” -B.

- *Conciencia del despojo histórico, resistencia y proyectos futuros*

“nos dimos cuenta que, que hemos sido, diría así, los pueblos campesinos-indígenas víctimas de diferentes tipos de despojos. No solamente es de nuestros bienes comunes, de nuestros recursos naturales otro tipo de despojos que [...] tienen que ver con la, diría, memoria histórica con el pasado [...] historia, los saberes, los conocimientos [...] a partir de ahí, nos planteamos que también queremos cómo resistir contra ese tipo de despojo, un despojo de la memoria, que quiere decir de nuestro idioma, de nuestros saberes, de la medicina tradicional... de las formas de construcción, de las formas de cultivar la tierra y en las formas de relacionarse, y por eso, estamos diciendo que lo que nosotros queremos hacer es recuperar, digamos, estas partes de la cultura.” – A.

REVALORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
<i>Descripción de categoría</i>	<i>Elementos de la categoría</i>
Proceso de concienciación del territorio en la que se encuentran insertas las comunidades de Ixtacamaxtitlán	<p><i>Visión ecológica global</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Naturaleza, seres vivos y comunidades como una unidad. ● Aprecio de todas las formas de vida. ● Las comunidades forman parte del ecosistema. <p><i>Valoración de los elementos naturales de su territorio y su relación con ellos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Conexión emocional con el territorio. ● Responsabilidad de cuidado hacia la naturaleza. ● Mantener armonía con el entorno. ● Reciprocidad con la tierra por ser su hogar. <p><i>Territorio invaluable</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Consciencia de que el uso del territorio no es sólo de ellos. ● Valoración del entorno en el que viven.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Son territorio.
Citas de las categorías	
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Visión ecológica global y responsabilidad del ambiente</i> “somos parte de la naturaleza, somos parte del ecosistema, y debemos de vivir en armonía, eso ya es desde una perspectiva tanto personal, como que compartimos con otros miembros en defensa del territorio, y pues sentirnos parte de un mismo ser que es la naturaleza y como lo decía debemos de buscar vivir en armonía con el medio ambiente, los animales, porque no nos pertenece la tierra, vivimos aquí pero no solo es nuestra, y por ello debemos de buscar la manera de vivir de manera amigable con el medio ambiente y ser agradecidos por todo lo que se nos da” -B. ● <i>Valoración de los elementos naturales de su territorio</i> “es el asunto de estar organizados varias personas de varias comunidades en la defensa de algo común, pues que es nuestro territorio, que nuestra agua, que nuestros paisajes, que son nuestros cerros ” – A. ● <i>Conexión emocional con el territorio</i> “de manera personal puedo decir que valoro más lo que está a mi alrededor, valoro más la tierra, los bosques, lo que la tierra me da, lo que cosecho, lo que se cosecha, el agua, el agua que usamos, y pues se da un apego sentimental diferente, se vuelve parte de nosotros el territorio y sus recursos” -B. ● <i>Relación armónica con el territorio</i> “somos personas que hemos vivido toda la vida aquí y por lo tanto sabemos el valor de la tierra y todo lo que se debe de cuidar porque aquí hemos nacido nosotros y hemos vivido [...] por ello que la defendemos, es por ello que defendemos nuestras aguas y pues la vida, la vida no solo nosotros, la vida de los árboles de todos los animales pues que habitan este gran territorio.” -B. 	

RESIGNIFICACIÓN DE LO INDÍGENA	
Descripción de categoría	Elementos de la categoría
Afirmación de la identidad indígena nahua y recuperación de sus elementos.	<i>Autoadscripción indígena</i> <ul style="list-style-type: none"> ● Mayor número de gente se afirma como perteneciente a un pueblo originario. ● Pertenecer a un pueblo originario es fuente de orgullo. ● Se rompen esquemas negativos sobre el ser indígena.

	<p><i>Recuperación y fortalecimiento de identidades originarias.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Búsqueda de símbolos nahuas para nombrar los territorios. ● Ceremonia del Acolhua para sostener y fortalecer su identidad indígena y hacer presente a sus raíces originarias. ● Deseo de recuperar la lengua náhuatl. ● Investigaciones antropológicas para sostener académicamente su identidad originaria. ● Recuperación de Danza de los Huehues en Santa María Zotoltepec para mostrar su identidad. ● Medicina tradicional asumida como un saber originario heredado. ● Politizar y hacer presente al pasado para su reivindicación étnica.
<p><i>Citas de las categorías</i></p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Símbolos de identidad</i> “Se platicó esa necesidad de encontrar símbolos que nos identificara, pero a la fecha seguimos buscando de manera histórica, algún pueblo y pues que nos identifique, entonces, muy pocas referencias históricas, y seguimos en la búsqueda de encontrar algún símbolo de alguno de nuestros pueblos que nos identifique, y que además de identificarnos, ampare y fortalezca nuestra pertenencia con la tierra” -B. ● <i>Autoadscripción indígena</i> “Yo me considero indígena, si me considero, yo soy descendiente de indígenas, y me siento orgullosa por ser descendiente de indígenas, y la tierra donde está la casa de mi madre, fue desde uff, desde mi tatarabuela, tatarabuelo, entonces, de ahí vienen nuestras raíces, ajá. Entonces yo sí considero que Ixtacamaxtitlán, Santa María y todos sus alrededores somos indígenas, descendientes de indígenas” -L. ● <i>Investigaciones antropológicas</i> “Junto con el maestro Beaucage, [...] y con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y sus estudiantes hicimos una investigación que se llama... o sea, que tenía que ver con la cultura y la identidad campesina-indígena en Ixtacamaxtitlán” -A. ● <i>Proyectos futuros y autoadscripción</i> “aquí la gente se considera y nos consideramos [indígena], nadie reniega de sus raíces, que hemos tratado de buscar y de rescatar el idioma del náhuatl, que es lo 	

que nos va a identificar” -M.

“yo creo que este punto nos corresponde a los que llevamos sabiendo nuestro origen e irlo compartiendo con la gente, saberle explicar porque somos indígenas, y entonces hay muchas cosas que realmente ignoramos [...] ya vamos rescatando toda esa riqueza y todas esas costumbres y la importancia que es ser indígena.” - F.

A partir del movimiento en defensa del territorio encontramos que las personas adoptan nuevas formas de relacionarse con la cultura originaria nahua, existiendo múltiples formas de recuperarla y apropiarla, así como cambios en las representaciones y construcciones cognoscitivas de la misma. Algunas de estas acciones se encuentran relacionadas con las prácticas culturales desarrolladas en la región, no obstante, se encauza mayormente esta categoría hacia el cambio del valor otorgado a lo originario, la emergencia de nuevas necesidades culturales y el deseo del surgimiento de proyectos que retomen la identidad indígena.

REVALORACIÓN DEL MODO DE VIDA CAMPESINO-INDÍGENA	
<i>Descripción de categoría</i>	<i>Elementos de la categoría</i>
Identificación y afirmación del modo de vida campesino-indígena como fuente de identidad y potencialidad de subsistencia.	<p><i>Acciones autogestivas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento y valoración de recursos. ● Desarrollo de las comunidades sin necesidad de proyectos extractivos. ● Visibilizar y respetar sus formas de vida. <p><i>Apreciación del tejido social y relaciones comunitarias.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tranquilidad y convivencia. <p><i>Riqueza en el modo de vida.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valoración de prácticas culturales, conocimientos, alimentación, fuentes de ingresos y prácticas de cultivo.
<i>Citas de las categorías</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Valoración de comunidad, sus recursos y riqueza</i> <p>“Entonces queremos vivir como estamos viviendo, así somos felices, no queremos riquezas, no nos hace falta, porque la riqueza que nosotros tenemos es nuestra forma de vida -F.</p> <p>“Queremos frijoles, queremos maíz y queremos fuera las mineras de nuestro</p>	

país' [...] con esa consigna es una manera pues de cómo las personas están expresando de lo que nosotros tenemos aquí y que preferimos tener esto que... queremos seguir cuidando, queremos seguir conservando ¿no? Y es la riqueza que nosotros tenemos y que no queremos cambiarla por otras supuestas riquezas que nos están ofreciendo.” -A.

“hemos aprendido y valorado lo que tenemos, que nuestra tierra vale mucho, y que en ningún lado vamos a estar mejor que aquí” – L.

- *Valorizar sus formas de vida*

“mostrar el orgullo de lo que somos a partir de lo que también tenemos, a partir de nuestra historia pues, y los logros que vamos teniendo en nuestra lucha también queremos que sean parte de nuestra identidad” -A.

“Nuestros antepasados no requirieron de minas ni de nada de esas cosas y sobresalieron adelante. Y hemos sobresalido adelante con todo lo que hay, mientras tengamos cultivos, tierras de cultivo y tengamos agua... y ganas de trabajar ¿no?” -M.

“el modo de vida campesino para nosotros es el modo que queremos seguir conservando y el que preferimos, frente a la oferta del empleo, frente a la oferta del desarrollo, frente a la oferta del progreso” -A.

“nosotros queremos vivir el momento y el futuro de una manera digna como siempre estamos acostumbrados [...] lo que nosotros queremos es que respeten nuestra forma de vida porque nosotros queremos vivir, así como hemos vivido de una manera tranquila y sana, tal vez si no con mucho dinero, pero con salud y con tranquilidad que es lo más importante” -F.

- *Comunidades, relación con el territorio y pertenencia socioterritorial*

“la gente ha podido valorar su tierra, que le permite, pues digamos, cultivar sus alimentos, les ha permitido valorar los cerros, el bosque donde se captura el agua y, propiamente, el agua también, o sea, el agua es muy valorada [...]. Entonces, digamos, la valoración de esto y, obviamente, digamos, también el entendimiento de que somos un territorio, de que no somos... sólo mi comunidad, sino pertenecemos a un territorio” -A.

Con esta categoría resaltamos que el modo de vida campesino-indígena se le otorga una mayor carga afectiva la cual sirve en primer lugar para: ser el punto de partida del tipo de relaciones deseadas por las comunidades; en segundo, como espacio de acción para los diversos proyectos de vida y prácticas culturales; y, como fortalecimiento y potenciación de la identidad campesino-indígena por medio de la autogestión.

VISIONES A FUTURO	
Descripción de categoría	Elementos de la categoría
<p>Visualizaciones comunitarias alternativas, proyectos futuros y anhelos de los miembros de las comunidades.</p>	<p><i>Fortalecer proyectos de vida.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo de fortalecer arraigo a las comunidades. ● Mayor organización comunitaria para gestión de proyectos. ● Proyectos de gestión del agua. ● Impulsar proyectos a largo plazo de producción y alimentación. ● Proyectos de ordenamiento territorial a nivel regional. ● Empoderar organización y participación de mujeres. <p><i>Fortalecer el sentido de pertenencia socioterritorial a las juventudes.</i></p> <p><i>Fortalecer la identidad indígena.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recuperación de la lengua originaria. <p><i>Continuidad y recuperación del tejido y relaciones comunitarias.</i></p> <p><i>Autodeterminación en las decisiones sobre su territorio.</i></p>
Citas de las categorías	
<ul style="list-style-type: none"> ● <i>Fortalecer y ampliar proyectos de vida</i> “no sólo decimos que queremos evitar que se construya, se desarrolle, un proyecto de mina, sino que, además, nos hemos dado cuenta que a lo que realmente le apostamos son a los diferentes proyectos de vida que fortalezcan el arraigo de las comunidades, y ahora esa es la idea” -A. ● <i>Continuidad y fortalecimiento de tejido relaciones comunitarias</i> “A mí me gustaría que mi pueblo continuara como está para seguir viviendo tranquilos y libres [...] a mí me encantaría ver mi pueblo con mucha agua, con muchísima agua, el agua es la vida” -F. <p>“me gustaría que los jóvenes despierten y los niños estén conscientes y ellos sigan la lucha.” -L.</p> <p>“algún proyecto que sea de vida, que nos pueda ayudar y no sé, que el ambiente esté mejor, pero lo que yo quiero es mi comunidad como antes, llena de armonía, que seamos unidos, que las fiestas vuelvan a ser iguales, porque antes era muy muy bonito, la gente era unida toda, hacíamos fiestas muy bonitas, armoniosas, y ahora ya no, entonces a mí me gustaría todo eso que volviera,</p> 	

llenas de paz, llenas de tranquilidad, que nadie nos mal miraremos ninguno” -L.

- *Empoderar organización y participación de mujeres*

“Yo la quisiera ver unida, todos contentos, me gustaría que alguna organización viniera y nos ofreciera algo productivo a las mujeres, para que tengamos de qué sacar para ayudarnos, o para ver mejor mi comunidad” -L.

Estos cambios registrados al interior de las comunidades se encuentran vinculados con las negociaciones, interacciones y diálogos que los actores generaron alrededor del movimiento social, sobre todo, al ser reapropiados los signos y representaciones pertenecientes a la identidad colectiva en lo cotidiano para impulsar proyectos autónomos, reivindicar la identidad indígena y reconstruyen sus relaciones con el territorio.

Como se puede observar, los resultados alcanzados por el sistema de acciones del movimiento social no sólo suponen cambios en el campo político, sino que integran una gran gama de transformaciones a nivel comunitario, territorial y subjetivo. En específico, las relaciones que mantiene la comunidad con su territorio se ven revaloradas, reinventadas y puestas en discusión de manera que los mismos actores diseñan desde sus propios recursos proyectos, actividades y talleres que satisfagan necesidades culturales, sociales y de identidad socioterritorial.

DISCUSIÓN

Esta investigación nos permitió obtener un panorama relativamente amplio sobre los procesos de territorialidad de las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán, el movimiento en defensa del territorio frente al Proyecto Minero Ixtaca y los resultados obtenidos por las acciones colectivas del movimiento a diversas escalas, con especial atención en aquellos que impactaron dentro de las mismas comunidades y su relación con su territorio.

En un primer momento se exploraron los espacios de representación cotidianos y la territorialidad en el municipio de Ixtacamaxtitlán. Desde el campo utilitario-funcional observamos una apropiación directa con el territorio, y específicamente con su entorno natural, destacando la tierra y el agua, siendo transformados por el trabajo para satisfacer sus necesidades y permitir la reproducción comunitaria a través de la agricultura, en este sentido las relaciones familiares y vecinales del trabajo de la tierra generan un territorio agrícola de pequeña escala y con fines de autoconsumo y/o de venta de productos en mercados regionales. En continuidad con esta gestión del trabajo agrícola, la organización comunitaria, faenas y tequios producen espacios a través de sus propios recursos para la satisfacción de las necesidades identificadas.

En el ámbito simbólico-cultural resaltan diversas prácticas culturales: festejos, danzas, ceremonias, gastronomía y medicina tradicional, las cuales involucran organización y conocimientos característicos de estas localidades, siendo un modo específico de apropiación territorial, como lo son las fiestas patronales características de cada comunidad. Entre ellas cabe destacar la existencia de conocimientos de la naturaleza y su apropiación por medio de prácticas culturales sean: rituales, ceremonias o procesiones encaminadas a la petición y el agradecimiento por el agua, mostrando una relación con los elementos naturales que trasciende al usufructo comunitario y se encamina a una noción sacra de la naturaleza.

Todas estas prácticas culturales son rasgos que forman parte de las identidades socioterritoriales de cada comunidad, pues se interpretan como costumbres, tradiciones y formas de vida características de estos territorios. Al mismo tiempo, la identidad socioterritorial de los sujetos se encuentra conformada por su autoadscripción como

pueblo originario, integrando procesos de memoria colectiva que dotan de significado al pasado de la región, resaltando narraciones de la cultura originaria previamente asentada en dichos territorios. Estos procesos de la memoria colectiva, en conjunto con la membresía hacia sus comunidades por su nacimiento y continuidad histórica en la región, destacan al territorio como elemento central en su composición identitaria.

Desde el campo psicosocial, se identificó una fuerte apropiación del territorio a través de las construcciones intersubjetivas, expresadas en las representaciones sociales y las actitudes. En las primeras, se otorgan descripciones del territorio y la comunidad como fuentes de tranquilidad, seguridad y libertad, se le otorga un carácter sacro al territorio por ser un espacio vinculado con la vida y por posibilitar el modo de vida campesino-indígena. Esta complejidad del territorio hace que se tengan emociones de amor, cariño, aprecio e incluso temor por el posible despojo del territorio, las cuales disponen hacia la valoración y defensa del mismo, expresándose en actitudes de reciprocidad, respeto, cuidado y en última instancia de resistencia frente al Proyecto Ixtaca.

La presencia de un sentido de pertenencia e identidades vinculadas al territorio, así como la memoria colectiva, representaciones sociales y actitudes sobre el mismo, nos permiten anclar al territorio como elemento que configura al sentido de comunidad de los pueblos de Ixtacamaxtitlán. De los cuatro componentes del sentido de comunidad, se infiere que el territorio influye y les cohesiona en todos sus elementos:

- la membresía: por el nacimiento y arraigo hacia las comunidades, el pasado indígena y la lengua náhuatl que se inscriben en sus territorios.
- la satisfacción de necesidades: por ser la tierra, agua y naturaleza los medios de subsistencia y reproducción comunitaria.
- la influencia social y lazos emocionales: por todas las relaciones comunitarias y familiares que se gestan en el mismo y configuran a un tejido social descrito como tranquilo y libre.

Podemos concluir que en los espacios de representación cotidiana las comunidades conciben al *territorio como vida* y, por otro lado, sus formas de apropiación, es decir, sus territorialidades, son manifestaciones de un *modo de vida campesino-indígena*,

entendidas como un conglomerado de relaciones entre la comunidad y el territorio que son expresadas en su identidad socioterritorial, sus representaciones sociales, su memoria colectiva, su cultura, festejos, la organización familiar-comunitaria y el trabajo agrícola. En el territorio se inscribe una complejidad de relaciones materiales, culturales y psicosociales a distintas escalas, las cuales permiten encuadrar al movimiento en defensa del territorio en su carácter conflictivo, en demandas, fines, significados e incluso en su modo de organización.

Adentrándonos propiamente en el movimiento en defensa del territorio, emergen preocupaciones por las transformaciones que traería el Proyecto Minero Ixtaca a las comunidades. Estas preocupaciones sentidas abarcan: el incremento de la violencia y la inseguridad por el ingreso de agentes externos a la comunidad; los desplazamientos forzados que ocasionaría la contaminación; el abandono de su tierra por la dificultad de sostener una agricultura de autoconsumo; el fin de la tranquilidad debido al debilitamiento del tejido comunitario, las actividades de la mina, la explotación y destrucción de la naturaleza; la restricción de su libertad en sus territorios; las afectaciones a la salud; y la preocupación por el futuro de la comunidad, la continuidad de su reproducción social y las generaciones venideras

Postulamos entonces, que el conflicto por el que se movilizan las comunidades frente al proyecto minero es por la defensa de su territorialidad basada en el modo de vida campesino-indígena y contra el despojo integral de sus territorios: en lo material al acaparar el agua, tierra y recursos naturales; desde lo simbólico por la desaparición del bagaje cultural de la región; e identitario por la pérdida de la herencia cultural, el legado familiar y el espacio en donde se sedimentan las formas de relación comunitarias.

Estas preocupaciones y la identificación de un conflicto alrededor del territorio, a través de diálogos, interacciones y contactos entre actores y otros movimientos de la Sierra Norte de Puebla, orientaron a la definición del objetivo central del movimiento: la cancelación de las concesiones del Proyecto Ixtaca y, de manera más global, de todo megaproyecto en la región.

Al mismo tiempo, en estos espacios de diálogo al interior del movimiento, surgieron una serie de signos que otorgaban dirección a la lucha colectiva, encuadrando al Proyecto

Minero Ixtaca como un proyecto contradictorio y conflictivo con su modo de vida. Dentro de esta identidad colectiva se retoman elementos clave de su relación con el territorio para politizarlos y dotarles de un sentido específico para la defensa del territorio, caso de la autoadscripción indígena y la memoria colectiva en la continuidad de una lucha histórica, o como lo muestra la contraposición entre *proyectos de muerte y al territorio como vida*. Los signos y códigos al interior del movimiento muestran una oposición entre las apropiaciones del territorio por parte de la mina y las comunidades, y, en consecuencia, apoyan a que los actores del movimiento construyan sistemas de acciones, fines y demandas.

Las acciones identificadas en la defensa del territorio se clasificaron en dos categorías: contenciosas y comunitarias. En las primeras, se encuentran las protestas frente al gobierno canadiense, el amparo de Tecoltemic, las manifestaciones a instituciones gubernamentales, las caravanas y los encuentros regionales; mientras que en las acciones subterráneas prevalecen la difusión de información, la conformación de redes de solidaridad y los espacios de reflexión.

Ésta gran gama de acciones desarrolladas para el alcance de las metas del movimiento han tenido resultados directos, como lo han sido los impactos sobre las acciones de la empresa Almaden Minerals y la cancelación de las concesiones en el territorio de Tecoltemic; así como indirectos o inesperados y que tienen un alcance más allá de la organización del movimiento, siendo caracterizados por la apropiación de la producción signífica del movimiento y el empoderamiento a través de proyectos autónomos.

Respecto a los resultados de las acciones orientadas a la cancelación de las concesiones del Proyecto Ixtaca encontramos:

- Los procesos de información permitieron el cambio de posicionamiento y mayor participación de miembros de comunidades en las acciones del movimiento.
- Articulación de diversas comunidades a distintas escalas, como lo son comunidades de Veracruz y otros movimientos en defensa del territorio a nivel nacional como el caso del Río Sonora.
- Surgimiento de colectivos autónomos en el municipio, caso icónico de la Unión de Ejidos y Comunidades en la Defensa del Agua, la Tierra y la Vida, Acolhua.

- Capacitación de líderes en derechos humanos y derechos indígenas.
- Incidencia en decisiones políticas a nivel local con autoridades municipales.
- Entrega de actas y firmas de rechazo al Proyecto Minero en dependencias del gobierno como SEMARNAT, CNDH, Palacio Nacional y el ayuntamiento municipal.
- Manifestaciones con incidencia local y regional en medios de comunicación.
- Presentación del caso de Ixtacamaxitlán frente al gobierno canadiense.
- Amparo de la comunidad de Tecoltemic ante la concesión de su territorio a la empresa Almaden Minerals, reconociendo sus derechos como población originaria.
- Producción de materiales para la defensa del territorio: *Evaluación de Impacto en Derechos Humanos*.
- El rechazo del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) en el 2019.
- Cancelación de las dos concesiones mineras dentro de la comunidad nahua de Tecoltemic en febrero del 2022.

El alcance de los resultados indirectos y su extensión al campo subterráneo, hacen referencia a una serie de reconstrucciones comunitarias-territoriales que se están gestando al interior de las comunidades, y que implican una transformación y fortalecimiento de las representaciones, actitudes y prácticas agrícolas características de la territorialidad campesino-indígena, y a su vez, incorporan nuevas configuraciones psicosociales que implican una recuperación de la memoria colectiva y la resignificación de sus identidades socioterritoriales en toda su complejidad.

No obstante, no podemos obviar las razones por las cuales nacen estos cambios. Encontramos dos procesos que permiten vislumbrar estas transformaciones y proyectos al interior de las comunidades: los procesos de concienciación y la autogestión.

Los procesos de concienciación⁵⁴ los encontramos en expresiones de los habitantes de la comunidad de Santa María al tomar conciencia sobre las consecuencias

54 Proceso que consiste en el reconocimiento del contexto histórico y social en el que se encuentran los sujetos, implica una percepción de las asimetrías de poder, así como de los recursos disputados. Difiere

ambientales; la contaminación del agua, la tierra y los cultivos; los impactos de los químicos en la salud; el desplazamiento forzado; la desaparición de su territorio, de la tranquilidad y su modo de vida; la fractura del tejido comunitario y ruptura de los lazos familiares; las ganancias exportadas al capital extranjero y la infactibilidad de las promesas sobre el empleo a las personas de las comunidades.

Por otro lado, cabe señalar que la concienciación ocurre en distintos niveles, y tiene una distinción peculiar con los líderes del movimiento, siendo ellos quienes promueven la movilización de la consciencia de su entorno y condición de las comunidades para *proyectos de vida* específicos. De manera global el proceso de concienciación de los líderes entrevistados aborda los siguientes puntos:

- Visibilizar el devenir histórico de las comunidades de Ixtacamaxtitlán en el contexto global de despojo y en las múltiples luchas frente a los megaproyectos a nivel regional y nacional.
- Reconocer las asimetrías entre las comunidades y la empresa Almaden Minerals.
- Identificar la inviabilidad ecológica que supondría el desarrollo del proyecto Ixtaca.
- Desmitificar las representaciones sobre la minería y el discurso desarrollista que sustenta la implementación del proyecto Ixtaca.

La toma de conciencia sobre la posición social en la que se encuentran las comunidades de Ixtacamaxtitlán, la coyuntura de conflicto minero y los procesos de desideologización que hicieron manifiestas la coalición entre Estado y empresas privadas, condujeron a que la autogestión fuera el modo de desarrollo adoptado por las comunidades, e impulsado principalmente por líderes.

Se busca una transformación en donde el poder sea ejercido por las comunidades, y, sobre todo, que ellos mismos se involucren en la toma de decisiones alrededor del territorio. La inversión del ejercicio del poder es interesante, pues demuestra que la relación vertical asumida por el Estado y las empresas de capital privado busca ser

del proceso de conciencia por la adopción de una actitud crítica y liberadora, conllevando a un compromiso y praxis con la transformación de la realidad (Montero, 2006; Freire, 2012).

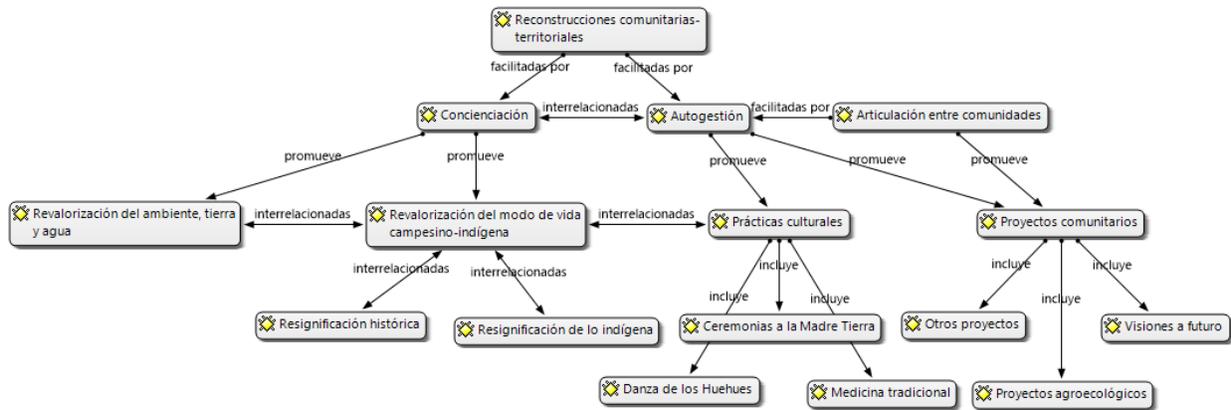
sustituida por un ejercicio autónomo y autogestivo; por otro lado, el territorio se pone como centro de discusión, siendo reconocido como un elemento que busca ser controlado por agentes externos. Esta autogestión comunitaria se ve posibilitada por la concienciación a través de:

- Identificación y reconocimiento de recursos comunitarios: identidad indígena, danzas, herbolaria, tierras y agua son reconocidos como recursos propios con los cuales pueden beneficiarse los miembros de la comunidad. Estos recursos comunitarios serán utilizados, movilizados o potencializados para *proyectos de vida* o para fortalecer el arraigo comunitario.
- Reconocimiento del alcance e impacto de sus acciones: la acción colectiva del movimiento propició la continuidad de la organización al interior de las comunidades y una visión regional de algunos proyectos.
- Desnaturalización del poder de la mina y del estado: el imaginario social de la mina y del estado como benefactores y medios para alcanzar un bienestar deseado son puestos en tela de juicio.
- No dependencia de proyectos exteriores a la comunidad: visión detentada por gran parte de los participantes al tratarse de proyectos extractivos y de capital privado, pero sólo por algunos líderes del movimiento al tratarse de generar proyectos autogestivos fuera de un marco gubernamental.

De esta forma la autogestión busca retomar el protagonismo de las comunidades para el ejercicio del poder y gestionar el territorio por y para las mismas. Lo anterior con el objetivo de satisfacer las necesidades reales de las comunidades.

La organización, acciones e interacciones del movimiento, en conjunto a la concienciación y autogestión germinaron en cambios comunitarios y territoriales. En la siguiente figura se vinculan estos procesos con las categorías referentes a las reconstrucciones comunitario-territoriales que se identificaron: prácticas culturales, proyectos de vida, resignificación histórica, revaloración del medio ambiente, resignificación de lo indígena, revaloración del modo de vida campesino-indígena y visiones a futuro.

Figura 9
Reconstrucciones comunitarias-territoriales.



Nota. Elaboración propia

Con la categoría *revaloración del ambiente, tierra y agua*, no decimos que sean nuevas las relaciones afectivas, actitudes y nociones alrededor del territorio, sino que son potenciadas las relaciones psicosociales con el mismo. Encontramos aquí elementos sémicos recuperados del movimiento orientados hacia: una conciencia sobre el cuidado y valor del medio ambiente; una noción global al describir las relaciones dentro de sus territorios; la sustentabilidad como una directiva para el desarrollo de las comunidades y sus proyectos; y una multiplicidad de actitudes y emociones de aprecio, cariño y afecto que le son depositados al territorio. La emoción del territorio en específico se encuentra más presente en las personas entrevistadas como un aprendizaje de las acciones en defensa del territorio.

Dentro del plano psicosocial igual acontecen procesos de reconstrucción identitaria y de integración de nuevos hechos a la memoria colectiva. La recuperación del pasado colonial, la batalla del 5 de mayo y la imagen de los ejidos, les inscribe en una continuidad histórica frente a conflictos de despojo, generando una *resignificación histórica* construida por los miembros de las comunidades en donde se afirma una lucha constante por la defensa de su territorio y su trabajo agrícola. Por otra parte, la *resignificación indígena*, relacionada primordialmente con el uso del derecho de autoadscripción en el campo de lucha y defensa del territorio, retoma otro carácter dentro de las acciones comunitarias. Esta resignificación comienza con un cambio de actitudes frente a la noción del indígena y todo lo vinculado con la cultura originaria,

convirtiéndose en un elemento de orgullo y reflejado en su identidad socioterritorial. Este cambio frente a la cultura nahua les ha creado una necesidad de recuperación del bagaje cultural, lingüístico y cosmogónico a través de distintas propuestas: búsqueda de símbolos para nombrar al territorio; impulso de ceremonias y danzas; investigaciones y deseo de recuperación de la lengua náhuatl. La resignificación indígena potencia el anclaje y apropiación territorial al promover nuevas prácticas culturales en el mismo y sedimentar un sentido de pertenencia al territorio a través de la autoadscripción indígena.

Tanto la *resignificación histórica*, como la *resignificación indígena* confluyen en una *revaloración del modo de vida campesino-indígena*. Orgullo y afirmación de su identidad étnica, danzas, festejos, tradiciones, costumbres, relaciones comunitarias y trabajo de la tierra, son identificados como ejes identitarios y que configuran su sentido de comunidad. Se gesta una noción del modo de vida propio como algo valorado por las comunidades, en donde la territorialidad, trabajo y cultura otorgan sentido de pertenencia hacia las comunidades, y es reforzado por los significados, las representaciones y las actitudes hacia el territorio.

Los procesos de revaloración, concienciación, autogestión, así como las nuevas revalorizaciones frente al territorio, su identidad nahua y su modo de vida, han propiciado la construcción de nuevas visiones respecto al futuro de las comunidades. Estas se ven reflejadas en la autodeterminación que desean ejercer sobre sus territorios, sus recursos y los proyectos que impulsan. Generamos dos categorías para esta clase de proyectos: *prácticas culturales* y *proyectos de vida*.

Respecto a las *prácticas culturales*, las comunidades retoman elementos que remiten a la identidad indígena, cuyas apropiaciones son acompañadas de sentimientos de orgullo que se reflejan en nuevas prácticas culturales en la región. La danza de los Huehues y las ceremonias a la madre tierra son prácticas que buscan construir una identidad socioterritorial, y reivindicar la tradición histórica de un pasado indígena. En el caso de la ceremonia del Acolhua, constituye una práctica recientemente implementada alrededor de la cosmogonía originaria del Día de Muertos, en ella se resalta la vinculación simbólica y espiritual que las comunidades tienen con la tierra y los

elementos de la naturaleza, enmarcada en la reciprocidad, el cuidado y el respeto hacia la Madre Tierra y con fines de honrar la vida, el territorio y la lucha.

Finalmente, la herbolaria ha sido parte de iniciativas gestionadas por las lideresas de Santa María con la finalidad de recuperar y revalorizar los saberes comunitarios que configuran parte de su identidad socioterritorial, así como el papel de las mujeres dentro de las comunidades. Este proyecto de diálogo y sistematización de conocimientos en un libro de plantas medicinales, no sólo recupera los saberes comunitarios, sino que forma parte de la construcción de *proyectos de vida* que, por un lado, recuperan las prácticas culturales, y a su vez, responden a las necesidades identificadas por las comunidades ante la falta de atención médica en la región.

Dentro de los *proyectos de vida*, además de la recuperación de la herbolaria, se encuentran aquellos orientados al ámbito agroecológico con el objetivo de potencializar el modo de vida campesino-indígena, sostener una vida digna y hacer uso de sus recursos a través del desarrollo sustentable, el equilibrio y la armonía con el medio ambiente. Los proyectos de vida son propuestas que nacen desde la autogestión y la educación popular, siendo impulsados por líderes comunitarios en colaboración con el CESDER con la intención de ser implementados tanto a nivel comunitario como en las unidades familiares. Entre ellos se encuentran: talleres comunitarios para mejorar la producción y el uso de la tierra, la construcción de represas, proyectos de seguridad alimentaria y aprovechamiento de recursos como la siembra de traspatio y el cultivo de hortalizas.

Los nuevos proyectos implementados, las representaciones fortalecidas frente a su territorio y la comunidad, y la búsqueda de una identidad que retome elementos de la cultura originaria, generan *Visiones a futuro* desde los mismos actores. Éstas van encaminadas a proyectos que satisfagan necesidades identificadas y sentidas, propuestas desde la autogestión. Entre ellos se encuentran: proyectos para la gestión del agua, fortalecer el arraigo territorial de jóvenes, recuperación de lengua originaria y del tejido social.

Entonces, los cambios en la territorialidad propiciados por el movimiento han impactado en la territorialidad de las comunidades en sus tres dimensiones. Desde la dimensión

utilitaria-funcional los vinculamos principalmente con los *Proyectos de Vida* y algunas *Visiones a Futuro*. Este tipo de apropiaciones son la mayor área de interés para las comunidades, tanto por la incidencia que han generado, como por las necesidades de corte económico que buscan atender, como lo es la soberanía alimentaria y la autodeterminación sobre los recursos de su territorio, teniendo como eje al modo de vida campesino-indígena, siendo potenciadas las mismas actividades realizadas y los proyectos agroecológicos en la región.

En cuanto a la dimensión simbólico-cultural, es claro que los *proyectos culturales* y la *resignificación indígena* han generado cambios en la relación con el territorio, pues el complejo cultural de conocimientos y prácticas es recuperado y potenciado a través de la autogestión, además de impactar en su identidad socioterritorial por medio de la *resignificación histórica* y sus debidos procesos de memoria colectiva. Los cambios a nivel psicosocial se pueden observar en cada una de las categorías, con mayor énfasis en la *revaloración del modo de vida campesino indígena*, y la *revaloración del medio ambiente*, pues se ven modificadas las actitudes y representaciones que se tienen del territorio, de manera que éste es un elemento central en el que se sitúa el sentido de pertenencia y la identidad socioterritorial. Estas tres dimensiones y su expresión en las categorías descritas se encuentran íntimamente relacionadas y deben de comprenderse como una totalidad.

Desde estas categorías, podemos concluir, que toda reconstrucción territorial implica un cambio comunitario, pues el movimiento en defensa del territorio propició la identificación de los recursos de las comunidades, el reconocimiento del alcance de sus acciones, y la capacidad de autogestión y autodeterminación sobre sus recursos y su territorio. Las reconstrucciones identificadas en las categorías previamente descritas: modifican sus formas de apropiación partiendo desde su identidad socioterritorial; recurren a nuevas construcciones de marcos mnémicos; y modifican las relaciones de poder que se ejercen sobre el espacio, de manera que se enfatiza el protagonismo de los habitantes y sus acciones para hacer uso de su territorio y crear espacios de representación desde las comunidades, centradas en el fortalecimiento del tejido comunitario, la armonía, la tranquilidad y la reproducción de la vida comunitaria.

Las representaciones de espacio en el marco del despojo global y rapaz del capitalismo imperialista son puestas en tela de juicio por estas nuevas formas de proyectos para la vida en comunidad. Éstas integran alternativas para la convivencia humana, critican al modo de producción global, se posicionan contra la explotación de *commodities*, eliminan de la ecuación a la representación de espacio dominante en cuanto simple terreno para la acumulación de capital y demandan las relaciones de poder desiguales ejercidas por actores privados y estatales en territorios ajenos.

En otras palabras, frente a la mercantilización de la naturaleza impulsada por el modelo neoextractivo en el sur global y las técnicas de devastación socioambiental, como la minería a cielo abierto, emergen posturas del territorio en cuanto *vida*, impulsando relaciones agrícolas, indígenas, autónomas y contrahegemónicas que buscan establecer una apropiación del territorio desde las necesidades latentes en las comunidades, pero en equilibrio con el entorno y la naturaleza como espacio primario para la vida comunitaria.

CONCLUSIÓN

Los resultados presentados y discutidos se encuentran interpretados por el interés de conocer la reconstrucción de las territorialidades acontecidas en las comunidades del municipio de Ixtacamaxtitlán. No obstante, en la recopilación de información y el análisis de resultados encontramos temáticas que no eran centrales al presente proyecto, pero que consideramos necesarias de recalcar para futuras investigaciones.

En primer lugar, resalta el rol de la mujer en los movimientos en defensa del territorio. En entrevistas y en las muestras de población obtenidas destaca la importancia de las mujeres en los procesos de información, difusión, organización y producción signíca. Por otro lado, quienes se encuentran apropiando el territorio desde las dimensiones simbólico-cultural y psicosocial en mayor medida son las mujeres. Una investigación que tenga por sujetas de estudio propiamente a las mujeres dentro de una metodología interseccional y comunitaria podría ofrecer mayor conocimiento sobre las dinámicas, obstáculos y cambios propiciados por ellas, sobre todo ante el empoderamiento, autogestión y deseo de mayor participación expresado por lideresas del movimiento.

En estrecha relación con el punto anterior, tenemos la propuesta de indagar las consecuencias de la minería con perspectiva de género. Son destacados los impactos ambientales, sociales y comunitarios, pero, con esta pequeña observación sobre los impactos en algunas mujeres de la comunidad, cabría investigar sobre la violencia a las mujeres en el entramado de la acumulación por desposesión capitalista, desde la vulnerabilidad económica hasta las agresiones a los cuerpos-territorios.

Otra temática de interés, es la conformación de identidades originarias en el marco político y de reivindicación comunitaria. La autoadscripción indígena desde una visión exterior puede interpretarse como una estrategia utilizada por los actores del movimiento para incidir en la defensa de sus derechos y la protección de sus territorios, no obstante, en la compleja dinámica descrita con antelación resulta que las identidades se ven configuradas en ambos campos, la búsqueda y reinención de lo indígena-originario en los marcos de los conflictos socioambientales es una área que puede ser explorada con mayor profundidad y desde disciplinas antropológicas.

En función a la revisión teórica, sostenemos que en Psicología Social Comunitaria los cambios de la Revolución Digital, las nuevas formas de interacción social y las nuevas comunidades emergentes dentro del marco de globalización, pueden suponer el abandono de un concepto como *territorio*. Empero, su anexión a la investigación permite un análisis de la autogestión y poder comunitario ejercido en los espacios a través de la apropiación. Investigaciones con poblaciones campesinas y originarias son evidentemente beneficiadas con este concepto, pero de igual manera, aquellas realizadas en comunidades urbanas y virtuales, con la posibilidad de explorar otros espacios de convivencia, como entornos digitales o espacios públicos, para comprender sus dinámicas de apropiación.

Desde nuestra disciplina, y en forma de propuesta, requerimos tener un mayor conocimiento de los procesos históricos y estructurales que dan forma a las mismas comunidades y sus problemáticas. La praxis crítica de la investigación-acción no puede obviar las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que inciden en los territorios comunitarios, y al mismo tiempo, no debemos de olvidar la agencialidad de las personas y comunidades para el cambio y producción de nuevas prácticas dentro de estos procesos. Como Psicólogxs Sociales Comunitarixs, consideramos que los procesos de opresión, lucha, resistencia e innovación deben centrarse en el carácter activo de los sujetos y su posibilidad de transformación del entorno social.

Las reconstrucciones territoriales-comunitarias son procesos de cambio lentos y paulatinos, se construyen desde el interior de las comunidades y se enfrentan a condiciones internas y externas que pueden obstaculizar o propiciar el desarrollo de las mismas. Por lo tanto, otra cuestión a considerar sobre los resultados del presente trabajo es que las reconstrucciones territoriales se encuentran situadas en una temporalidad específica, siendo sensibles a los cambios presentes y futuros del movimiento en defensa del territorio y la organización de las comunidades.

Asimismo, cabe mencionar que, en estas reconstrucciones, no todos los cambios acontecidos han sido dirigidos hacia la autogestión o una conciencia orientada a la praxis autónoma. Personas entrevistadas en contra de la minería expresan gratitud a la implementación de programas sociales como Sembrando Vida por manifestar el apoyo

al campo y ser ejemplos de la contribución estatal para continuar con el sustento campesino. La construcción que algunos entrevistados han hecho sobre el partido *Morena*, como un aliado político que se opone a la implementación de megaproyectos, es importante de recalcar, pues el campo discursivo puede impactar negativamente en la continuidad de los proyectos de vida en favor de prácticas asistencialistas que no atiendan realmente a las necesidades reales de las localidades.

Por último, las tres dimensiones de la territorialidad utilizadas para facilitar el análisis e interpretación de los datos deben de pensarse en relación constante, pues los fenómenos territoriales se entretajan unos con otros, siendo en ocasiones dificultoso distinguir la línea entre cada dimensión. Por esta última razón, las dimensiones deben de considerarse en términos de una guía de análisis de carácter flexible y permeable, más que como una estructura teórica inamovible.

Desde una crítica metodológica el cambio de horizonte metodológico de la Investigación-Acción Participativa a una metodología cualitativa por la condición pandémica supuso que el taller pactado con las comunidades se encuentre, por el momento, suspendido. No obstante, la propuesta del mismo ya se encuentra planificada en un Cronograma y Cartas Descriptivas para su implementación. En *Apéndice 2*, integramos la propuesta desarrollada en un taller denominado “Diálogos con mi pueblo. Reconociendo y reconstruyendo nuestros territorios”.

Este taller se diseñó con la finalidad de coadyuvar en los procesos de fortalecimiento y apropiación de las relaciones comunitarias-territoriales de la comunidad de Santa María Zotoltepec, comunidad con más impactos del Proyecto Minero hasta el momento. El taller está dirigido a los niños de la comunidad para reflexionar sobre la importancia del modo de vida que mantienen, las consecuencias de la minería a cielo abierto y la importancia de la defensa del territorio, mediante la proyección de los espacios de representación que los niños deseen para su comunidad en el futuro.

Igualmente, los resultados presentes en la investigación tienen una serie de limitantes producto de la situación pandémica global, siendo el diseño proveniente de la Investigación-Acción Participativa uno de los principales cambios realizados. El trabajo de campo fue interrumpido por la cuarentena, y se vio imposibilitada la iniciativa del

taller de cartografía social. Sin embargo, ante el compromiso con las comunidades que nos abrieron las puertas a sus hogares y nos permitieron iniciar la investigación, decidimos modificar los ejes del proyecto y continuar con su desarrollo por el compromiso que se pactó con las personas involucradas y los líderes de las comunidades.

Consideramos importante resaltar el carácter confidencial de los datos recabados en las entrevistas, pues ante la criminalización de los defensores de la tierra y el agua, los líderes son muy cuidadosos con la información brindada y sus datos personales, por lo que tuvimos que enfatizar y aclarar nuestras intenciones previo al ingreso a las comunidades y la recopilación de información.

Las entrevistas realizadas en dos grupos diferentes, en tanto habitantes de Santa María Zotoltepec y líderes de diversas comunidades de Ixtacamaxtitlán, permitió visualizar las perspectivas de los actores en distintos niveles de participación dentro del movimiento. Aunado a ello, cabe mencionar que la muestra poblacional se enfoca únicamente en las personas involucradas en la defensa del territorio, por lo que los resultados no toman en cuenta a los grupos a favor del Proyecto minero Ixtaca.

De manera personal, y desde la profesión desde la que nos encontramos, consideramos resaltar un par de aspectos sobre el proceso de titulación que usualmente no son mencionados: la salud mental de las tesistas y el compromiso hacía el proceso de investigación.

Al iniciarse cualquier investigación, pero sobre todo aquellas con personas involucradas, tenemos la responsabilidad de cuidar cada aspecto teórico y metodológico desde el inicio del proceso de investigación, el momento del acercamiento, la revisión teórica, redacción y durante el análisis expuesto en el trabajo escrito. Durante este proceso nos enfrentamos a diversos obstáculos y limitaciones que desconocíamos durante nuestra formación académica. Las herramientas que nos brinda la institución para hacer un trabajo de investigación de esta magnitud y con la calidad digna de un proyecto de investigación son insuficientes.

La romantización de la investigación y la carencia de prácticas de campo son factores que colaboran a la idealización del proceso de investigación, puesto que la realidad no

puede entenderse únicamente a partir de una teoría o método expuesto dentro de las aulas. Consideramos necesaria la contextualización de los fenómenos sociales y psicológicos, pues al momento de involucrarnos en el trabajo de campo no podemos simplemente aplicar las teorías aprendidas sin antes comprender la realidad en la que están situadas, es necesario tener en cuenta factores estructurales, históricos e interseccionales para su comprensión holística y análisis integral.

En consecuencia, para muchos egresados, la elaboración de un proyecto de tesis se convierte en un proceso angustiante, inalcanzable, y en condiciones pandémicas, de incertidumbre. Por lo tanto, resaltamos la importancia de tener en cuenta la salud mental de las personas sustentantes y de llevar a cabo la investigación con el acompañamiento necesario que procure por el bienestar de las tesisistas, el disfrute del proceso de titulación, y que resalte el compromiso social y la construcción de proyectos que enriquezcan la disciplina.

REFERENCIAS

Acosta, A. (2012) "Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición".

En; Lang, M. & Mokrani, D. *Más allá del desarrollo*. México: Fundación Rosa Luxemburgo/ Abya Yala.

Agua para Tod@s, Agua para la vida (24 de agosto del 2018) *El despojo y la*

destrucción de la Sierra Norte de Puebla. Recuperado de:

<http://aguaparatodos.org.mx/el-despojo-y-destruccion-de-la-sierra-norte-de-puebla/>

Alba González, Martha de. (2016). Teorías en diálogo: representaciones sociales y

memoria colectiva. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 37(80), 131-151. Recuperado de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762016000100131#:~:text=Las%20representaciones%20sociales%20y%20la%20memoria%20colectiva%20pueden%20ser%20estudiadas,%2C%20emociones%2C%20espacios%20y%20tiempos.)

[91762016000100131#:~:text=Las%20representaciones%20sociales%20y%20la%20memoria%20colectiva%20pueden%20ser%20estudiadas,%2C%20emociones%2C%20espacios%20y%20tiempos.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762016000100131#:~:text=Las%20representaciones%20sociales%20y%20la%20memoria%20colectiva%20pueden%20ser%20estudiadas,%2C%20emociones%2C%20espacios%20y%20tiempos.)

Almaden Minerals (s/f) *Sobre Ixtaca*. Recuperado de:

<https://www.almadenminerals.com/espanol/sobre-ixtaca>

Almeida, P. (2019). *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. Buenos

Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Amin, S. (2001) Imperialismo y Globalización. *Revista Globalización*. 1-14. Recuperado

de: <https://gruposhumanidades14.files.wordpress.com/2014/01/samir-amin-imperialismo-y-globalizacic3b3n.pdf>

Ander-Egg, E. (2003) *Repensando la Investigación Acción Participativa*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.

Ánimas, L (13 de diciembre del 2017) *Protesta en Vancouver contra minera canadiense en Ixtacamaxtitlán Alianza Centroamericana frente a la minería (ACAFREMIN)*.

Recuperado de: <https://www.acafremin.org/es/prensa/172-protesta-en-vancouver-contra-minera-canadiense-en-ixtacamaxtitlan#:~:text=Activistas%20mexicanos%20y%20canadienses%20se,un%20proyecto%20en%20Ixtacamaxtitl%C3%A1n%20C%20Puebla.&text=%E2%80%9CA%20los%20inversionistas%20les%20pedimos,su%20inversi%C3%B3n%20est%C3%A1%20en%20riesgo>

Araya, S. (2002) *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Recuperado de

<http://www.efamiliarcomunitaria.fcm.unc.edu.ar/libros/Araya%20Uma%F1a%20Representaciones%20sociales.pdf>.

Báez, L (2004) *Nahuas de la Sierra Norte de Puebla*. México: CDI

Bautista, R. (2020) *Herramientas jurídicas de lucha y de defensa de las personas y organizaciones rurales*. La Paz: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica.

Benedetti, A (2011) "Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea". En

Benedetti, A [et al.] (Eds.), *Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos*

básicos en geografía. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Buenos Aires.

- Bourdieu, P. (1997). La esencia del neoliberalismo. *Revista Colombiana De Educación*, (35). Recuperado desde:
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5426/4453>
- Bowen, S., Fábrega, F. & Medel, R. (2012). Movimientos Sociales Rurales y Problemática Medioambiental: La Disputa por la Territorialidad. *Psicoperspectivas*, 11(1), 204-225. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue1-fulltext-187>
- Cárdenas, J. F (2018). “Reformas estructurales y neoliberalismo”. En *El significado jurídico del neoliberalismo*, pp. 69-146. Querétaro: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Castillo, K (31 de octubre del 2019) Por amparo, Semarnat suspende resolución de MIA para mina en Ixtacamaxtitlán. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de:
<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/por-amparo-semarnat-suspende-resolucion-de-mia-para-mina-en-ixtamaxtitlan/>
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C. (Centro PRODH) (2014). *Manual Anti minero*. México, D. F.: Centro PRODH.
- Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM (2017) *Observatorio de Paisajes Sociales Mineros*. Recuperado de: <http://mineria.ciga.unam.mx/www-paisajesmineros/pags/minas/ixtaca.html>
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (13 de abril del 2021) *Continúa tendencia a la alza de agresiones contra personas defensoras del medio ambiente durante 2020*. Recuperado desde: <https://www.cemda.org.mx/continua-tendencia-a-la->

alza-de-agresiones-contra-personas-defensoras-del-medio-ambiente-durante-2020/

Chihu Amparán, A. (2000). Melucci: la teoría de la acción colectiva. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 37, 79-92.

Cockcroft, James. (2001). "Petróleo y neoliberalismo". *En La esperanza de México: Un encuentro con la política y la historia*, pp. 290-349. México Siglo XXI.

CONABIO (s/f) *Sceloporus mucronatus*. Recuperado de:

<https://enciclovida.mx/especies/26769-sceloporus-mucronatus>

Delgado, G. C. (2012) Extractivismo, fronteras ecológicas y la geopolítica de los recursos en América Latina. *Revista América Latina en Movimiento*. (473) pp. 1-4. Recuperado desde: <https://www.alainet.org/es/active/53380>

Delgado, G. C. (2014) "Metabolismo social y el bien común de la humanidad: ecología, economía y política". En Delgado, G. (coord.) *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. México: UNAM

Delgado, G.C. (2010) La gran minería en América Latina, impactos e implicaciones. *Acta Sociológica* (54) 17-47. Recuperado de [http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/La-miner%C3%ADa-en-Am%C3%A9rica-Latina-Impactos-e-Implicaciones-G-](http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/La-miner%C3%ADa-en-Am%C3%A9rica-Latina-Impactos-e-Implicaciones-G-Delgado.pdf?fbclid=IwAR0Bi5znZ6Q04AvhKZe3z1Vk5ScguHOEOBztFULsI8uMvZQFteT6ac5Q9Q8)

[Delgado.pdf?fbclid=IwAR0Bi5znZ6Q04AvhKZe3z1Vk5ScguHOEOBztFULsI8uMvZQFteT6ac5Q9Q8](http://defiendelasierra.org/wp-content/uploads/La-miner%C3%ADa-en-Am%C3%A9rica-Latina-Impactos-e-Implicaciones-G-Delgado.pdf?fbclid=IwAR0Bi5znZ6Q04AvhKZe3z1Vk5ScguHOEOBztFULsI8uMvZQFteT6ac5Q9Q8)

Durán, A. (2016) El espacio-territorio de la intervención social. Notas sobre el quehacer de la praxis social comunitaria en sectores poblaciones de Santiago. *Castalia* (2)

10-24. Recuperado de

<http://revistas.academia.cl/index.php/castalia/article/download/287/369/>

Escalante, F. (2015) *Historia mínima del neoliberalismo*. México, D.F. : El Colegio de México

Fernandes, B. M. (2005) *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*.

Recuperado desde:

<https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>

Flick, U. (2004). "Codificación y categorización". En *Introducción a la investigación cualitativa* (192-212). Madrid: Morata.

Folchi, M. (2005). Los efectos ambientales del beneficio de minerales metálicos. Un marco de análisis para la historia ambiental. *Varia Historia*, 21(33), 32-57.

Foucault, M. (1992). "Curso del 14 de enero de 1976". En *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (2017). "El Método". En *Historia de la Sexualidad*, Volumen 1. La voluntad de saber. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Biblioteca Nueva.

FUNDAR (16 de febrero de 2022) *Tecoltemi gana en contra de las concesiones mineras, SCJN ordena su cancelación*. Recuperado de

https://fundar.org.mx/scjn-cancela-concesiones-mineras-tecoltemi?fbclid=IwAR236lSgka9euh-Ztc-zH2TXJdm2ZaC9jkDHWB8zQX3ts3QnIppMgidc_Ws

FUNDAR (2015) *Las actividades extractivas en México. Desafíos para la 4T*. México:

FUNDAR

FUNDAR (2018) *Las actividades extractivas en México. Desafíos para la 4T*. FUNDAR.

Centro de análisis e investigación. Recuperado el 22 de agosto del 2019 de:

https://172709-959206-raikfcquaxqncqfm.stackpathdns.com/wp-content/uploads/2019/08/Anuario_Extractivas_2018_WEB.pdf

García, I. Giuliani, F. & Wiesenfeld, E. (1999). Community and sense of community: The case of an urban barrio in Caracas. *Journal of Community Psychology*, 27 (6), 727-740. Recuperado desde:

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/%28SICI%291520-6629%28199911%2927%3A6%3C727%3A%3AAID-JCOP7%3E3.0.CO%3B2-Y>

de la Garza Toledo, E. (1988). "La crisis del Estado social autoritario". *En Ascenso y crisis del Estado social autoritario: Estado y acumulación del capital en México, 1940-1976*, pp. 141–172. México: El Colegio de México.

<https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0bfc.7>

Giarraca, N (2006) Territorios en disputa: los bienes naturales en el centro de la escena, *Movimientos sociales I*, 19 (24) 51-68. Recuperado de XXXX

Gilly, A. (2005) "Los vectores del orden neoliberal: flexibilización, desregulación, despojo, atomización" [en línea]. Ponencia presentada en el Seminario Regional "América Latina hoy: La nueva reconfiguración social y la crisis del Estado neoliberal" Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador, 28-30 junio, 2005. Recuperada desde:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mexico/xochimil/coloquio/Docs/Mesa10/Adolfo%20Gilly%202.pdf>

Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural.

Trayectorias, VII(17),8-24. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=607/60722197004>

Giménez, G. (2007) "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural". En.

Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. México: CONACULTA.

Guber, R. (2011) "La observación participante." En Guber, R. *La etnografía. Método, campo y reflexionalidad*. Buenos Aires: Norma. 55-75.

Gudynas, E. (2009) "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En: Schuldt, J. et al.

Extractivismo, política y sociedad. Quito: CAAP y CLAES pp. 187-225.

Gudynas, E. (2015) "Extracción y extractivismos: conceptos y definiciones". En:

Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza. Bolivia: CEDIB. pp: 9-30.

Gudynas, E. (2017) Extractivismos y corrupción en América del Sur. *RevIISE*, 10, pp 73-87. Recuperado de [http://gudynas.com/wp-](http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosCorrupcionReviise2017.pdf)

[content/uploads/GudynasExtractivismosCorrupcionReviise2017.pdf](http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosCorrupcionReviise2017.pdf)

Guizado, M. A. & Casas, G. (2013) Lagartijas cola de látigo. *Ciencias - Academia*

Mexicana de Ciencias. 64(3) 46-51. Recuperado desde:

<https://biblat.unam.mx/es/revista/ciencia-academia-mexicana-de-ciencias/articulo/lagartijas-cola-de-latigo>

- Guzmán, E. (2020, 29 de marzo). 5 megaproyectos en Sierra Norte, frenados tras amparos: Consejo Tiyat Tlali. *Ángulo7*. Recuperado de:
https://www.angulo7.com.mx/2020/03/29/5-megaproyectos-en-sierra-norte-frenados-tras-amparos-consejo-tiyac-tlali/?fbclid=IwAR2iUX9HpmwniEc7bcdiPKeiB3eBq5uMsFi3pnX_I12UtvsvKaGMPgs0U
- Haesbaert, R. (2011) "Definir territorio para entender la desterritorialización". En. Haesbaert, R. *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Estado de México: Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2013) Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales* 8(15) 9-42. Recuperado desde:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lang=es
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Harvey D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal
- Harvey, D. (2005a) *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal
- Harvey, D. (2005b) El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*. Buenos Aires: CLACSO
- Hernández, M (13 de noviembre 2018) Atlas de justicia ambiental: hay nueve conflictos poblanos registrados, dio a conocer Martínez-Alier. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/atlas-de-justicia-ambiental/>

- Hernández, M (18 de enero del 2022) Tecoltemi expone en la SCJN violaciones de la Secretaría de Economía por entrega de su territorio. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/tecoltemi-suprema-corte-de-justicia-de-la-nacion/>
- Holahan, C. J. (2012). "Actitudes ambientales "y "Privacía y territorialidad" En: *Psicología ambiental: Un enfoque general*. México: Limusa
- Ibarra, M. V. (2016) "Los megaproyectos desde una geografía crítica". En: Ibarra, M.V. y Talledos, E. (coord) (2016) *Megaproyectos en México. Una Lectura crítica*. Ciudad de México: UNAM
- Ibarra, M.V. y Talledos, E. (Coord.) (2016) *Megaproyectos en México. Una lectura crítica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México
- INEGI (2021) *Panorama sociodemográfico de Puebla: Censo de Población y Vivienda 2020*. México: CPV/INEGI.
- Izcara, P. (2014) *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Simon-Izcara-Palacios/publication/271504124_MANUAL_DE_INVESTIGACION_CUALITATIVA/links/58949ab192851c54574b9fe7/MANUAL-DE-INVESTIGACION-CUALITATIVA.pdf
- Jodelet, D. (1984) "La representación social: fenómenos, conceptos y teoría" En: Moscovici, S. *Psicología social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Krause, M. (2001) Hacia una redefinición del concepto de comunidad -cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología* 10 (2) 49-60.

- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Llaven, Y. (13 de enero del 2022) A petición de Tecoltemi, SCJN dictaminará si Ley Minera viola los derechos de los pueblos indígenas. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/tecoltemi-scnj-dictaminara-si-ley-minera/>
- Loaeza, Soledad. (2010) “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968.” En. Velásquez E., Nalda E., Escalante P., García B., Hausberger, B., Mazín, O., Tanck, D., et al. *Historia General de México Ilustrada: Volumen II*, pp. 332–85. México: El Colegio de México, 2010. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47wf77.8>.
- López de Ceballos, P. (2006), *Un método para la investigación-acción participativa*. Madrid: Popular.
- Márquez, G & Meyer, L. (2010). “Del autoritarismo agotado a la democracia frágil, 1985-2009.” En. Erik Velásquez García, Enrique Nalda, Pablo Escalante Gonzalbo, Bernardo García Martínez, Bernd Hausberger, Óscar Mazín, et al. *Historia general de México ilustrada: volumen II*, pp. 448–511. México: El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47wf77.10>.
- Martín-Baró, I. (1989) “El poder social”. En *Sistema, grupo y poder. Psicología Social desde Centroamérica*. San Salvador: Uca.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: COLMEX.
- Mendizabal, N. (2006) “Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa.” En Vasilachis, I. (coord) *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.

Montañez, G. & Delgado, O. (1998) Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*. VII (1 -2) 120-134.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós. Recuperado de:
<http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro-montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>.

Montero, M. (2006) *Teoría y práctica de la Psicología social Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Montero, M. (2012) “Dos técnicas auxiliares en la investigación e intervención comunitarias: Las anotaciones o diarios de campo y el uso de documentos secundarios.” y “La investigación-acción participativa: aspectos metodológicos” En Montero, M. *Hacer para transformar. El método en la Psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós. 159-202, 301-322.

Morán, R. (2013). *Preguntas y respuestas sobre la minería*. Buenos Aires: Greenpeace.

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

Nieto, M (2016) Identidad y autoadscripción. Una aproximación conceptual, *Ciencia Jurídica* 5(9) p. 53-65. Recuperado desde:
https://www.researchgate.net/publication/318713287_Identidad_y_autoadscripcion_Una_aproximacion_conceptual

Núñez, E (8 de agosto del 2021) Denuncian pobladores de Ixtacamaxitlán nuevas actividades de exploración de Almaden sin permisos ambientales. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de:

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/ixtacamaxtitlan-exploracion-almaden/>

Organización Mundial del Comercio (s/f) *¿Qué es la OMC?* Recuperado de

https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm

Pallí, C. & Martínez, L. M. (2004). "Naturaleza y organización de las actitudes". En: Ibáñez, T. (coord.) *Introducción a la psicología social*. Barcelona: UOC.

Pérez Negrete, M. (2017) *Megaproyectos, capital y resistencias: Una mirada desde la antropología urbana*. D.F. México: Centro de investigación y Estudios superiores en Antropología Social (CIESAS).

Petras, J. (2004). "Imperialismo y resistencia en Latinoamérica". En: *América Latina: Imperialismo, recolonización y resistencia*. pp: 89-105 Quito: Abya-Yala

PODER (11 de diciembre del 2017) *Protestas en Canadá y México contra presencia de Almaden Minerals en Puebla*. Recuperado de:

<https://poderlatam.org/2017/12/protests-in-canada-and-mexico-against-the-presence-of-almaden-minerals-in-puebla-2-2/>

PODER (26 de junio 2019) *Irregularidades en reunión pública de información en*

Ixtacamaxtitlán. Recuperado de: <https://poderlatam.org/2019/06/denuncian-comunidades-de-ixtacamaxtitlan-irregularidades-y-manipulacion-en-la-reunion-publica-de-informacion-organizada-por-la-semarnat/>

Pueblos Unidos contra la privatización del agua & Colectivo Hernández Serdán (octubre del 2019) "La defensa del agua y el territorio en el estado de Puebla". En *Taller por la Defensa de los Territorios y del Patrimonio Biocultural*. Conferencia llevada

a cabo en la Dirección de Etnología y Antropología Social-Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Raffestin, C. (2012) Space, Territory and territoriality, *Environment and Planning, Society and Space*. 30, 121-141. Recuperado desde:
https://static1.squarespace.com/static/5657eb54e4b022a250fc2de4/t/566fa53ed8af1045cf97072f/1450157374487/2012_Raffestin_Space%2CTerritory%2CTerritoriality.pdf

Raffestin, C. (2013) *Por una geografía del poder*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Ramírez, B & López, L. (2015) *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM, Instituto de Geografía; UAM, Xochimilco.

Ríos Ruíz, A (2009) *La Organización Mundial del Comercio (OMC) en el siglo XXI*. Sistema de Universidad Abierta Facultad de derecho
http://www.derecho.duad.unam.mx/amicus-curiae/descargas/10_feb_09/LA_ORGANI.pdf

Rocha, C (6 de abril del 2017) Almaden Minerals anuncia que para 2019 empezará a sacar oro y plata de Ixtacamaxtitlán. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de:
<https://www.lajornadadeorient.com.mx/puebla/almaden-minerals-anuncia/>

Rodríguez, C. (2017) Despojo para la acumulación. Un análisis de los procesos de acumulación y sus modelos de despojo, *Bajo el Volcán*, 17(26), 41-63. ISSN: 8170-5642. Recuperado desde:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=286/28655577003>

- Rodríguez, C. et al. (2010) “Escudriñar los enfoques teóricos sobre el territorio”. En:
Rodríguez, C. (coord.) *Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencia*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor. 19-32.
- Sack, R. D. (1986). “El significado de la territorialidad”. En *La territorialidad humana, su teoría y la historia*. Nueva York: Cambridge University Press. Recuperado desde:
http://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad.pdf
- SEDESOL (2012) *Atlas de riesgos naturales del municipio de Ixtacamaxtitlán*, Puebla, 2012. Recuperado desde:
http://rmgir.proyectomesoamerica.org/PDFMunicipales/2012/21083_AR_IXTACAMAXTITLAN.pdf
- SEDESOL (2013) *Catálogo de localidades: Municipio de Ixtacamaxtitlán*. Recuperado desde:
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=localidad&ent=21&mun=083>
- Seoane, J. (2012) Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai* 26. Recuperado de:
<http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf>
- Seydel, Ute. (2014). La constitución de la memoria cultural. *Acta poética*, 35(2), 187-214. Recuperado desde:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822014000200012&lang=es

- Sosa, M. (2012) *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens; Universidad Rafael Landívar.
- Svampa, M. (2012). "Extractivismo neodesarrollistas y movimientos sociales ¿un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?". En; Lang, M. & Mokrani, D. *Más allá del desarrollo*. México: Fundación Rosa Luxemburgo/ Abya Yala. pp: 185-216.
- Svampa, M. (2018) *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Editorial Universitaria; CALAS, Maria Sibylla Merian Center, 2018
- Svampa, M. (2019b) "Neoextractivism in Latin America. Socio-environmental Conflicts, the Territorial Turn, and New Political Narratives". En: Murillo, M. V.; Luna, J. P.; Falletti, T. G.; Schrank, A. *Elements in Politics and Society in Latin America*. Reino Unido: Cambridge University Press. Recuperado desde:
<http://maristellasvampa.net/wp-content/uploads/2019/11/libro-Neo-extractivism-in-Latin-America-in-Cambridge.pdf>
- Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1987) "La entrevista a profundidad." En: *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Toledo, V. (2013) El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones, estudios de historia y sociedad*, 34 (136) pp. 41-71. Recuperado desde:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v34n136/v34n136a4.pdf>
- Tourliere, M. (30 de junio 2016). México, entre los 16 países más peligrosos para ambientalistas, *Revista Proceso*. Recuperado desde:

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2016/6/20/mexico-entre-los-16-paises-mas-peligrosos-para-ambientalistas-166086.html>

Trejo, R. (2010) *Acumulación por despojo y privatización en México, 1982-2009* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Unión de Asambleas de Comunidades Chubutenses (UACCH) (2018) *Hablemos de megaminería*. Argentina, Esquel. Recuperado desde:

<https://noalamina.org/hablemos-de-megamineria>

Valladares, L. R. (julio-diciembre del 2018) El asedio a las autonomías indígenas por el modelo minero extractivo en México. *Iztapalapa Revista de Ciencias y Humanidades*. 39(85) 103-131.

Vargas, J. G. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad*.

Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad, (17), 66-89.

Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3112/311224745004>

Vasilachis, I. (2006) "La investigación cualitativa" En Vasilachis, I. (coord) *Estrategias de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Gedisa.

Wiesenfeld, E. (2015). Las intermitencias de la participación comunitaria:

Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 335-387. Recuperado desde:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475847271014>

Zambrano, A. (2005) Participación y empoderamiento comunitario: rol de las

metodologías implicativas. *X Congreso Internacional del CLAN sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Congreso llevado a cabo en Santiago, Chile.

Zimmermann, M. (2010) *Psicología ambiental, calidad de vida y desarrollo sostenible*.

Bogotá: Ecoe Ediciones.

APÉNDICES

Apéndice 1. Guía de entrevista semiestructurada

Daniela Alejandra Cerón Alvarado

Carlos Clemente Herrera

Entrevistas semiestructuradas

La presente guía de entrevista muestra las preguntas que identificamos aportarían información acerca de las territorialidades de los pobladores del municipio de Ixtacamaxtitlán a partir del marco teórico y los objetivos de la investigación. Cabe resaltar que las preguntas no fueron realizadas de manera secuencial, tampoco se tuvo un orden estricto y en función de la entrevista algunas fueron excluidas.

La entrevista se encuentra estructurada en 4 secciones:

- Territorialidad: Busca conocer cómo era la relación que mantenían las comunidades con el territorio previo al proyecto minero Ixtaca en 3 aspectos: material, cultural y psicosocial.
- Carácter conflictivo de la minería: Indaga sobre la forma en la cual la minería se ha implementado en la región, las consecuencias observadas por los participantes en el proceso de prospección y exploración, y su noción de la minería.
- Acciones colectivas: Conocer las acciones que se han llevado para defender el territorio, su organización, alcance y construcción colectiva que implican.
- Reconstrucción de territorialidad: Preguntar sobre los cambios que han surgido en las comunidades ante las acciones del movimiento social en defensa del territorio, desde acciones materiales y políticas, hasta cambios en la representación y relación simbólico-personal con el territorio

Encuadre

Como le había comentado, le haré una entrevista formal sobre cómo se han reconstruido las territorialidades dado el movimiento en defensa del territorio en sus comunidades.

Como parte del consentimiento ético se utilizará un pseudónimo para que no pueda ser identificada esta entrevista y la información recopilada únicamente será utilizado con los fines de la presente investigación. Usted es libre de abandonar esta entrevista cuando guste. Igualmente, te comento que necesitamos grabar la entrevista para poder hacer la transcripción en un segundo momento ¿nos permitirías grabarla?

Por último, esta entrevista es larga, por lo que es muy posible que se tengan que realizar más de una llamada.

Datos generales

- ¿Comunidad de residencia?
 - ¿Cuánto tiempo lleva residiendo en su comunidad?

- ¿A qué se dedica?

Territorialidad

- Nos podría describir ¿Cómo es la relación que tiene su comunidad con el territorio?
- ¿En qué trabaja la gente en su comunidad?
- ¿Qué se cultiva en la región?
- ¿Cómo se organiza el trabajo de la tierra en su comunidad?
- ¿Existen organizaciones campesinas para la gestión del trabajo de la tierra?
- ¿Existen ejidos o propiedades comunales en la región?
- ¿Qué otros usos le dan a los animales, plantas y recursos naturales que poseen?
- ¿Existen trabajos colectivos como faenas o tequios? ¿Cómo se organizan?
- ¿Qué festejos, tradiciones y/o rituales hay en su comunidad?
- ¿Por qué son realizados estos festejos? ¿Desde cuándo son realizados?
- ¿Qué actividades realizan en esos festejos?
- ¿Existen bailes o danzas que sean propios de la región?
- ¿Hay música tradicional en su comunidad?
- ¿Hay comidas típicas de su comunidad?
- ¿Qué espacios son ocupados para realizar los festejos?
- ¿Qué cerros, montañas y/o manantiales existen en la región?
- ¿Qué organizaciones o instituciones existen en su comunidad?
- ¿Cómo son organizados dichos festejos?
- ¿Cree que los habitantes de su comunidad se sientan miembros de este pueblo?
- El movimiento en defensa del territorio tiene una adscripción nahua y totonaca ¿usted piensa que su comunidad se considera indígena? y ¿usted se considera indígena?
- ¿Cree que el territorio también le otorgue identidad al pueblo? ¿Por qué?
- ¿Considera que los miembros de su comunidad tienen alguna conexión emocional con este espacio?
- ¿Qué espacios son importantes para su comunidad? y ¿Por qué son importantes?
- ¿Qué elementos hacen característico a su pueblo?
- ¿Qué sentimientos tiene hacia su pueblo?
- ¿Qué es para usted la tierra y el agua?
- ¿Nos podría contar sobre la historia que usted conozca de la región de Ixtacamaxtitlán y del pueblo?
- ¿Existen narraciones, historias o relatos sobre la historia del pueblo?
- ¿Existen cantos, leyendas o narrativas sobre la naturaleza?

Carácter conflictivo de la minería en la población

- ¿Cómo se posiciona usted frente a la minería?
- Como líder del movimiento podría decir ¿Cuál es el posicionamiento del movimiento en defensa del territorio sobre el proyecto minero Ixtaca?
- ¿Nos podría contar cómo era la vivencia en el pueblo previo al conflicto minero?
- ¿Cómo era la comunidad? ¿Cómo eran sus espacios?
- ¿Cuándo fueron los primeros contactos de la minería con su comunidad?

- ¿Cómo fue la relación entre la comunidad y los representantes de la mina en un inicio?
- ¿Cómo ha ido cambiando esta relación?
- ¿Le ha afectado a la comunidad (o a usted) las actividades que ha desarrollado la minería hasta ahorita?
- ¿Ha observado cambios en la comunidad ante la llegada de la mina?
- ¿Ha notado/tenido consecuencias en el territorio y agua de la comunidad?
- ¿Ha cambiado la relación entre pobladores por la llegada de la minería?
- ¿Hubo cambios en la organización y formas de convivir del pueblo?
- ¿Se ha alterado la relación con las autoridades locales?
- ¿Ha influido la minería de alguna forma en los festejos y actividades culturales de su comunidad?
- A partir del conflicto minero ¿considera que ha cambiado la relación con otras comunidades/pueblos? ¿Nos podría comentar cómo era esta relación antes?
- ¿En caso de abrirse la mina, qué consecuencias ubicaría en el pueblo?
- ¿Usted cómo se sentiría si el proyecto fuese realizado?
- Ante lo que nos ha contado ¿cómo concibe usted al proyecto minero Ixtaca?

****SEGUNDA PARTE****

Acciones colectivas en defensa del territorio

- ¿Por qué comenzó el movimiento en defensa del territorio?
- ¿Qué actores conforman al movimiento de defensa del territorio?
- ¿Cuándo comenzaron las acciones en defensa del territorio?
- ¿Qué acciones han sido realizadas para defender el territorio?
- ¿Cuáles han sido los hechos más importantes por los que ha cruzado el movimiento?
- ¿Qué acciones se han realizado a nivel comunitario?
- *Nos podría decir brevemente ¿Cómo es que han construido el movimiento?
- De manera general, ¿Cómo es que su comunidad participa en el movimiento de defensa?
- ¿Se han construido redes de apoyo entre las comunidades?
- ¿De qué manera las comunidades conciben a este movimiento de defensa del territorio?
- ¿Qué instituciones u organizaciones han surgido en defensa del territorio?
- ¿Nos puede comentar qué es la Unión de Comunidades y Ejidos en Defensa de la Tierra, el Agua y de la Vida Acolhua y el Consejo Tiyat Tlali?
- ¿Ha habido otros actores, además de las comunidades del municipio que han apoyado al movimiento?
- ¿A qué obstáculos se ha enfrentado el movimiento en defensa del territorio?
- ¿Qué metas se ha planteado el movimiento?
- ¿Qué planes a futuro han construido?

Reconstrucción de las territorialidades

- Desde el movimiento en defensa de su territorio ¿han llevado a cabo acciones que busquen transformar o mejorar la vida comunitaria?
 - ¿Quiénes han realizado estas acciones?

- A partir del movimiento, ¿han surgido proyectos desde los miembros de su comunidad?
- ¿Han surgido o han sido retomadas actividades culturales?
- Desde su participación en el movimiento ¿considera que ha cambiado la manera en que se relaciona su comunidad con su territorio?
- ¿Usted cree que ha cambiado la relación que sostiene con su territorio?
- ¿Han llevado a cabo acciones que busquen transformar o mejorar su relación con el territorio?
- ¿Qué ha aprendido durante su trayectoria en la defensa de su territorio?
- ¿Usted qué piensa que las personas de la comunidad hayan aprendido en este proceso de resistencia?
- ¿Ha cambiado la forma en que piensa y vive en el pueblo después de las acciones en defensa?
- ¿Ha cambiado el valor que le dan al territorio, la tierra y el agua?
- ¿Considera que es relevante retomar una identidad indígena?
- Por las acciones en defensa del territorio ¿Ha cambiado la manera en la que se relacionan entre comunidades?
- ¿Cómo quisiera ver a su comunidad en un futuro?
- ¿Qué planes tienen a futuro para vivir mejor, cuidar y defender al territorio?

Apéndice 2. Iniciativa de taller “Diálogos con mi pueblo. Reconociendo y reconstruyendo nuestros territorios”

Daniela Alejandra Cerón Alvarado
Carlos Clemente Herrera

Objetivo General

Gestionar procesos de reflexión y (re)conocimiento sobre el pueblo de Santa María Zotoltepec, el conflicto de la minería y el futuro del pueblo por medio de actividades artísticas, sensoramas y la construcción colectiva de una cartografía social con los niños de la comunidad.

Objetivos específicos:

1. Construir y dialogar colectivamente sobre los conocimientos, prácticas, representaciones, pensamientos, narrativas, vivencias y experiencias del pueblo y los niños en Santa María Zotoltepec.
2. Dialogar el conocimiento de la minería a cielo abierto conocidas por los niños e identificar las consecuencias que conllevan estos proyectos extractivos.
3. Reflexionar sobre el pueblo de Santa María Zotoltepec ante el conflicto de la minería, visibilizando los sentires, pensares, sueños, deseos y proyectos de los niños alrededor de Santa María Zotoltepec en un futuro.

Especificaciones

- Sesiones: 6 sesiones
- Espacio: Casa de F (tentativo)
- Tiempo: 1 hora y 30 minutos aproximadamente (propuesto).
- Días: Sábado y Domingo (propuesto)
- Cupo: 10 a 15 niños.

- Población a la que va dirigida el taller:
 - Niñas y niños.
 - 8 a 12 años (preferentemente).
 - Residentes de Santa María Zotoltepec (preferentemente por traslado).

Justificación:

La coyuntura del conflicto minero en Ixtacamaxtitlán supone una lucha por el territorio. La relación humano-naturaleza que mantienen los pobladores de la localidad poblana de la Sierra Norte de Puebla con el agua, la tierra, la naturaleza y entre los miembros de las comunidades, se ve amenazado por el despojo integral que busca implementar el Proyecto minero Ixtaca. Esta disputa se encuentra representada en dos polos: entre los espacios dominados por el imperialismo capitalista, diseñados únicamente para la extracción de oro y plata; y los espacios apropiados en los que los habitantes transitan sus vidas, platican, viven, trabajan y conviven, en los que la cultura y las narrativas configuran la cotidianidad; la lucha de la *vida* frente a los “proyectos de muerte”.

A su vez, dada la lucha sostenida por los habitantes de las comunidades de Ixtacamaxtitlán, y específicamente por la coyuntura territorial de Santa María Zotoltepec, a lo largo de más de una década, se requiere continuar con acciones colectivas que permitan continuar el trayecto de defensa del territorio. Pobladores de la comunidad expresan la importancia de enseñar a las nuevas generaciones sobre las consecuencias de los megaproyectos mineros a cielo abierto, valorar el modo de vida campesino-indígena y encauzar relaciones de reciprocidad con el ambiente.

Los miembros de la comunidad expresaron la necesidad de dirigir un taller en el que se informe y reflexione sobre las consecuencias que el proyecto minero Ixtaca traería en su localidad, así como la incidencia directa con los niños, debido a que la lucha continuará y recaerá en ellos.

A continuación, se presenta una propuesta del cronograma del taller. Las fechas presentadas por sesión no se encuentran plasmadas pues serán dialogadas según las necesidades de la comunidad y la pandemia por el SARS-CoV2.

Sesión N° 1

Tema: Este soy yo y, ¡Este es mi pueblo!; Un año en Santa María Zotoltepec

Objetivo específico de la sesión:

- Construir y dialogar colectivamente sobre los conocimientos, prácticas, representaciones, pensamientos, narrativas, vivencias y experiencias del pueblo y los niños en Santa María Zotoltepec.

Objetivos operativos de la sesión:

- Plasmar gráficamente las representaciones y elementos del pueblo de SMZ con los que se identifican los niños.
- Compartir prácticas, sentires y vivires de los niños alrededor de Santa María Zotoltepec y sus pobladores.

Técnicas:

- “Este es mi pueblo”. Dibujos sobre las siguientes temáticas: “Este soy yo”, “Este es mi pueblo”, “Esto es lo que más me gusta de mi pueblo” y “Esto es importante para mí comunidad”).
- Calendarización de las actividades de la comunidad. Dibujos sobre las actividades y eventos que acontecen en Santa María Zotoltepec a lo largo del año.

Sesión N° 2

Tema: Recorriendo nuestra comunidad; Mi pueblo y yo

Objetivo específico de la sesión:

- Construir y dialogar colectivamente sobre los conocimientos, prácticas, representaciones, pensamientos, narrativas, vivencias y experiencias del pueblo y los niños en Santa María Zotoltepec.

Objetivos operativos de la sesión:

- Reconocer los elementos de la naturaleza, trabajo y relaciones comunitarias que son apropiados y valorados por los niños de Santa María Zotoltepec.
- Identificar cómo es que Santa María Zotoltepec es valorizado en las experiencias, sentires y pensamientos de los niños en la vida cotidiana.
- Coadyuvar al fortalecimiento de la identidad de los niños respecto al pueblo de Santa María Zotoltepec, por medio de las experiencias, actividades, sentires y pensamientos que los niños plasmen.

Técnica:

- Ejercicio de imaginación: Se realizará un ejercicio de relajación e imaginación para identificar espacios importantes del pueblo, caminos y elementos naturales.
- Mapeo corporal: en este ejercicio se plasmarán: lugares, sonidos, comidas y personas que sean valorados por los niños en siluetas humanas.

Sesión N° 3

Tema: Sensaciones, experiencias y vivencias de mi pueblo; ¿Qué es una mina a cielo abierto?

Objetivo específico de la sesión:

- Dialogar el conocimiento de la minería a cielo abierto conocidas por los niños e identificar las consecuencias que conllevan estos proyectos extractivos.

Objetivos operativos de la sesión:

- Aprender a través de los sentidos los elementos del pueblo de Santa María Zotoltepec.
- Recopilar los conocimientos sobre las consecuencias de la minería a cielo abierto conocidos por los niños.
- Percibir sensaciones de una actividad minera a cielo abierto.
- Reflexionar acerca de sentires y pensares de los niños sobre las experiencias ofrecidas en los sensoramas y la minería a cielo abierto que intenta desarrollarse en Santa María Zotoltepec.

Técnica:

- Sensorama del pueblo de Santa María Zotoltepec. Actividad de reconocimiento sensorial de elementos, aromas, sonidos, texturas y objetos propios de la comunidad de Santa María Zotoltepec.
- Sensorama de una mina a cielo abierto. Actividad de ilustración sensorial de una actividad minera a cielo abierto, acompañado de videos y demostraciones de actividades de la megaminería.

Sesión N° 4

Tema: Santa María Zotoltepec, la minería y ¿nuestro futuro?; Mapeando nuestro futuro en Santa María Zotoltepec

Objetivo específico de la sesión:

- Reflexionar sobre el pueblo de Santa María Zotoltepec ante el conflicto de la minería, visibilizando los sentires, pensares, sueños, deseos y proyectos de los niños alrededor de Santa María Zotoltepec en un futuro.

Objetivos operativos de la sesión:

- Construir colectivamente las problemáticas que supone la minería en el pueblo de Santa María Zotoltepec.
- Compartir sentires, vivires, experiencias, sueños y proyectos que los niños tienen sobre el futuro del pueblo.
- Representar colectivamente el futuro deseado por los niños en una cartografía social.

Técnica:

- Árbol de problemas: Esquematización visual de los problemas y consecuencias identificados por los niños de una minería a cielo abierto en una comunidad.
- Cartografía social. Reflexionar sobre cómo quisieran que fuera Santa María Zotoltepec en un futuro: la naturaleza, sus celebraciones, espacios importantes, la participación y convivencia, y plasmarlo en un mapa colectivo.

Sesión N° 5

Tema: Mapeando nuestro futuro en Santa María Zotoltepec (continuación)

Objetivo específico de la sesión:

- Reflexionar sobre el pueblo de Santa María Zotoltepec ante el conflicto de la minería, visibilizando los sentires, pensares, sueños, deseos y proyectos de los niños alrededor de Santa María Zotoltepec en un futuro.

Objetivos operativos de la sesión:

- Compartir sentires, vivires, experiencias, sueños y proyectos que los niños tienen sobre el futuro del pueblo.
- Representar colectivamente el futuro deseado por los niños en una cartografía social.

Técnica:

- Cartografía social. Reflexionar sobre cómo quisieran que fuera Santa María Zotoltepec en un futuro: la naturaleza, sus celebraciones, espacios importantes, la participación y convivencia, y plasmarlo en un mapa colectivo.
- Telaraña: Cierre reflexivo sobre las acciones y actividades comunitarias a realizar para la elaboración de este futuro.

Sesión N° 6

Tema: Lo que me llevo del taller; Exposición del taller

Objetivo específico de la sesión:

- Dar un cierre sobre los aprendizajes, experiencias y vivencias de los niños a lo largo del taller.

Objetivos operativos de la sesión:

- Reflexionar sobre las experiencias en el taller y lo aprehendido por los niños.
- Compartir y dialogar con los padres y pobladores de Santa María los trabajos producidos en el taller.

Técnica:

- Papa caliente: Actividad de reflexión sobre los aprendizajes y revalorizaciones que los niños han construido sobre el pueblo de Santa María Zotoltepec, su futuro y la minería a cielo abierto.
- Galería de dibujos y cartografías: Exposición abierta al público de los trabajos realizados por los niños en el taller.

Cronograma sintetizado por sesión

	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6
Técnicas	Este soy yo y, ¡Este es mi pueblo!	Ejercicio de imaginación	Sensorama del pueblo de Santa María Zotoltepec.	Árbol de problemas	Cartografía social futura	Papa caliente
	Calendarización de las actividades de la comunidad a lo largo del año	Mapeo corporal	Sensorama de una mina a cielo abierto	Cartografía social futura	Telaraña	Galería de dibujos y cartografías